

PUBLICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS NÚMERO 146 AÑO LIV



CASTILLOS DE ESPAÑA

ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE
LOS CASTILLOS



Declarada de Utilidad Pública
el 22 de diciembre de 1966

COMITÉ DE HONOR

Presidente Honorario

Excmo. Sr. D. Antonio del Rosal y Granda.
Marqués de Sales

Vicepresidente Honorario

Excmo. Sr. D. Leonardo Villena Pardo

Vocales

Excmo. Sr. D. Jesús Greus Quinzá

DIRECTORES DE SECCIONES

I. RELACIONES INTERNACIONALES

Excmo. Sr. D. Francisco González de Regueral y de la Roza.
Marqués de Heredia.

II. COORDINACIÓN NACIONAL

D^a. M^a. Victoria González-Choren de Portabález

III. SECCIÓN TÉCNICA

D. Gabriel Morate Martín

IV. DOCUMENTACIÓN

Ilma. Sra. D^a. Aúrea de la Morena Bartolomé

V. VIAJES CULTURALES

D. Jorge Jiménez Estebán

VI. ACTOS CULTURALES

Excma. Sra. D^a. Anunciada Colón de Carvajal
Condesa de Vistahermosa

VII. PROPIETARIOS DE CASTILLOS

D. Luis Vañó Martínez

VIII. INVESTIGACIÓN CASTELLOLÓGICA

D. José Miguel Muñoz Jiménez

IX. PUBLICACIONES

D. Amador Ruibal Rodríguez

X. BIBLIOTECA

D. Pablo Schnell Quiertant



Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural

PRESIDENTES DE HONOR SS. MM. los Reyes de España

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Guillermo Perinat y Escrivá de Romaní.
Conde de Casal

VICE-PRESIDENTES

Excmo. Sr. D. Gonzalo Anés y Alvarez de Castrillón
D. Amador Ruibal Rodríguez

SECRETARIA GENERAL

D. Manuel Valentín-Gamazo y de Cárdenas

SECRETARIO ADJUNTO

D. José María Torres Muñoz

TESORERO

D. José Javier de Castro Fernández

CONTADOR-INTERVENTOR

D. José Antonio Linage Conde

ASESORÍA JURÍDICA

D. José María Abad Liceras

VOCALES

D^a. M^a. Victoria González-Choren de Portabález
D. Ramón Valentín-Gamazo y de Cárdenas
Ilma. Sra. D^a. Aúrea de la Morena Bartolomé
D. Antonio Sánchez-Gijón Martínez
Excmo. Sr. D. Juan María de Peñaranda y Algar
Excmo. Sr. D. Francisco González de Regueral y de la Roza.
Marqués de Heredia
D. José Miguel Muñoz Jiménez
D^a. Isabel Cabrera-Kábana Sartorius
D. Gabriel Morate Martín
D. Jorge Jiménez Esteban
D. José Luis Moro Serrano
D. Pedro Ponce de León Hernández
D. Fernando Muguero Serrano-Suñer
Excma. Sra. D^a. Anunciada Colón de Carvajal
Condesa de Vistahermosa
D. Luis Vañó Martínez
D. Pablo Schnell Quiertant

Castillos de España

JUNIO 2007

Nº 146

Director

Amador Ruibal Rodríguez.
E-mail: a.ruibal@telefonica.net

Secretario

Pablo Schnell Quiertant

Consejo de Redacción

Leonardo Villena, Jorge Jiménez Esteban, Áurea de la Morena,
Antonio Sánchez-Gijón, José Miguel Muñoz, Rafael Moreno

Redacción y Administración:

Bárbara de Braganza, 8 28004 Madrid
Teléfono: (91) 319 18 29 - Fax: (91) 319 18 29
Horario: de 5 a 9 de la tarde
E-mail: 913191829@castillosasociacion.es

«CASTILLOS DE ESPAÑA»

Se distribuye gratuitamente a todos los miembros de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS.

Cuotas asociados:

Entidades patrocinadoras (mínimo): 250 Euros.
Entidades asociadas: 100 Euros
Miembros protectores: 100 Euros.
Miembros especiales: 50 Euros.
Miembros titulares: 40 Euros.
Miembros estudiantes: (menores de 30 años, previa justificación). 20 Euros.
Entidades y miembros extranjeros: 75 Euros.
NOTA. Las delegaciones podrán modificar las cuotas de sus asociados, de acuerdo con lo establecido por sus Juntas Generales.

WWW.castillosasociacion.es

Precio venta al público: 6,00 Euros.

Imprime: Cercedilla, Gestión Gráfica.
Depósito Legal: M-941/1958. - ISSN: 0008/7505.

Portada: Castillo de Guijosa, (Guadalajara). Año 1997
autor: Félix Escudero Nieto

Contraportada: Castillo de Santa Magdalena de Pulpis (Castellón)
Autor: Juan de Dios López González

SUMARIO

	Página		Página
• Editorial	2	Páginas de color.	
• La fortaleza almohade de La Iruela. <i>Vicente Salvatierra Cuenca</i>	3	• Homenaje a Jesús Greus y onomástica de Leonardo Villena.	
• El paisaje fortificado de la Asturias Medieval: características geográficas y funcionales. <i>Alfonso Fanjul Peraza</i>	11	• Fallo del Premio «Manuel Corchado 2007»	65
• La fortificación de Cañete, origen y desarrollo. <i>Carlos Villar Díaz</i>	17	• Carta al Director de <i>Aitor González Gato</i>	66
• Las fortificaciones medievales de la ciudad de Mondoñedo. <i>Carlos Andrés González Paz</i>	33	• Nuestras Delegaciones informan. <i>Almería, Barcelona, Castellón, Jáen y Valencia</i>	67
• Los herederos contemporáneos de los castillos: búnkeres de la Guerra Civil española en Almería. <i>Francisco Miguel Guerrero Montero</i>	42	• Boletín de Inscripción	68
• Castillito de Mota del Marqués. <i>Esther Merino Benito</i>	51	• Actividades de la Sede Central <i>Jorge Jiménez Esteban</i>	69
		• Día Nacional de los Castillos en Ciudad Real	69
		• Notas a nueve días en el occidente de Siria. <i>Consuelo Vara Izquierdo y José Martínez Peñarroya</i>	70
		• Cursos, Congresos, Jornadas y Simposios	72
		• Noticias en prensa (Selección)	73
		• Bibliografía	76
		• Bases del XXXII Conurso de Invesigación Histórico-Arqueológica «Manuel Corchado» 2008	80

EDITORIAL

Estimados lectores:

De nuevo la revista "Castillos de España" llega a sus manos con este número que se envía antes del verano. En él se recogen noticias, jubilosas para la vida de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, tales como la celebración de un merecido **homenaje a nuestro antiguo secretario, ahora vocal honorario, D. Jesús Greus Quinzá, el nonagésimo cumpleaños de nuestro veterano Vicepresidente de Honor, D. Leonardo Villena Pardo, o el fallo del Jurado del Premio de Investigación Histórico-arqueológica "Manuel Corchado" 2007, que será compartido por dos de los trabajos que se presentaron al mismo ante la decisión de considerar igualmente meritorios los estudios de Enrique Daza, "Los castillos olvidados", y Rafael Palacio, "Fortificaciones del monte del Rastrillar", y, por primera vez desde hace mucho tiempo, el Jurado ha instado al Consejo de Redacción de esta revista a que se ofrezca la posibilidad de publicar su trabajo en la misma, si lo desean, a todos los demás autores que se han presentado, dado el interés de sus obras.**

Junto a las habituales secciones informativas de actividades de las "Delegaciones Provinciales", donde sobresale el homenaje a Emili Beut Berenguer en Denia, y de la "Sede Central", de "Cursos, congresos, etc", "Noticias de prensa" o las "Bases para el Premio Manuel Corchado 2008", **destacaré la emotiva "Carta al Director" de nuestro socio Aitor González Gato, que desearía sirva "ad exemplamentum omnium" pues muestra los esfuerzos que a menudo realizan muchos de nuestros compañeros en pro del conocimiento o la conservación de nuestro patrimonio fortificado, y unas preciosas "Notas a nueve días en el occidente de Siria" de Consuelo Vara y José Martínez Peñarroya que glosan la reciente excursión que la A.E.A.C. organizó a Siria, que podríamos considerar estupenda si no fuese por la extraña actitud de la propietaria-encargada-guía de la agencia, que aun nos preguntamos para que nos acompañó en el viaje, quien no permitió que fueran más de 22 personas, ¡en un autocar de 40 plazas!, debiendo quedarse en España otras nueve en lista de espera. En fin, todo sirve como experiencia para el futuro.**

En cuanto a la parte dedicada a la investigación, encontrarán trabajos muy variados de arqueólogos e historiadores, como es habitual, que corresponden a diferentes fortificaciones emplazadas en lugares de autonomías tan diversas como Galicia, Asturias, Castilla y León, Castilla La Mancha o Andalucía, sobresaliendo en esta última, por ser aun poco frecuente el tema, "Los herederos contemporáneos de los castillos medievales: búnkeres de la Guerra Civil en Almería" que recoge la moderna fortificación, cuyo estudio está progresivamente en auge pues forma parte, sin duda alguna, del patrimonio fortificado que debemos conservar para las generaciones futuras. Cabe hacerse la reflexión siguiente: dentro de cien o doscientos años... ¿no se apreciarán tanto los fuertes fusileros de las "Guerras Carlistas", hoy admitidos generalmente como patrimonio fortificado a conservar, como las obras de la "Guerra Civil", que todavía no merecen esa consideración para muchos?.

Creo que nuestro lema "**Ne Pereant**" es de aplicación a todo elemento fortificado de nuestra historia, desde que aparecen estas obras en los remotos tiempos de la prehistoria hasta los que han sido construidos para servir en los conflictos más recientes. Por lo tanto, como A.E.A.C., nuestra misión es su estudio y protección.

Cierra la revista la interesante sección dedicada a "**Bibliografía**" y la convocatoria del "**Premio Corchado 2008**". Me permito llamarles la atención sobre el anuncio del "**Día Nacional de los Castillos**" que este año se celebrará en Ciudad Real en el mes de octubre (Página 69).

Madrid 1 de Junio de 2007

Fdo. Amador Ruibal, Vicepresidente II de la A.E.A.C., y Director de la revista «Castillos de España»

LA FORTALEZA ALMOHADE DE LA IRUELA (JÁEN)

Vicente Salvatierra Cuenca - Universidad de J  en

Abstract

This paper offers an in-depth analysis of the fortress of La Iruela (J  en, Andalusia). Because of the greater importance of the nearby town of Cazorla. La Iruela has always gone almost unnoticed. However, the fortress is a good example of the type of fortification that the Almohads promoted in small towns, probably with the cooperation of the local peasant communities. For this reason, the fortress clearly constitutes an important archaeological site which deserves greater attention and research.

INTRODUCCI  N

El presente estudio forma parte de una primera aproximaci  n con criterios arqueol  gicos a la fortaleza de La Iruela, situada en la aldea del mismo nombre, a un kil  metro al noreste de Cazorla, en las estribaciones inferiores del Cerro Escribano, ocupando varias terrazas, y protegida en el lado Este por el barranco y el arroyo que proporcionaba –y a  n proporciona– agua abundante a la localidad, y sobre todo por una gran pe  a que genera precipicios de entre 40 y 80 m., elevaci  n que hoy la identifica en numerosas im  genes.

La fortaleza, en avanzado estado de ruina, ha sido objeto en el pasado de algunos intentos de puesta en valor, que permiten en la actualidad acceder a ella, y recorrer algunas zonas. No obstante el estudio efectuado permite establecer que su inter  s es considerablemente mayor del que puede observarse hoy. La complejidad de sus elementos defensivos, el inter  s de algunas de las piezas arquitect  nicas que contiene, y la aparente importancia del relleno arqueol  gico existente, apuntan a que se trata de una fortaleza relevante. La falta de estudios se debe sin duda al lugar que ocupa y sobre todo a que ha sido eclipsada por otros lugares de la zona, y por la mayor fama que rodea a Cazorla.

Historia

No conocemos su origen, aunque no puede descartarse que entre los siglos IX y XI hubiera una peque  a aldea (*qura*) ubicada en el propio promontorio rocoso. Pero por el momento, los datos arqueol  gicos no permiten remontar la ocupaci  n m  s all   del periodo almohade. Por otro lado no aparece, que sepamos, citada en las fuentes

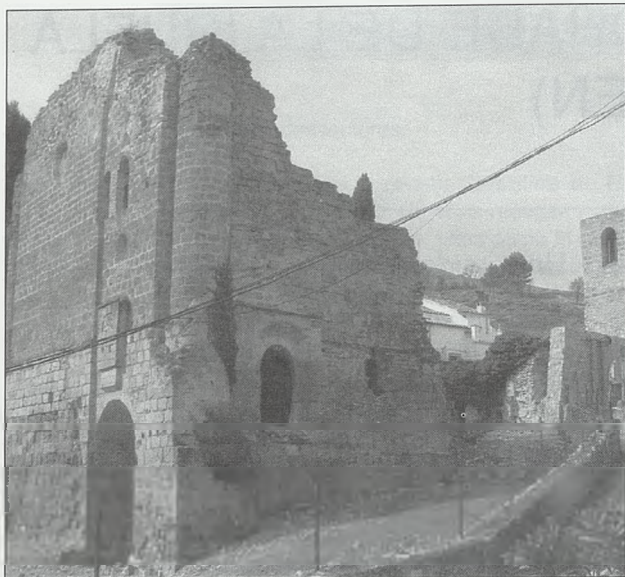


Torre norte y recinto interior

  rabes. Las primeras noticias escritas que poseemos sobre este lugar son de la   poca de la conquista, a partir de 1231 cuando la ocup   D. Rodrigo Xim  nez de Rada arzobispo de Toledo. Juan de Mata Carriazo¹ considera que es la localidad que aparece bajo los nombres de El Eruela, Areola, Theruela y Arcola, lugares que se citan en diplomas del obispado de Toledo durante el siglo XIII, y que posiblemente son las distintas interpretaciones escritas que los castellanos hicieron de su nombre   rabe.

Seg  n los elementos hoy visibles, pueden distinguirse restos correspondientes a cinco recintos. En   poca almohade (S. XII-XIII) se levant   el grueso de las fortificaciones, que en esa   poca albergar  n tambi  n a la poblaci  n. Su cierre por el Oeste se hizo mediante un largo lienzo

1.- Mata Carriazo, Juan: Colecci  n diplom  tica de Quesada, 1975. J  en. Salvatierra, V.; Formaci  n y desarrollo de un territorio andalus  . Las sierras de cazorla y Quesada (J  en) en Hispania, al-Andalus Castilla, Ja  n 1998, pp. 183-219



La iglesia desde la fortaleza



Acceso a la torre desde la iglesia

(La Cortina), que corre en línea recta desde la torre Norte (Nº 1), donde se apoya en la parte más elevada de la peña, hasta la parte baja del cerro (Sur), donde termina en la torre Nº 6, de la que arranca el muro perpendicular que cierra el Tercer Recinto, y del que apenas quedan restos. En la torre central (Nº 2) se ubica la puerta de acceso a la fortificación, a la altura del recinto central (R2).

Este recinto está separado del inferior (R3) mediante otro largo lienzo en el que se ubicaron al menos otras dos torres (4 y 5) de forma troncocónica muy característica. La comunicación entre ambos Recintos se hacía por el Este. Presumiblemente también en época almohade, en la parte más elevada del afloramiento rocoso, se levantó un primer alcazar (R1).

Después de la conquista el arzobispado de Toledo reforzaría, entre los siglos XIII y XIV, algunos lienzos de la muralla, y construiría la que hemos denominado Torre del Pichacho en la cima de la peña (R1). Pero además, comenzarían la transformación de la ocupación del lugar: Por un lado los antiguos recintos almohades se convertirían en el castillo señorial, al tiempo que se construían los Recintos Exterior (RE) e Interior (RI), que ocuparía la población. Finalmente, en el siglo XVI, se reformaría la Puerta por la que hoy se accede al Recinto Exterior, y con la construcción de una iglesia culminaría la organización del Recinto Interior, dejando una extensa plaza entre ella y la fortaleza.

El recinto exterior

Del mismo sólo quedan algunos restos de muros al Oeste y Sur, aunque en la actualidad están muy modificados. Los más significativos, en principio, son dos fragmentos de lienzo compuestos aparentemente por un zócalo de más de 1 metro de altura, de mampostería, sobre el que se sitúa otro realizado en tapial, con piedras de cierto tamaño. Presenta numerosas huellas de reformas y arreglos. Al Norte está el Recinto Interior, y hacia el Este sólo puede suponerse que también habría muros que cerrarían la

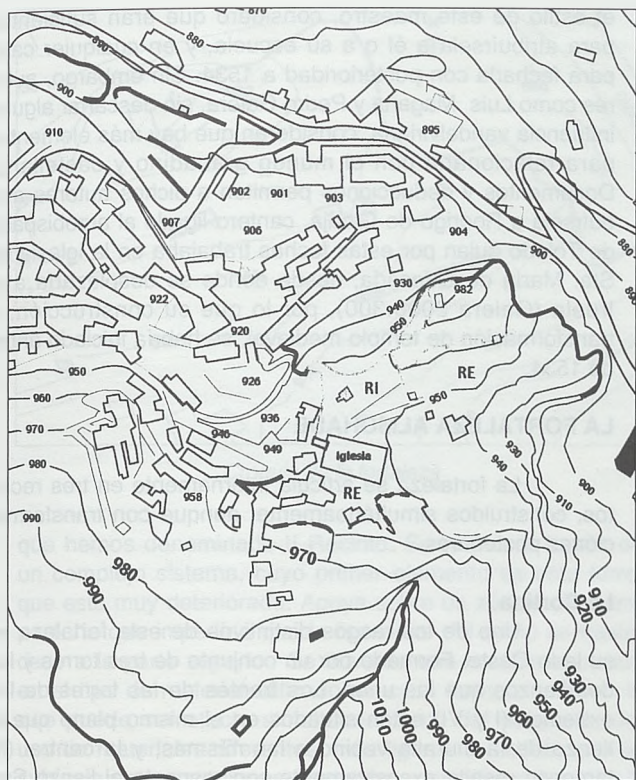
población por ese lado. El elemento más visible de este Recinto es la puerta de entrada al mismo. Esta puerta fue probablemente reorganizada en el siglo XVI. Según informaciones orales, tuvo hasta hace unos años un arco de medio punto, que en la actualidad ha desaparecido.

De los elementos que la embellecían sólo quedan hoy algunos grandes sillares en piedra gris que se han reaprovechado en la "restauración" de la misma, colocándolos en los dos laterales, posición que quizá ocuparon originalmente. El camino que hoy conduce desde esta Puerta a la Torre-Puerta del Recinto Interior, está probablemente muy modificado. Se han construido muros de mampostería que regularizan considerablemente el acceso. No obstante, la estructura quebrada del acceso, así como la pendiente existente, quizá sean en parte restos de la primitiva organización.

El recinto interior

Está compuesto por una plaza, enmarcada por la fortaleza al Este, y el corte del terreno, que en algunos puntos tiene varias decenas de metros, al Norte y Oeste. Y separada del Recinto exterior por una gran Iglesia y su torre campanario al Sur, cuya planta baja contiene la Puerta de acceso al recinto.

La plaza se crearía después de la conquista castellana como plaza de armas, y quizá se levantó una primera iglesia, siguiendo el esquema de iglesia situada entre el recinto defensivo y la población, similar al que se produjo en localidades como Cazoria o Alcaudete. La iglesia renacentista, cuyos restos presiden hoy este espacio, pese a su estilo, no sería en este sentido sino el final de la etapa medieval. Pero el hecho de que el acceso a la plaza se realice a través de una torre que servía además de campanario a la iglesia, parece indicar la existencia de un único programa constructivo en el siglo XVI, uno de cuyos objetivos era precisamente generar la plaza como un espacio cerrado, que quizá se concibió como espacio político-ideológico. En



Extremo este de la aldea y la fortaleza

cualquier caso este se convertiría muy pronto en un espacio marginal, no sólo por el control de la aldea por parte de Francisco de los Cobos, Secretario de Carlos V, sino por las transformaciones político-sociales del siglo XVI, visibles en la expansión de la población fuera de las murallas, la edificación de una segunda iglesia en el otro extremo de la localidad y la construcción del pósito en sus proximidades.

La iglesia de Santo Domingo

Es un edificio de gran tamaño que contrasta con el de la población en la que se ubica. Es posible que empezase a construirse en el siglo XIII, pero el edificio actual es obra del siglo XVI. Era un gran templo de tres naves, la central de doble anchura que las laterales. El crucero está constituido por el tramo final de las naves, por el momento sólo aparece marcado por pilastras adosadas a los muros laterales, que lo separan de las naves, y que se corresponden con contrafuertes al exterior, los únicos con que parece que contó el edificio, que servirían para contrarrestar los empuje de una posible bóveda central. El edificio presenta dos puertas enfrentadas. A la principal, orientada al Norte, se accedía desde la Plaza. Al igual que la torre, ha sido reconstruida en fechas recientes, y se ha colocado en su lugar parte de la portada renacentista. La cara interior, que da al templo, por el contrario, está totalmente desnuda. La segunda puerta, situada frente a esta, permitía acceder al templo desde el recinto exterior. Conserva también restos de su portada exterior, pero en la actualidad está casi completamente cubierta por hiedras que impiden verla, y que posiblemente están afectando a su conservación. Además



La fortaleza desde el oeste

esta puerta está tapiada, y por el interior prácticamente resulta imposible verla, porque contra ella se situaron nichos, cuando el edificio se convirtió en cementerio entre los siglos XVIII y XIX.

Por su parte, la torre tiene sus paredes rectas y aplomadas, pero el cuerpo bajo es ligeramente más ancho, con una tendencia troncopiramidal, lo que le daría mayor solidez, algo necesario por la existencia del acceso en su base. El cuerpo superior de la torre ha sido reconstruido recientemente, empleándose un tipo de mampostería que lo diferencia netamente del resto. No obstante la altura de la misma parece escasa, ya que no superaría el techo de la propia iglesia. Si esta es realmente la que tenía la original, habrá que pensar en que no se concluyó.

La cronología y autoría de la fase renacentista de esta iglesia son elementos estrechamente unidos. Chueca Goitia recordaba que aunque la aldea perteneció al Adelantamiento de Cazorla, desde 1534 estuvo en manos de D. Francisco de los Cobos, secretario de Carlos V, y uno de los principales valedores en la zona del arquitecto Andrés de Vandelvira. La existencia en este edificio de diversos elementos decorativos que, según él, pueden relacionarse con



La fortaleza desde el sur



Acceso a la fortaleza



Aljibe



Torre IV, cara norte y aljibe

el estilo de este maestro, consideró que eran suficientes para atribuírsela a él o a su escuela, y en cualquier caso para fecharla con posterioridad a 1534. Sin embargo, autores como Luis Magaña y Pedro Galera, sin descartar alguna influencia vandevaliriana, consideran que hay más elementos para relacionarla con el mundo granadino y castellano. Documentos y deducciones permiten a dichos autores atribuírsela a Rodrigo de Gibaja, cantero ligado al arzobispado de Toledo quien por estas fechas trabajaba en la iglesia de Sta. María de Quesada, desde donde se desplazaría a la Iruela (Galera 2000:300), por lo que su construcción, o transformación de templo medieval, se habría iniciado antes de 1534.

LA FORTALEZA ALMOHADE

La fortaleza se articula internamente en tres recintos, construidos simultáneamente, aunque con transformaciones posteriores.

La Cortina

Uno de los rasgos distintivos de esta fortaleza es su lado Oeste. Formado por un conjunto de tres torres y los dos lienzos que las unen. Los frentes de las torres de los extremos (I y VI) están situados en el mismo plano que el lienzo de la muralla vecino a las mismas, y la central (II) tampoco resalta excesivamente con respecto al lienzo Sur. Esto responde a una concepción sumamente imaginativa que aprovecha al máximo las posibilidades del lugar.

La Torre I

La torre ocupa el frente de un estrecho espolón no visible desde el exterior, ya que en su lateral Sur se construyó el acceso a la fortaleza. La pared Este (interior) de la torre no existe, y quizá nunca existió, funcionando todo el espacio como entrada a la misma, aunque sí hubo un segundo piso. Al sistema de acceso al mismo quizá pertenezcan los confusos restos que hay en el interior.

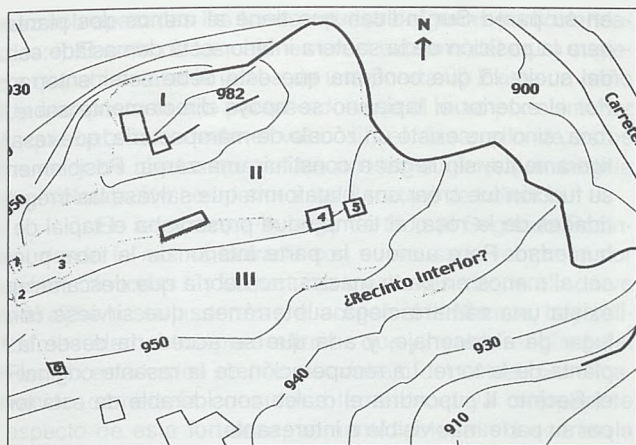
La torre VI

La "Cortina" termina por el Sur en una torre de tendencia troncocónica, semejante a otras de la misma fortaleza. Por lo que se refiere a su estructura interna, la posición de las saeteras existentes en sus tres frentes, y el hecho de que la torre sea hueca, indica que debía haber al menos una cámara por debajo del nivel del adarve. El acceso a la misma es otra incógnita a aclarar, ya que pudo existir una puerta en la parte inferior, o llegarse a ella desde arriba. Originalmente la torre era más alta. Le falta al menos una terraza que estaría al nivel del adarve, desde el que se accedería a ella. Aunque también es posible que falte un cuerpo entero, con cámara, al nivel del mencionado adarve, y la terraza por encima, siendo por tanto más semejante a las otras dos torres.

EL ACCESO A LA FORTALEZA

La Torre II

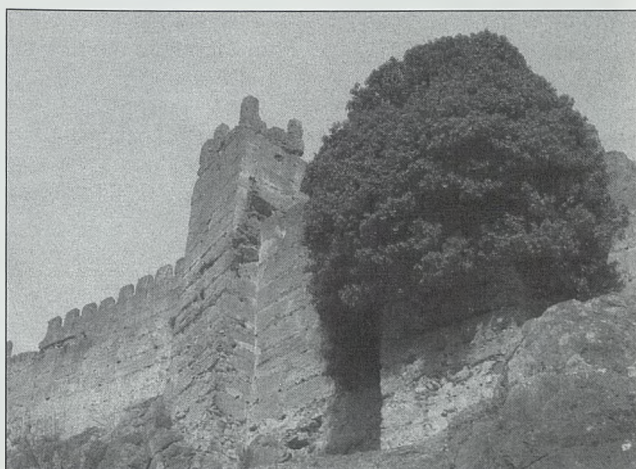
El acceso a la fortaleza se efectúa directamente al



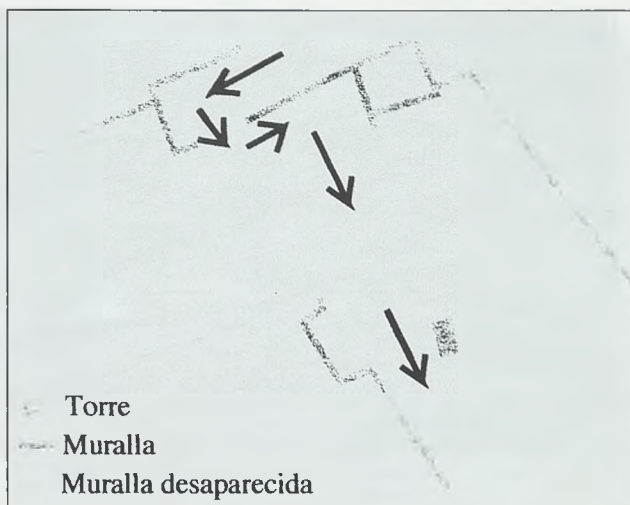
Croquis de la fortaleza

que hemos denominado II Recinto. Se realiza a través de un complejo sistema, cuyo primer elemento es esta torre, que está muy deteriorada. Apoya sobre un zócalo de mampostería que impediría que la humedad del suelo se trasladase a la parte superior. Se advierte una notable variación en el tipo de material utilizado en cada tramo en altura, lo que puede ser efecto simultáneamente del deterioro, del uso de materiales diferentes, más ligeros a medida que se subía, o de reparaciones posteriores, sin descartar que la coloración distinta de la parte superior pueda deberse a su mayor exposición a los elementos. Tenía al menos dos plantas. La inferior con la entrada, y una segunda a la que se accedería desde el adarve. El coronamiento eran posiblemente almenas, lo que a su vez implica la existencia de una terraza, a la que se accedería desde la planta situada inmediatamente debajo.

A la entrada se llega en la actualidad mediante una escalera adosada al muro, que quizá sea una construcción tardía, aunque para aclararlo es necesario un estudio detallado de los mampuestos y el análisis físico-químico de la argamasa utilizada. El frente Norte, en el que desemboca la escalera y donde estaba el arco de entrada a la torre, ha desaparecido casi por completo, al igual que sucede con el frente Este, por lo que se produce la errónea impresión de



Torres IV y V, cara sur



Croquis del sistema de acceso

que el acceso era un gran espacio libre, aunque en realidad era una puerta en codo.

Esas mismas destrucciones han permitido construir una escalera que lleva también al recinto inferior, que hemos denominado Tercer Recinto (R3), creando una cierta confusión acerca del funcionamiento de la fortaleza en la época de su uso como tal.

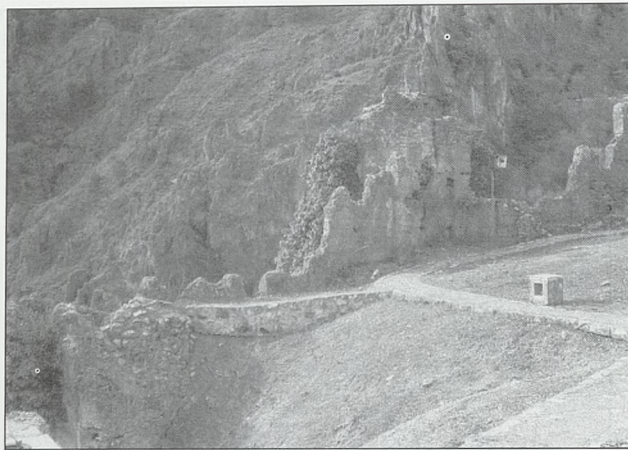
A la salida de la Torre II, había un patio a cielo abierto, controlado al Norte por la Torre I y el alcazarejo en la que se asienta. Este patio resulta hoy difícil de distinguir, ya que no hay una clara discontinuidad con la Torre II, y además ha desaparecido la parte superior del lienzo que lo cerraba por el lado Sur, quedando un espacio abierto entre las Torres II y III; ese lienzo sólo puede apreciarse hoy desde el Recinto inferior (R3) y muestra varias alteraciones y reformas. De dicho patio se accedía a la Torre III, que completaba la defensa de la entrada.

La Torre III era el último elemento que formaba el acceso a la fortaleza. Era una torre-puerta de paso recto, de la que hoy sólo queda parte del paramento Sur. Ignoramos si por encima del cuerpo al que pertenece este y que contenía el paso, había otro, o solamente una terraza. En el lado Norte, frente al lienzo de la torre, formando parte también del alcazarejo, subsiste un grueso machón de mampostería, que debió tener también relación con la torre. A falta de un estudio detenido, su altura es el único argumento para suponer que la torre tuvo un segundo cuerpo. Cuerpo o terraza, a ellos se accedería desde el alcazarejo, y desde ellos se controlaría también el patio, convirtiendo este en una auténtica trampa para cualquier hipotético atacante.

El terreno, desde la salida de la Torre II a la Torre III, sube de forma notable, en rampa, quedando la parte inferior de la última enterrada, lo que hace pensar que se trata de un relleno arqueológico.

La muralla entre los Recintos II y III

A partir de la Torre III el muro Sur del Recinto presenta por el interior distintos elementos: El tramo más próximo a la Torre III ha desaparecido en gran parte. A continuación el lienzo conservado muestra el adarve apenas un



Torre V. Se aprecia la potencia arqueológica al este

metro por encima de la rasante del suelo, lo que parece implicar la existencia de un relleno arqueológico notable.

Inmediatamente a continuación hay un aljibe, adosado a la muralla. Se trata de una obra realizada en tapial de gran calidad. Es de mediano tamaño, con 8'40 x 2'00 metros. Hoy está casi completamente lleno de tierra. Respecto a su profundidad, por el desnivel existente al exterior en el extremo Este, puede rebasar como mínimo los tres metros, pero si tenemos en cuenta que está casi al nivel del adarve, y hay que pensar que este a su vez estaba varios metros por encima del nivel del suelo, podemos estar ante una obra de gran envergadura. En el borde adosado a la muralla se advierte el arranque de la bóveda de medio cañón que lo cubría. Estaba realizada con argamasa y piedras de mediano tamaño. Es posible que el exterior de la misma fuese plano y actuase como una ampliación, hacia el interior, del adarve.

A continuación del aljibe hay un tramo de muralla aparentemente sin ningún elemento adosado. Pero en la pared Este del aljibe se observan en la parte superior una serie de agujeros, que quizá correspondan a cajas de vigas. Aunque pueden ser las huellas de las maderas empleadas en la construcción del propio aljibe, el hecho de que sea lo único que no aparece revocado con una gruesa capa de argamasa antigua, parece implicar que alojaban las vigas de una amplia estructura de madera que quizá habría hecho las funciones de adarve, o formado el techo de un edificio. Si ello es correcto, parte de la estructura puede estar aún enterrada. Mas al Este se encuentran, muy cerca una de otra, dos torres, ambas bastante deterioradas.

La primera (Oeste) es la mejor conservada. Tiene una acusada forma troncocónica, con claros paralelos en las de las Eras de Sta. Catalina, en Orcera, y que han sido fechadas tradicionalmente en época almohade. Por el exterior (Recinto III) se advierte que tiene 14 cajones de tapial de unos 80 cm, y un coronamiento almenado, lo que da una altura desde este lado de más de 11 metros, que contrasta con la imagen del interior, donde hoy apenas son visibles cinco metros. Pero la puerta es obviamente una construcción posterior, ya que está rompiendo los cajones de tapial. Esto sugiere que la entrada original está al menos en parte enterrada. En el mismo sentido, las dos saeteras que hay

en su pared Sur indican que tiene al menos dos plantas, pero la posición de la saetera inferior está demasiado cerca del suelo, lo que confirma que este debe estar enterrado. Por el exterior el tapial no se apoya directamente sobre la roca, sino que existe un zócalo de mampostería, que resalta ligeramente, sin llegar a constituir una zarpa. Posiblemente su función fue crear una plataforma que salvase las irregularidades de la roca, al tiempo que preservaba el tapial de la humedad. Pero aunque la parte inferior de la torre puede ser al menos en parte maciza, no habría que descartar que exista una cámara ciega subterránea, que sirviese como lugar de almacenaje, y a la que se accedería desde la 1ª planta de la torre. La recuperación de la rasante original en el Recinto II supondría el realce considerable de esta torre por su parte más visible e interesante.

De la Torre V ha desaparecido totalmente su frente Norte y gran parte de los laterales situados por encima de la rasante actual del Segundo Recinto, hasta el punto de que apenas puede reconocerse como tal torre, reducida casi a un muñón. No obstante, como en el caso de la Torre IV, los elementos aún existentes permiten deducir que tenía al menos dos plantas, distinguiéndose 6 hiladas de cajones superpuestos. La posición del suelo actual en relación al primer cajón de tapial visible indica que, al igual que en el caso de la anterior, probablemente buena parte de la primera planta se encuentra enterrada. Esta impresión se ve confirmada por el desarrollo que la torre presenta en su cara Sur (exterior), donde se advierten al menos otros siete cajones. El deterioro de esta torre prosigue en la actualidad, con pérdida progresiva de la masa de los cajones de tapial de la pared Sur, cuya parte superior también amenaza con derrumbarse, siendo indudablemente uno de los elementos sobre los que resulta más urgente intervenir para su preservación. La ruina de esta Torre se ve complicada además por la hiedra trepadora que ha surgido en la misma. Un auténtico "árbol" que recubre toda la parte superior de la torre por el exterior. Paradójicamente, aunque las raíces producen la destrucción de la torre, también contribuyen a mantener la unión del conjunto, por lo que no debería eliminarse hasta que se empiece la restauración. El extremo del lienzo, una



Puerta entre los recintos II y III

vez sobrepasadas las torres, muestra algunas particularidades: i) El corte de los cajones en el extremo del muro sugiere que ahí estaba la jamba de una puerta. ii) Existe un paño de mampostería que parece adosarse al muro por el interior y que habría cerrado el vano. iii) el desarrollo de estos muros y los niveles que se les adosan sugiere que existiría una colmatación no inferior a los 2 metros de potencia.

En resumen, a lo largo de todo el Segundo Recinto, desde la misma entrada con su acusada rampa, y por delante de todas las estructuras existentes, desde el adarve y el aljibe hasta las torres y el acceso al III Recinto, hay suficientes elementos para afirmar que el suelo original del Recinto está varios metros por debajo del actual. Su excavación cambiaría considerablemente el ya interesante aspecto de esta fortaleza, aumentándolo, sin descartar la aparición de nuevas estructuras de ocupación.

EL RECINTO I

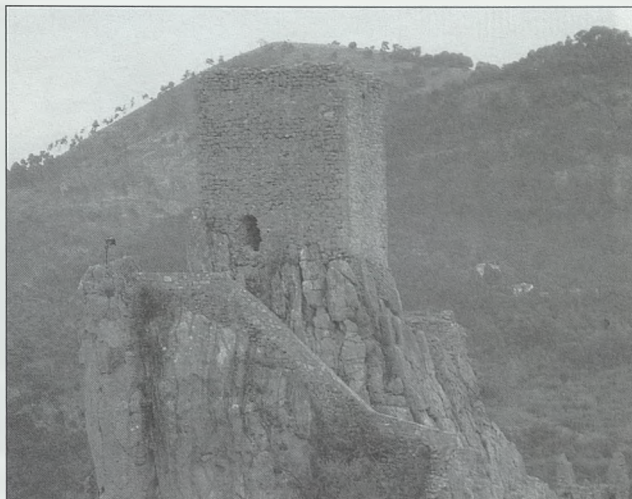
Hemos denominado Recinto I a la elevación existente al Norte del II Recinto, dominada por la Torre situada en su punto más alto, y que hemos denominado del Picacho. En este recinto pueden distinguirse por un lado unos muros al Oeste y Norte de la Torre, que forman el recinto propiamente dicho de esta. Y por otro, un segundo conjunto, que hemos denominado Área Sur, ubicado por debajo de la torre.

El Alcázar Almohade

El Área Sur parece haber formado el primitivo alcázar almohade, que abarcaría también el área en la que hoy se encuentra la Torre del Picacho. Lo que hoy queda de este hipotético alcázar, son los restos de lo que pudo ser una pequeña habitación (¿torre?) situada al lado y por delante de la Torre castellana, que por la delgadez de sus muros no pudo tener más de una planta. Al Este se adosa un largo recinto rectangular, bastante estrecho. Se aprovechó un escalón en la roca, para delimitar un espacio que pudo ser tanto un conjunto de dos o más habitaciones, como un antemuro defensivo. El tapial utilizado es extraordinariamente abundante en piedras, hasta el punto de que parece casi una mampostería. Esta es una fábrica que emplearon los almohades en algunas zonas de Jaén, por ejemplo en la torre de Santa Eufemia en Cástulo, aunque también es muy frecuente en obras castellanas de primera época (S. XIII). Por otro lado, a partir de cierta altura se utilizó un tapial de mucha mayor calidad, con abundante cal y menos piedras y de menor tamaño. De este tipo quedan menos restos, alguno de ellos en precario equilibrio por la erosión del muro que le sirve de base. La diferencia de composición en el material utilizado no tiene necesariamente que deberse, en este caso, a diferencias cronológicas.

La Torre del Picacho

En el punto más elevado de la peña se alza una Torre, adaptada a la estrecha plataforma. A ella se llega en la actualidad mediante una larga escalera que facilita el acceso. Según las medidas proporcionadas por J. Eslava (1999: 332-333), se trata de una pequeña torre de 6'40 x 5'00 metros de lado y una altura aproximada de 7'00



Torre del Picacho. Exterior

metros, realizada en mampostería. Tan escasa altura hace que no encaje en la categoría de Torre del Homenaje, pareciéndose más a los modelos conocidos de torre atalaya o torre vigía, que posiblemente era su función, ya que carece de arpilleras, saeteras u otro tipo de hueco que iluminasen e hiciesen operativa una hipotética cámara superior, que posiblemente no existió. Por tanto, posiblemente sus funciones fueron, por un lado simbólicas, y por otra, ganar altura para el control del entorno desde su terraza. Por el grosor de los muros, el espacio interior sólo tenía 3'60 x 2'20 metros. Posiblemente la mayor parte del interior contenía la escalera para llegar a la terraza. En algunos puntos se conservan mechinales, que debieron sostener la escalera, o quizá un piso intermedio de madera, a modo de descansillo y donde se guardaría el combustible para una hipotética hoguera de señales. La torre se cubría con bóveda de cañón apuntada, en la que se abre la trampilla para alcanzar la terraza.

Hoy se accede al interior de la torre por un hueco abierto en el lado Oeste. Pero se trata de una ruptura reciente, como puede advertirse por su posición, y la falta de regularidad de sus laterales. La puerta original se sitúa



Muros del recinto I



Vista de las torres IV y V desde el recinto I

en la cara Este, es baja y estrecha, cerrada con arco de medio punto. Su deterioro impide determinar si tuvo marco de sillares, aunque el deterioro quizá se deba precisamente a su sustracción. Para llegar a ella era preciso rodear la torre por el Norte, por un estrecho y difícil reborde, ya que la peña al Sur presenta un corte casi liso, y luego entrar en el recinto por el Este. Hoy apenas queda nada de este, pero en tiempos hubo unos muros que cerraban las aberturas naturales de la roca y dificultaban la aproximación a la puerta de la torre.

EL III RECINTO

El Tercer Recinto es en la actualidad el espacio más desarticulado de la fortaleza, debido a la desaparición casi completa del muro de cierre Sur. En el extremo Este, bajo las torres IV y V se conserva un corto fragmento, muy delgado para lo que suele ser normal en una muralla, por lo que no se descarta que el muro fuese una cerca, que cerraría lo que inicialmente sería un albacar. Otro resto de muro aparece adosado a la torre VI. Este muro es posiblemente reciente, colocado precisamente para contener la ladera, pero por su posición es posible que se apoye sobre el muro original. El recinto se presenta hoy como una pendiente dividida en dos zonas por un camino. En algunos puntos de esa pendiente, sobre todo en la parte superior, aflora la roca, pero a pesar de ello la diferencia de nivel entre el cimiento de mampostería de la torre y la base de la muralla que separa este Recinto del Segundo indica que hay zonas con al menos 1 metro de potencia arqueológica.

La Casa

Otro elemento visible en este recinto, son unos restos que se sitúan al pie del lienzo de separación entre los Recintos II y III, en su sector central. La roca, que sobresale en este punto de la vertical del mencionado lienzo, como si se tratase de una zarpa de cimentación, fue recortada en un sector, obteniendo una pared plana. En los laterales de la misma, donde en apariencia no existía continuidad con las vecinas, se colocaron dos muros. Podría interpretarse todo esto como un intento de regularizar la zona, y en concreto



Saetera

los muros de dar solidez al cimiento en que se apoya la muralla.

Pero el rebaje de la roca sólo se ha efectuado en un sector, y los muros no soportan en ningún caso la muralla. Por ello, creemos que hipotéticamente pudieron formar los lados de una habitación. No se prolongan en la actualidad más allá de la roca, porque el terreno delante de este conjunto ha sido rebajado por debajo de la hipotética línea de cimentación, por lo que tampoco existen posibilidades de encontrar niveles "in situ" relacionados directamente con ese conjunto.

EL IV RECINTO

Por debajo de los restos de muros pertenecientes al Tercer Recinto, existen algunos otros, que en principio parecen corresponder a paratas y aterrazamientos realizados en diversos momentos, pero todos en época moderna o contemporánea. No obstante, alguno de ellos presenta al menos dos fases de construcción, como se observa por el cambio de material en altura, muy visible en algunos puntos donde la diferencia aparece subrayada por el crecimiento vegetal entre las dos fases. Esto puede hacer pensar que la inferior es mucho más antigua, y quizá convenga hacer un estudio más detenido. En cualquier caso es razonable pensar que en la zona debe existir un muro de cierre que completaría por este lado el recinto creado en época castellana.

BIBLIOGRAFÍA

- BERTRAND, M.; Cressier, P.; Malpica, A.; Roselló, G. (1990): "La vivienda rural medieval de El Castillejo (Los Guájares, Granada)", en *La Casa hispanomusulmana. Aportaciones de la arqueología*. Granada, pp. 207-227.
- ESLAVA, J. (1999): *Los Castillos de Jaén*. Jaén.
- GARCÍA PORRAS, A. (2001): La cerámica del poblado fortificado medieval de "El Castillejo" (Los Guájares, Granada). Granada
- MALPICA, A.; Barceló, M.; Cressier, P.; Roselló, G. (1986): "La vivienda rural musulmana en Andalucía oriental: el hábitat fortificado de El Castillejo (Los Guájares, provincia de Granada)" en *Arqueología Espacial. Coloquio sobre el microespacio*. Teruel, 1986, t. IV, pp. 285-309.

EL PAISAJE FORTIFICADO DE LA ASTURIAS MEDIEVAL: CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y FUNCIONALES

Alfonso Fanjul Peraza - Arqueólogo

Abstract

We introduce a brief vision of the middle age fortifications in Asturias, from new data, trying also a general interpretation about the landscape functionality of these kind of settlements in our region.

INTRODUCCIÓN

Durante los diversos estudios comarcales sobre poblamiento, que llevamos desarrollando en los últimos años, nos hemos encontrado con una constante confusión, sobre la catalogación de yacimientos fortificados, los cuales, siendo catalogados inicialmente como castros, correspondían en realidad a torres medievales, en su mayoría de pequeñas dimensiones, y con un claro sentido de control vial.

Dichas confusiones, provienen en su mayor parte de las difíciles condiciones de prospección de esos yacimientos, en la época en la que fueron catalogados, debido principalmente a una espesa vegetación, que también en ocasiones, nos ha impedido a nosotros un correcto análisis, de las defensas y el espacio interior de algunos lugares.

En total, hemos conseguido redefinir 51 torres medievales (Figura 1) repartidas mayoritariamente en el sector central, y en un menor número en las vertientes oriental y occidental de Asturias.

A diferencia de otras épocas, el poblamiento fortificado medieval, ha sido en las últimas décadas un objeto de estudio constante, partiendo de las investigaciones de una permanente escuela de arqueología del paisaje, dirigida por el profesor de la universidad de Oviedo Fernández Conde (Fernández Mier 1999) (Fernández García y otros 1992) (Alvargonzález y Casero 1992), a la que se sumó en paralelo, tanto la importante tesis doctoral de Avello (1991) como más recientemente, un conjunto de excavaciones arqueológicas (Gutiérrez 2003) e interpretaciones (García de Castro y Ríos 1998), que vienen a continuar la enorme labor de descifrar las claves del paisaje medieval asturiano.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

En líneas generales, podemos afirmar, que la tota-

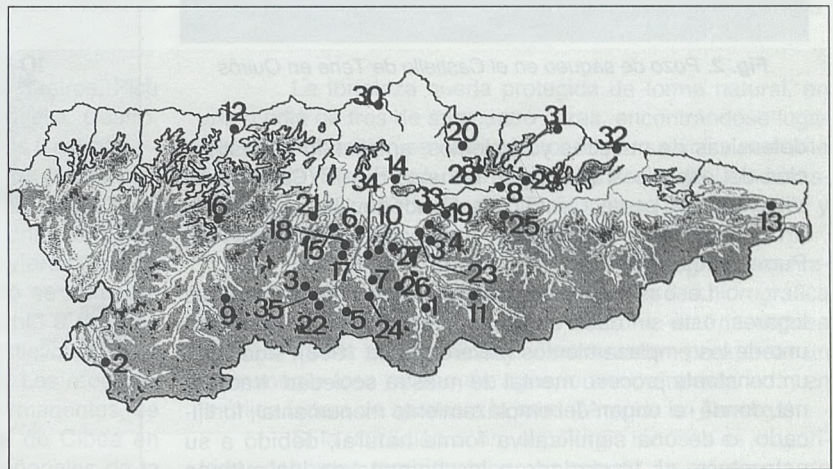


Fig. 1 Mapa de Asturias con los yacimientos citados en el texto, y otros incluidos en nuestro estudio de conjunto.

1. Castiello de Lema- 2. Castelo de Ibias- 3. Picu Pumardongo en Mieres- 4. Tudela- 5. Alesga- 6. Buanga- 7. Castiello en Quirós- 8. Peñón de Sariego- 9. Torre de Cangas- 10. Peña Constancio- 11. Pico Rondero- 12. La Porida- 13. Picu Jana- 14. Castiello de Brañes- 15. La Mata- 16. Castiello de Luciernas- 17. Peña Armada- 18. Picu Castiello de Proazina- 19. Picu la Torre- 20. Curiel- 21. Castiello el Pedreu- 22. Castiello de Barrio- 23. Cuetu Sardin- 24. Alba- 25. Santa Catalina- 26. Peña el Cocheu- 27. Peñerudes- 28. Cogolla- 29. Cogolla de Cesa- 30. Peñón de Raices- 31. Rodiles- 32. La Isla- 33. Grandota- 34. Picu Collain- 35. Castiello de Cuña.

lidad de las fortificaciones medievales de la región, han sufrido con distinta intensidad, un deterioro artificial, que proviene en primer lugar, de la tradicional búsqueda de tesoros, y en menor medida, de la utilización de estos yacimientos como canteras para la reutilización de sus materiales constructivos.

La huella de los "ayalgueros" o buscadores de tesoros, está siempre presente en forma de un enorme pozo circular (Figura 2), que afecta a la zona donde se observan mayor número de derrumbes, lo que ha propiciado que se salven de la destrucción, áreas de hábitat del interior de las fortalezas, que carecían de huellas estructurales.

La posición estratégica de muchas de las torres medievales estudiadas, al igual que en numerosos castros, ha hecho que tanto torres eléctricas, como repetidores de televisión y radio, se implanten sobre las mismas estructuras

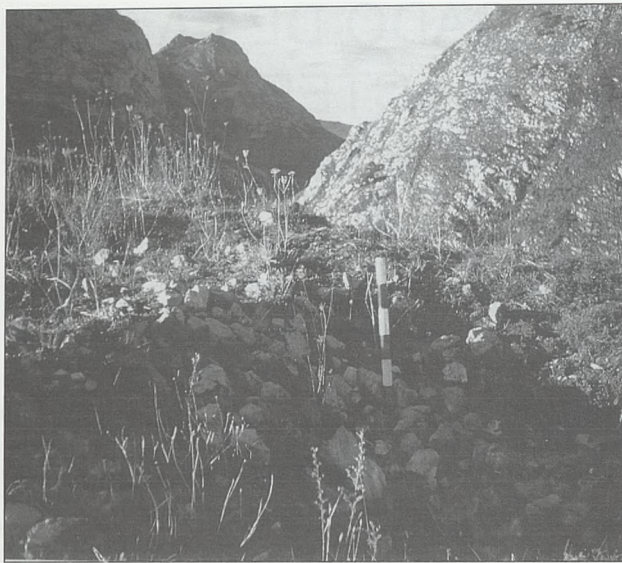


Fig. 2. Pozo de saqueo en el Castiello de Tene en Quirós

defensivas de nuestros yacimientos, ampliando la destrucción del espacio arqueológico en unos casos (Castiello de Villayana en Lena, Castelo de Fondodevilla en Ibias), o arrasando completamente la fortificación en otros (Picu Pumardongo en Mieres).

La base de la destrucción centenaria de estos lugares, está sin duda en la rica carga mitológica de cada uno de los emplazamientos (Álvarez Peña 1998), siguiendo un constante proceso mental de nuestra sociedad tradicional, donde el origen del emplazamiento monumental, fortificado, o de una significativa forma natural, debido a su estructura, es trasladado a los tiempos de los míticos "moros", y en el particular caso de las fortificaciones, se le añaden desde la mitología, algunos elementos conectados a la historia, póngase el caso de relacionar la gesta de Pelayo con alguna fortificación (castiello de Miranda en Teverga), o de asociar al yacimiento, batallas mitológicas, recuerdo quizás del cerco sufrido en diversas ocasiones por el fuerte (Castiello de Tudela en Oviedo):

"Los moros tiraban piedras a Armatiella y de ahí, tiraban a los del Picu la Corona; piedras del Cuetu (refiriéndose a los derrumbes de la fortificación), servían de parapeto, y a la Armatiella llamábanla "caramelluda", porque no caía". (Flor, 85 años, vecino de la localidad de Sardin) (Fanjul y Menéndez 2004).

Aparte de la presencia de leyendas sobre tesoros (Suárez 2001), ya hemos apuntado anteriormente (Fanjul, Menéndez y Álvarez 2003), que otra de las constantes mitológicas de nuestras fortalezas, como es la existencia de un túnel, por donde los habitantes de la torre o castiello bajaban a beber los caballos hasta el río, tiene su origen, en la existencia real de aljibes en diversas fortificaciones (Alesga en Teverga) o a veces, en restos de túneles mineros a los pies de la peña donde se ubica la fortaleza (Buanga en Oviedo), los cuales, al ser excavados por los "ayalgueros", son adscritos a los famosos pasadizos de escape de los "moros".

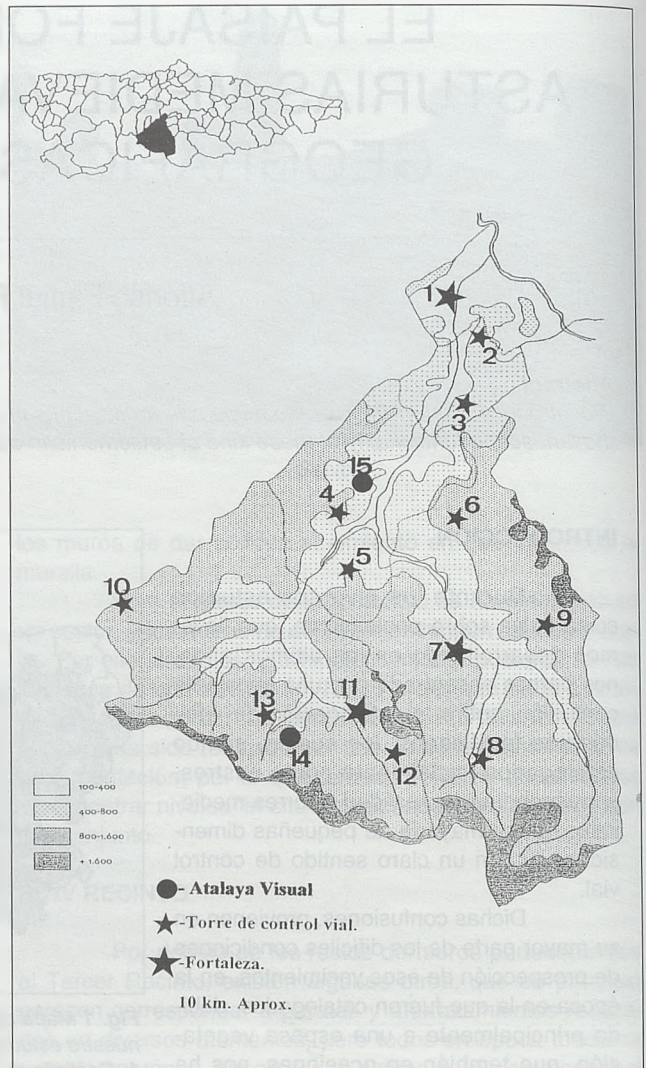


Fig. 8. Localización de las fortificaciones medievales del valle del Trubia.

1. Buanga- 2. Perlin- 3. Picu Collain- 4. Peña Armada- 5. Santa María- 6. Castiello de Tene- 7. Alba- 8. La Picon- 9. San Juan- 10. Miranda- 11. Alesga- 12. Orcechón- 13. Cuña- 14. Castiello de Barrio- 15. Picu Castiello de Proazina.

TOPONIMIA Y USOS TRADICIONALES

El nombre de las fortificaciones puede tener su origen principalmente en aspectos históricos o geográficos, dentro de esta segunda clasificación estarían: Cuetu, Cobertoria, Cogollu, Pico, Picu, Curucho, Peña, Corón, Curullo y Cuturuyón.

La abrumadora diferencia entre la toponimia histórica de la geográfica, en el occidente de Asturias, respecto a los mismos porcentajes del centro u oriente de la región, nos permite confirmar una mayor fuerza de la tradición oral en el sector occidental, lo que debe su explicación, a las claras diferencias evolutivas de los paisajes de los diferentes sectores, con un área central, tradicionalmente mucho más industrial, más poblado y con mejores comunicaciones.

El conjunto de topónimos de tipo histórico observados, son los siguientes: La Forca, Torre, Prao Castro, Cas-

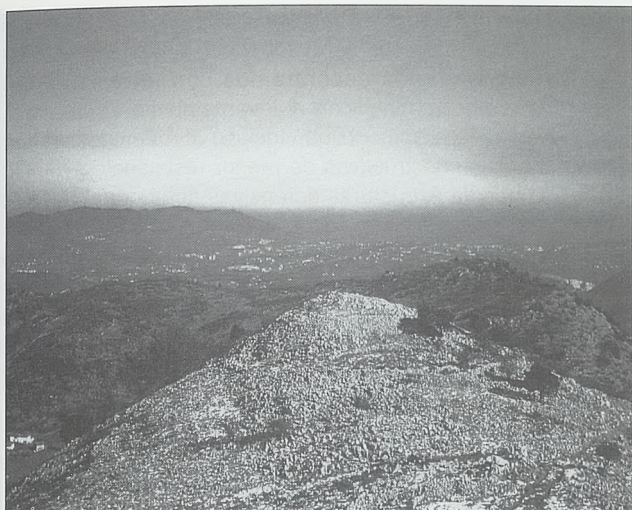


Fig. 3. Vista general del castro reocupado en la Edad Media de Peña Constancio en Santo Adriano

tiello, Castiechu, Peña Armada, Castillu, Los Castros, Picu Moro, Castrillón, Doña Palla, Castelo, Torrevella, Castro, Castiecho, Llendecastiello, Castín, Castillo y Os Castros.

Pasada la funcionalidad original de las fortificaciones asturianas, sus estructuras han estado marcadas tanto por las actividades de cantería antes mencionadas, como por ocupaciones temporales a modo de vivienda, sobre todo en aquellas áreas donde el yacimiento se ubicaba, anexo a zonas de explotación ganadera o junto a las vías de paso del ganado (Alesga en Teverga, Castiello de Téne en Quirós o Peñón de Barbecho en Sariego). Las reocupaciones habitacionales de larga duración o permanentes, se muestran en general, muy puntuales (Torre de Cibeá en Cangas), a excepción de las casas fuerte señoriales de la baja Edad Media (Avello 1991).

DOCUMENTACIÓN

En general, el análisis de la documentación medieval, nos permite la identificación de algunos emplazamientos, sobre todo de aquellos de mayores dimensiones e importancia política, mientras que las referencias a los factores de ubicación o funciones de los yacimientos, son contadas. Como ejemplo digno de mención está el caso del castro reocupado en época medieval, de Peña Constancio en Santo Adriano (figura 3), citado junto a «la vía antigua»: «*Illo carrale antiqua que discurrat a Sancto Martino de Siones ...per cruce Siones, per illo calce de Constanci linea usque in illo scovio de sub penna... y la villam in valles cum castro Constanti...*» (García Larragueta 1962).

LA DEFENSA NATURAL

La región de Asturias permite en la totalidad de su vertiente sur, así como en numerosos valles del norte y sectores costeros, un máximo aprovechamiento de la defensa natural, mediante la elección de cerros rocosos, preferentemente calizos, y en menor medida cuarcíticos y pizarrosos, como base geográfica para la construcción de las torres y castillos.



Fig. 4. Huellas de Cantería medieval junto a la torre de la Porida Llendecastiello en Valdés.

La fortaleza queda protegida de forma natural, en una media de tres de sus cuatro caras, encontrándose lugares, donde también es difícil el acceso por su única vertiente de llegada (Pico Rondero en Aller o La Porida de Llendecastiello en Valdés o Picu Jana en Peñamellera Baja) (Álvarez y Moure 1992).

Esta utilización del medio natural, es complementada en ocasiones, con un uso defensivo de la red hidrográfica anexa al yacimiento, que cuando dispone de una escasa entidad, puede ser modificada y encauzada, para crear un permanente foso relleno de agua, o área empantanada, en la única ladera de acceso a la torre (Miranda en Teverga).

Si la ubicación sobre espolones rocosos es mayoritaria, debemos también tener en cuenta, la existencia de construcciones defensivas sobre promontorios en colladas de paso (Castiello de Brañes en Oviedo, Castiello de Tene en Quirós o Picu Castiello de Llamo en Riosa), así como en un porcentaje mucho menor, en promontorios en llanura (Castiello la Mata en Grado, o Peñón de Barbecho en Sariego).

Otra constante de la fortificación medieval asturiana, es la cercanía evidente a las zonas de obtención de recursos petrológicos, que van a servir para levantar la torre o murallas del yacimiento. Las huellas de cantería localizadas en los aledaños de algunas de estas torres, (La Porida de Llendecastiello en Valdés o Picu Pumardongo en Mieres) realizadas por cuñas metálicas, en busca de una ruptura en bloques de pequeño tamaño de la roca madre (figura 4), muestran una amplia diferencia con los localizados en emplazamientos castreños, donde esas cuñas parecen ser de madera y de unas dimensiones mucho mayores (Foso del Castiellu de Luciernas en Tineo).

Esta diferencia constructiva tiene en su base una clara diferencia social, donde la apertura de brechas en los fosos castreños, requiere un trabajo conjunto de varios hombres, mientras que la cantería medieval, nos muestra a un grupo que puede desarrollar su trabajo de forma individualizada.

Coinciden sin embargo el castro y la fortificación medieval, en el aprovechamiento defensivo del entorno

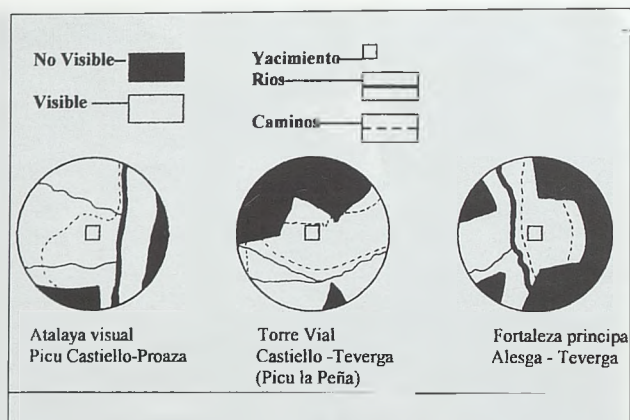


Fig. 9. Control visual del entorno en tres diferentes tipos de fortificación. Radio de distancia de 1 Km.

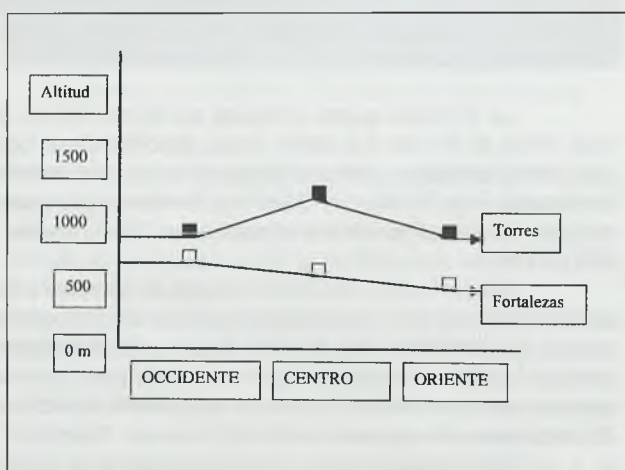


Fig. 10. Diferencia de las altitudes máximas entre torres simples y fortalezas.

Occidente: Torre de Castiechu San Román y castillo de Tineo.
Centro: Miranda y Alesga. **Oriente:** Torre de Següenco y Picu Jana.

rocoso, mediante la construcción de emplazamientos defensivos, en los alrededores de grandes conjuntos de bloques verticales calizos, a modo de caballos de frisia naturales, casi siempre situados en la única vertiente de acceso al espacio protegido (Peña Armada en Proaza, Picu la Torre en Oviedo o Peña Constancio en Santo Adriano).

LA DEFENSA ARTIFICIAL

La elección de un promontorio rocoso como base geográfica de la fortaleza, si bien suele proporcionar unas amplias cualidades defensivas, y un considerable ahorro de esfuerzo humano en las tareas de fortificación, también exige en muchos casos, un intenso trabajo de remodelación del entorno natural, mediante la construcción de unos fosos en roca y unas labores de cantería para el levantamiento de los muros.

Dependiendo de la importancia y dimensiones de la construcción militar, observamos como estas defensas y estructuras artificiales, ganan complejidad, y así, aunque la mayoría de los yacimientos estudiados corresponden a sim-

ples torres circulares o cuadrangulares, a las que se suma un único foso (a veces aprovechando vaguadas naturales), en otros casos, nos encontramos con fortalezas, cuya correcta protección implican el levantamiento de una muralla, cuyas dimensiones obligan incluso al reaprovechamiento de materiales constructivos de menor resistencia geológica, procedentes de estructuras defensivas anteriores (Tudela en Ribera de Arriba o Alesga en Teverga - Figura 5).

En estructuras de esta categoría, a veces se presenta la necesidad de ampliar trabajos de excavación en la roca, para añadir al yacimiento aljibes y pozos, como en Curiel (Gijón) (Gutiérrez 2003), Alesga en Teverga (Fanjul, Menéndez y Álvarez 2003), o para la erección de sistemas defensivos complejos, formados por fosos y contrafosos intermedios, de clara tradición prerromana.

La excavación de yacimientos clave, debido a su particular sistema de defensas, se muestra como el único método para determinar la cronología de estos sistemas de construcción militar, cuyo ejemplo más claro en la región, lo tendríamos en el castro-torre/torre-vial del Castiellu del Pedreu en Grado, con defensas multivalladas, estructuras monumentales, y con una cronología desconocida.

LA FORTIFICACIÓN Y SU TERRITORIO

Observamos desde un primer momento, una multiplicación de las estructuras defensivas de época medieval, en las zonas de alta montaña, respecto a épocas anteriores, una realidad arqueológica basada en la existencia de una situación socio-política muy concreta (Fernández Conde 1976), dentro de una constante tensión sobre la división territorial, el control de recursos ganaderos y sus zonas de pastos, pero que también se ve apoyada, por unas condiciones climáticas favorables, para la explotación de los recursos en ese medio geográfico (Dark 2000).

El tipo de fortificación que ocupa las zonas más altas de los valles es la atalaya visual (Figura 6), quizás la

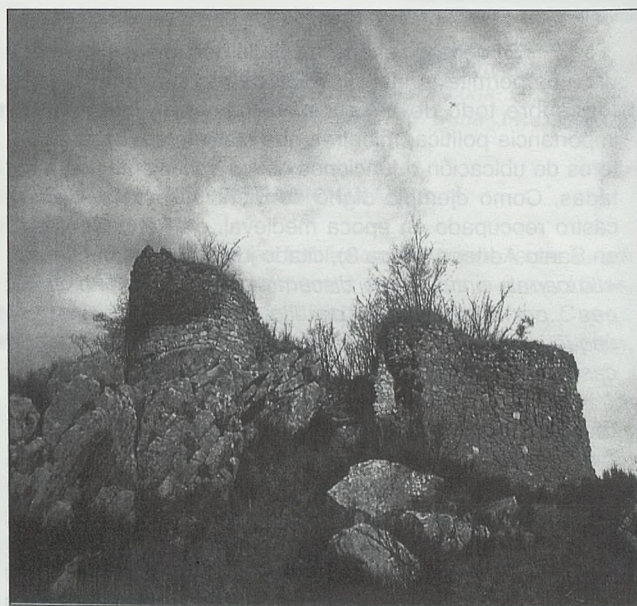


Fig. 5. Vista general de la torre de Alesga, de origen romano

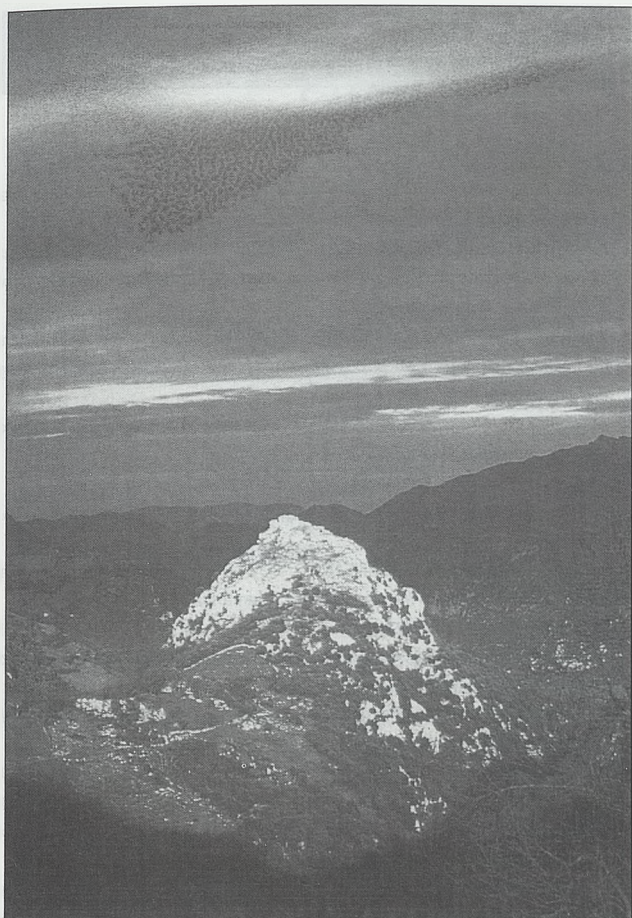


Fig. 6. Ubicación de una antigua atalaya visual (Picu Castiello de Proazina en Proaza)

estructura de vigilancia más rentable en material y personal, careciendo en la mayoría de los casos, de estructuras defensivas o habitacionales, que al menos sean detectables sin excavación arqueológica previa. Esta característica, implica un necesario apoyo en la toponimia y tradición oral, a la hora de su detección (Castillu de Barrio en Teverga o Picu Castiello de Proazina).

El control de las vías de comunicación regionales, es el factor por excelencia que explica la ubicación de la mayor parte de las fortificaciones (Nuño 1999). Un buen ejemplo de esta situación, se encuentra en el valle de montaña del Trubia (figura 8), donde se observa como todos y cada uno de los valles secundarios, que penetran en el valle principal desde el sector sur en contacto con León, están vigilados, bien visualmente por atalayas, o mediante estructuras militares a modo de torres viales. Las fortificaciones de mayor importancia, se ubican en las zonas más bajas, anexas a una mayor amplitud de recursos agropecuarios, y a la vez unidas a las principales arterias de comunicación del valle.

Otro ejemplo, esta vez más vinculado a la explotación económica de esas vías de comunicación, que a su simple protección, como puerta de entrada al territorio señorial, lo encontramos en el portazgo de Olloniego, donde la posibilidad de esquivarlo desde la vía del Padrún, queda cortada mediante la existencia de dos estratégicas torres

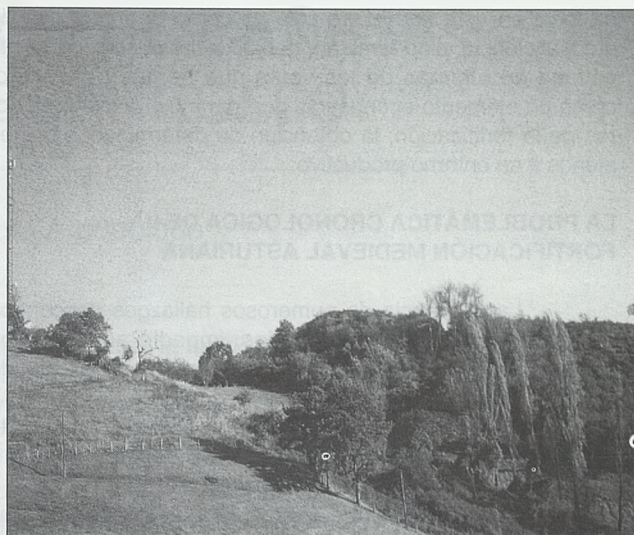


Fig. 12. Vista general del Picu la Torre en Oviedo

(Cuetu de Sardín y Picu Pumardongo), que conducen a un paso obligado por el Portazgo, vigilado a su vez en altura y a una distancia no muy lejana, por la fortaleza principal, en este caso, el Picu Castiello de la Fôcara, o castillo de Tudela. Cada tipología de estructura militar, léase atalaya, torre o fortaleza, dispone de unos índices de visibilidad del territorio (Figura 9), muy característicos, mientras en lo que se refiere a la intervisibilidad entre las fortificaciones de la red defensiva regional, ésta no puede certificarse, primero ante las dudas existentes sobre la contemporaneidad de las diferentes torres, y posteriormente, debido a que la base funcional de una política de «alertas» visuales a lo largo del territorio, rara vez requiere de una fortificación obligada de las instalaciones.

Existen escasas diferencias en cuanto al tipo de pendiente y orientación, de castros-torre y la posterior torre medieval, un aspecto que influye aún más en la problemática de la identificación cronológica de estas estructuras.

Un elemento en cambio, bien distintivo entre las diferentes tipologías de estructuras militares, es la gran proximidad entre las fortalezas de medianas dimensiones, aquellas que parecen haber tenido un papel más importante que el simple control vial (Quirós Castillo, 2000), y extensas áreas de rico aprovechamiento agropecuario, como corresponde a las vegas de los principales cursos fluviales de la región (Alba en Quirós, Santa Catalina en Bimenes o Alesga en Teverga) (Figura 10).

Tal como comentábamos antes, algunas de las torres de la alta montaña, podrían interpretarse no sólo como puntos divisorios de un territorio concreto, sino también como fortificaciones destinadas a un control de las actividades ganaderas y de zonas de pasto local (Peña el Cocheu de Riosa, Peñerudes de Morcín o torres de las montañas de Onís).

Los abundantes restos de explotaciones de mineral de hierro, en las cercanías de muchos de los emplazamientos estudiados (Collada en Siero, Cogolla de Cesa en Nava, Buanga en Oviedo, etc...) (Gutiérrez y otros 1999), vienen a subrayar la importancia de la producción metalúrgi-

ca local en esta época, no solo ya como una actividad de autosuficiencia, sino también, debido a las dimensiones y la calidad de algunas de las vetas que hemos observado, como un elemento económico, que garantiza a los pobladores de la fortificación, la obtención de determinados bienes ajenos a su entorno productivo.

LA PROBLEMÁTICA CRONOLÓGICA DE LA FORTIFICACIÓN MEDIEVAL ASTURIANA

La existencia de numerosos hallazgos descontextualizados, sobre todo monetarios, impedía adscribir con claridad, el origen de muchas torres asturianas, al mundo romano. Los materiales procedentes de Alesga (Fanjul, Menéndez y Álvarez 2003), si bien no obtenidos mediante excavación arqueológica, pero de procedencia probada y vinculación militar, vienen a apoyar tal hipótesis.

La cercanía entre alguna de estas torres de las que existen referencias materiales romanas, con un poblamiento en llano no fortificado, de la misma época (Picu la Torre en Oviedo – Figura 12), podrían estar mostrando ya un primer paisaje «feudal» (Martín 2000), cuyas cronologías exactas de difusión en las regiones cantábricas, todavía desconocemos.

Las evidencias de una auténtica política romana de fortificación de la costa atlántica europea (Johnson 1979), cuyos ejemplos paralelos en nuestra región, podrían corresponder a lugares como el Peñón de Raíces en Castrillón (Muñiz y García 2004), La colina sobre la Griega en Villaviciosa, las diversas atalayazas junto a la Isla en Colunga e incluso alguno de los castros costeros del occidente, vuelve a resaltar la existencia de un claro proceso evolutivo común, en muchos de los cambios socio-poblacionales (Clarke 1984), existentes en las regiones del arco atlántico europeo, entre la tardo-antigüedad y el alto-medievo (Menéndez 1996, 2001), sin obviar por supuesto, algunas fuertes particularidades regionales en el campo de la fortificación (Stout 1997).

Otro de los problemas dentro del proceso evolutivo de la fortificación medieval, donde las reutilizaciones de asentamientos castreños responden a fenómenos puntuales (Gutiérrez 2002), proviene de la misma funcionalidad de la estructura militar, la cual, puede cambiar indistintamente entre el control vial y la residencia señorial, dependiendo de épocas y yacimientos concretos (Quirós Castillo, Bengoetxea y Lorenzo, 2006), dejando solo como elemento de cambio más claro, la presencia de la torre señorial bajo-medieval, con unas características de ubicación en el territorio, alejadas de los parámetros anteriores (Avello 1991).

Las fortalezas asturianas, continuaron cumpliendo la función militar que les dio origen en tiempos posteriores a la época medieval, pese a que la mayor parte de las estructuras de importancia fueron destruidas al terminar la guerra civil castellana (Avello 1991), y así, localizamos numerosas referencias de reaprovechamiento militar de nuestras fortificaciones, hasta el momento sin estudiar, durante la guerra de Independencia (Alesga en Teverga y Grandota en Oviedo), las guerras carlistas (Castiello de Tene en Quirós y Pico la Torre en Oviedo) y la guerra civil (Castiello de Brañes y Grandota en Oviedo).

BIBLIOGRAFÍA

- AVELLO ALVAREZ, J. L. (1991): *Las torres señoriales de la Baja Edad Media asturiana*. León.
- ALVARGONZÁLEZ TREMIS, E. y CASERO TORRE, A. (1992): "Fortificaciones medievales en Teverga". *III Congreso de Arqueología medieval Española*. Tomo II. Oviedo. pp. 227-234.
- ÁLVAREZ ESTRADA, F. y MOURE FERREIRO, J. A. (1992): "El Picu Jana: un enclave estratégico en el oriente de Asturias". *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1987-1990*. Oviedo. pp. 211-218.
- ÁLVAREZ PEÑA, B. (1998): "Castillos, el paisaje legendario". *Historia vivida*, 25. *El Comercio*. Gijón.
- CLARKE, H. (1984): *The Archaeology of Medieval England*. London.
- DARK, P. (2000): *The environment of Britain in the first Millennium A. D.* London.
- FANJUL PERAZA, A. y MENÉNDEZ BUEYES, L. R. (2004): *El complejo castreño de los astures transmontanos*. Salamanca.
- FANJUL PERAZA, A., MENÉNDEZ BUEYES, L. R. y ÁLVAREZ PEÑA, B. (2003): "La fortaleza de Alesga (Teverga, Asturias): Una posible Turris de control Altoimperial". *Gallaecia* (En prensa).
- FERNÁNDEZ CONDE, J. (1979): *El medievo asturiano (siglos X-XII)*. *Historia de Asturias*. Tomo IV. Salinas. pp. 130-289.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, A. M., PEREZ CUESTA, A., ROZA IGLESIAS, A., SUAREZ SARO, A. y VALLINA, M. C. (1992): "El valle de Quirós: Un modelo de sistema defensivo vial". *III Congreso de Arqueología medieval Española*. Tomo II. Oviedo. pp. 235-242.
- FERNÁNDEZ MIER, M. (1999): *Génesis del territorio en la Edad Media. Arqueología del paisaje y evolución histórica en la montaña asturiana*. Oviedo.
- GARCÍA DE CASTRO, C. Y RIOS GONZÁLEZ, S. (1998): "Los castillos de Proaza". *Arqueología y territorio medieval*, 5. pp. 69-89.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A., ARGÜELLO MENÉNDEZ, J. J., DÍAZ GARCÍA, F. y MARTÍNEZ FAEDO, L. (1999): "Notas para el estudio de la minería y metalurgia férrica en la Asturias medieval". *Memorana*, 3. pp. 4-31.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (2002): "Del Castro al Castellum. Los castros entre la antigüedad y la Edad Media". *Los poblados fortificados del Noroeste de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la cultura castreña*. Navia. pp. 301-316.
- (2003): *Peñaterruz (Gijón). El castillo de Curiel y su territorio*. Gijón.
- GARCÍA LARRAGUETA, S. (1962): *Colección de documentos de la catedral de Oviedo*. Oviedo.
- JOHNSON, S. (1979): *The Roman forts of the Saxon Shore*. London.
- MARTÍN VISO, I. (2000): *Poblamiento y estructuras sociales en el norte de la Península Ibérica. Siglos VI-XIII*. Salamanca.
- MENÉNDEZ BUEYES, L. R. (1995-96): "Algunas notas sobre el posible origen astur-romano de la nobleza en el Asturorum Regnum". *Studia Histórica. Historia Antigua*, 13-14. pp. 437-456.
- (2001): *Reflexiones críticas sobre el origen del reino de Asturias*. Salamanca.
- MUÑIZ LÓPEZ, I. y GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, A. (2004): "El proyecto arqueológico de Raíces: El castillo de Gauzón y el monasterio de Santa María". *Jornadas sobre el patrimonio arqueológico de Avilés*. (En Prensa).
- NUÑO GONZÁLEZ, J. (1999): "Asentamientos encastillados de época romana en el alto Pisuerga". *Regio Cantabrorum*. Santander. pp. 167-177.
- STOUT, M. (1997): *The Irish Ringfort*. Dublin.
- SUAREZ LOPEZ, J. (2001): *Tesoros, Ayalgas y Chalqueiros. La fiebre del oro en Asturias*. Gijón.

LA FORTIFICACIÓN DE CAÑETE, ORIGEN Y DESARROLLO

Carlos Villar Díaz - Arqueólogo

Resumen

This present work submits, along with a bibliographical revision of the fortification, a hypothesis of its constructive evolution from the archaeological prospecting and detailed revision of the consolidation and reconstruction plans of the work in the 1980's, as well as comparing certain constructive systems previously analyzed archaeologically in other fortifications and castle structures.

It occurred following the completion of archaeological map of the municipal area, as a warning given the apparent deterioration of the building owned by the municipal, and due to continuous modification which the wall enclosure has undergone, without any archaeological documentary control, which could adequately serve in contrast with hits study conservation and socio-cultural revaluation.

El castillo de Cañete se encuentra dominando la población del mismo nombre, sobre el sector meridional de la cresta escarpada de un cerro orientado NW-SE, en la Serranía Baja de Cuenca del Sistema Ibérico, en el que afloran rocas calizas mesozoicas y paleógenas pertenecientes al Triásico, aunque el dominio litológico de la zona pertenece al Buntsandstein, conglomerados y areniscas rojizas conocidas como rodano¹.

A pesar de su marcada presencia sobre el entorno, subjetivamente ha permanecido alejado, olvidado, al menos desde finales del siglo XIX, no ocurriendo de igual modo con la muralla de la que trataremos más adelante.

De igual modo se ha producido en los variados estudios del ámbito local y comarcal en los que únicamente han hecho referencia para citarlo como posible origen de una primera y mítica ocupación, residencia ocasional de personajes relevantes en la escena política castellana y aragonesa bajomedieval o como elemento circunstancial en documentos en los que se esclarecían cuestiones político fronterizas². Solo ha sido objeto de breves análisis³ que sucesivamente han servido para justificar memorias y textos que formalizaron la documentación de la propuesta de declaración de



Vista general norte

Conjunto Histórico de la población y para formar parte de otras publicaciones para promoción turística y no eran objeto de una revisión formal previa a su difusión.

En cualquier caso, la gran estructura castral no ha sido estudiada de forma pormenorizada y aunque abordarla en este breve estudio resulta igualmente imposible, no por ello

(1).- Bosque Maurel, J.; Vila Valentí, J. (1991).- *Geografía de España: Extremadura, Castilla La Mancha, Madrid*. VII. Planeta; pp. 270 y ss.

(2).- Romero Saiz, M (1978).- *Cañete: historia y leyenda*; Cuenca. Y (1992).- "Cañete y su fortaleza durante la Guerra entre Pedro I de Castilla y Pedro IV de Aragón". *Anexo 4*, UNED; pp. 21-40.

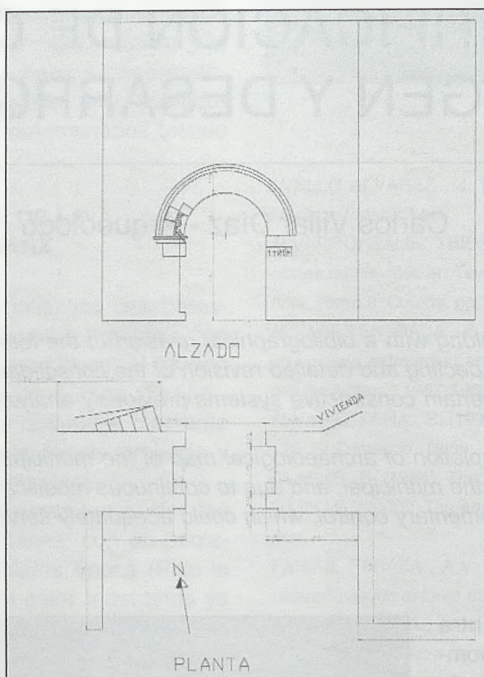
(3).- Dotor y Mucio, A.- *Castillos: Guadalajara y Cuenca*. Revista Geográfica Española nº27; Madrid; pp. 77-78. Guitart Aparicio, C. (1967).- "Cañete y Moya. Dos plazas fuertes en la serranía conquense ante la frontera del reino de Aragón"; *Castillos de España nº 57*; Madrid; pp. 169-171. Bordejé Garcés, F. (1970).- "Castillos de la Casa del Infantado"; *Castillos de España nº 69*; pp. 31-32. Pérez Ramirez, D. (1974) .- "Castillos de Cuenca"; *Corpus de los castillos medievales de Castilla*; Bilbao; pp. 78-79. Y (1985).- *Cuenca: la ruta de sus castillos*; Los Papeles de Carretería; Cuenca. Retuerce Velasco, M. (dir.) (1983).- *Castillos de Castilla la Mancha*; Polar Ediciones; Madrid. Rodríguez Zapata, J.L. (1992).- *Castillos, torreones y recintos amurallados de la provincia de Cuenca*. Cuenca. Ribal Rodríguez, A. (1994).- *Castillos de Cuenca*; Lancia; León.

evitaremos su planteamiento y propuesta de hipótesis.

Basándonos en el registro material, esto es, el resultado de una prospección sistemática extensiva en el ámbito afectado⁴ y análisis de las estructuras edificadas, muy transformadas hasta nuestros días, que aún permanecen a la vista, junto a la revisión de la bibliografía y las fuentes que se han ido actualizando, ofrecemos las siguientes consideraciones relativas al origen y desarrollo de la fortificación.

ACERCAMIENTO AL TERRITORIO Y SU OCUPACIÓN

Esta zona de la serranía presenta condiciones favorables para la instalación de poblamientos estables y muestra numerosas evidencias, con y sin contexto, de la presencia humana ya desde el final del Paleolítico Superior y Neolítico (abrigos de Villar del Humo, Henarejos, Pajaroncillo, Boniches, Carboneras de Guadañón, etc.) que se incrementan y evolucionan hacia poblados en altura fácilmente defendibles durante el Bronce Medio y Tardío⁵. Pero es desde el s.VI a.C cuando configura un sector meridional del territorio celtibero que vamos conociendo por los últimos trabajos realizados en Pajaroncillo, Enguídanos, Reillo, Fuente de la Mota, y otros recientemente localizados en San Martín de Boniches; sin olvidar los niveles anteriores a la llegada de la cultura romana en Segóbriga, Fosos de Bayona y Ercávica, recogidos todos



Puerta de la Virgen

ellos en estudios globales y síntesis de reciente publicación⁶.

Con la posterior romanización el desarrollo demográfico de los *oppida* de la zona se diluye (la mayoría, núcleos en posición de altura fácilmente defendible, ya fortificados y con buena orientación hacia recursos hídricos y valles fértiles), hacia los puntos básicos de soporte de comunicación del poder republicano e imperial y la economía dominante.

La vía romana *Complutum-Car-tago Nova* y sus ramales, que recorre la provincia en sentido NO-SE discrimina sensiblemente el territorio olcade que nos ocupa, y otra vía conocida como Itinerario XXXI de Antonino entre Laminio y Caesarausta que lo cruza en sentido transversal está más documentada hacia el este⁷.

En la más reciente revisión y análisis sobre las fuentes para el estudio de la época clásica en Cuenca, el exhaustivo trabajo del profesor

Gozalves Cravioto, no se menciona a la mítica *Shioba* celtibérica ni al *Cannetum* romanizado, supuesto origen de la actual población de Cañete⁸, excepto para rectificar la situación que Ptolomeo asigna a *Condabora* y que Rui Bamba localizaba en este ámbito serrano, cuando su más acertada ubicación podría ser la zona de Cardenete⁹.

El desconocimiento acerca de nuestra específica localización persiste en el período tardorromano y visigodo; tan sólo recibimos noticias de las sedes episcopales (Ercávica, Segóbriga y Valeria, de donde dependería toda esta zona) y de la reorganización militar-administrativa cuyo soporte reo-

(4).- Con motivo de la realización de la carta arqueológica de los términos municipales de Cañete y Valdemeca, en cumplimiento del art. 20 de la Ley 4/1990 del Patrimonio Histórico de Castilla la Mancha (... incorporar esta documentación en aquellos instrumentos urbanísticos que se realizaran al objeto de dar protección a los yacimientos arqueológicos...) y de prospecciones en diversos términos de la zona para la documentación e inventario patrimonial de los estudios de impacto ambiental (art. 7.c. de la Ley 5/1999 de Evaluación de Impacto Ambiental de Castilla la Mancha) de diferentes proyectos relativos a la instalación de recursos energéticos, hemos establecido un filtro de selección en estos trabajos —en relación con sus responsables y sin interferir en el propósito de cada uno de ellos—, para localizar yacimientos que pudieran ofrecer nuevos datos acerca de la ocupación y dispersión antrópica y establecer relaciones y posibles patrones en relación con el medio y los diferentes estados y fases cronológicas que nos interesan por formar parte de estudio más amplio, en concreto, lugares de habitación y explotación del periodo tardorromano e islámico, poblados, villas, vicus, alquerías, caminos históricos y vías de comunicación tradicionales, etc.; procedimiento que nos ha permitido establecer una aproximación y confirmación de una aparente conexión física entre ciertos lugares citados en las fuentes y recogidos en la bibliografía, y a su vez, descartar, por el momento, la supuesta presencia de otros.

(5).- Díaz-Andreu García, M. (1994).- *La Edad del Bronce en la provincia de Cuenca*. Arqueología Conquense, 13. Diputación de Cuenca, pp. 133-179.

(6).- Llorio Alvarado, A. J. (1997).- *Los Celtiberos*. Complutum Extra 7. Alicante. Y (1999).- "Íberos y Celtiberos en el Noreste de la Meseta Sur: Evolución cultural y delimitación del territorio meridional de la Celtiberia". *Primeras Jornadas de Arqueología Ibérica de Castilla la Mancha*. Colección Patrimonio Histórico-Arqueología, 14. Consejería de Educación y Cultura. Toledo. Pp. 103-128.

(7).- Roldán Hervás, J. M. (1975).- *Itineraria Hispania. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península ibérica*. Valladolid-Granada. Abascal, J.M. (1982).- *Las vías de comunicación romanas en la provincia de Guadalajara*; Guadalajara. Palomero Plaza, S. (1987).- *Las vías romanas en la provincia de Cuenca*. Diputación de Cuenca. Serie Arqueología, 8; Cuenca. Arias Bonet, G. (1987).- *Repertorio de caminos de la Hispania Romana*. La Línea (Cádiz). Caballero, C. (1997).- "La A-31: un nuevo planteamiento". *El miliario extravagante, nº 61*. La Línea (Cádiz).

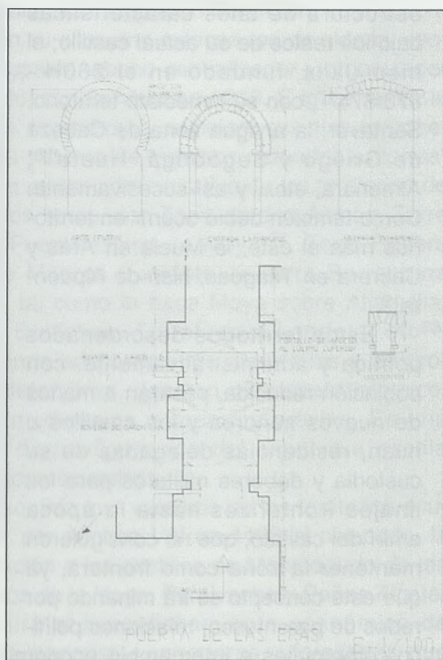
(8).- Romero Saiz, M. (1978).- Op. Cit. Pag.37-40 y 45-46.

(9).- Gozalves Cravioto, E. (2000).- *Caput Celtiberiae. La Tierra de Cuenca en las fuentes clásicas*. UCLM y Diputación de Cuenca. Col. Humanidades, 52. Cuenca. pp. 249-255.

(10).- También se considera que el primer ataque y conquista, y por lo tanto ocupación, es exclusividad de estas tribus, como Pedro Chalmeta en *Invasión e islamización*. Madrid, 1994, pp. 124-128 y 164.



Puerta de las Eras. Interior visto desde intramuros



Puerta de las Eras.

cupará el nuevo poder musulmán, y en este caso, aun con escasas fuentes documentales, las evidencias físicas de la ocupación territorial ya podemos considerarlas más que importantes.

Los nuevos pobladores en la Kura/cora de Santavería, fundamentalmente tribus beréberes en toda la zona fronteriza media¹⁰ —*Al-tagr al awsat*—, ocuparán núcleos urbanos anteriores que dependerían militar, judicial y administrativamente de los Walí y Kadí de Santaver, como la propia Santabariya, Wabdá (Huete) y Uklis (Uclés) —amelías o *iqhims*, cabezas de distrito— teniendo bajo su responsabilidad el control y la seguridad territorial de zonas bien definidas, fronteras (*nahiyas* o distritos rurales, cuyo componente hidrogeográfico es clave), donde crearían otros nuevos enclaves rurales¹¹, Walmú, Alkala, Landit, Cañete, Rubwa, Ar-Rayahin, Pajaroncillo y numerosas alquerías, cuya protección real y simbólica, se realizará mediante elementos que conocemos como *Hisn*, *Buruy* y *Sajrat*, y a los que se añadiría el *Qalca*, *Qalat* o *Qulaya*¹².

Y aquí tenemos el origen de numerosos enclaves de la zona y del que nos ocupa en particular.

PRIMERAS FORTIFICACIONES Y APROXIMACIÓN HISTÓRICA

El primero de ellos parece ser Alcalá de la Vega, Akalka, donde se instalaría Al-Samh ibn Zennun, hacia el 714, el primero de los *Hawwara*, tribu dominante en este sector de la frontera, introducidos por los Omeyas en su ejército cuya asimilación, y por lo tanto islamización, a pesar de los

vínculos (*wala*) de clientelismo, tardó mucho más de lo que los cronistas árabes nos dicen (Ibn Hayyan, Ibn Hazn, etc.) debido al particular sustrato social y religioso, linajes patriarcales cohesionados que escapaban del control poder obstaculizando la unidad y pacificación.

Uno de estos linajes, los Banu Zannun, también instalado en Santaver pronto superó a Hilal-al-Madyuni (de la familia Madyuna) establecida desde el 711, y se hizo con el control territorial. El primer dato es de época del emir Muhammad I (868), que nos indica aquél primer asentamiento de *Aqaqala*, y no volvemos a saber de ellos hasta que arabizan su nombre, por Dil-Num, precisamente hacia el 888, cuando Sulayman Dil-Num es nombrado walí de Santaver. Es un hecho fundamental, ya que ello refleja su asimilación, el paso de un jefe tribal (*qawn*) a señor territorial (*nahiya*), lo que debió motivar serias luchas internas que modificaron su estructura social y posiblemente la propia forma y funcionalidad de las estructuras fortificadas durante el califato¹³.

Este primer hisn, descrito por El Dirk¹⁴, posiblemente tendría una relación directa, de conexión territorial, no específicamente de tipo visual, con otros *Sajrat* o *Buruy* como al-Qannit (Cañete), Algarra, el actual Castillo de Malenas y las torres de Valdemorillo, Tejadillos, Pajaroncillo¹⁵, etc. A su vez, el hisn Landit con Ar-Rayahin¹⁶ y Rubwa; hisn Walmu con las alquerías localizadas entre Valtablado y Valdemeca y seguramente con Beteta, donde existiría una

(11).- Almonacid Clavería, J. A. (1987).- "La Kura de Santavería: estructura político-administrativa". *Revista Cuenca*, 30. Cuenca; pp. 7-49. Estudio que se ha visto revisado y ampliado en estos últimos años por Eduardo Manzano (1991).- *La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas*; y Helena de Felipe (1997).- *Identidad y onomástica de los beréberes de al-Andalus*, Madrid.

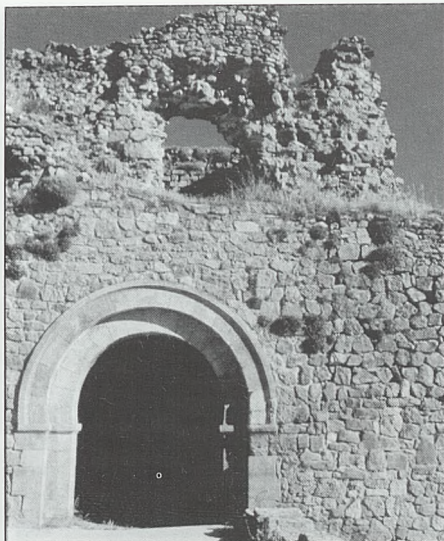
(12).- Zozaya Stabel-Hansen, J. (1996).- "La fortificación islámica en la Península Ibérica: Principios de Sistematización". *El castillo medieval español. La fortificación española y sus relaciones con la europea*. Actas del Simposium. Fundación Ramón Areces. Madrid. Pp. 23-44.

13 Ibn Hayyan Al-Qurtubi (1981).- *Crónica del califa Abdarrahan III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*. Trad. M^a. J. Viguera y F. Corriente. Zaragoza. Y M^a. Jesús Viguera Molins (2000).- "La taifa de Toledo". *Entre el Califato y la Taifa: mil años del Cristo de la Luz*. Actas del Congreso Internacional. Asociación de Amigos del Toledo Islámico. Madrid. Pag. 57.

14 Almonacid Clavería, J.A. (1987).- Op. Cit. pag.25.

estructura de tales características bajo los restos de su actual castillo; el hisn Uklis, fundado en el 260H.-873/874¹⁷, con su inmediato territorio, Santaver, la antigua zona de Cabeza de Griego y Segóbriga, Huete¹⁸, Almenara, etc., y así sucesivamente. Como también debió ocurrir en territorios más al este, la Muela en Aras y Cabrera en Titaguas, hisn de Alpuente¹⁹.

Estos territorios desordenados política y administrativamente, con población reducida, pasarán a manos de nuevos señores y los castillos o husn, residencias delegadas de su custodia y deberes militares para los linajes fronterizos hasta la época amirí del califato, que no consiguieron mantener la zona como frontera, ya que este concepto se irá minando por redes de parentesco, relaciones político-comerciales e intercambio económico. Se trata de una hipótesis a la que aún hay que dar un tratamiento específico, ya que el estudio del territorio y las relaciones castrales de esta zona se ha concebido desde hace tiempo en un único sentido, el del avance de la reconquista, por lo tanto, obviando el sustrato andalusí.



Puerta de San Bartolomé. Vista interior

La fragmentación étnica y tribal acabó por romper la unidad califal, y desde el 1010 los estados cristianos en vías de señorialización comprobaron en el recorrido y hostigamiento del territorio fronterizo un sistema de afianzar su poder y extender sus dominios.

Se trata de un amplio campo de investigación, en el que como primera línea de trabajo deberíamos aplicar propuestas metodológicas relativas a la arqueología espacial, en consonancia con los estudios realizados en las zonas fronterizas de Talavera²⁰, en la zona andaluza y levantina²¹ y en el Alto Aragón²², que han definido sus estrategias de ocupación. Incluso, adoptar el sistema de registro recientemente propuesto para la zona del Duero Superior²³. Sin embargo y por el momento, aún no alcanzamos estas propuestas, por lo que nos limitaremos al análisis individualizado de los elementos particulares antes de pasar a fases posteriores.

En cualquier caso resulta evidente que en las zonas fronterizas las estructuras castrales están asociadas a poblamiento, luego el espacio, el territorio, es objeto de dominio y aprovechamiento, y no es difícil percibir la tenden-

(15).- Puch, E., Martín, A., Negrete, M. A. (1986).- "Hallazgos islámicos en Pajaroncillo (Cuenca)". *I Congreso de Arqueología Medieval Española*, Huesca, T. IV. Zaragoza, pp. 111-131.

(16).- Huélamo, J. M. y Solías, J. M. (1996).- "La fortificación rural andalusí de Barrachina (Moya, Cuenca)". *Moya, Estudios y Documentos*, I. Serie Historia, 12. Diputación de Cuenca. Pp. 58-88.

(17).- Así lo señala J. A. Almonacid en el estudio citado, en su nota nº 39, página 21, corrigiendo por tanto la posible asimilación que se refleja en el artículo de Milagros Rivera Garretas, "El Castillo-Fortaleza de Uclés. Datos histórico-arqueológicos", *Separata Revista Cuenca*, nº17, 1980, pp. 35-49; al recoger únicamente el texto de Al-Himyari, *Kitab ar-Rawd al-Mi'tar* (traducción de Mª Pilar Maestro González, 1963, Valencia). No sería descartable la existencia previa de un elemento fortificado tipo sajrat o bury que pasaría a hisn estatal una vez que el emir Muhammad I refuerza su poder en la zona.

(18).- Asentamiento con continuidad ocupacional desde el Bronce Medio que acogería otra tribu beréber, los Malzuza, que igualmente dispondría de un elemento constructivo de protección y tras la ocupación de Musa Ben Zennun, hijo de Sulayman Dil – Num, pasaría a ser otro hisn de carácter estatal. Ello parece quedar documentado arqueológicamente en la intervención que Carlos Moncó realizó en el año 1982 ("La Alcazaba de Huete. Avance de las excavaciones realizadas en 1985". *Actas del Primer Congreso de Historia de Castilla la Mancha*, t. V, JCCLM, Toledo, pp. 51-59.). Y Jiménez Esteban, J. (1986).- "El castillo y la muralla musulmana de Huete", *Castillos de España*, 92, pp. 39-50.

(19).- Descrito por Guillermo de León y Luis Mombiedro en "Una cruzada, un noble y un castillo en la frontera de Moya". *Moya, Estudios y Documentos*, I. Serie Historia, 12. Diputación de Cuenca, 1996, pp. 31-32. Y también, en concreto al-Bunt o Alpuente, por Almonacid Clavería (op. cit., p. 21).

(20).- Martínez Lillo, S. (1990).- "Arquitectura militar de ámbito rural de la Marca Media (Al-tagr al-awsat). Antecedentes y evolución". *B.A.M. nº 4*, pp. 135-171. (1991).- "Estudio sobre ciertos elementos y estructuras de la arquitectura militar andalusí. La continuidad entre Roma y el Islam". *B.A.M. nº 5*, pp. 11-37. (1998).- *Arquitectura militar andalusí en la Marca Media. El caso de Talabira*. Ayuntamiento de Talavera, Toledo. Y Martínez Lillo, S. y Serrano Piedecabras, L. (1998).- "El poblamiento andalusí en Al-tagr al-awsat (Marca Media). El mundo Omeya". *Castillos y Territorio en Al-Andalus*. Athos-Pergamos. Granada, pp. 71-115.

(21).- Acién Almansa, M. (1989).- "Poblamiento y fortificación en el sur de al-Andalus. La formación de un país de husun". *III CAME*, T.I, Oviedo, pp. 136-150. Y (1995).- "La fortificación en al-Andalus", *Archeologia Medievale*, XXII, pp. 7-36. Bazzana, A., Cressier, P., Guichard, P. (1988).- *Les Châteaux ruraux d'al-Andalus. Histoire et archéologie des husun du sud-est de l'Espagne*. Madrid. Cressier, P. (1991).- "Agua, fortificaciones y poblamiento: el aporte de la arqueología a los estudios sobre el sureste peninsular". *Aragón en la Edad Media*, IX. Zaragoza, pp. 403-428. Azuar Ruiz, R. (1981).- "Castellología medieval alicantina: Área Meridional", *Instituto de Estudios Alicantinos*, 60, Alicante. (1982).- "Una interpretación del hisn musulmán en el ámbito rural", *Rev. Instituto de Estudios Alicantinos*, XXXVI, Alicante, pp. 36-41. Y (1983).- "Panorama de arqueología medieval de los valles alto y medio del Vinalopó (Alicante)", *Lucentum*, II, pp. 349-383.

(22).- Senac, Ph. (1988).- "Note sur les husun de Lérida", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXIV, pp. 53-69. (1991).- "Contribution à l'étude de la Marche Supérieure d'al-Andalus: les husun et les système défensif de Huesca", *La Catalogne et la France méridionale autour de l'an Mil*, Barcelona, pp. 269-281. (1993).- "Le château dans al-Andalus: bilan et perspectives de la recherche française", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXIX, pp. 171-195.

(23).- Cobos, F., Retuerce, M. y Hervás, M. A. (2001).- "Esquema de dominio político del Duero Superior en la Edad Media", *Actas del V CAME*, t. II, Valladolid, pp. 759-773. Presenta un modelo de análisis que pasa de la Unidad Estratigráfica Muraria (UEM) a la Unidad Estratigráfica Territorial (UET) y que se sistematiza en el diagrama CORETHER, aunando fuentes escritas y datos arqueológicos como muestras estratigráficas del territorio que permiten enriquecer lecturas e interpretaciones.



Lienco de muralla exterior a la Puerta de las Eras

cia de los lugares de habitación a perpetuarse en el tiempo, de modo que se valida y renueva el sistema defensivo según necesidades, con técnicas y factores que lo hacen práctico²⁴.

De esa fragmentación se pasará en breve, a una jerarquización de núcleos centrales con concepción y desarrollo urbano, igualmente vinculados a renovadas y poderosas fortificaciones. Del castillo y su territorio a la ciudad y su alfoz²⁵.

Especialmente presente es en nuestro caso, ya que en los territorios donde existían circunscripciones locales de origen islámico derivadas de los husn, aparecerán a partir del s.XIII serios baluartes señoriales. Así, los Albornoz y los Carrillo tomarán tierras de las zonas serranas de Tragacete y Beteta²⁶; la ciudad de Cuenca será beneficiaria de gran parte de la sierra; Moya, también en origen un pequeño

asentamiento islámico asociado a un Bury/Hisn, será el concejo que reunirá en su alfoz una extensa red de aldeas, evolucionando a un espacio urbano centralizador y organizador bien fortificado y dotado de fuero en 1210. E igualmente, la Orden de Santiago, organizará y explotará sus nuevas posesiones mediante el sistema de términos redondos o "torres" solapando la trama militar-administrativa de los territorios de los husun y/o de los buruy, con Torre de don Alonso, Torre de Aben Gomar (Fuentelespino de Moya)²⁷, Torre Ranera (Aliaguilla), Torre Mijares (Landete) y Torre Barrachina (Villar del Humo), tal como lo hace Moya sobre Aliaguilla, Algarra, Zafrilla, Boniches, Torrefuerte, Landete, etc²⁸. Todos ellos, conforme analizamos los parcelarios y las propias estructuras defensivas, denotan el sustrato islámico, sus fábricas bajomedievales cubren las previas. Es una nueva tendencia de configuración del espacio a escala menor sostenida por los castillos.

Es el mismo sentido que veremos en los territorios ocupados y donados por Alfonso VIII en 1183 al obispado, la posesión y vinculación a los castillos de Monteagudo de las Salinas, Paracuellos de la Vega, Peralveche y Peñas Alcatenas²⁹ que permitirá el aprovechamiento económico de importantes zonas agrícolas, ganaderas y forestales que evolucionarán de forma similar hacia la articulación reducida de un solo hábitat, local, desde el sustrato de fortificación de raíz musulmana.

Sin embargo en Cañete, la propia funcionalidad castral, excepcionalmente, no facultó la creación de un modelo de control y desarrollo del territorio, y posiblemente fuera objeto de permuta.

Su situación junto a la frontera aragonesa, consolidada desde el avance de Alfonso II y la resistencia ante las aceifas almohades, mediante el sistema de asociar un territorio castral a un linaje importante conllevaba una carga tan amplia en extensión superficial como en su articulación, que éste como otros en el Bajo Aragón se fragmentó muy pronto hacia concesiones menores³⁰.

Pedro Ruiz de Azagra, gran noble navarro como otros que se instalaron en el valle del Ebro, hostigó a partir de 1172 desde su territorio de Albarracín, antigua unidad administrativa-geográfica bajo el califato y los taifas, continuamente el sector sur, que ya había sufrido la disgregación almorávide, llegando a ocupar Huélamo y Monteagudillo por el camino de la cañada ganadera de Cuenca, y el propio

(24).- Martínez Lillo, S. (1991).- Op. cit., pp. 11-37.

(25).- Laliena Corbera, C. (1998).- "Castillos y territorios castrales en el valle del Ebro en el siglo XII". *La Fortaleza Medieval. Realidad y Símbolo. Actas de la XV AGSEM*. Ed. J.A. Barrio y J.V. Cabezuolo. Murcia, p. 37. Y Canorea Huete, J. (2000).- "Economía y Repoblación en las tierras del obispado de Cuenca (s. XII-XIII)". *La Economía conquesa en perspectiva histórica*. A.A.A.H.P.C.-UCLM, p. 31.

(26).- Guerrero Navarrete, Y. y Sánchez Benito, J.M. (1994).- *Cuenca en la Baja Edad Media: un sistema de poder*. Diputación de Cuenca, pp. 69-71. Quitanilla Raso, M^a.C. (1997).- "La implantación de la nobleza y relaciones de poder en la tierra de Cuenca en la Baja Edad Media". *Relaciones de poder en Castilla, el ejemplo de Cuenca*. A.A.A.H.P.C.-UCLM, pp. 103-108.

(27).- Pérez de la Sierra, J.V. (1996).- "La marginalidad histórica del Marquesado de Moya. El caso de Fuentelespino, ¿un modelo?". *Moya, Estudios y Documentos*, I. Serie Historia, 12. Diputación de Cuenca, pp. 121-123; también describe elementos propios que nos remiten a un origen beréber.

(28).- Álvarez Delgado, Y. (1988) .-"Repoblación y frontera en la Sierra Baja de Cuenca". *Actas del Primer Congreso de Historia de Castilla la Mancha*, t.V, JCCLM. Toledo, pp. 145-151.

(29).- Chacón G. Monedero, A. (1987).- "El Patrimonio rural de la Iglesia de Cuenca, siglos XII-XIII". *Revista Cuenca*, nº30. Diputación de Cuenca, pp. 51-71. y Díaz Ibáñez, J. (1998).- "Las fortalezas medievales de la iglesia conquesa". *La Fortaleza Medieval. Realidad y Símbolo. Actas de la XV AGSEM*. Ed. J.A. Barrio y J.V. Cabezuolo. Murcia, pp. 305-313.

(30).- Laliena Corbera, C. (1998).- Op. Cit. pp. 31-45.



Puerta de la Virgen, vista general en 2002, previa a la restauración parcial actual

Cañete, posiblemente por el cordel valenciano. Poco después participaría junto a su señor, Alfonso II, desde Cañete en la toma de Cuenca en 1177. Muy pronto, tras la creación de la diócesis de Cuenca (1182-restauración de Ercávica y Valeria en Cuenca) y su dotación patrimonial, ésta recibiría del rey el diezmo de las salinas de Cañete en 1187; tres años después, el control de las iglesias de Cañete por parte del obispo de Albarracín y en el mismo año, la propia jurisdicción con la autorización de Azagra. Si en 1195 de nuevo el obispo y el cabildo reciben el diezmo de todas las rentas reales de Cañete, quiere decir que el noble navarro se desafectó de su *honor* ya en 1187, pasando entonces la posesión del castillo al rey, cuando la frontera ya estaba en Alarcón (1184) e Iniesta (1186) y mientras, la Orden de Santiago, desde Uclés y la de Calatrava desde Zorita, se incorporaban al sistema repoblador del territorio sur a pesar de la presión almohade (en 1195 tras vencer en Alarcos, Abu Yaqub en la campaña de 1197 devasta las tierras de Uclés, Huete y Cuenca viniendo desde Talavera, Toledo, Oreja y Guadalajara³¹), definitivamente resuelta en Las Navas de Tolosa (1212). Y así el obispado comenzó a controlar amplias posesiones de carácter agrícola, como se observa en la donación de 1202 al propio cabildo, de la mitad de sus beneficios³².

El papel que desempeñaba el castillo en la vertebración espacial musulmana dejaba paso a un nuevo carácter simbólico, poder y autoridad señorial, que muy pronto se verá enfrentado a los propios intereses de los concejos, con consecuencias graves y definitivas para algunas fortalezas

(Alcantud, Cañizares, Albalate, Beteta, etc.)³³.

El territorio aquí, sin embargo, desvinculado de la fortaleza y la frontera desplazada al sur, mas la incorporación de alcaides y la pérdida del arcedianato, pasó a depender de un potente concejo, Moya al que se dotó de fuero (1210).

La funcionalidad propia del castillo, abastecimiento y apoyo, en adelante fue puntual y condicionada, ya que tras conseguir el título de villa (1285, Sancho IV), junto a la reducción de territorio, la indefinición fronteriza marcó los continuos litigios desde la creación del señorío de los Lara, y el conflicto entre Enrique de Trastámara y Pedro el Cruel, cuando se comprometió su cesión al monarca Pedro IV, antes de que pasara a Enrique a la muerte del castellano (1369), posición que mantuvo el aragonés y reforzó gracias a la filiación del alcaide Alvar Ruiz, firmándose el *acto* entre ambos en la frontera de Castielfabib y Cañete. El traspaso del castillo siendo ya su titular Juan Martínez de Luna —y con ello de nuevo al territorio castellano—, al padre del conocido Álvaro de Luna, por sus posesiones de Morata (1390)³⁴; su posterior venta por 12.000 florines a Diego Hurtado de Mendoza (1440), y a cuyo nieto, al final del s.XV (1490) los Reyes Católicos concedieron el marquesado³⁵, forma parte del inicio de un largo periodo de regresión funcional militar.

A principios del s.XVII aparece de nuevo la intencionalidad de uso por un morisco, Rafael Fajardo, en rebeldía desde Tarancón. Mediante su boda con la hija del alcaide de la fortaleza, deseaba conseguir junto a esta, la de Moya, Huélamo y otros pueblos que formaran un pequeño reino en conexión con Valencia. Pronto lo remitieron a galeras³⁶.

En el s.XIX retornaría el uso militar al recinto; durante la primera y tercera guerra carlista se reutilizó y reformó varias veces como baluarte artillero sirviendo de nuevo al hostigamiento de la capital, al tiempo que la población fue ocupada por el General Cabrera, el *Tigre del Mestrazgo*, hasta que en 1875 se proclamó rey a Alfonso de Borbón, después de que hubiera pasado por Cañete hacia Cuenca³⁷.

Evolución constructiva de la fortificación de Cañete

Si con los últimos planteamientos parece interpretarse mejor el concepto de *limes* o *tagr* que el estado Omeya impuso en al-Andalus, siguiendo el modelo de sus antecesores en la zona oriental; y a su vez, la realidad arqueológica de zonas como la Marca Media, al parecer se aproxima bastante a la ofrecida por los geógrafos árabes³⁸, podremos suponer que, al igual que a lo largo del río Tajo desde la época emiral se planteó su ocupación por beréberes (Saddina en Zorita, Banu Majsí en Toledo, Basak en Vascos y Talavera, etc.) aunando poblamiento en dos modelos, urba-

(31).- Olasolo Benito, P. y Díaz Mas, M. (1993).- "La Campaña almohade de 1197", *Revista Ejército* nº643. Estado Mayor del Ejército, pp. 90-101. Martínez Lillo, S. (1998).- Op. cit., pp. 31-37.

(32).- Chacón G. Monedero, A. (1987).- Op.cit. p. 57.

(33).- Villar Díaz, C. (1995). *La Tierra de Cuenca a finales del siglo XV*. Memoria de doctorado, inédita. UNED.

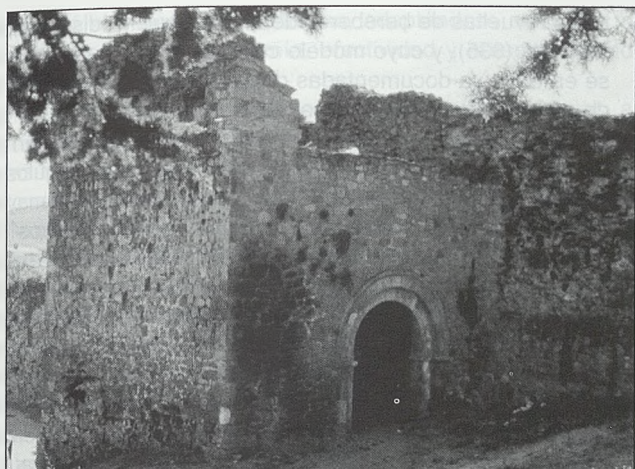
(34).- Romero Saiz, M. (1992). Op. cit. pp. 29-35.

(35).- Bordejé Garcés, F. (1970).- Op. cit. pp. 31-32.

(36).- Pérez Ramírez, D. (1985).-Op. cit. pp. 22.

(37).- Romero Saiz, M. (1993).- *Las guerras carlistas en tierra de Cuenca*. Ed. El autor. Cuenca.

(38).- Op. Cit. ver nota 11 y 12 y los trabajos del prof. Martínez Lillo.



Puerta de San Bartolomé, cuerpo extramuros

no y rural, en igual sentido puede extrapolarse tal situación a nuestra zona.

El primero de ellos, sobre asentamientos previos romanos y visigodos, residencia del representante del poder estatal (*yund*), coexistiendo con anteriores comunidades preislámicas, donde ya se ha documentado una "arquitectura oficial" debido a las características constructivas de aparejos, materiales, morteros y argamasas, tipos de torres, etc., —caso de Coria, Talavera, Toledo, Mérida—³⁹, en estricta correspondencia pues, localizaríamos Wabda (la Opta romana, Huete) y Uklis (Santaver-Uclés).

El segundo, rural, fuera del ámbito urbano, sin reocupar asentamientos previos, y al contrario que el anterior, citados escasamente en las fuentes islámicas o musulmanas, tendríamos Alkala, Walmu, Kunka y Al-Qannit, Ar-Rayahin, Landit, etc..

El tipo de poblamiento y semejanza con las zonas geográficas estudiadas por el profesor Martínez Lillo indican características y finalidades similares. Del mismo modo, materiales y aparejos nos incitan a pensar en un horizonte cultural y racial bastante homogéneo que se puede relacionar con estas comunidades beréberes. Incluso el carácter de permeabilidad de la frontera respecto a las incursiones norteñas y su asociación a puntos y vías de paso así parecen atestiguarlo. También las luchas internas existen durante los dos periodos de máxima producción de moneda, con los emires Abd al Rahmán I y Muhamad I (2ª 1/2 siglo IX); y la época de nueva edificación y consolidación de los enclaves pudiera producirse durante Abd al Rahmán III (2ª 1º/2 s.X.), por lo que tampoco sería muy desacertado pensar que estos beréberes, del mismo modo fueran destinatarios de grandes pagos para sofocar sus revueltas, y dichos fon-

dos, igualmente el soporte financiero de sus construcciones.

Sobre el terreno se pueden localizar restos de torres de vigilancia, atalayas, sajrat, etc. y aunque no se puede asegurar una filiación islámica para todos, ni su estricta funcionalidad de vigilancia, refugio y control espacial⁴⁰, por las sucesivas modificaciones físicas y funcionales iniciadas en los momentos inmediatamente posteriores⁴¹ que continúan hoy en día; sí podemos observar cierta territorialidad marcada por el vínculo hidrogeográfico, la fosilización de calzadas, caminos o recorridos andalusíes —como vimos antes, posibles rutas junto a la vía 31 y los ramales de la vía Complutum-Cartagonova; el recorrido oeste este por al sur del Tajo, la ruta entre los enclaves Wabda, Uklis, Kunka, Walmu, Kunka, Valeria de Abu Yaqub en 1197; y cañadas y coladas ganaderas hacia el Sur y Levante que desde el periodo republicano y luego desde el s.VI, ponían en contacto zonas mineras —hierro explotado en Las Hoyas, Cueva del Hierro, Fuente de la Mota; salinas en Cañete, Valtablado y Tragacete, etc.— con los territorios de la meseta sur y el Levante.

Igualmente, y en particular con la fortificación y castillo de Cañete podríamos establecer, en similitud a paramentos, aparejos, argamasas, tipo de torres y disposición, etc., la conexión con otros husn, de la Marca Media.

Se han elaborado dos cuadros esquemáticos en los que se comparan algunas fortificaciones de la Marca Media, ya documentadas en el sector oeste y centro, con otras estructuras del sector oriental. En el primero se ofrece una aproximación al entorno y a la secuencia de ocupación y en el segundo, características constructivas y el estado de conservación.

Supone un extracto de un estado global y una hipotética evolución constructivo-tipológica de la fortificación que nos ocupa, ya que las evidencias conservadas sobre cota cero se encuentran muy alteradas y este análisis es aún insuficiente por referirse a aquéllos elementos y nunca, de momento, a niveles arqueológicos típicos y lecturas murarias profundas, que evidenciarían primero, a buen seguro, errores previos y después, la acertada o aproximada secuencia diacrónica del edificio⁴².

A pesar de ello, nos aventuramos establecer como marco de evolución del edificio fases o periodos de actividad relacionados con secuencias históricas, junto a comparativas de elementos estructurales fechados en otros trabajos aludidos que deberían ser objeto de revisión. Presentamos también en formato gráfico para su mejor comprensión:

A.- Periodo Emiral I (hasta el 756) o pre-andalusí⁴³:

(39).- Martínez Lillo, S. y Serrano Piedecabras, L. (1998).- Op. Cit. p.72.

(40).- Realizado por otros autores en zonas limítrofes, véase: Jiménez de Gregorio, F. (1954).-"Fortalezas musulmanas de la línea del Tajo", Al-Andalus, XIX, pp. 410-421. Almagro, A. (1976).-"Las torres beréberes de la Marca Media. Aportaciones a su estudio", Cuadernos de la Alhambra, 12, pp. 279-307. Caballero Zoreda, L. y Mateo Sagasta, A. (1988).-"Atalayas musulmanas en la provincia de Soria", Arevacon, 14, pp. 9-15. (1990).-"El grupo de atalayas de la Sierra de Madrid", Madrid del siglo IX al XI, Madrid, pp. 65-77.

(41).- Como sería el caso de la torre de Abengomar de Fuentelespino de Moya y otras de la zona, Pérez de la Sierra, J.V. (1996).- Op. Cit. p. 122-125.

(42).- Caballero Zoreda, L. (1995).-"Método para el análisis estratigráfico de construcciones históricas o lectura de paramentos". Informes de la construcción vol.46 nº 435, Instituto Eduardo Torroja y CSIC. pp. 37-46. Y Caballero, L. Y Escribano, C. (1996).- Arqueología de la Arquitectura. El método arqueológico aplicado al proceso de estudio y de intervención en los edificios históricos. Burgos.

Partiendo de la hipótesis, que va tomando consistencia, de la clara inexistencia de un posible asentamiento adscrito a Hierro II, a pesar de las condiciones altamente favorables para ello⁴⁴, solo quedaría la posibilidad remota de localizar niveles o fases previas a la ocupación islámica mediante excavación en el actual recinto. Por ello, lo que parece más que probable, es que poco después de la primera incursión islámica del 711, muy en relación con la población asentada bajo Al Samh al Hawari en Alcala en el 714, se debió instalar un pequeño grupo humano, de cierto carácter militar pero un fundamental arraigo campesino y/o ganadero en esta parte superior de forma no permanente, al abrigo de una estructura tipo atalaya, ubicada en su cota más alta, de unos 6 mts. de diámetro que ahora muy difícilmente se puede observar por estar forrada, con acceso elevado y control sobre la cresta, similar en su factura a la de Segurilla y Gamonal en la zona de Talavera, a la de Torrejalba de Almarail en Soria y a la de Arrebatacapas de Madrid, de manera que dominara visualmente la totalidad de los valles cercanos, el Arroyo de la Fuentes y el camino a Valdemeca y Huélamo hacia el noroeste, el recorrido del río Mayor desde su confluencia con el Arroyo de los Catalanes y la Ceja del Molino en el noreste hasta su conexión al suroeste con el río Cabriel y el barranco de conexión al camino por el que se accede al castillo de Pajaroncillo.

Por otra parte, los restos del posible poblado o asentamiento tardorromano denominado *La Vega*, situado junto a la vía/ramal hacia Salvacañete tampoco tienen una conexión material con ningún elemento constructivo de la fortaleza que nos vinculara a una fase previa hispanovisigoda.

Como dijimos, ahora se produce la consolidación del dominio Zennun y el continuo enfrentamiento a Córdoba; y se mantiene el desconocimiento en las fuentes de otras instalaciones y la inexistencia de restos más determinantes.

B.- Periodo Emiral II (hasta el 925) o paleoandalusí y pre-omeya:

Desde la grave rebelión de los años 768-776 no volvemos a tener noticias de las continuas disensiones entre los linajes Zennun, hasta después del reinado de Abd ar-Rahman II, cuando Sulayman Dil – Num es nombrado walí de Santaver. Poco antes, el emir Muhammad I tuvo que reprimir fuertemen-

te las revueltas de bereberes de Mérida, que ya disponía de fortaleza (835), y cuyo modelo constructivo va a reproducirse en otras ya documentadas de la Marca Media, recogiendo a su vez tradiciones romanas y bizantinas, en el uso de la sillería especialmente labrada y la instalación de torres macizas adosadas de poca altura que flanquean ángulos y sectores intermedios de lienzos en construcciones de mayor entidad como las alcazabas (Calatayud, 862; y Vascos⁴⁵). En este momento debió extenderse la primitiva construcción hacia una estructura tipo Sajrat o Bury, castillejo que protegería a iniciativa propia el primer asentamiento, como vigilancia y conexión hacia los otros poblados. Su guarnición, dos o tres vigías, serviría de apoyo para los movimientos de tropas o grupos de ejército "revolucionarios" que se moverían desde Huélamo hacia Alcalá por el camino de Valdemeca, donde se acaba de documentar la existencia de varias alquerías, y hacia Cuenca, en el camino de Cañada del Hoyo y Pajaroncillo, donde ya se conocían restos de otra fortificación islámica que ya dispone de un especial trabajo en la colocación de sillares de su paramento exterior en esquinas y abundante material asociado⁴⁶.

En esta fase pre-omeya, Ibn Hayyan nos narra como al **Fath. b. Musa** domina el territorio mediante la *erección de castillos y fortalezas*, y el linaje Hawwari se afianza con **Sulayman** y su hijo **Abu Yawsan**. Poco después **Musa**, según este cronista, centraliza su poder en Walmu (Huélamo), hostiga Toledo en el 908 y se afianza en KunKa, frente al poder cordobés, además de en Uclés, Huélamo y posiblemente ya Cañete, sin someterse en adelante, en ningún momento al Califato. Mientras en **Huete**, su hermano **Mutarraf**, reconstruye y refuerza el castillo, manteniéndose leal al califato⁴⁷.

C.- Periodo proto-omeya y omeya (hasta el 1086):

Momento sumamente conflictivo en el que las acciones bélicas motivarán respecto a las fortificaciones continuas obras de reparación y nueva construcción⁴⁸. A su vez, el modelo que se adopta en el hisn se hará cada vez más perceptible en las disposiciones de aparejos, formas de plantas, etc, quizá previamente establecido o aprendido en otras zonas, como una muestra intencionada del alcance del poder central, *oficia*⁴⁹. Sin embargo en todos los casos se

(43).- Zozaya Stabel-Hansen, J. (1993).-"La arqueología del poblamiento islámico en al-Andalus", *BAM*, 7, pp. 53-64. Se adopta esta denominación por presentar el paralelo idóneo de subdivisión cronológica respecto a las producciones cerámicas y las propias estructuras fortificadas, restos materiales de un mismo poblamiento en la zona que nos ocupa. Y porque consideramos que las fases de desarrollo propio de esta construcción son islámicas, mientras que a partir de finales del s.XII, reparaciones y modificaciones ya no alterarán significativamente la extensión total de la misma.

(44).- Lugar fácilmente defendible, completamente mimetizado en su vista desde el oeste, con recursos permanentes de agua y tierras de vega aptas para numerosos cultivos y pastos, buena insolación en periodos fríos y fácil acceso a vías de comunicación, etc. Igualmente se descarta, por el momento, la posibilidad de un asentamiento celtibérico en la zona conocida por el topónimo "Los Tovares", muy cercano al denominado *La Vega*, pero de época posterior.

(45).- Izquierdo Benito, R. (1999).- *Vascos: La vida cotidiana de una ciudad fronteriza de al-Andalus*. Servicio de Publicaciones de la Consejería de Educación y Cultura, 28, Toledo, pp.19-24 y 49-55. De Juan Ares, J. (2000).-"La alcazaba de Vascos". *Entre el Califato y la Taifa: mil años del Cristo de la Luz. Actas del Congreso Internacional*. Asociación de Amigos del Toledo Islámico. Madrid, pp. 307-315.

(46).- Puch, E., Martín, A., Negrete, M.A. (1986).- Op. Cit. Pp. 111-131.

(47).- Almonacid Clavería, J.A. (1987).- Op.cit., pp. 40; y M^a. Jesús Viguera Molins (2000).- Op.Cit, p 57.

(48).-...Abd Al Ramman III castigó severamente Santaver en el 924 y **Yayha ben Musa** de Huélamo fue capturado y llevado a Córdoba. En 926, de nuevo Santaver sufre la presión califal y desde entonces su lealtad se realiza en tributos. **Yahya ben Musa** se resiste al poder, reconstruye Huélamo y fortifica sus castillos en el 932, por lo que de nuevo el ejército califal reemprende acciones de control.... En Huete, al mismo tiempo, **Ismail** va ha reforzado el castillo. Su hijo, **Abd Al Rahman al Midras**, oficial de Al-Mansur, se apoderará de Cuenca y Uclés, y **Al Mutarraf** en el 974, señor de Huete, será nombrado wali de Santaver. El Califato Suleyman le nombra **Nasir-al Dawla**, por sus servicios militares en defensa del territorio conquense y consigue promocionar a su hijo **Ismail al Zafir**— ante el

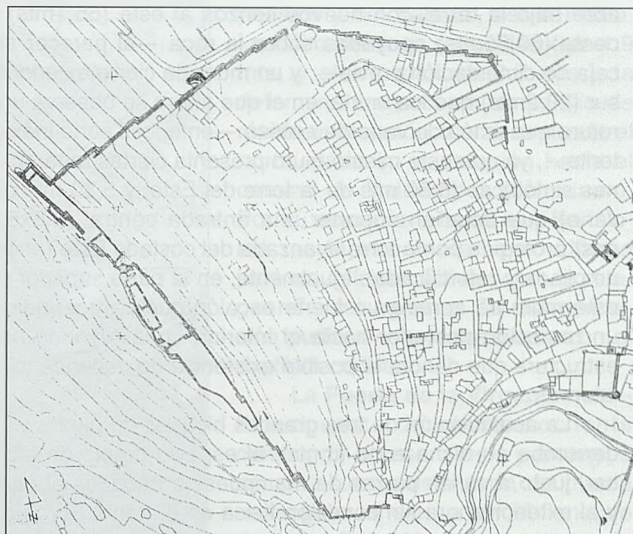
utilizará el material más cercano, adaptándose al medio, lo que indica mayor economía, efectividad y heterogeneidad constructiva.

Los restos de Cañete nos denotan un claro paralelo a los existentes en el castillo de Cuenca, fundamentalmente las cimentaciones, aparejos, así como la disposición de las torres cuadradas en la muralla, altura y su adaptación de lienzos al desnivel existente hacia la hoz del Júcar⁵⁰; pero también en la disposición geográfica N—S sobre el cerro, la cimentación y zarpas en la plataforma de las torres y el aparejo de sus lienzos de muralla del conjunto de Uclés; o en el aparejo aún existente en los restos del cuerpo inferior interno de la torre de Huélamo y sus cimentaciones exteriores; sin olvidarnos de Huete, cuyos restos en el Cerro del Castillo⁵¹ reparados y reconstruidos a finales del s.XV⁵² todavía mostraban la disposición de mampuestos y sillarejo *a sardinel* o *a tizón* entre hiladas a soga con la función de elevar y corregir la nivelación en las cimentaciones y dar, posiblemente consistencia y unidad de ejecución a los muros.

La construcción en este periodo se completaría en varias fases, muy difíciles de definir sin una intervención arqueológica directa y levantamientos planimétricos fiables. Primera y como hipótesis, denominaríamos **Califal I** a realización sobre el anterior edificio, aprovechando las estructuras válidas y la propia torre circular, el llamado primer recinto actual del sector norte, duplicando la torre circular al flanco Este, creando el primer cuerpo de edificio, uniendo ambas vertientes del cerro.

Incluiría la primera torre cuadrada de escasa proyección (2,8x3,6mts.) adosada de la zona oeste, apoyada sobre la roca que aflora hasta poco menos de 10 mts. antes del muy posterior baluarte, configurando un cierre natural que clausuraría de forma temporal este primer recinto mediante otro muro perpendicular, ahora inexistente, en el espacio que media entre el final de la roca y el muro que corresponde al flanco este, justo donde aparece un recrecido, de modo que el recinto tendría aproximadamente 54,5 mts de longitud; en él se advierten otros restos y estructuras de dependencias que aparecen en superficie y en los niveles inferiores al este de la roca, el gran aljibe (8,7x3,9x4,7 mts.).

Seguidamente, es muy probable, que en otra fase, **Califal II**, ya con el dominio consolidado del califato, a mediados del s.X, se produzca la extensión hacia el sur, mediante la construcción de las dependencias inferiores a las del baluarte actual, ampliación en el costado oeste con un nuevo flanqueo y cierre del nuevo recinto mediante un muro y dominando este espacio, una puerta de acceso que denota los restos de un arco, justo donde se estrecha el cerro, de 16 a 11mts, y se hace perceptible el descenso de cota. Esta



Plano general del castillo de Cañete y murallas

ampliación tendría 55,4 mts. y permite el cierre del recinto superior, su proyección hacia el sur y la consecuente ocupación de todo el espacio:

- primero, desde la puerta o acceso se crea un posible adarve volado, paso estrecho o pasarela sobre el costado Este, reduciendo de nuevo el espacio de 11 a 4mts. mediante la instalación de una torre o cuerpo de flanqueo frente a esta puerta, lo que motiva sin duda un paso acodado. Y a su vez, por el descenso de cota, un dominio efectivo sobre el sector sur y al propio ascenso hacia el ingreso, pudiendo instalar una especie de cuerpo de guardia permanente, al ser una edificación exenta de la anterior. Similar acceso en ascenso con reducción de paso y fuerte control también lo observamos en la alcazaba de Vascos⁵³.

De la configuración general que presenta observamos en planta un recinto que tiende a salvar toda irregularidad, adaptándose funcionalmente a la topografía y en la medida de lo posible instalando torres cuadradas entre sus lienzos.

En este momento y en el flanco oeste, partirían los lienzos de muralla hacia el sur, observándose un primer flanqueo a 25 mts. de ésta torre; en su parte externa mediante recrecido o forrado ataludado posterior se oculta sin duda otra torre adosada, realizada con sillares cuya factura se asemeja a los de Pajaroncillo. El desarrollo de los siguientes lienzos bajo los recrecidos continúa hacia el sur, concluyendo en la rotura actual bajo la proa que presenta el cuarto recinto, configurando el amplio espacio del *albácar*⁵⁴.

- segundo, mediante clausura de este perímetro que se

grave vacío de poder creado en Toledo—, señor de Uclés desde 1018, al futuro reino de Toledo en 1025. Su descendiente, **Al-Mammun** creó el mayor reino taifa al integrar Toledo, Cuenca, Valencia y Córdoba hasta el 1075. Su hijo **Ismail** tiene que huir a Cuenca ante Alfonso VI en 1085. El último **Dil-Num**, **Yahya al Kadir**, con apoyo de **Alvar Fañez** toma Valencia, pero muere sin descendencia habiendo perdido el gran reino... (Extracto y resumen de los datos ofrecidos ibidem pp. 40-45).

(49).- Martínez Lillo, S. (1990). Op.cit. pp 135-171.

(50).-Almagro, A. (1980).-“El Castillo de Cuenca y sus restos musulmanes”, *Separata Revista Cuenca*, 17, Diputación de Cuenca, p. 9-26.

(51).- Moncó, C. (1985). Op. Cit. p. 52.

(52).- Quintanilla Raso, C. (1991).- La ciudad de Huete y su fortaleza a fines de la edad Media. Diputación de Cuenca, serie Historia, 6, pp. 32-51.

(53).- Izquierdo Benito, R. (1999).- Op. Cit. pp. 49-51; y de Juan Ares, J. (2000).- Op. Cit. p. 308.

(54).- Zozaya Stabel-Hansen, J. (1993).- Op. Cit. pp. 54-55.

abre bajo la torre, con nuevos lienzos al este (65,1mts) y oeste (60,85mts) apoyados sobre la roca —al parecer sin caja de cimentación previa—, y un muro de cierre exterior al sur (20,2mts) que los uniría, en el que ahora se observa una rotura que actúa de vano de acceso —entonces sería inexistente—, ya que este mismo muro presenta ciertas reparaciones simétricas (5,30 mts de la torre del Este, y 5,30 mts del vano) que dejarían suponer una entrada central (3,8x5,2 mts) protegida por la torre avanzada del costado Este (ahora ampliada y refortificada). Igualmente, en la parte superior de este muro se aprecia un fuerte escalón que parece indicar un recrecido posterior hacia el interior, constituyendo una estructura que denota la posible existencia de dependencias internas.

La acumulación de tres grandes bloques de piedra y un derrumbe en dicha zona frontal, al espacio propio de albácar, junto a varias piezas de mampuestos trabados al muro y al exterior ahora sin conexión física en el frente Suroeste, hace suponer que quizás formarían parte de otra torre similar ahora desaparecida, cubriendo la defensa de la puerta.

Por último, un subperiodo **Califal III**, ya en el s.XI, se cerrará la totalidad de la plataforma en descenso de cota que se hace más notorio, de modo que el aprovechamiento de la roca como soporte de lienzo continúa hasta su cierre, cuyo paramento exterior denota ya, un uso de mortero de peor calidad, como también ocurre en la puerta de acceso del flanco este, adintelada con mampuestos atizonados y reparada varias veces, protegida por una pequeña torre adosada al lienzo exterior, ahora derruida, con acceso por el camino acomodado en la ladera.

La designación de toda esta actividad constructiva a la época califal, en concreto a la avanzada 2ª mitad del s.X y s.XI, viene motivada por el uso del aparejo y disposición del paramento similar, junto a la cierta unidad de ejecución que presenta y a los paralelos de los ejemplos de Cuenca, Uclés, Huélamo, Alcalá de la Vega, Barrachina y Pajaroncillo en la que fuera Korá de Santavería; similitudes técnicas y materiales compartidos con Castros, Espejel, Vascos, Alija, San Vicente, Brihuega⁵⁵, etc.

La realización del **perímetro amurallado** también parece corresponder a la 2ª 1/2 del s.X. Desde la primera torre cuadrada maciza adosada en el costado Oeste, se realizaría de forma inmediata para clausurar un primer recinto aprovechando el crestón rocoso, de ahí partiría su inicio hacia el Sureste; mientras, de forma perpendicular, en el costado Este, se iniciaría cubriendo el flanco exterior Norte desde la torre circular.

Se conserva prácticamente íntegro, pudiendo subdividirse en seis sectores bien diferenciados: Noreste A (10 lienzos sesgados y exentos hasta la torre circular); Noreste B (9 lienzos sesgados y exentos hasta la segunda torre circular,

con reparaciones y reconstrucciones); Este A (10 lienzos sesgados y embebidos en las construcciones hasta tercera torre circular, también amortizada); Este B (un solo lienzo visible de los cinco que se advierten hasta la cuarta torre circular); Sur (uno visible de los siete existentes hasta la Puerta de la Virgen); y Suroeste (siete desde el albácar a la citada puerta). La regularidad es notoria.

Los lienzos son similares a Uclés y Cuenca —2 mts. de grosor aproximado, 5 mts. de altura en los lienzos de la zona baja junto al poblado y tramos que oscilan en todo el recinto entre los 20 y 29 mts.—, y con paramentos exterior e interior que alternan hiladas y piezas a tizón o *pseudotizón*⁵⁶ sin un orden claramente establecido, también semejante. A destacar, el existente en los lienzos del sector sur, similar al realizado en el torreón de Cuenca. El relleno interior igualmente esta compuesto de mampuestos de menor tamaño trabados con mortero de arena, cal y guijarros que puede definirse en “cajas” o hiladas perfectas, claramente perceptible en las zonas derruidas. De igual forma que en caso anterior, se usan algunos trabazones de madera.

No conserva merlonaje, almenado o crestería excepto un resto fosilizado en el flanco oeste del primer recinto, lo que no quiere decir que no existiera, como su adarve (paradós, camino y antepecho) para el propio mantenimiento, aunque este hecho se haya relacionado con la propia defensa que plantea el flanqueo en *zig-zag* o *cremallera* de los lienzos exentos del sector Noreste (20x4mts.aprox.) que se observa en su totalidad hasta la primera torre circular, maciza, como la forrada en la actualidad junto al Puerta de las Eras, la oculta en el tramo previo y la que cimenta la Iglesia Parroquial⁵⁷.

Los muros del castillo mantienen este sistema aunque de forma mucho menos definida por las sucesivas reparaciones y recrecidos posteriores, solo perceptible en la cimentación y zarpas y algunas zonas bajas de los muros que se escalonan conforme toman altura, y cuyos cierres se ejecutan con piezas mayores, trabajadas a modo de sillares de mayores dimensiones, por ejemplo en la zona de los lienzos que se unen a la puerta de la Virgen. También en la torre circular, donde se mantienen las hiladas de mampuestos corregidos o compensados (cosidos) por piezas a tizón. Y en el sector sur de la muralla, en el lienzo junto al torreón circular.

El aparejo aparece trabado con mortero por lo general de buena calidad, en unos casos con yeso y en otros, una mayor calidad y cantidad de la cal que hace poco perceptible la arena, lo que podría señalar un especial cuidado excepto en las zonas mas alejadas de los lienzos de muralla y por este motivo se incorporarían las piezas de madera para su trabazón, como en el albácar o los lienzos junto a la Puerta de la Virgen.

(55).- Mertos Romero, M^o.M. (2000).-“El Castillo de Brihuega en época islámica”, *Entre el Califato y la Taifa: mil años del Cristo de la Luz. Actas del Congreso Internacional*. AATI. Madrid. Pag. 317-324.

(56).- Moncó, C. (1978).- *Cuenca islámica, el castillo*. Memoria de Licenciatura, inédita. Madrid. Y Coll, J. Huélamo, J.M. y Solías, J.M. (1985).- “Avance de un estudio sobre los restos materiales del castillo islámico de Cuenca”, *I CAME*, III, Huesca, pp. 78-97.

(57).- Este sistema de flanqueo vendría determinado por la propia técnica del armamento; hasta el conocimiento del arco sajón, la efectividad del tiro con un arco tradicional no sería superior a los 20 o 30 metros, y el uso de ballesta y su versión menor (monangón), mas usada en la península, no se generalizaría hasta mas tarde.

(58).- Una intervención arqueológica consistente en una cata junto a las jambas, precisamente en el momento que se fuera a ejecutar la prevista restauración,

En cuanto a su tipología, debemos considerar que debió tomar forma de hisn y función estatal-militar, creando un ámbito rectangular a imagen de los usados por el poder, con una residencia específica para sus encargados y un destacamento, posiblemente en el sector más septentrional, cuyas dimensiones aproximadas 12 x 8 mts, no serán muy diferentes a las de la Torre o Castillo de Cuenca (16,15 x 7,35 mts), y un grosor de muro de 1,5 mts. El interior debió plantearse en varias alturas, con acceso por el sur al piso elevado mediante una escala, que hoy es imperceptible por el forrado posterior. El resto de la construcción serviría como dependencias requeridas al soporte y propio del uso militar y la protección de la población.

Las sucesivas reparaciones y ampliaciones posteriores muestran el modelo teórico del final de este periodo, un espacio propio de *al-qasab* (*alcazaba*) cuyas funciones no nos aparecen citadas o contrastadas al menos en las fuentes, por lo tanto de nuevo debemos suponer, que al igual que en el final del periodo emiral y durante momentos puntuales bajo el califato, sirvió de apoyo a las revueltas de las tribus, pero ahora lo haría para los ejércitos califales y amiríes en momentos de represión y avances hacia el Norte y Este.

Puertas

Elementos que requerirían un análisis específico, serían coetáneas en su primera estructura, pero posteriormente modificadas. Su disposición y orientación en el recinto nos muestra la pervivencia de ciertos elementos de tradición romana respecto a la organización espacial urbanística, a su vez retomada de los campamentos y castra romanos. A pesar de la inexistencia de restos de materiales de tal adscripción no podemos permitirnos desechar por completo un sustrato hispanorromano y visigodo ya que el propio estudio de la configuración parcelaria intramuros no está realizado y sí existen evidencias orales en el sector noreste, en las travesías de san Andrés y Muralla y la zona de confluencia con Munárriz, relativas a canales, cuevas, fosos, pozos, etc.

La **Puerta del Rey** sería la única de desarrollo y actividad coetánea a la muralla. Integrada por completo en el lienzo de muralla, la disposición de las dovelas del arco (no existe sálmer y carece por completo de las jambas, por lo que, sin un levantamiento adecuado no se puede afirmar su aparente herradura) y su arranque, diferenciando en el paramento dos cuerpos mediante una hilada continua de mam-



Flanco oeste. Forro Alamborado sobre torre cuadrada en inicio del tercer recinto

puestos y del trabado, así lo indica. Las dimensiones reducidas (luz 1,9 mts, y altura máxima 3,7 mts.), la determinan más como un portillo de rápida evacuación o acceso desde el norte, dada su orientación hacia el camino de Valdemeca y Huélamo. Por su cercanía a la de san Bartolomé, sería el complemento idóneo para una defensa activa sobre la retaguardia del agresor. Su denominación pudiera estar relacionada con el conflicto carlista.

La **Puerta de la Virgen**, en sentido opuesto doscientos ochenta metros, de acceso directo y protegida por una torre adelantada de planta rectangular al este y por el flanqueo de la muralla al oeste, muestra una disposición poliorcética claramente islámica. En fase bajomedieval se instala doble puerta o batiente por las ranguas que aún conserva pero carecería de un portillo en el interior del vano para acceder al cuerpo superior o adarve, ahora realizado por una escalera adosada intramuros. Su moldura exterior, cóncavo-convexa de talón o cima reversa y el arco del

vano de 1/2 punto denotan la tradición románica, por lo que se suele adscribir al S.XII-XIII, pero su primera ejecución debió corresponder, por completo a la fase califal.

A pesar de las numerosas agresiones, reparaciones y modificaciones que se han realizado para el aprovechamiento de su coronamiento, aún conserva en el frente exterior, una pequeña franja de paramento en conexión con el lienzo de muralla y la propia moldura, que presenta el característico orden de hiladas descrito. A una fase posterior se debe asociar una inscripción no legible de la jamba derecha extramuros. Mientras datos más precisos no lo confirmen⁵⁸, su origen correspondería a la construcción califal del recinto.

La **Puerta de las Eras** aunque es un elemento de ingreso directo, por la disposición del flanqueo exterior o defensa de un vano de paso al interior del recinto en el sentido de la muralla mediante una torre cuadrada, desarrolla un conjunto de acceso acodado, en la actualidad difícil de apreciar por ser casi imposible tener una vista exterior. Su misión es clara y la evolución urbanística la ha desvirtuado por completo. Al exterior presenta un arco similar a la puerta de la Virgen de 2,70 mts de luz y la protección de una torre de 12,53 mts de altura con avance de 1,90 mts., constituyendo todo el elemento una pieza de 11,8 X 8,30 mts de superficie en planta⁵⁹. (Véase anexo).

Al periodo califal correspondería la ejecución de la totalidad de la estructura de dos cuerpos bien diferenciados, con dos arcos exterior e interior similares a los que

confirmaría posiblemente la existencia de las mochetas, la configuración de las dimensiones de paso y la fundación de la misma.

(59).- Es destacable la similitud tipológica y metrológica que presenta, otro factor de uniformidad oficial califal, con otros ejemplos tripartitos coetáneos, véase

tuviera la puerta de la Virgen, y en este caso, extramuros, sí se percibe mucho mejor el leve cierre de los extremos de la imposta —pudiera ser un efecto óptico ante la gran dificultad que existe para su observación—, el adovelado en dos arcos concéntricos y el engrosamiento en el paramento exterior sobre el trasdós denotando su posterioridad, mientras que intramuros, el arco es rebajado con impostas decoradas muy posterior al s. XI, una obra de no más allá del s. XVI. Al interior desarrolla bóveda de cañón con sus dos arcos fajones de medio punto y en el centro, arco de herradura califal típico, no enjardado, con una luz de 3,4 mts.; 2,82 mts. de jamba y una altura total de 5,44 mts.; que no se encuentra cumpliendo funcionalmente como fajón, sino como elemento decorativo-simbólico, y que nos fecharía esta primera construcción, constituyendo el acceso principal del recinto en esta época. El despiece original de dovelas solo presenta nueve, junto a una jamba completa. El material usado es el sillar trabajado en las esquinas exteriores de la torre así como en los arcos que soportan la bóveda, todo ello rejuntado con mortero de yeso al interior mientras es argamasa posterior en el paramento exterior. Al cuerpo superior se accede mediante un portillo adintelado situado a la derecha del segundo intervalo y desarrolla al interior una escalera de cuatro tramos con escalones de 25cms aprox. (2,15,5,4); el aspecto actual presenta un fatal solado de cemento que provoca el deterioro de la bóveda y continuas roturas del paramento superior exterior, donde no existen construcciones que contrarresten su empuje.

Al noroeste aún conserva los restos de un tercer cuerpo o acceso por el adarve al propio antepecho, conectando con las otras puertas, donde se puede apreciar en el paramento interior descarnado. Y el inmediato torreón circular que ahora aparece desgajado del recinto por una calle y que constituiría, junto a la disposición de la puerta, un importante complejo defensivo que dominaría todo el ámbito.

Al cuerpo inferior se accede por el entonces intramuros, salvando una altura considerable, lo que hace sospechar que además la puerta exterior salvaba también el desnivel suavemente mediante una rampa desde su natural acceso.

La **Puerta de San Bartolomé**, situada en el camino hacia Huélamo y Albarracín, es una construcción avanzada sobre los lienzos de muralla, con una intencionalidad defensiva notoria y muy efectiva respecto al asalto, ya presenta acceso acodado, doble, protegiendo a su vez el flanqueo de los lienzos exteriores. Incorpora un acceso al cuerpo superior mediante un portillo en el segundo tramo interior, desde el que se conectaría a su vez con el adarve y un resalte al exterior, con función de flanqueo frente al posible uso de maquinaria bélica. Un esquema diferente, similar funcionalidad defensiva. Su ejecución, coetánea en su primera fase a la puerta de las Eras, ya que la fábrica que presentan los muros aparece trabada en todo el cuerpo inferior con los

lienzos de muralla. Los arcos actuales, reconstruidos al estilo de los anteriores, junto con primer cuerpo, de modo que su intencionalidad estética más que patrimonial en sí, se percibe seriamente.

D.- Fase transición. Periodo Africano (hasta 1177):

Con la fragmentación étnica y tribal que acaba por romper la unidad califal y desde el 1010 a los Reinos Taifas y los estados cristianos en continua agresión hacia el sur para afianzar su poder y extender sus dominios, motiva teóricamente un reforzamiento de las estructuras defensivas en este periodo⁶⁰. Sin embargo los restos constructivos asociados a esta fase podemos relacionarlos brevemente:

Reconstrucción de la muralla en sus zonas más débiles, principalmente en el sector sur del cerro, en el flanqueo del tercer lienzo, con una torre que hará las funciones de albarrana respecto al castillo, aventurándonos a señalar su posible función como coracha respecto a la vía de agua existente a tan sólo unos sesenta metros, accesible tanto con la protección de los dos lienzos restantes hacia el sur en su cara interna, como de control exterior en su faceta de arroyada.

En la primera observamos una cimentación similar a la utilizada en el flanqueo oeste recreado, junto a la torre cuadrada de la primera época y el ataludado que se conserva y repara en fases posteriores, como se puede observar, al tener restos de morteros sucesivos. Posiblemente, el sector del lienzo corto de flanqueo de la muralla orientado al oeste se vuelve a construir, sirviendo de base para la torre, o en su defecto, se repara, ya que el mortero del llagueado rebosa entre los mampuestos y la disposición del aparejo de nuevo denota sistemas previamente practicados, aunque el derrumbe y relleno del interior del recinto denotan la primera opción. Incluso al exterior parece haber estado revestida y enlucida, por la distinta tonalidad que presenta respecto al muro con el que se une, lo que no sería de extrañar en este periodo⁶¹.

La incorporación de elementos de defensa vertical en esta fase es nula, no existen buhederas, ladroneras ni matacanes, excepto por los elementos que pudieran haberse incorporado a los torreones circulares, o una posible acítara o antemuro en el flanco oeste y norte. El control inmediato determina su inexistencia, como las saeteras.

Por otra parte hay que destacar que los restos existentes en el Cerro del Cabezuelo, situado aproximadamente tres kilómetros hacia el sur, con tres sucesivos aterrazados, bien pudieran haber configurado un elemento de conexión tipo almenara dada su disposición sobre los pasos naturales y vía de comunicación aprovechando la tipología previa del lugar. De igual modo ocurriría con el Cerro de San Cristóbal, mucho más cercano, que dispone entre los numerosos restos y derrumbes de una estructura de planta

Pavón Maldonado, B. (1987).- "Las Puertas de ingreso directo en la arquitectura hispanomusulmana. La superposición arco-dintel de la Puerta de Bisagra". *Al-Qantara*, VIII, Madrid, pp. 345-393. Esperamos que la restauración de la Puerta de Vieja de Bisagra en Toledo, dado que se esta realizando un trabajo de documentación arqueológica, ofrezca datos que permitan una posterior publicación y ulterior comparación con este elemento.

(60).- Almonacid, J.A. (1987).- Op.cit., pp. 41-46. Olasolo, P. y Díaz, M. (1993).- Op.cit. pp. 90-101.

(61).- Guitart Aparicio, C. (2000).-"Siete siglos de trayectoria del castillo medieval en España. Desde el s. IX al XV inclusive". *Castillos de España*, 105, p. 48.

(62).- El ejemplo más cercano lo tenemos en Huete con Juan Osorio y la profunda reparación y reconstrucción del castillo, véase Quintanilla Raso, M^a. C. (1991)

circular de nueve mts. de diámetro sobre la que se alza otra cuadrada de seis mts. de lado, realizada en mampostería caliza y calicanto.

E.- Fase bajomedieval (1177-1490):

Con el paso a manos cristianas se debieron realizar reformas de reparación que consistieron en el recrecido de los muros de las zonas bajas del costado oeste, donde la verticalidad de la defensa ya requería ataludados o alambor, destinándose nuevas actividades a la realización de un posible corredor, en el costado interno oeste, entre el primer recinto y el tercero para no acceder las dependencias reservadas en el tránsito de uno a otro, si es que éste no existía, pero sin cubrir, en una fase anterior y la disposición de las dependencias en la zona o sector interno del primer recinto para los alcaides o tenentes regios, responsables del mantenimiento por delegación de un instrumento militar dependiente del propio rey, primero como relación feudo-vasallática de extrema importancia y finalmente, oficio real responsable de obras de mantenimiento dictadas por los *veedores*, que hasta entonces no se cumplían con efectividad⁶².

En la Puerta de las Eras se debió modificar la altura del arco intramuros, para darle más realce con uno rebajado, e instalar rastrillo, articulado desde el cuerpo superior, por la modificación que presenta, y es posible que también se pusiera en la de San Bartolomé, aunque a simple vista ahora sea imposible determinarlo.

La ocupación de las zonas internas de apoyo sobre la muralla no se haría tardar, vetada claramente desde Alfonso X para los recintos amurallados —determinantes en la concesión del título de villa—. La presión demográfica se produce desde la Puerta de la Virgen, donde se instaló una ermita de carácter devocionario hacia finales del s.XII o inicio del s.XIII, hacia la iglesia de Santiago y residencia señorial que se instala junto al torreón circular. Mientras, la ermita de San Bartolomé la recibe en el sector opuesto, junto a la puerta de su nombre, posiblemente como un intento parroquial de vertebrar el espacio urbano, sin conseguirlo ya que todavía hoy esta zona, que incluso perdió la ermita de San Andrés, permanece abierta.

El castillo muestra la actividad relativa al litigio dinástico, el breve paso a la corona aragonesa, el Señorío y posterior Marquesado, con la realización de troneras de tipo buzón en las zonas bajas de los lienzos de los cuerpos de



Puerta de la Eras extramuros. Tomada sobre la muralla en propiedad privada

los tres recintos, tanto al costado oeste como al este, lo que denota la incipiente artillería cuando y como hipótesis, se debió recrecer el lienzo exterior oeste del primer cuerpo, configurando a su vez un forro para la torre circular, de modo que pasaría a ser pentagonal, a imagen de las construidas bajo el dominio de los Manuel y cuyo origen, deviene de la influencia oriental incorporada por el retorno de los cruzados⁶³.

El forrado se puede observar en el rejuntado incierto que presentan los sillares de esquina en la zona intermedia del lienzo interno, en el sector norte y oeste; en la diferente ejecución del aparejo en la parte interna de la torre y en la pérdida de sillares de esquina en la vertical de la proa, que proyectada sobre lo que debiera ser su caja de cimentación, inexistente, sobresaldría y por lo tanto como muy pronto debió ocurrir, perdería consistencia y se derrumbó.

Sería recrecido el cuerpo del edificio central, así como el del muro de cierre del tercer recinto para creando una estructura más sólida; los

aljibes y cisternas se mantendrían en uso, pero con el paso de las hostilidades y la consolidación de la monarquía unificada a finales del s.XV, el final del uso militar debió relegar a todo el edificio a una larga inactividad.

F.- Fase Carlista. s.XIX.

El desarrollo de la actividad carlista en la provincia es conocido con sumo detalle y gracias a ello sabemos que la fortificación de Cañete se acondicionó hacia el 1838, durante la Primera Guerra y posteriormente, en su tercer episodio. El documento más valioso es la descripción realizada por Augusto Von Goeben, responsable de la fortificación y como militar del Cuerpo de Ingenieros, de la profunda reforma efectuada en 1840⁶⁴. En él ya nos informa de obras anteriores de Manuel Brusco, capitán también ingeniero, destinado en la línea de fortificaciones del Turia, pero el grueso del plan será desarrollado personalmente por él.

La primera obra, relata, consistió en realizar bajo la cota cero cuarteles y refugios a prueba de bomba, cisternas, aljibes y almacenes para lo que contaba con doscientos prisioneros y seiscientos campesinos que diariamente acarrearaban madera al castillo. De ello es prueba la disposición de las dependencias que ahora vemos en el tercer recinto, la posible ampliación del aljibe del primer recinto y la realización de otro más en el tránsito al anterior cuerpo

Op. cit. pp.25-32.

(63).- Mora Figueroa, L. (1998).- *Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval*. Cádiz, pp. 211-214.

(64).- Romero Saiz, M. (1993). Op., cit. pp. 81-85.

(65).- *Ibidem*, p. 173.

de guardia, además de la reutilización de los bajos existentes en el edificio central quizás como prisión, polvorín o arsenal y uso del propio mando. Toda la ejecución que conocemos como paso al fuerte abaluartado.

En la descripción destaca la realización de un foso perimetral, ahora imperceptible, por lo tanto mejor pudiera referirse a una vía de agua hacia la actual fuente, por los restos de lo que sería un camino cubierto en este sector sureste, junto al interior de los lienzos hacia la ermita de la Virgen, también fortificada pero sin artillería.

Para los cuatro cañones que esperaba recibir —sin informar de sus características, que indicarían su lugar en el recinto—, posiblemente destinó refuerzos en el cuerpo de edificio que separa el tercer y cuarto recinto, su grosor de muros aparece recrecido al interior y el propio ingreso debió modificarse seriamente, adintelándose y cimentándose con dos muros paralelos que riostran la estructura superior y un refuerzo interno, desde las dependencias de tropa a su base, para permitir en su nivel superior, la posterior disposición de fuego, a la que se añaden protecciones, casamatas y fusileras, junto a los refuerzos exteriores en el costado oeste y los flanqueos del costado este.

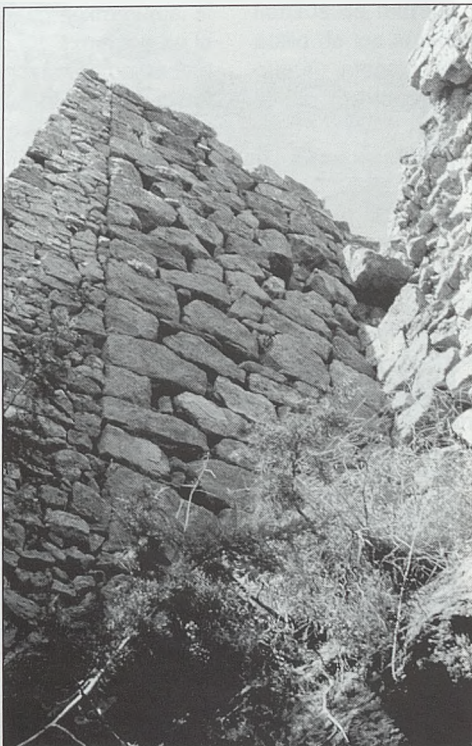
Sobre el cuerpo central se instalan también casamatas con manteletes en el flanco oeste y protecciones, para lo que se eleva su estructura a partir de la línea de ladrillo doble que se observa a lo largo de su perímetro, y desde la cual vuelve a tomar verticalidad abandonando el taludado o alamborado.

Su construcción es bastante tosca ya que el aparejo está formado por mampuestos informes de diverso tamaño, unidos con mortero de arena y cal en baja proporción, sin cuidar o mantener un orden en los paramentos. Incluso las casamatas son piezas que no presentan relleno, sus formas triangulares se disponen en las esquinas del muro de cierre del tercer recinto con la intención de presentar líneas de tiro sobre la extensión del sector sur, en las que aún se conservan varias fusileras.

La disposición de estas construcciones sobre las estructuras anteriores provocó fracturas en los costados este y oeste, que fueron reparadas sucesivamente con morteros de baja calidad y no sustituyendo piezas o calzando las cimentaciones.

Se realizarían los muros que flanquean al interior la puerta del cuarto recinto, donde estaría instalada la gran cantidad de personal bajo el control del mariscal.

En resumen, se distinguirían tres periodos de actividad,



Detalle del forro alamborado sobre la torre cuadrada del tercer recinto

el realizado por el capitán Brusco en el sector norte, con la colocación de un parapeto para artillería —ahora parece no quedar restos— y el acondicionamiento de las dependencias interiores; el más importante, ejecutado por Van Goeben y por último, durante 1874, con la ocupación permanente por numerosas partidas, las posibles reparaciones o destrucciones que fueran realizadas durante la estancia de las tropas y el séquito real⁶⁵. No hay que olvidar que el 24 de marzo de 1876, casi dos años después del conflicto, aún se dispone por parte del ingeniero jefe real como precaución, que de nuevo la fortificación fuera reforzada y permaneciera la guarnición⁶⁶.

G.-Fase Contemporánea.

Desconocemos si durante las posteriores contiendas del siglo pasado se realizó algún tipo de ocupación. Noticias existen sobre su uso como refugio temporal, almacenes, aprisco, etc. pero su destino fundamentalmente ha sido el servir de

cantera para otras edificaciones que se realizaban en la zona urbana, no mediante una extracción intencionada sino a través de la recogida sistemática de piezas que se acumulaban por los derrumbes sufridos desde los años cincuenta y sesenta.

En cuanto a la muralla, no ha existido peligro de desaparición motivado por ensanches y reordenaciones urbanas que otros recintos amurallados sufrieron, dadas las propias características evolutivas demográficas, sin embargo sí que ha ido sufriendo una intencionada obra de minado en algunos tramos, fundamentalmente intramuros, con el objeto de aprovechar espacios destinados a servir de pequeños almacenes, trasteros, etc. ocasionando serios desperfectos. El más afectado corresponde a los lienzos de conexión a la puerta de la Virgen, donde es perceptible la total perforación de la fábrica.

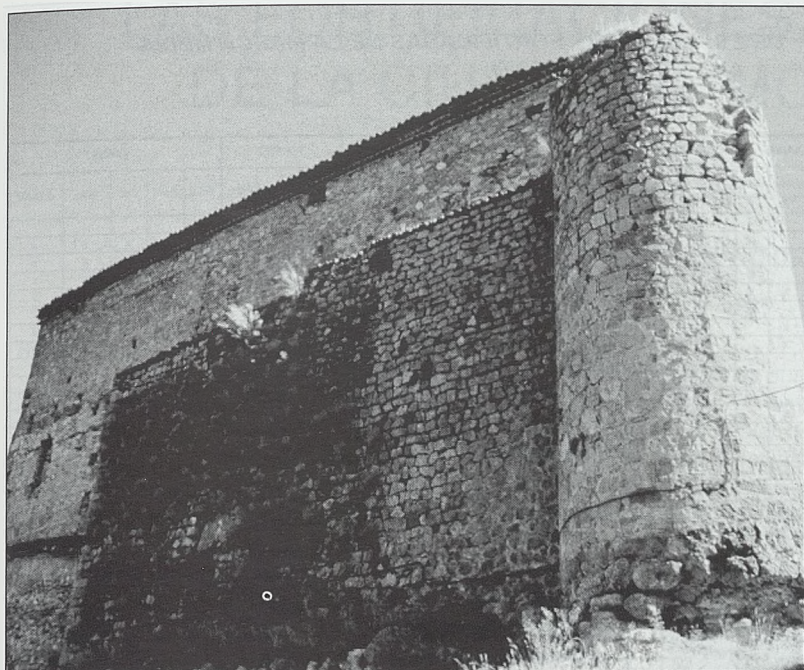
Se le han ido adosando edificaciones y desde estas se ha realizado la perforación y total eliminación, y en otros casos ha servido de excelente cimentación.

En cualquier caso la única intervención documentada se refiere precisamente a una obra de restauración, motivada a consecuencia de la solicitud de la corporación municipal para declarar Conjunto Histórico Artístico y de este modo reparar el mal estado que presentaba tanto el castillo como las murallas en 1979.

Un proyecto redactado por el arquitecto Ignacio Vicens y Hualde que consistía en la restauración y consolidación del castillo, la muralla y las puertas, a ejecutar cua-

(66).- *Ibidem*, p. 221.

(67).- Ley 16/1985, de 25 de Junio, del Patrimonio Histórico Español (B.O.E. nº 155, de 29 de Junio de 1985) que incluía en la Disposición Adicional Segunda la



Torreón del sector sur de la muralla

tro fases desde el año 1981 obtiene el visto bueno, ejecutándose numerosas obras de rejuntado de mampostería, reposición de piezas, recrecidos, cubierta de coronamientos de muros, cierre de vanos y derrumbes, etc. Unas se pueden reconocer en el edificio porque ante la falta de calidad de los morteros han vuelto a sufrir el derrumbe, la disgregación y la pérdida de piezas, sin embargo otras son más difíciles de localizar ante el abuso de las piezas y materiales similares a las originales sin ningún tipo de diferenciación excepto en elementos como el arco de herradura califal y los arcos de la puerta de san Bartolomé. Las obras realizadas no concuerdan por completo con la intencionalidad mostrada en su breve memoria y en ningún modo solventan el problema de abandono y degradación que presentaban los edificios, incluso se puede observar que muchos rejuntados han sido realizados con mortero de cemento tipo pórtland, se han reconstruido zonas completas con ladrillería y posterior revestimiento de yeso coloreado ya perdido, en elementos tan importantes como la puerta de las Eras y de la Virgen, que sufren incluso un reaprovechamiento particular con la instalación de estructuras de fábrica para alojar todo tipo de materiales.

Las obras concluyeron en el año 1984. La asunción de competencia exclusiva en lo concerniente al patrimonio monumental, histórico, artístico y arqueológico, por la Junta

de Comunidades en 1983 y la posterior entrada en vigor de la Ley de Patrimonio Histórico Español dejaron un marco de actuación abierto a posibilidades de protección y conservación, pero ni con Ley de Patrimonio de Castilla la Mancha⁶⁷ se ha podido evitar el deterioro incluso del caserío y sus estructuras características que provocaron aquel primer informe favorable.

Definitivamente en abril de 1996 se declara Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Histórico al Recinto Amurallado de Cañete⁶⁸. Las obligaciones y beneficios patrimoniales y urbanísticos que suponen respecto al propio castillo y murallas aún no se han hecho perceptibles a pesar de la existencia de un programa general de ayudas que anualmente convoca la Consejería⁶⁹ al que se ha acogido el ayuntamiento con un brevísimo proyecto de restauración y rehabilitación, que sin embargo abriría la posibilidad de actuaciones de protección y conservación compartidas y controladas.

CONCLUSIÓN

Utilizado por diferentes sistemas sociales desde su creación, merece, cumplida su conceptual función, el respeto, el conocimiento profundo y veraz para la correcta conservación, restauración y protección si deseamos que como elemento fundamental, intrínseco de la historia de la zona, sea entendido primero, por todos los habitantes del entorno más cercano y después, por aquellos que lo deseen, ya que como prueba de ello, seguirá demostrando su utilidad social dentro de unos parámetros que aún son difíciles de comprender pero que debemos alcanzar.

La problemática que presenta su titularidad respecto a la responsabilidad de su conservación, el control de las actuaciones de consolidación, integración y restauración mal entendidas, la financiación de intervenciones reducida y limitada al mantenimiento de la seguridad estructural y su discutida reconversión sociocultural y turística, son factores presentes difíciles de conjugar en estos momentos.

Por ello es necesario hacer comprender la necesidad de una atención especializada de conocimiento, previa a cualquier tipo de intervención. Su vinculación a la población y al territorio forma parte de nuestro paisaje cultural y natural, de nuestra identidad.

declaración de BIC con categoría de monumento a todos los castillos de España. Y Ley 4/1990, de 25 de Mayo, de Patrimonio Histórico de Castilla La Mancha (D.O.C.M., nº 41, de 13 de Junio de 1990).

(68).- Decreto 46/1996, de 16 de abril de 1996 (D.O.C.M. núm. 20 de 20 de abril).

(69).- Mediante el programa de Ayudas y Subvenciones a Obras en Castillos de Castilla la Mancha para su restauración y rehabilitación, que anualmente convoca la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades, establecido como una de las líneas estratégicas de actuación del Plan Director de Patrimonio, incluido en el Plan estratégico de Cultura 1997-2006. La última convocatoria fue publicada por Orden de 29 de diciembre de 2000, D.O.C.M. nº 6, de 28 de enero de 2001.

LAS FORTIFICACIONES MEDIEVALES DE LA CIUDAD DE MONDOÑEDO

Carlos Andrés González Paz - Instituto de Estudios Gallegos «Padre Sarmiento»

Resúme

Uma cidade medieval dificilmente podería entender-se sem as suas muralhas e sem tudo um sistema defensivo - mas ou menos complexo- que as complementa e reforça. A muralha era uma construção instrumental que servía fundamentalmente como elemento, no militar, defensivo pero que rematou por estar dotada de toda uma serie de outras conotações e significações que iam desde o jurisdiccional ao económico e desde o social ao simbólico-religioso. Neste artigo pretende-se mostrar uma visão global e diacrónica das distintas fortificações medievais -entendendo este termo num sentido amplo- com que esteve dotada a cidade de Mondoñedo, sé episcopal e uma das capitais do antigo reino da Galiza.

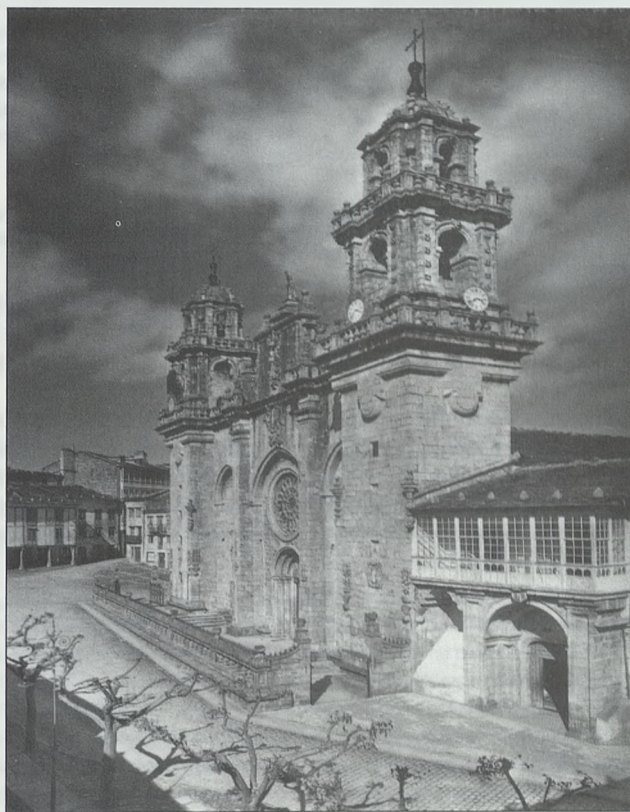
Si algo caracteriza a las ciudades medievales de la Península Ibérica, sea en territorio cristiano sea en territorio bajo control musulmán, es que se encuentran fortificadas y este hecho no siempre ha sido tenido en cuenta por la castelología a la hora de estudiar los distintos tipos de fortificaciones existentes en el espacio ibérico.

Con el presente trabajo lo que se pretende es comprender el auténtico sentido de las fortificaciones medievales de la ciudad lucense de Mondoñedo, no sólo desde la realización de un análisis arquitectónico-arqueológico, sino desde el contexto político y social que determinó su fundación, construcción y desarrollo a lo largo de la Edad Media.

Ación¹, hace ya una década, destacó la necesidad de tener en cuenta dos aspectos fundamentales en el estudio de las fortificaciones urbanas: la de su función y la de su utilidad, para qué se hicieron y si cumplieron con la finalidad a la que estaban dedicadas.

En efecto, para comprender el auténtico alcance de una fortificación hay que encuadrarla en el momento histórico en el que se encuentra en uso y esta metodología de trabajo ha sido recordada, recientemente, por Izquierdo Benito² como base para la realización de cualquier estudio relativo a las fortificaciones medievales en la Península Ibérica. Esta metodología es la que se pretende reproducir y aplicar en este breve estudio centrado en las fortificaciones urbanas de la ciudad mindoniense.

Tal y como ha señalado López Alsina³, durante la segunda mitad del siglo XII asistimos a la fundación en el



Catedral de Mondoñedo (a)

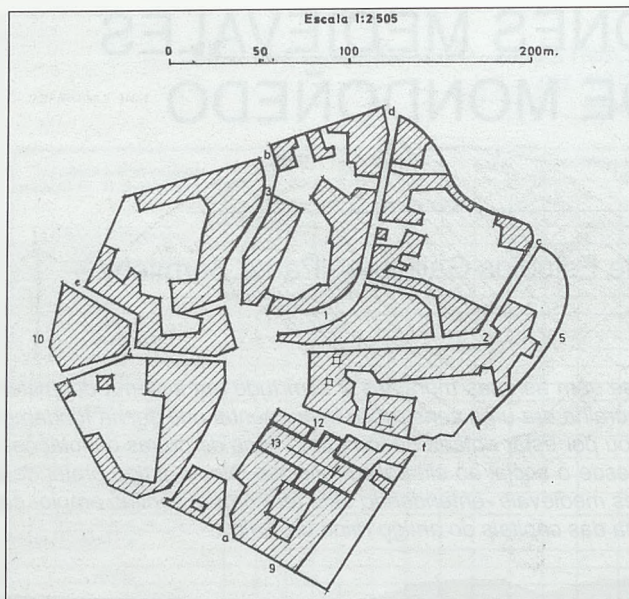
1.- ACIÉN ALMANSA, M. "La fortificación en Al-Andalus" en *La arquitectura del Islam occidental*, p. 29.

2.- IZQUIERDO BENITO, R. "Las ciudades medievales: espacios fortificados" en *La fortaleza medieval: realidad y símbolo*, pp. 109-118.

Hace unos años Pérez de Tudela reclamó la "elaboración de una metodología específica capaz de analizar cada uno de los ejemplares que ha llegado hasta nosotros como lo que es, como una fuente historiográfica. Una metodología que situara cada pieza en su contexto geográfico, que valorara sus elementos arquitectónicos, que subrayara sus aciertos estéticos que, en fin, nos informara respecto de las condiciones de vida de los sucesivos periodos históricos en los que sirvió militar o políticamente o a los que asistió como testigo". PÉREZ DE TUDELA y VELASCO, M. I. "El castillo señorial en su contexto histórico" en *La fortaleza medieval: realidad y símbolo*, p. 163.

3.- LÓPEZ ALSINA, F. *Introducción al fenómeno urbano medieval gallego, a través de tres ejemplos: Mondoñedo, Vivero y Ribadeo*, pp. 33-36.

(a).- MAYÁN FERNÁNDEZ, F. *Historia de Mondoñedo*, p. 40.



1. Rúa dos Ferreiros (1282) - 2. Rúa Nova (1307) - 3. Rúa de Batitales (1316) - 4. Rúa da Zapatería (1397) - 5. Rúa do Perixe (1308) - 6. Rúa de Sindin (1328) - 7. Rúa do Pumar (1346) - 8. Rúa da Mantebia (1350) - 9. Rúa da Fonte (1379) - 10. Rúa da Cima (1397) - 11. Rúa do Jardín (1429) - 12. Rúa da Praza (1434) - 13. Iglesia-Catedral de Santa María de Mondoñedo.

a) Porta da Fonte - b) Porta de Batitales - c) Porta da Rúa Nova d) Porta da Rúa dos Ferreiros - e) Porta hacia Cesuras - f) Porta Pequena. (b).

área septentrional de la actual provincia lucense de tres importantes núcleos urbanos: Mondoñedo, Viveiro y Ribadeo que contaron con el apoyo real desde Alfonso VII a Alfonso X.

La monarquía leonesa, hasta entonces, había asistido prácticamente muda al desarrollo de un proceso de progresiva señorialización de este territorio, proceso que suponía una merma significativa en su poder e influencia. Así las tierras de realengo, en muchos casos en manos de

condes próximos al monarca, eran *paucissime* como se señala en el reparto de jurisdicciones que llevan a cabo el obispo Munio Afonso y el conde Rodrigo Velaz, como representante de Alfonso VII, en el año 1124⁴.

La sede mindoniense, de cuya existencia tenemos noticias desde finales del siglo IX, nace, asentada en San Martiño de Mondoñedo (Foz-Lugo), como un ente organizador e instrumento de control territorial al servicio de la monarquía astur-leonesa. Tres siglos más tarde nos encontramos con un territorio más desarrollado, con una presencia fuerte de la Iglesia y de ciertos sectores nobiliarios herederos de las viejas familias condales, que pugnan por el control territorial en detrimento del poder real.

Así, a principios del siglo XII, la proximidad de la sede episcopal de San Martiño a la costa lo que provocaba un importante grado de indefensión ante los posibles ataques de piratas normandos y musulmanes y la opresión que elementos "tiranos" identificables con importantes miembros de la aristocracia local ejercían sobre la Iglesia y sus bienes, fueron esgrimidos como motivos para solicitar el traslado de la mencionada sede episcopal al interior.

En el año 1117 la reina doña Urraca, para cumplir los acuerdos del concilio de Palencia sobre el traslado del obispado de Mondoñedo desde San Martiño al *Uallibriensi loco*, confirma a la Iglesia mindoniense y a su prelado el coto de Vilamaior, cuyos términos especifica, con todos los bienes que tiene dentro de sus límites y los derechos que de ellos percibiera.

Desde el momento de la traslación, aquella pequeña población de Vilamaior fue creciendo, aunque de forma lenta, como ha quedado testimoniado en un privilegio del rey Alfonso VII, concedido el 1 de junio de 1125, en el que el monarca confirma al obispo Munio Afonso y a su Iglesia todos los bienes y posesiones, tanto de la antigua sede de San Martiño como los de la nueva sede de *sancte Marie vallibriensis* que el prelado mindoniense había poblado⁵.

Pocos años más tarde, el 28 de octubre de 1156, el rey Alfonso VII confirma, de nuevo, al obispo Pedro II Gudesteiz las posesiones, tanto antiguas como nuevas, de

4 - MONDOÑEDO, AC. Arm. 8, doc. 11. Edit. CAL PARDO, E. *Colección diplomática medieval do Arquivo da Catedral de Mondoñedo*, doc. 11, p. 25.

No existe acuerdo entre los autores a la hora de datar este concilio palentino. Para conocer las distintas propuestas, recomendamos: CAL PARDO, E. *Episcopologio Mindoniense*. Anexo XXVIII de *Cuadernos de Estudios Gallegos*, p. 96.

En el siglo XVIII el P. Flórez habla de la existencia de una bula de Pascual II (cuyo pontificado ocupa el período comprendido entre 1099-1118) dirigida al arzobispo toledano en la cual se indica que este cambio tuvo su origen en la necesidad de llevarla hacia el interior, a fin de ponerla a salvo de las incursiones marítimas de los piratas musulmanes y de la opresión de tiranos. FLÓREZ, E. *España Sagrada*, t. XVIII, p. 340.

En el archivo de la sede bracarense se conserva una bula de Pascual II dirigida al arzobispo Mauricio, la bula *Minduniensis cathedrae transmutatio* fechada por sus editores el 3 de julio de, muy posiblemente, 1115, que trata de la *mudança da catedral de Mondonhedo por deliberação do concilio provincial de Palência, e afirma que, no caso de surgirem dúvidas sobre a referida mudança, tomará providências por intermédio do legado apostólico*. ARQUIVO DISTRITAL DE BRAGA, *Liber Fidei*, s. XIII, fol. 148v, doc. 557 y *Rerum Memorabilium Ecclesiae Bracarensis.*, vol. 1, cop. s. XVII, fol. 62. Reg. JÁCOME DE VASCONCELOS, M. A. y DE SOUSA ARAÚJO, A. *BULÁRIO BRACARENSE: Sumários de Diplomas Pontifícios dos Séculos XI a XIX*, doc. 14. UNIVERSIDADE DE MINHO. En. (En Línea). Consultada el 15 de noviembre de 2004.

AHN, Clero, carp. 1185, nº 6. Edit. RUIZ ALBI, I. *La reina doña Urraca (1109-1126)*..., doc. 86, pp. 488-490. Los límites del coto de la sede mindoniense, ya asentada en Vilamaior y que podrían entenderse como los límites del alfoz de la nueva población son los siguientes: *per Petram Fitam de Auriam, et inde per Palumbarium, et inde ad Paramium per Portam Rouunia, per Fraimir, per furcam Tedoni, per Salgurolum, per petram Sandiam, et inde per pontelias de arrogio, et inde ad penam Texuneira, et inde ad aquam uertentem de Sarrapio, et inde ad fogium de Algara, et inde ad Edradas de Lagu, et inde ad Castrum de Seixas, et inde per mestas, et inde finitur in cauto Uillanoua, et inde per mestas de Laurenzana et Masma*.

López Alsina ha calculado su extensión que ascendería, aproximadamente, a 196 kilómetros cuadrados. LÓPEZ ALSINA, F. *Introducción al fenómeno urbano medieval gallego*..., p. 38.

5 - MONDOÑEDO, AC. Arm. 8, doc. 12. Edit. CAL PARDO, E. *Colección diplomática medieval*..., doc. 12, pp. 27-28.

la sede mindoniense, incluyendo el *cautum Uillemaioris ubi sedes est*. Además le concede a sus habitantes y a aquellos que desde entonces acudiesen a poblarla, el fuero de la ciudad de León⁶ y la autorización para poder tener feria ochos días por Nuestra Señora de Agosto y mercado todos los primeros de mes⁷.

Pocos años más tarde se produjo el traslado de la sede mindoniense desde Vilamaior a Ribadeo, villa costera, que alcanzaría gran importancia gracias al comercio marítimo a lo largo de la Edad Media. Esta decisión, propiciada y favorecida por el rey Fernando II, no fue definitiva sino que pocos años más tarde, en los primeros años del pontificado de Martín I (1219-1248) y propiciada por Alfonso IX, se produjo la devolución de la sede episcopal a Vilamaior en la que permanecerá desde entonces.

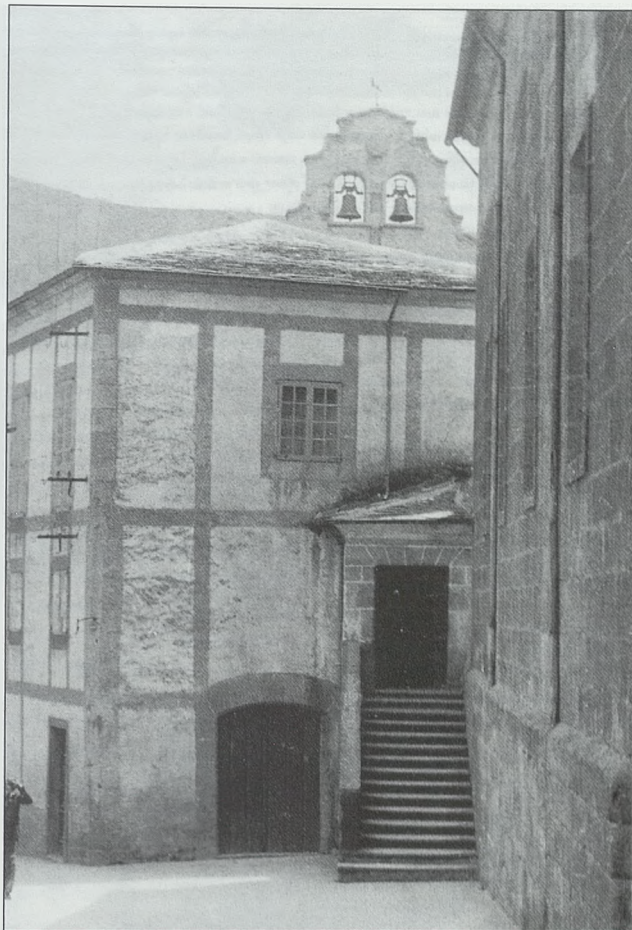
Desde este momento se inició el desarrollo de una ciudad jurisdiccionalmente privilegiada por la concesión real pero cuyo progreso se vio matizado por el hecho de que sus señores fuesen los preladados mindonienses que desde ella dominaban la sede episcopal. Ese desarrollo tendrá unos testigos pétreos, casi siempre mudos, sus fortificaciones.

LA MURALLA MINDONIENSE

Ciudad y murallas son dos términos que durante la Edad Media no podían entenderse de forma separada⁸. Así en las *Partidas* alfonsinas la ciudad se define como todo aquel lugar que es *cercado de los muros, con los arrabales e con los edificios que se tienen en ellos*⁹. Como señaló Bareil¹⁰, la ciudad se concibe como un recinto rodeado por una muralla, es decir, como un espacio fortificado en el que la muralla sirve de elemento físico de creación y separación de un espacio física y jurídicamente privilegiado.

De acuerdo con lo expuesto hasta ahora es de suponer la construcción, ya en su momento fundacional, de una muralla o cerca que protegiera a la nueva ciudad cumpliéndose así lo dispuesto en la legislación de la época y que más tarde sería codificado por Alfonso X en las *Partidas*, en ellas el rey se establece como obligación la de *facere a su tierra et señaladamente en mandar cercar las cibdades...de buenos muros et de buenas torres, ca esto la face seer mas noble et mas honrrada et mas apuesta, et demas es grant seguridad et grant amparamiento de todos comunalmente para en todo tiempo*¹¹.

Con todo, la primera noticia documentada de la existencia de un muro o cerca alrededor de la ciudad de Mondoñedo, anterior a las obras de su mejora y reconstrucción del año 1320, la encontramos en 1304, fecha en la que



Localización Torre Cabildo (c)

Juan Froila de Pumarega deja a los canónigos mindonienses dos sueldos y medio sobre su plaza, es decir, sobre su solar, situado en la Rúa dos Ferreiros, en la Puerta de la Villa¹², una de las seis con las que llegará a contar la ciudad.

Lógicamente la función primordial, como de otras murallas, a lo largo de la Edad Media, fue la militar. Ésta está basada en el sentido originario de la protección y defensa de la población urbana. Por un lado se puede hablar de la existencia de una defensa-pasiva, defensa que proporciona la propia presencia de la muralla como construcción arquitectónica de gran potencia y, por otro lado, de una defensa-activa que se podría ejemplificar en el establecimiento de un sistema de vigilancia a realizar desde la muralla, especialmente durante la noche.

(b).- LÓPEZ ALSINA, F. Introducción al fenómeno urbano gallego..., p. 49.

6.- Sobre el contenido de este fuero puede consultarse: GAUTIER DALCHÉ, J. *Historia urbana de León y Castilla (siglos IX-XIII)*, pp. 51-58.

7.- MONDOÑEDO, AC. Arm. 8, doc. 15. Edit. CAL PARDO, E. *Colección diplomática medieval...*, doc. 15, p. 31.

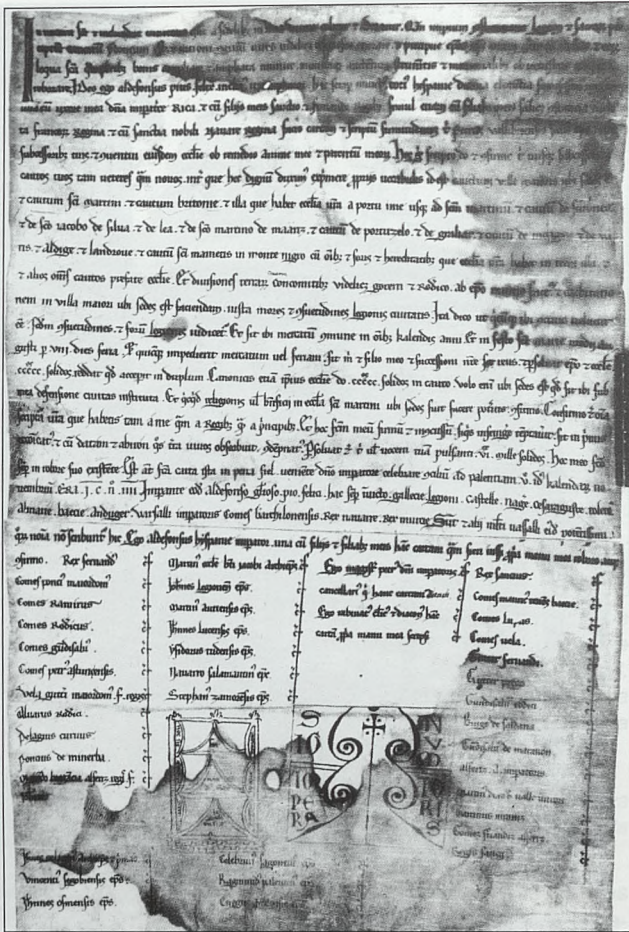
8.- Ya Jacques Le Goff indicó en su momento que "la ciudad fortificada ha constituido en Occidente el modelo urbano predominante, se presentó ante sus coetáneos y se presenta hoy ante los historiadores como una estructura a la vez material, urbanística, social, política y en el plano de la representación como una imagen". LE GOFF, J. "Construcción y destrucción de la ciudad amurallada: una aproximación a la reflexión y a la investigación" en *La ciudad y las murallas*,

9.- Partida VII, título XXIII, ley VI.

10.- BAREIL, Y. *La ciudad medieval: sistema social, sistema urbano*, pp. 181-182.

11.- Partida II, título XI, ley II.

12.- MONDOÑEDO, AC. Calendario I. Fol. 30v y Calendario II. Fol. 37r. Reg. CAL PARDO, E. *Catálogo de los documentos medievales escritos en pergamino, del Archivo de la Catedral de Mondoñedo (871-1492)*, doc. 464 (Tumbos catedralicios), p. 230.



Fuero de 156 de Alfonso VII (d)

Así, en el año 1335, concretamente el 18 de febrero, el deán y canónigos aforaron a Martín Migueles Ferreiro, por quince sueldos al año, un terreno que estaba fuera de la muralla de la ciudad, contiguo a la casa y plaza de Fernando Pelaes, guarda de la muralla¹³. Con todo la noticia más interesante se produce el 21 de junio de 1381, fecha en la que el prelado mindoniense Francisco I, con el consentimiento del cabildo, llega a un acuerdo con el alcalde y concejo de la ciudad por el cual se comprometían a poner y mantener guardas en la ciudad y en las puertas de las murallas. El obispo se haría cargo de los gastos los viernes; el cabildo, los sábados y el resto de los días soportarían esta carga las arcas municipales¹⁴.

Lógicamente la función eminentemente militar de las murallas no impedía la existencia de otras razones no sólo para su construcción sino para su mantenimiento y conservación como pueden ser las motivaciones económico-fiscales.

La muralla pasa a desempeñar una importantísima función fiscal que se materializa en el cobro en algunas de sus puertas de ciertas tasas, aranceles e impuestos como el portazgo, que gravaban el paso de personas y mercancías. Se convertían así en importantes fuentes de ingresos tanto para la Iglesia como para el concejo mindonienses.

Por lo que se refiere a sus implicaciones comerciales, la muralla crea un espacio acotado y seguro que posibilita el desarrollo de la vida artesanal y mercantil con los beneficios que esto supone para la propia ciudad, que, desde el año 1156, celebrará feria y mercados en virtud del privilegio otorgado ese año por el rey Alfonso VII.

Las autoridades eclesiásticas y municipales tuvieron siempre mucho cuidado con el desarrollo de este sector económico y desde fecha temprana legislaron sobre la materia del comercio en la ciudad y su vinculación con las murallas y puertas, poniendo hincapié en la prohibición de entrar o salir de la ciudad por otro lugar. Así el 6 de agosto de 1316, se presentan unas constituciones realizadas entre el prelado Rodrigo y el concejo de Mondoñedo, sobre el abastecimiento de pan, carne y pescado. En ellas se dice: *outrosí por rason que os homes e as mollerres da villa e doutras partes entravan e sayan da villa por la payuça da çerca da villa e rompien os valados da çerca contra lee e contra defendemento, mandaron que todo aquel ou aquela que entrase en esta vila ou sayre pola çerca dela se non por las portas que por cada vegada que en ella entraren ou saysen por outro lugar da çerca senon por las portas peyte XII maravedís para a çerca e demays jaga XV dias na cadea*¹⁵.

La muralla, para que cumpliera su función militar-defensiva y económico-fiscal debía encontrarse en perfecto estado de conservación. La propia ciudad debía ocuparse de ello, procurando que la muralla permaneciese exenta, no permitiendo que se le adosen construcciones y buscando las fórmulas necesarias para llevar a cabo su mantenimiento y, si era necesario, su reconstrucción. Así el 22 de junio de 1320 se produce el traslado del convenio pactado entre el obispo, el cabildo y el alcalde y concejo mindonienses en orden a la reconstrucción de las murallas de la ciudad, a fin de evitar posibles asaltos en tiempos como los que vivían, de enfrentamientos, violencias y guerras¹⁶. El obispo y el cabildo harían por su cuenta desde la Puerta de la Fuente, donde ya habían empezado las obras, hasta la Puerta de la

(c). - MAYÁN FERNÁNDEZ, F. Historia de Mondoñedo, p. 202.

13.- MONDOÑEDO, AC. Calendario I. Fol. 155v. Reg. CAL PARDO, E. *Catálogo de los documentos medievales...*, doc. 844 (Tumbos catedralicios), p. 330.

14.- MONDOÑEDO, AC. Calendario I. Fol. 112r. Reg. CAL PARDO, E. *Catálogo de los documentos medievales...*, doc. 1054 (Tumbos catedralicios), p. 398. LENCE-SANTAR y GUITIÁN, E. «La muralla de Mondoñedo» en *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo*, t. 4, n. 33 (1950), p. 23, atrasa la fecha de este documento siete días, ubicando el acuerdo el día 28 de junio. Flórez data la celebración de este acuerdo el 22 de junio de 1320, FLÓREZ, E. *España Sagrada*, t. XVIII, p. 182.

15.- MONDOÑEDO, AC. Calendario I. Fols. 102r-v y 103r. Reg. CAL PARDO, E. *Catálogo de los documentos medievales...*, doc. 641 (Tumbos catedralicios), pp. 274-275. LÓPEZ ALSINA, F. *Introducción al fenómeno urbano medieval gallego...*, p. 53, nota 39.

16.- El 30 de diciembre de 1326 los canónigos de Mondoñedo denunciaron a Pedro Fernández de Castro acusándolo del incendio de los arrabales de Mondoñedo. PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, E. *Los Señores de Galicia: tenentes y condes de Lemos en la Edad Media*, vol. I, p. 146, nota 301.

También Lence-Santar da a entender que el levantamiento de Rodrigo Márquez, quien se fortificó en la catedral y tuvo que ser expulsado de ella, fue inspirado por este caballero. LENCE-SANTAR y GUITIÁN, E. «La muralla de Mondoñedo...», p. 23.

Rúa de Batitalas. Por su parte el alcalde y concejo continuarían la obra desde esta Puerta de Batitalas hasta la Puerta de la Fuente, cerrando así el recorrido perimetral. Se indica que deberían llevar cimientos profundos y alcanzarían la anchura de la ya existente, debiendo de ser semejante a ella en cuanto a altura y solidez¹⁷.

Una de aquellas fórmulas diseñadas para el mantenimiento de las murallas de la ciudad es el destino al mismo de lo recaudado en concepto de penas de cámara. Así el 5 de septiembre de 1326, se estableció la prohibición de la presencia de plañideras en los entierros y sepelios de las dignidades eclesiásticas y las que incumpliesen esta norma deberían pagar diez maravedíes para el muro de la ciudad, para su conservación y mantenimiento¹⁸.

Pese a su carácter sacrosanto e inviolable, reconocido en las *Partidas*¹⁹, las murallas mindonienses iniciaron su proceso de declive en el siglo XVI llegando hasta el siglo XIX. En la actualidad pocos son los restos que se conservan de su trazado pero se puede contemplar que estaban construidas en buena sillería granítica y que su altura era superior a los tres metros conservados hoy en un fragmento de su trazado.

Por lo que se refiere a las puertas de la murallas mindoniense, gracias a la información documental sabemos que eran seis, correspondientes a otras tantas entradas de la ciudad. Estas puertas eran la de Batitalas o Batitales²⁰; la de Ferreiros²¹; la de la Fonte o Portal Nuevo²²; la de la Rúa

Nova²³; la de la Vila²⁴ y la del Pumar²⁵.

Aunque la muralla de la ciudad mindoniense es uno de sus elementos definitorios, no es la única fortificación que nos podemos encontrar en ésta.

EL «LOCUS ECLESIASTICO» MINDONIENSE: «EL CURRAL»

Dentro del propio recinto urbano se organiza un centro de poder, que también está fortificado, para así manifestar de una forma más eficiente su auténtico sentido y desempeñar mejor su función, se trata del recinto conocido como "curral" que viene a suponer una pequeña fortificación dentro de otra mayor y que separa el denominado "locus eclesiástico" del resto de la ciudad.

Algo relativamente común en el caso del urbanismo medieval del norte peninsular es el hecho de la existencia de divisiones interiores dentro de la misma ciudad con vistas a la separación de espacios diferenciados por su propia entidad o por su propia configuración poblacional o, por lo que podríamos denominar, "especialización". Además, en muchos casos, esa separación se hace física con la construcción de muros, de cierres que separan estas zonas, muros que tienen una clara función defensiva, pues pretenden evitar que enfrentamientos o levantamientos en otras zonas de la ciudad pudiesen perjudicar a otras áreas próximas. El "curral" mindoniense protegía a la sede eclesiástica,

(d).- MAYÁN FERNÁNDEZ, F. Historia de Mondoñedo, p. 24.

17.- MONDOÑEDO, AC. Escrituras Antiguas I. Fol. 42r. Reg. CAL PARDO, E. *Catálogo de los documentos medievales...*, doc. 1 (Documentos medievales escritos en papel), p. 617.

En una escritura conservada en la catedral mindoniense podemos leer: *Razón de haber en la Era de 1358 dispuesto el Obispo D. Geronimo [D. Gonzalo], con acuerdo del Cabildo e intervención del Concejo y Alcaldes, la fabrica de esta ciuda llamada a la sazón de Villamayor, tomando el Obispo y Cabildo de su cuenta y a su costa la construcción del muro y cerca desde la Puerta de la Fuente hasta la Puerta de la rua de Batitales, y disponiendo que el Concejo y Alcaldes tomasen de su cargo la fábrica desde esta Puerta de Batitales hasta la de la Fuente, motivando para esta fabrica el gran daño que podía acaecer en perderse la villa de Villamayor, cabeza de Obispado, por falta de cierre y cerca en tiempo de grandes guerras y persecuciones que había en todos los Reinos y especialmente en este Obispado.* LENCE-SANTAR y GUITIÁN, E. «La muralla de Mondoñedo»..., p. 23.

Flórez data la celebración de este acuerdo el 22 de junio de 1320. FLÓREZ, E. *España Sagrada*, t. XVIII, pp. 173-174.

18.- MONDOÑEDO, AC. Calendario I. Fol. 82r. Reg. CAL PARDO, E. *Catálogo de los documentos medievales...*, doc. 741 (Tumbos catedralicios), p. 302.

19.- *Santas cosas son llamados los muros et las puertas de las ciudades...que ningunt home non las quebrantase rompiéndolos, nin foradándolos, nin entrando sobre ellos por escaleras nin en otra manera ninguna que sea, sinon por las puertas tan solamente.* Partida III, título XXVIII, ley XV.

20.- Sobre la primera de ellas, el 7 de marzo de 1334 se da noticia de la muerte de María Eanes da Porta, esposa que había sido de Gonzalo Eanes, que había dejado al cabildo dos sueldos y medio anuales para su aniversario, sobre su casa, situada junto a la puerta de Batitalas, en el lugar de la Pumarega. MONDOÑEDO, AC. Calendario II. Fol. 154v. Reg. CAL PARDO, E. *Catálogo de los documentos medievales...*, doc. 834 (Tumbos catedralicios), p. 327.

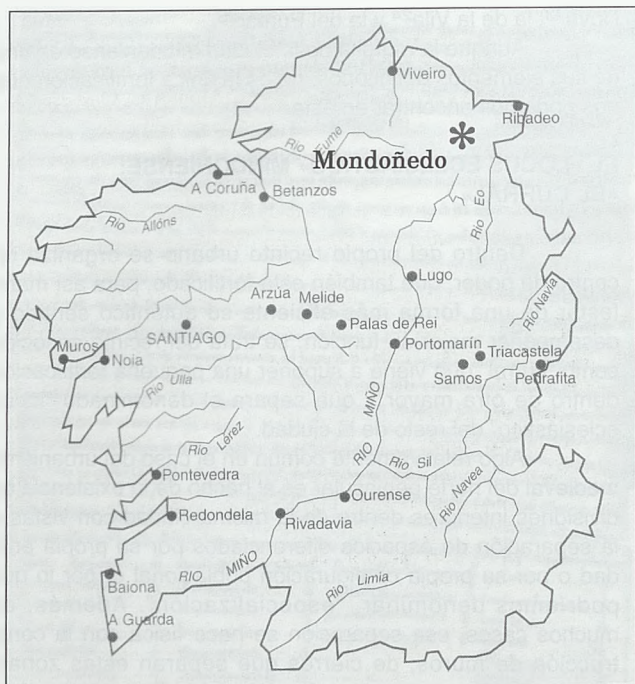
21.- En el año 1304 Juan Froila de Pumarega dejó a los canónigos dos sueldos y medio anuales para su aniversario, sobre una plaza que tenía situada en la Rúa dos Ferreiros, en la Puerta respectiva a esta calle. MONDOÑEDO, AC. Calendario I. Fol. 30v y Calendario II. Fol. 37r. Reg. CAL PARDO, E. *Catálogo de los documentos medievales...*, doc. 464 (Tumbos catedralicios), p. 230.

22.- En el año 1284 el obispo de Mondoñedo, Nuño II, dejó al cabildo mindoniense para su aniversario, ocho sueldos leoneses sobre una plaza que había sido de Juan Faber, situado junto al Portal nuevo, por el que se iba a la Fuente. En esta plaza hizo su casa Pedro Uxto y su mujer María Boleira. MONDOÑEDO, AC. Calendario I. Fol. 66v. Reg. CAL PARDO, E. *Catálogo de los documentos medievales...*, doc. 267 (Tumbos catedralicios), p. 183.

23.- El 22 de marzo de 1480 los arrendatarios del Comunete, con licencia del cabildo, aforaron a Elvira Condesa y a los que ésta designase en su testamento, el casal con su salido, situado en la ciudad de Mondoñedo, en la puerta de la Rúa Nova, que había pertenecido a Juan Paredes. MONDOÑEDO, AC. Escrituras Antiguas III. Fol. 123v. Reg. CAL PARDO, E. *Catálogo de los documentos medievales...*, doc. 208 (Documentos escritos en papel), p. 670..

24.- El 9 de junio del año 1312 nos encontramos dos documentos en los que se cita esta puerta. En el primero de ellos Alfonso Pérez y su mujer María Eanes vendieron al cabildo la mitad del molino de "tras-Curral" y la viña da Porta da Vila, por donde se iba para Cesuras. En el segundo de ellos el cabildo aforó al matrimonio citado en el documento anterior los bienes que previamente les habían comprado, incluida la viña da Porta da Vila. MONDOÑEDO, AC. Calendario I. Fol. 74v. Reg. CAL PARDO, E. *Catálogo de los documentos medievales...*, docs. 586-587 (Tumbos catedralicios), p. 261.

25.- El 4 de marzo de 1472 el cabildo aforó a Rulán Tendeyro y a su mujer Elvira Pérez, por dos vidas, la viña que estaba junto a la Puerta del Pumar. MONDOÑEDO, AC. Escrituras Antiguas, III. Fols. 18v-19r. Reg. CAL PARDO, E. *Catálogo de los documentos medievales...*, doc. 82 (Documentos escritos en papel),



Mondoñedo. Mapa de localización

sede que a partir del año 1246²⁶ será ya la catedral actual, lógicamente, sin sus añadidos posteriores²⁷.

Al igual que en los ejemplos bien documentados de Santiago de Compostela y de Ourense, en el caso de la catedral de Mondoñedo también podemos hablar de la existencia de un espacio alrededor del edificio catedralicio, rodeado de una cerca, que lo encerraba e individualizaba dentro de la muralla de la ciudad y que servía de protección a sus residentes que, en un primer momento, fueron principalmente miembros de la curia y servidores de la catedral, aunque más tarde, se abrirá a otro tipo de habitantes no exclusivamente eclesiásticos.

En el año 1259 ya existía este "curral"; en esta fecha Mayor Ordóñez con sus hijos Fernando y Pedro Pérez dejaron al cabildo mindoniense dos sueldos para la celebración del aniversario por su marido Pedro Eanes sobre la casa que ellos tenían en el Curral²⁸. De esta forma podemos comprobar como este "curral" cercaba no sólo un espa-

cio eclesiástico propiamente dicho sino que también cercaba un núcleo habitacional, el primer núcleo habitacional definido y conocido de la ciudad mindoniense, que había cumplido poco más de sesenta años desde su instalación definitiva tras de su paso por la villa de Ribadeo²⁹.

Las dos últimas noticias que tenemos sobre el "curral" mindoniense las encontramos en los años finales de la década de los setenta del siglo XIV. Así el 25 de septiembre de 1378, reunidos en el coro de la catedral, el cabildo mindoniense, se mostró conforme con lo expuesto en una carta que le había sido presentada por lo que aceptó el foro de ocho libras anuales sobre las casas en las que vivía Teresa López y sobre las casas del Curral del canónigo Alfonso Deus, además de sobre la huerta de la Fonte, ya fuera de la cerca³⁰.

Por último, el 10 de abril de 1379, el obispo mindoniense Francisco, haciéndose presente de las necesidades que apremiaban a la albergaría y hospital mindonienses, situados fuera de la zona cercada, manifestó su deseo de entregarles, entre otros bienes, sus casas del Curral, casas que habían sido de sus padres³¹.

A partir de este momento desaparecen las referencias al Curral de Mondoñedo sin que sepamos la causa. Con todo gracias a la información documental recopilada y aquí mínimamente expuesta por las necesidades de extensión, podemos aventurar el recorrido del "curral" mindoniense que ocupaba la parte frontal y posterior de la Iglesia-Catedral mindoniense, delimitado por una cerca que en el lateral sur coincidiría en su trayecto con el recorrido de la cerca de la villa, bajando después por delante de la actual Casa de Luaces, donde estaba la Puerta por la que salía el camino hacia Cesuras. Desde ahí bajaba atravesando la rúa da Praza hasta la llamada Porta Pequena, donde giraría a la izquierda para cerrarse sobre sí misma resguardando la cabecera de la catedral, más o menos en la zona que actualmente ocupa el aparcamiento del Seminario mindoniense.

LA TORRE VELLA DE MONDOÑEDO

La primera noticia acerca de la existencia de esta fortificación nos lleva al siglo XIII, el mismo siglo en el que encontramos las primeras referencias a la existencia del "curral" mindoniense. En el año 1258 sabemos que María

p. 637.

26.- MAYÁN FERNÁNDEZ, F. «Fecha de dedicación de la Santa Iglesia Catedral de Mondoñedo», en *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo*, t. 7, nn. 53-56 (1960-1961), pp. 13-15.

27.- Para el caso gallego tenemos ejemplos de la existencia de este tipo de "currales" en Santiago de Compostela, Ourense (FARIÑA BUSTO, F. *Pazos, torres e curral del Bispo de Ourense*. Ourense, 1994), Lugo (ABEL VILELA, A. «Urbanismo y sociedad en el Lugo medieval» en *Museo de Pontevedra*, nº 51 (1997), pp. 415-445) o Tui (IGLESIAS ALMEIDA, E. «Toponimia medieval tudense» en *Boletín de Estudios del Seminario "Fontán-Sarmiento" de Hagiografía, Toponimia y Onomástica de Galicia*, año 19, nº 18 (1997), p. 69). Otro ejemplo se puede comprobar, por ejemplo, en el caso de Pamplona (ECHARRI IRIBARREN, V. *Las murallas de Pamplona y la ciudadela de Pamplona*. Pamplona, 2000).

28.- MONDOÑEDO, AC. Arm. 8, nº 103. Reg. CAL PARDO, E. *Catálogo de los documentos medievales...*, doc. 103 (Tumbos catedralicios), p. 148.

29.- Por interés de la Corona, se trasladó la sede episcopal aproximadamente el año 1182 a la villa de Ribadeo que el rey Fernando II tuvo que comprar al conde Rodrigo Gómez por mil quinientos maravedíes de oro, pasando su dominio a depender del monarca y de la Iglesia mindoniense. MONDOÑEDO, AC. Arm. 8, nº 23. Reg. CAL PARDO, E. *Catálogo de los documentos medievales...*, doc. 23 (Pergaminos sueltos), p. 23. Posteriormente, hacia el año 1218, el obispo Martín conseguía devolver la sede episcopal, ya definitivamente, a Mondoñedo, consolidación que le permitió realizar y acabar las obras de la catedral mindoniense. MONDOÑEDO, AC. Arm. 3, 9/1, Calendario I, fol. 54r.

30.- MONDOÑEDO, AC. Calendario I. Fol. 142r. Reg. CAL PARDO, E. *Catálogo de los documentos medievales...*, doc. 1043 (Tumbos catedralicios), p. 394.

Martínez dejó al cabildo mindoniense, con destino a su aniversario, dos sueldos y medio leoneses sobre una casa y viña que tenía cerca del muro de esta torre³², fortificación que en el siglo XIV era ya conocida como "Torre Vella"³³.

Después de dos siglos de existencia, el 23 de octubre de 1461 nos encontramos con la última mención documental conservada acerca de esta fortificación, en esta fecha los canónigos mindonienses aforaron al clérigo Juan Yanes Cerna las casas que habían sido de Alonso Cas que estaban en la Rúa dos Ferreiros, lindantes con la Torre Vella, por una parte, y la expresada calle, por otra³⁴.

La Torre Vella se trata de otra construcción defensiva con que contaba la ciudad mindoniense. Su construcción seguramente coincidió con la construcción de la Iglesia-Catedral mindoniense, es decir, aproximadamente entre 1230 y 1250, ya que, como vimos, la primera referencia documental a su existencia se adelanta al año 1258.

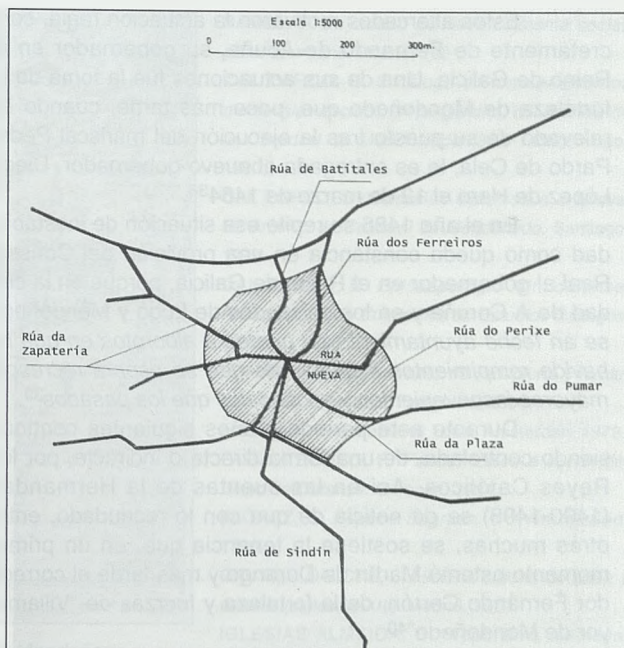
Sobre su estructura poco se puede decir pues desconocemos el tipo de planta y el material constructivo, aunque seguramente fuese granito, pero lo que sí sabemos es que contaba con un vallado o muro que la circundaba y separaba del resto de la ciudad y que el acceso se realizaba a través de una puerta³⁵.

Por lo que se refiere a su propiedad, sabemos que pertenecía a los obispos mindonienses quienes la solían entregar al control de los merinos de la ciudad y éstos, a su vez, solían nombrar un alguacil o alcaide que se encargaba de su custodia y conservación³⁶.

Por último, en lo referente a su localización, la misma documentación nos indica que se ubicaba en la Rúa dos Ferreiros, en la zona nororiental de la ciudad, dentro del territorio cercado. Se trata de una zona alta, desde la que se domina el resto de la ciudad, especialmente la zona de la catedral y su "curral". Actualmente se correspondería con la zona justamente anterior a la iglesia de Santiago, controlando así la entrada del Camino Norte en la ciudad de Mondoñedo.

LA FORTALEZA DE MONDOÑEDO

No tenemos noticias de la existencia de esta fortifi-



Plano de Mondoñedo (e)

cación hasta la segunda mitad del siglo XV, es decir, en el mismo momento en el que desaparecen, de la documentación mindoniense, las menciones a la Torre Vella, por lo que existe la posibilidad de que se trate o bien de una reforjificación de la vieja torre o de una nueva fortificación que sustituyera a la otra por considerarla ya obsoleta en un momento en el que se empieza a desarrollar la poliorcética en Galicia.

Muy probablemente el origen de esta fortificación se encuentre en los altercados ocurridos en los años inmediatamente anteriores a la década de los ochenta del siglo XV en la propia ciudad y en sus alrededores. Así, en el año 1482 los procuradores de la Hermandad solicitaron la concesión de una feria o mercado a la *ciudad de Villamayor de Mondoñedo* ya que ésta *quedó muy despoblada con la guerra que en obispado de Mondoñedo se hace*³⁷.

31.- MONDOÑEDO, AC. Calendario I. Fol. 143r. Reg. CAL PARDO, E. *Catálogo de los documentos medievales...*, doc. 1045 (Tumbos catedralicios), p. 395.

32.- MONDOÑEDO, AC. Calendario I. Fol. 54r y Calendario II. Fol. 74v. Reg. CAL PARDO, E. *Catálogo de los documentos medievales...*, doc. 91 (Tumbos catedralicios), p. 145.

33.- MONDOÑEDO, AC. Calendario II. Fol. 24r. Reg. CAL PARDO, E. *Catálogo de los documentos medievales...*, doc. 724 (Tumbos catedralicios), p. 297.

34.- MONDOÑEDO, AC. Tumbo Pechado. Fol. 150r. Reg. CAL PARDO, E. *Catálogo de los documentos medievales...*, doc. 1559 (Tumbos catedralicios), p. 590.

35.- MONDOÑEDO, AC. Calendario I. Fol. 35r. Reg. CAL PARDO, E. *Catálogo de los documentos medievales...*, doc. 894 (Tumbos catedralicios), p. 345 y Calendario I. Fol. 125r. Reg. CAL PARDO, E. *Catálogo de los documentos medievales...*, doc. 985 (Tumbos catedralicios), p. 375.

36.- El 24 de octubre de 1368, reunido el cabildo en el balcón de las Casas del Obispo, el prelado mindoniense Francisco resuelve un pleito entre Jácome Eanes, canónigo y prestamero del préstamo de Estelo; Domingo Martínez por sí y en nombre de los hombres buenos de Estelo y Juan Arroio, "casteleiro" de la Torre Vella, en nombre de Afonso Reymondo, merino de Vilamaior, por cuestión de la posesión de un toro mostrenco que había aparecido en el lugar de Estelo. El citado "casteleiro" de la Torre Vella defendía que pertenecía al merino aunque el prelado no falló a su favor sino a favor de las otras dos partes. Con todo, más significativo es el hecho de que conocemos por primera vez el nombre del encargado de la Torre Vella y que éste depende directamente del merino de Vilamaior aunque, al final, el merino sea nombrado por el señor jurisdiccional y espiritual de la ciudad, el obispo. MONDOÑEDO, AC. Calendario I. Fol. 131r. Reg. CAL PARDO, E. *Catálogo de los documentos medievales...*, doc. 1023 (Tumbos catedralicios), p. 388.

Otros merinos de la Torre Vella fueron Ruy Conde [1399, noviembre, 13, MONDOÑEDO, AC. Tumbo Pechado. Fol. 243v. Reg. CAL PARDO, E. *Catálogo de los documentos medievales...*, doc. 1097 (Tumbos catedralicios), p. 413] y Nuño González [1399, noviembre, 18, MONDOÑEDO, AC. Tumbo Pechado. Fol. 52v. Reg. CAL PARDO, E. *Catálogo de los documentos medievales...*, doc. 1204 (Tumbos catedralicios), p. 454]

37.- Cit. SAAVEDRA, P. *Economía, política y sociedad en Galicia: la provincia de Mondoñedo (1480-1830)*, p.42, nota 93.

Estos altercados motivaron la actuación regia, concretamente de Fernando de Acuña, su gobernador en el Reino de Galicia. Una de sus actuaciones fue la toma de la fortaleza de Mondoñedo que, poco más tarde, cuando es relevado de su puesto tras la ejecución del mariscal Pedro Pardo de Cela, le es entregada al nuevo gobernador, Diego López de Haro el 12 de marzo de 1484³⁸.

En el año 1486 se repite esa situación de inestabilidad como queda constancia en una provisión del Consejo Real al gobernador en el Reino de Galicia, porque en la ciudad de A Coruña y en los obispados de Lugo y Mondoñedo se an fecho ayuntamiento de gentes e alborotos en que ha havido rompimientos e peleas de que se espera recrescer mayores inconvenientes y escándalos que los pasados³⁹.

Durante este periodo y años siguientes continuó siendo controlada, de una forma directa o indirecta, por los Reyes Católicos. Así en las cuentas de la Hermandad (1490-1498) se da noticia de que con lo recaudado, entre otras muchas, se sostiene la tenencia que, en un primer momento ostentó Martín de Durango y más tarde el corregidor Fernando Cerrón, de la fortaleza y fuerzas de "Villamayor de Mondoñedo"⁴⁰.

El prelado mindoniense Alonso Suárez de la Fuente del Salce solicitó a los Reyes Católicos la devolución de esta fortificación, devolución que nominalmente le fue concedida el 17 de abril de 1494⁴¹. Aunque ese reintegro se produjo y regresó al señorío eclesiástico, lo cierto es que hasta casi finales de este siglo XV permaneció bajo el control efectivo de los representantes regios tal y como se puede apreciar en una real cédula, de 15 de febrero de 1497, por la cual los Reyes Católicos ordenan al prelado Alonso Suárez, obispo de Lugo, que entregue al gobernador de Galicia la fortaleza de Mondoñedo, de cuya diócesis había sido anteriormente titular⁴².

LA TORRE DEL OBISPO, LA CASA-TORRE DEL OBISPO, LA TORRE DE VILAMAIOR O LA TORRE DEL PRELADO

Todas estas denominaciones recibe la misma edificación, una torre situada cerca de la muralla, en la zona sur-oriental de la ciudad, coincidente con la actual ubicación del palacio episcopal mindoniense.

Las primeras noticias de su existencia se registran en los años iniciales de la primera década del siglo XIV. Así el 2 de enero de 1308 el cabildo aforó al capellán Fernando Alfonso las tierras que Alfonso Pérez tenía contiguas a la

casa-torre del Obispo, cerca de la Fuente⁴³ y poco tiempo después, el 26 de enero de 1310, estando el obispo Rodrigo reunido con el cabildo en su Torre de Vilamaior, Lopo Díaz de Cordido rechazó el disfrute del pan de la "coenga" al que tenía derecho junto a su esposa Urraca Eanes por espacio de cuatro años, sino era con el expreso consentimiento del prelado⁴⁴.

La última referencia conocida de esta torre nos lleva al 5 de diciembre de 1392 cuando, reunidos el prelado Francisco y los canónigos en la cámara alta de la Torre del Obispo, éste hizo averiguación sobre las luctuosas que a él debían pagar las distintas dignidades catedralicias⁴⁵.

LA CASA-TORRE DEL CABILDO

Esta es otra de las fortificaciones existentes dentro de las murallas mindonienses y las noticias de las que disponemos nos sitúan en el siglo XV. El 9 de septiembre de 1402⁴⁶, el cabildo aforó al arcediano Alfonso Gómez las casas que el citado cabildo tenía en el Jardín, en la Rúa de la Plaza, junto a la Albergaría, con todas sus salidas, bodegas, alpendres y "curradas", que lindaban con la casa, torre y salido en que moraba el dicho arcediano, por una parte y con la plaza, por la otra.

Más de veinte años después, el 28 de junio de 1426⁴⁷ de nuevo el cabildo realiza un aforamiento, esta vez de esta casa-torre, que estaba hacia el fondo, en la puerta pequeña de la catedral, en la que solía morar otro arcediano, Pedro Ares, quien la traspasó al nuevo forero, Ruy Vasques de Vaamonde, juez del fuero de la catedral. Se aforó con todas sus casas, bodega, «curral» y caballerizas, salidos y huertas por un total de treinta libras de moneda vieja anuales. Como indica la documentación se encontraba en la Rúa de la Plaza, la calle que baja perpendicular a la fachada norte de la catedral, hacia la Porta Pequena de las murallas. Su ubicación actualmente se correspondería, aproximadamente, con la parte del palacio episcopal que se encuentra frente a la casa natal del músico y compositor Pascual Veiga.

A lo largo de estas páginas hemos intentado ofrecer una síntesis de más de tres siglos de historia de las fortificaciones mindonienses que, por su propia importancia, no deja de ser la propia historia de Mondoñedo, una ciudad fundada en el siglo XII para convertirse en la más septentrional de las sedes episcopales de la Península Ibérica y en una de las etapas de una de las más importantes rutas medievales de peregrinación a Santiago, el Camino Norte.

(e).- LÓPEZ ALSINA, F. Introducción al fenómeno urbano medieval gallego..., p. 57.

38.- Cédula de 12 de marzo de 1484. Simancas-Sello, III-1484. Fol. 180. Cit. GARCÍA ORO, J. *Galicia en los siglos XIV y XV*, vol. I, p. 368.

39.- SAAVEDRA, P. *Economía, política y sociedad en Galicia...*, p.44, nota 101.

40.- LADERO QUESADA, M. A. "Las cuentas de la Hermandad en Galicia (1490-1498)" en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, n° 118 (2005), PP. 258-281.

41.- Cédula dada en Medina del Campo el 17 de abril de 1494, ordenando al corregidor de Mondoñedo, Martín de Durango, la devolución. Simancas-Sello, IV-1494. Fol. 475. Cit. GARCÍA ORO, J. *Galicia en los siglos XIV y XV*, vol. I, p. 368.

42.- Cédula dada el 15 de febrero de 1497. Simancas-Sello, II-1497. Fol. 286.

43.- MONDOÑEDO, AC. Calendario I. Fol. 89v. Reg. CAL PARDO, E. *Catálogo de los documentos medievales...*, doc. 535 (Tumbos catedralicios), p. 247.

44.- MONDOÑEDO, AC. Calendario I. Fol. 93v. Reg. CAL PARDO, E. *Catálogo de los documentos medievales...*, doc. 546 (Tumbos catedralicios), p. 250.

45.- MONDOÑEDO, AC. Tombo Pechado. Fol. 39r. Reg. CAL PARDO, E. *Catálogo de los documentos medievales...*, doc. 1125 (Tumbos catedralicios), pp. 425-426.

46.- MONDOÑEDO, AC. Tombo Pechado. Fol. 80r. Reg. CAL PARDO, E. *Catálogo de los documentos medievales...*, doc. 1237 (Tumbos catedralicios), p. 467.

Como hemos intentado mostrar, aunque haya sido someramente, la ciudad de Mondoñedo se convirtió en el más importante centro urbano de la Galicia nororiental y, por ello, fue necesario su fortificación a través de la construcción de una muralla que protegiera una organización urbana que giraba alrededor de un "locus eclesiástico" cuyo centro era la Iglesia-catedral. A este primitivo sistema se fueron añadiendo, debido a las necesidades que cada época iba imponiendo, nuevas construcciones defensivas como las mencionadas Torre Vella, la Fortaleza de Mondoñedo, la Torre del Obispo o la Casa-torre del Cabildo.

Por desgracia el paso del tiempo y la, muchas veces cruel mano del hombre, nos ha privado de cada una de las fortificaciones comentadas, de aquellos testigos pétreos del discurrir histórico no sólo de la ciudad mindoniense sino de toda una sede diocesana, que incluía tierras de las actuales provincias de Lugo y A Coruña, a lo largo de la muchas veces definida como "convulsa" Plena y Baja Edad Media galaica.

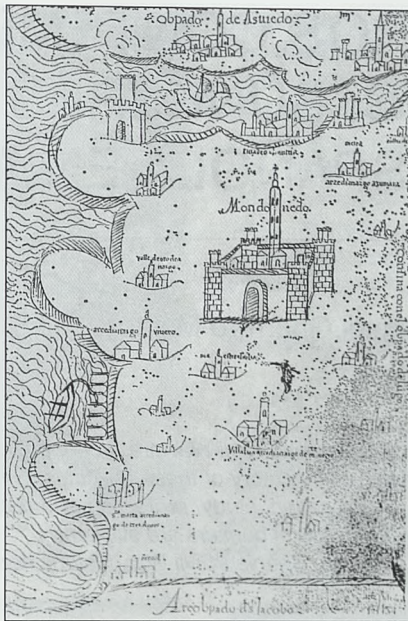
Como si fueran las murallas de la celestial Jerusalén, las murallas de ciudades como la de Mondoñedo habían sido construidas para perdurar en el tiempo. Se habían concebido como pieza de ajedrez en el particular tablero que conformaron las relaciones entre la Corona, la Iglesia y la nobleza en este periodo y territorio; como seguro y amparo de sus habitantes y de sus derechos recogidos en sus privilegios jurisdiccionales y como elemento de pretendida distinción del mundo rural que la rodeaba pero del que dependía y con el que conformaba, simbióticamente, un todo.

Cada una de aquellas piedras, todas en su conjunto, son una parte de nuestra historia y aunque se han perdido o han sido reutilizadas a lo largo de los siglos, mientras quede su testimonio en las palabras recogidas en los documentos de la época, una parte importante de su realidad no se perderá.

Sirva este trabajo para recuperar la memoria de las murallas de Mondoñedo; de su "locus eclesiástico"; de la Torre Vella; de su fortaleza bajomedieval; de la torre del Obispo o de la casa-torre del Cabildo y sirva, también, como muestra de gratitud a todos aquellos que, a través de sus trabajos y estudios, permiten que su memoria no desaparezca.

BIBLIOGRAFÍA

ABEL VILELA, A. «Urbanismo y sociedad en el Lugo medieval» en *Museo de Pontevedra*, nº 51 (1997).
 ACIÉN ALMANSA, M. "La fortificación en Al-Andalus" en *La arquitectura del Islam occidental*. Barcelona, 1995.



Plano-croquis de Mondoñedo

BAREL, Y. *La ciudad medieval: sistema social, sistema urbano*. Madrid, 1981.
 CAL PARDO, E. *Catálogo de los documentos medievales escritos en pergamino, del Archivo de la Catedral de Mondoñedo (871-1492)*. Lugo, 1990.
 CAL PARDO, E. *Colección diplomática medieval do Arquivo da Catedral de Mondoñedo*. Santiago, 1999.
 CAL PARDO, E. *Episcopologio Mindoniense*. Anexo XXVIII de *Cuadernos de Estudios Gallegos*. Santiago, 2003.
 ECHARRI, V. *Las murallas de Pamplona y la ciudadela de Pamplona*. Pamplona, 2000.
 ENNEN, E. *The medieval Town*. Amsterdam, 1979.
 FARIÑA BUSTO, F. *Pazos, torres e curral del Bispo de Ourense*. Ourense, 1994.
 FLÓREZ, E. *España Sagrada*, t. XVIII. Madrid, 1789.
 GAUTIER DALCHÉ, J. *Historia urbana de León y Castilla (siglos IX-XIII)*. Madrid, 1979.
 IGLESIAS ALMEIDA, E. "Toponimia medieval tudense" en *Boletín de Estudios del Seminario "Fontán-Sarmiento" de Hagiografía, Toponimia y Onomástica de Galicia*, año 19, nº 18 (1997).
 IZQUIERDO BENITO, R. "Las ciudades medievales: espacios fortificados" en *La fortaleza medieval: realidad y símbolo*. Murcia, 1998.
 JÁCOME DE VASCONCELOS, M. A. y DE SOUSA ARAÚJO, A. *BULÁRIO BRACARENSE: Sumarios de Diplomas Pontificios dos Séculos XI a XIX*. Braga, 1986.
 LADERO QUESADA, M. A. "Las cuentas de la Hermandad en Galicia (1490-1498)" en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, nº 118 (2005), pp. 239-287.
 LE GOFF, J. "Construcción y destrucción de la ciudad amurallada: una aproximación a la reflexión y a la investigación" en *La ciudad y las murallas*. Madrid, 1991.
 LENCE-SANTAR y GUITIÁN, E. «La muralla de Mondoñedo» en *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo*, t. 4, n. 33 (1950).
 LÓPEZ ALSINA, F. *Introducción al fenómeno urbano medieval gallego, a través de tres ejemplos: Mondoñedo, Vivero y Ribadeo*. Santiago de Compostela, 1976.
 MARTÍNEZ SOPENA, P. "Las pueblas reales de León y la defensa del reino en los siglos XII y XIII" en *Castillos medievales del Reino de León*. Madrid, s.a.
 MAYÁN FERNÁNDEZ, F. «Fecha de dedicación de la Santa Iglesia Catedral de Mondoñedo», en *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo*, t. 7, nn. 53-56, (1960-1961).
 MAYÁN FERNÁNDEZ, F. *Historia de Mondoñedo*. Lugo, 1994.
 MORETA VELAYOS, S. "Las ciudades medievales en Castilla y León: urbanización=feudalización" en *La fortificación medieval en la Península Ibérica*. Palencia, 2001.
 PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, E. *Los Señores de Galicia: tenentes y condes de Lemos en la Edad Media*. 2 vols. A Coruña, 2000.
 PÉREZ DE TUDELA y VELASCO, M. I. "El castillo señorial en su contexto histórico" en *La fortaleza medieval: realidad y símbolo*. Murcia, 1998.
 RUIZ ALBI, I. *La reina doña Urraca (1109-1126): cancellería y colección diplomática*. León, 2003.
 SAAVEDRA, P. *Economía, política y sociedad en Galicia: la provincia de Mondoñedo (1480-1830)*. Santiago, 1985.

LOS HEREDEROS CONTEMPORÁNEOS DE LOS CASTILLOS: BÚNKERES DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA EN ALMERÍA

Francisco Miguel Guerrero Montero - IES Fuente Nueva

Abstract

The bunkers and fortifications of the Spanish Civil War are an important historic heritage which has passed unnoticed and undervalued. It's necessary to make an inventory of these buildings, which are still preserved in the whole of Spain. This inventory must contain the location, classification, study, protection and recovery. The present article studies the fortifications of Almería, where an important group of coastal bunkers are still kept.

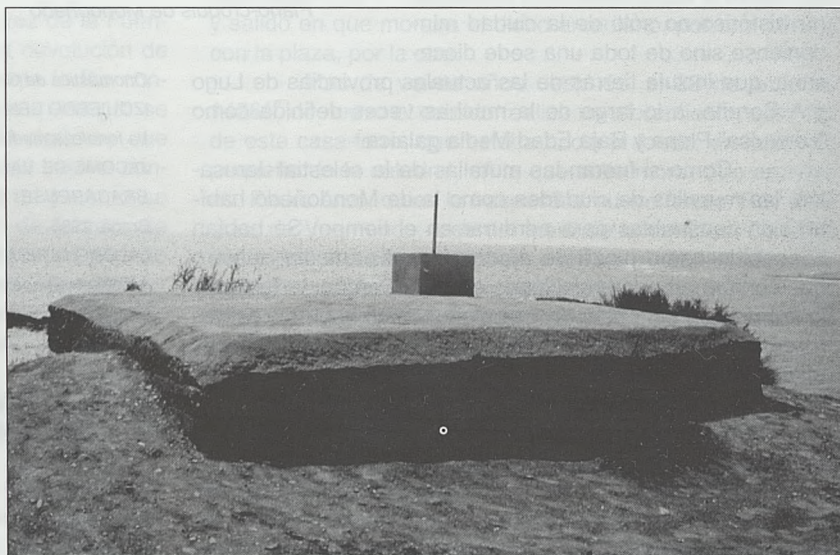
Key words: bunker, fortification, typology, Spanish Civil War, historic heritagemm protection, Almería.

BÚNKERES, CASTILLOS CONTEMPORÁNEOS

La palabra búnker es de origen anglosajón, pero hoy día está incorporada al español. Referida a terminología de arquitectura militar, la Real Academia de la Lengua admite fortín como definición de búnker, siendo también sinónimo de fortaleza o fortificación. Podemos describir un búnker como una construcción de hormigón armado destinada a servir de refugio para los bombardeos.

En el contexto de la Guerra Civil Española, los búnkeres de la provincia de Almería tienen su acepción más próxima en una "casamata", construcción o fortín pequeño, de baja altura y muy resistente, preparado para proteger a hombres y materiales, permitiendo el uso de armas ligeras o pequeñas piezas de artillería. Cercano es el "blocao", estructura fortificada de madera o sacos terreros, transportable, defendida por un reducido número de efectivos. También "nido de ametralladoras" tiene relación con la definición de búnker, aunque mas lejana, por ser el elemento de fortificación menos evidente.

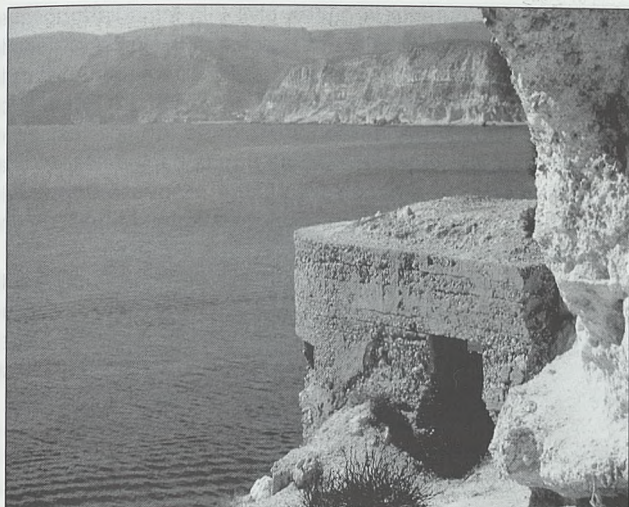
Los búnkeres de la Guerra Civil Española presentes en Almería, son edificaciones fortificadas equivalentes a las casamatas, cuyos precedentes arqueológicos los podríamos encontrar en los blocaos utilizados por el ejército español en la campaña del Rif en Marruecos. Y por que no, en los castillos medievales. Como éstos tienen un fin determinado, la defensa, y se contextualizan en los acontecimientos vividos en cada época. La palabra castillo deriva de "castro", siendo aquel un lugar fuerte, cercado de murallas, baluartes, fosos y otras fortificaciones, y este, una fortaleza aislada. La fortificación es un precepto fundamental en los búnkeres y demás edificaciones defensivas militares, y



Búnker Playa de Villaricos. Cuevas de Almanzora

como los castillos, aquellos son igualmente merecedores de integrarlos entre los bienes que conforman nuestro patrimonio histórico y cultural.

El interés suscitado por estas construcciones corre paralelo a la escasez de publicaciones sobre el tema. La bibliografía sobre la Guerra Civil Española es profusa, sin embargo son muy raros los trabajos de investigación sobre el aspecto concreto de las fortificaciones realizadas durante el conflicto. En las obras dedicadas a los aspectos militares del periodo, aparece información indirecta sobre este aspecto, siendo imprescindibles la lectura de autores como los hermanos Salas Larrazábal, Martínez Bande, Thomas, De la Cierva, García Durán, Pío Moa... En el caso concreto de la guerra en la provincia de Almería, Quirosa y Gómez Ballesta abordan distintos aspectos sobre la construcción de fortificaciones.



Agua Amarga Norte, Níjar

Las Fortificaciones de la Guerra Civil como patrimonio histórico

Tomás Borrás, en un artículo publicado en el diario *ABC* en el año 1931 establecía un concepto muy moderno para la salvaguarda de los bienes patrimoniales: su puesta en valor. *"Debemos rescatar, restaurar, utilizar los castillos diseminados por España, que pueden ser lugares de reposo, escuelas, museos... En toda Europa se cuidan estos monumentos y se los realza en su belleza, en beneficio del país"*. Antes, en 1919, el académico de la Historia José Ramón Mélida decía en un informe: *"Solamente el abandono, la costumbre nacida de la ignorancia, que mira los castillos como construcciones inservibles (...) son la causa que, por lo general, contribuyen a arruinar y vejar aún mas que el tiempo tales fábricas"* (en Sarthou Carreres, 1990).

Como construcción de relevancia histórica, los argumentos a favor de la consideración de los búnkeres como bienes patrimoniales, y por tanto dignos de ser conservados, son los mismos que aplicaríamos a cualquier edificio histórico fortificado. En conjunto, constituyen un magnífico testimonio material de uno de los acontecimientos más importantes de nuestro pasado reciente.

Son muchos los ejemplos internacionales de conservación de espacios y construcciones militares en toda Europa, especialmente en Francia e Italia, referidos a las dos guerras mundiales. En España, la sensibilización hacia estos temas se está produciendo ahora, aflorando propuestas en los municipios y comunidades autónomas que aún conservan testimonios de la guerra civil de cara a su explotación cultural y a su conservación material, cobijados por alguna figura jurídica de protección del patrimonio.

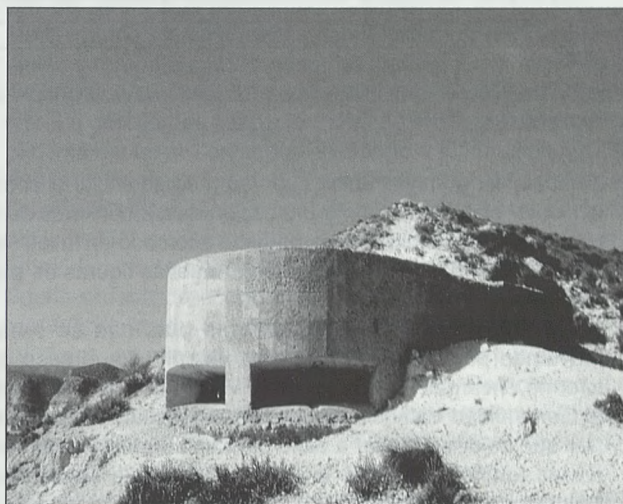
El valor histórico y artístico de un castillo medieval está fuera de toda duda. Igualmente su finalidad militar (entre otras). Los mismos argumentos sirven para tener en consideración a los modestos búnkeres de nuestra guerra civil, ejemplos de fortificación del siglo XX, de la última gran guerra de trincheras.

La utilización del patrimonio monumental como recurso didáctico es una valiosa herramienta para la transmisión de conocimientos y valores en el ámbito educativo.

La presencia de testimonios materiales de nuestra historia es fundamental en ese sentido. La "documentación física" de la guerra civil tiene en las fortificaciones presentes por toda la geografía española una magnífica herramienta para introducirnos en el estudio de estos acontecimientos bélicos. Paralelamente, por la especial ubicación de muchas de estas edificaciones, situadas en parajes de gran belleza (tal como ocurre en la red de búnkeres costera de la provincia de Almería), contribuyen a potenciar el conocimiento y aprecio de las zonas donde se ubican.

Necesidad de protección

¡Salvemos los castillos! Calos Sarthou Carreres en su obra *Castillos de España* (1990) manifiesta la necesidad imperiosa de parar el derrumbe progresivo e inexorable de los castillos españoles, alabando a la Asociación Española de Amigos de los Castillos por su labor a favor de la conservación y sostenimiento de los mismos. Hago mía esta proclama y esta necesidad para con los búnkeres de la Guerra Civil Española, como los castillos, testigos mudos de nues-



Agua Amarga Sur, Níjar

tra historia y verdaderos monumentos de la arquitectura militar de la última gran guerra de posiciones del siglo XX.

Para la conservación del patrimonio histórico, la legislación española y la propia de cada comunidad, ofrece herramientas suficientes para amparar a estos bienes. Haciendo una interpretación amplia del Decreto de Castillos de 1949 los búnkeres de la guerra civil tendrían una primera cobertura legal. En la denominación de Lugar Histórico cabe también acoger a escenarios bélicos, así como a los restos de la contienda, además de incluir valores naturales del paisaje circundante. Con la figura de B.I.C. la protección se equipararía a la de monumentos de importancia tradicional. Por último, en el caso de la comunidad andaluza, la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía afirma que *"El Patrimonio andaluz se compone de todos los bienes de la cultura, en cualquiera de sus manifestaciones, en cuanto se encuentran en Andalucía, y revela un interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o técnico para la comunidad autónoma"*. Acogiéndose a estos preceptos, es indudable que iniciativas

Nº	LOCALIDAD, TÉRMINO MUNICIPAL	TIPO	Coordenadas UTM
1	Villaricos, Cuevas del Almanzora	B	4123 02/608 80
2	Playa de la Marina, Mojácar	C	4113 81/604 55
3	Playa de Los Muertos, Carboneras	A	4090 35/598 12
4	Agua Amarga Norte, Níjar	A	4080 80/595 31
5	Agua amarga Sur, Níjar	A	4088 65/594 72
6	Playa de los Genoveses I, Níjar	A	
7	Playa de los Genoveses II, Níjar	A	4067 60/578 10
8	Cabo de Gata-carretera del Faro, Níjar	A	4065 80/571 20
9	Cabo de Gata-Salinas, Najar	A	4067 60/569 92
10	Rambla Morales, Najar	A	4073 85/565 04
11	Rambla Puente la Quebrada, El Alquíán E	A	4076 95/560 52
12	Playa del Alquíán-centro, El Alquíán	A	4077 20/559 10
13	Playa del Alquíán O., El Alquíán	A	4077 90/557 44
14	Escollera río Andarax, Almería	A	4074 40/551 47
15	Puente río Andarax, Almería	B	4074 75/550 97
16	Punta O. río Andarax 1, Almería	A	4074 45/550 75
17	Punta O. río Andarax 2, Almería	D	4074 45/550 75
18	Playa del Zapillo, Almería	B	407496/550 75
19	Guardias Viejas-E. El Ejido	A	
20	Guardias Viejas-O. El Ejido	A	
21	Playa Balerna-Balanegra, El Ejido	A	
22	Illar I, Illar	A	
23	Illar II, Illar	A	

Clasificación y localización de los búnkeres de la provincia de Almería

de cualquier administración que traten de potenciar el conocimiento, puesta en valor y protección de los búnkeres de la guerra civil española tendría perfecto acomodo en la legislación vigente, sin necesidad de crear nuevas figuras de protección.

Algunas administraciones públicas se están moviendo para recuperar este patrimonio. Es el caso del informe encargado por el Consejo Valenciano de Cultura de la Generalidad Valenciana, donde se explicitan las actuaciones que se deben llevar a cabo para una protección efectiva de las fortificaciones de la Guerra Civil en la Comunidad Valenciana: Elaboración de un inventario, localizando y verificando las condiciones de conservación de las distintas fortificaciones, participando los ayuntamientos así como otras administraciones.

Protección, adecentamiento, señalización de cada bien, implicando a Medio Ambiente en ello. Propiciar estudios de documentación histórica, a todos los niveles académicos (historiadores, Universidad...). Potenciar el turismo cultural, mediante la publicación de un inventario-guía, desde el punto de vista histórico-documental, y también paisajística-natural. Propiciar la creación de museos locales específicos. Promover iniciativas de asociaciones culturales y por último desarrollar una campaña de difusión pública de sensibilización social con el patrimonio militar de la Guerra Civil Española.

La aplicación de estos preceptos, de una manera coordinada, redundaría en la conservación y puesta en valor de los vestigios de nuestra guerra civil en todo el territorio nacional.

Fortificaciones defensivas en la Guerra Civil Española

La presencia de construcciones fortificadas por toda España tiene su origen en los acontecimientos bélicos

desarrollados durante la guerra civil y la inmediata posguerra, llegando esta iniciativa hasta casi el inicio de la década de los cincuenta. En su origen, tras el alzamiento militar de julio de 1936, van a ser los gobiernos del Frente Popular los mayores impulsores de construcciones fortificadas, en el intento de parar el avance de las tropas nacionales. Al acabar la guerra, el régimen franquista renovó e impulsó la construcción de nuevas fortificaciones, ante el temor de una posible invasión aliada.

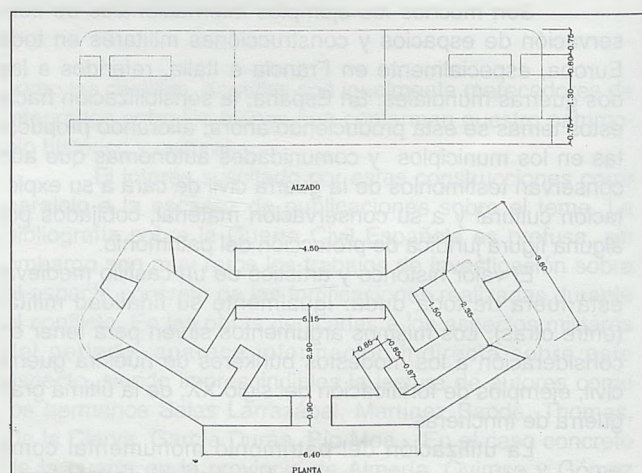
La estrategia defensiva del gobierno del Frente Popular estimuló la construcción de innumerables estructuras fortificadas, cuyos ejemplos perviven aún hoy día. Por su relevancia e importancia, las más conocidas son las realizadas en Madrid, Bilbao, Valencia y Cataluña.

El caso de la capital de España fue paradigmático y ejemplo para el resto de frentes. El ¡No Pasarán!, el éxito de las defensas planteadas por el coronel Ardid y el general Miaja, con un entramado de fortificaciones que protegía a la ciudad, caló en el bando de la República. En Bilbao, desde el inicio de la contienda, las autoridades vascas con el presidente Aguirre a la cabeza, confiaron en la realización del llamado "Cinturón de Hierro de Bilbao", sistema de búnkeres, trincheras y todo tipo de fortificaciones que rodeaban a la ciudad y que consideraban inexpugnable. Asturias tenía también innumerables búnkeres dispersos por toda su abrupta geografía. La capital valenciana contaba igualmente con un sistema de fortificaciones, las defensas XYZ, donde colaboró nuevamente en su diseño Miaja. En Cataluña, las defensas se denominaron "L", estableciéndose seis líneas defensivas, L-1 a L-6 (Salas Larrazábal, 1973).

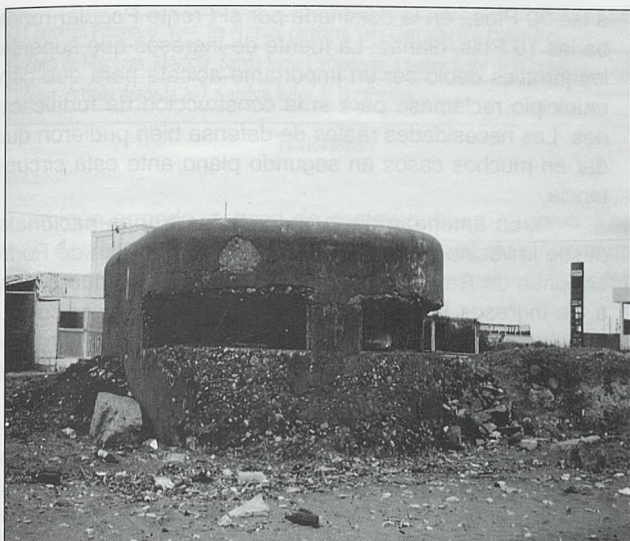
No sólo en los frentes activos se planificaron edificaciones reforzadas. En toda la zona bajo dominio del Frente Popular se estableció un Plan de Fortificaciones de Retaguardia, cuyo fruto en la provincia de Almería fue la construcción de una red de búnkeres costeros presentes por todo el perímetro provincial, además de otros en el interior, en las principales vías de comunicación, junto con sistemas de trincheras en otros lugares clave.

La construcción de búnkeres y otras fortificaciones en la provincia de Almería

La provincia de Almería no constituyó un frente acti-



Búnker Punta Oeste del río Andarax, Almería



Playa del Zapillo, Almería

vo en toda la guerra. Sin embargo, son aún visibles distintas fortificaciones en diversas zonas, de las que forman parte los más de veinte búnkeres distribuidos por todo el litoral, desde la localidad de Cuevas del Almanzora en la cercanía con la comunidad de Murcia hasta El Ejido, cercano a la vecina provincia de Granada. Otro número significativo de estos edificios se encuentran en localidades de interior, pasos de vías de comunicación, como en los municipios de Íllar, al norte de la capital, o Huércal Overa, el en levante-norte de la provincia. El sistema defensivo se completa con varios sistemas de trincheras, en localidades como Vera, Turre y Mojácar en el levante y cerca de la costa, Níjar, en el centro comunicando poniente con levante, y en el mencionado pueblo de Íllar.

Las fortificaciones almerienses se encuentran enmarcadas en el Plan de Fortificaciones de Retaguardia promovido por los gobiernos del Frente Popular (Gómez Ballesta). Sin embargo, hay razones en la propia evolución del conflicto que debieron estimular la construcción de

todas estas fortificaciones que, planteadas desde el año 1936, tuvieron en 1937 su máximo apogeo e incluso, a pesar de la evidencia en la marcha de la guerra, continuaron las obras a lo largo de 1938.

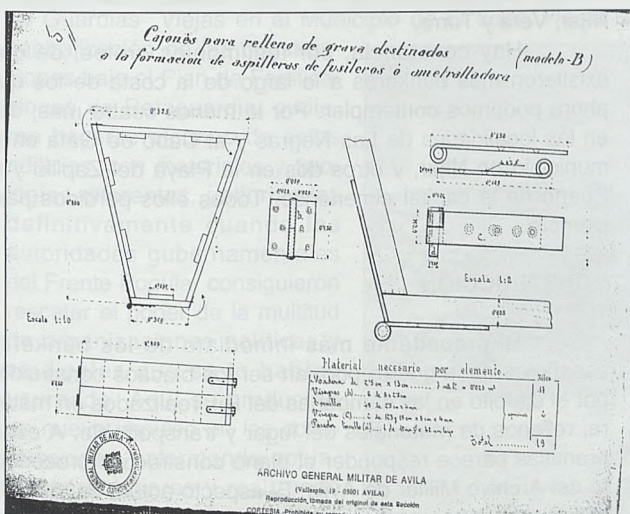
La caída de Málaga y Motril en febrero de 1937 supuso para la provincia de Almería acercar la línea de frente a tan sólo 25 Km. del límite provincial y a 95 Km de la capital. La amenaza era directa, pues las tropas de Queipo de Llano se mostraban imparables y tenían la posibilidad de tomar toda Andalucía. Y no sólo eso. La proximidad de la base naval de Cartagena hacía prever el avance de las tropas franquistas en esta dirección. Sin duda, a partir de este momento, las autoridades frentepopulistas decidieron impulsar la construcción de fortificaciones en las principales vías de comunicación (en especial la CN-340) que atravesaban la provincia de Almería de este a oeste, así como en la costa.

Desde el paso del estrecho del llamado por los nacionales "Convoy de la Victoria" en los inicios del alzamiento en julio de 1936, que hizo posible el traslado del ejército de África a la península, la lucha por el dominio del Mediterráneo empezó a decantarse hacia los sublevados. A pesar de su inferioridad numérica, los buques nacionales, ayudados por submarinos italianos, se hicieron dueños del mar. La decisión de Indalecio Prieto de trasladar la escuadra gubernamental al Cantábrico en agosto y el hundimiento del buque "Almirante Ferrandiz" en septiembre, hicieron que definitivamente y hasta el final de la guerra (a pesar del hundimiento del crucero nacional "Balears") el Mediterráneo fuera dominado absolutamente por la marina franquista. Buena prueba de ello lo constituye el bombardeo naval a que fue sometida la capital almeriense el 31 de mayo de 1937 por una escuadra alemana, en represalia por el ataque de aviones del Frente Popular al crucero Deutschland. La impunidad con que se actuó, sin ninguna resistencia ni oposición por parte de la armada de la República, confirman aquel extremo.

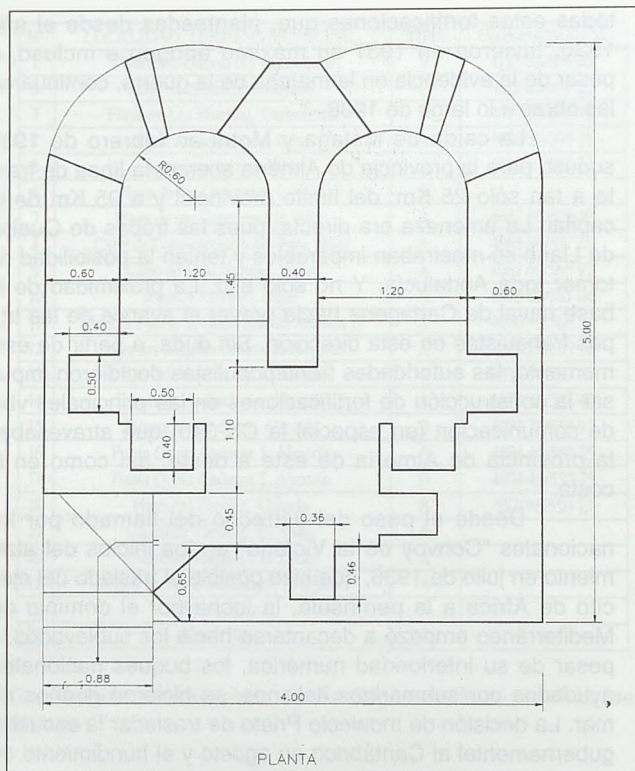
La incapacidad de la defensa desde el mar debió propiciar la fortificación de la costa. En este contexto, la construcción de los búnkeres que jalonan todo el litoral de Almería debió experimentar un gran impulso.

La estrategia defensiva, la fortificación a ultranza, tiene diversos valedores entre las filas del Frente Popular. Parte de los militares profesionales apostaron desde el inicio de la contienda por pasar a la ofensiva. Los africanistas, optaron por la fortificación (Salas Larrazábal, 1973). La balanza se inclinó del lado de estos cuando las diversas organizaciones que conformaban el conglomerado del gobierno también se movieron en esta línea. En Almería, en fechas tan tardías como noviembre de 1937 la UGT solicitaba que sus afiliados fueran militarizados y acuartelados para la construcción de trincheras, parapetos, etc. que facilitarían la defensa de la capital. Las organizaciones comunistas igualmente expresaban la necesidad de movilizar a todos los trabajadores para la realización de tareas de fortificación (Quirosa, 1996).

Los ayuntamientos de la provincia también se implicaron en esta labor. Se realizaron iniciativas dispersas desde el inicio de la contienda en zonas del levante-norte de la provincia. La calidad de los materiales era baja, utilizando



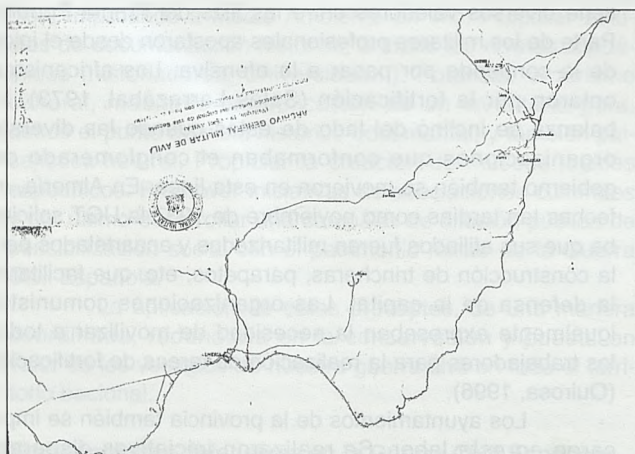
Plano constructivo de una aspillera de un bunker



Bunker Playa de la Marina, Mojácar

los de cada lugar, y muchos quedaron inconclusos. Hasta la toma de poder por las autoridades centrales a lo largo de 1937 no se pudo establecer un plan coordinado (Gómez Ballesta).

A partir de entonces, enmarcadas en el Plan de Fortificaciones de la Retaguardia, las obras recayeron sobre los Destacamentos de Costas o sobre el Cuerpo de Ingenieros, a iniciativa de las autoridades del Frente Popular. Los consejos Municipales o Juntas de Defensa contrataban obreros a jornales de entre 5 y 10 Ptas. diarias, aunque hay constancia de que muchas personas fueron obligadas a trabajar (Gómez Ballesta). Pío Moa (2003) establece que, mientras en la zona nacional el jornal medio estaba en torno



Localización de fortificaciones en la provincia de Almería, proyectadas por el frente popular. Archivo Militar de Ávila

a las 30 Ptas., en la dominada por el Frente Popular rondaba las 10 Ptas. diarias. La fuente de ingresos que suponían los jornales debió ser un importante acicate para que cada municipio reclamase para sí la construcción de fortificaciones. Las necesidades reales de defensa bien pudieron quedar en muchos casos en segundo plano ante esta circunstancia.

La amenaza de avance de las tropas nacionales desde la vecina Granada, la elaboración del Plan de Fortificaciones de Retaguardia, el aporte económico que supone a los ingresos familiares, y la necesidad de hacer subir la moral entre la población, debieron estimular la construcción de los búnkeres, trincheras, refugios y demás fortificaciones por toda la provincia durante el dominio de Frente Popular.

Acabada la Guerra Civil, las autoridades franquistas reutilizaron estas construcciones debido a la posibilidad que los aliados invadieran España durante la Segunda Guerra Mundial. Acabada ésta, el peligro no se disipó, aumentando la tensión en 1946 cuando la ONU condenó el régimen de Franco y la mayoría de los países rompieron relaciones con España.

Análisis de los búnkeres de la provincia de Almería

El estudio y clasificación de los búnkeres presentes por toda la provincia de Almería requiere la aplicación de una plantilla con los siguientes parámetros: Localización, construcción y materiales y tipología atendiendo al aspecto exterior e interior.

La distribución de las diferentes fortificaciones construidas por el Frente Popular queda patente en el mapa procedente del Archivo Militar de Ávila, y podría responder al diseño realizado dentro del marco del Plan de Fortificaciones de Retaguardia.

El número de búnkeres contabilizados en la actualidad en el litoral asciende a veintidós, cifra inferior a las señalizaciones del mapa. Sin embargo, coinciden con la localización reseñada, estando algunos más presentes en el interior de la provincia, en localidades como Íllar y Huércal Overa, no reflejadas en el mapa. Igualmente están presentes aún en la geografía provincial los sistemas de trincheras que aparecen en el mapa en las localidades de Níjar, Vera y Turre.

Hay constancia, por testimonios orales, de que existieron más búnkeres a lo largo de la costa de los que ahora podemos contemplar. Por lo menos cuatro más, dos en las localidades de Las Negras y el Cabo de Gata en el municipio de Níjar, y otros dos en la Playa del Zapillo y el Puerto de la capital almeriense. Todos ellos perdidos para siempre.

CONSTRUCCIÓN

El precedente más inmediato de los búnkeres españoles de la guerra podrían ser los blocaos construidos por el ejército en las campañas del Rif, realizados en madera, rellenos de materiales del lugar y transportable. A estas premisas parece responder el plano constructivo procedente del Archivo Militar de Ávila. El aspecto actual de los búnkeres almeriense nada tiene que ver con esos materiales. Hoy se nos presentan como formidables construcciones de

Cerro del Pajarraco, Vera. En el cruce carretera Vera-Garrucha con Puerto Rey
Zona de Macenas, Mojácar. Salida hacia Carboneras, a ambos lados de la carretera.
Níjar, entrada desde la A-7, a ambos lados de la carretera

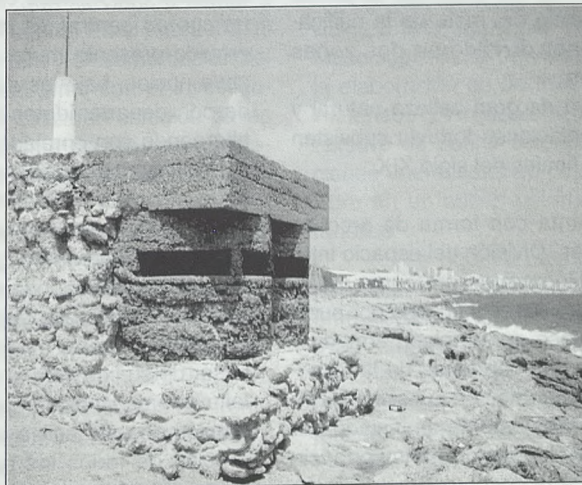
Trincheras

hormigón armado, a base de cemento, hierro y grava. Los hay desde una estructura sencilla hasta el más complejo que puede ser superior en calidad a los realizados en los frentes de batalla activos durante la guerra.

El análisis estructural efectuado en el búnker situado en la localidad de Villaricos, en el municipio de Cuevas del Almanzora, rebela gran complejidad y nada de improvisación en la realización de la construcción. En la sección constructiva de la cubierta se alternan capas de hormigón y de piedras, reforzado el sistema por unos perfiles metálicos en "U", con un grosor de conjunto que supera los 60 cm. Las paredes, de igual grosor, y realizadas también con hormigón armado completan el edificio dotándolo de una extraordinaria solidez.

La fábrica no es siempre igual. En algunos búnkeres, aunque el aspecto exterior denota la utilización de los mismos materiales, predominando el hormigón armado, en la elaboración de la cubierta se han utilizado troncos a modo de vigas, y después han sido recubiertos por cemento. Son los casos de los ubicados en los términos municipales de Níjar y Carboneras. En la actualidad, han sido parcialmente quemados los troncos, quedando sólo algunos restos y las improntas en el cemento. El resto del edificio sigue intacto.

La diferente tipología, aspecto y materiales utilizados induce a pensar que no todos fueron hechos bajo las mismas premisas y en el mismo momento. Y que pudieron ser reformados con posterioridad a su construcción. Ambas hipótesis son plausibles. La construcción correspondió a los gobiernos del Frente Popular que, sobre todo para el caso de Almería, tuvieron un impulso determinante a partir de inicios del año 1937, continuando los trabajos hasta, por lo menos 1938, tal como demuestra una inscripción realizada en una de las aspilleras del búnker situado junto al Castillo de Guardias Viejas en el Municipio de El Ejido. Hasta la centralización de las construcciones bajo el Plan de Fortificaciones de Retaguardia, pudieron hacerse algunos de estos edificios, con materiales y tipologías diferentes, uniformadas definitivamente cuando las autoridades gubernamentales del Frente Popular consiguieron rescatar el poder de la multitud de organizaciones políticas y sindicales que se lo habían usurpado. Aquí se produciría un nuevo impulso en las construcciones, reformando actuaciones anteriores y realizando otras. Con el fin de la guerra civil, las nuevas autoridades



Bunker Playa de La Marina, Mojácar

Búnker en Las Negras, Níjar
Búnker en Cabo de Gata, las Salinas, Almería
Búnker barrio del Zapillo, Almería
Búnker puerto de Almería
Trincheras en la carretera antigua de Turre a Garrucha, término de Turre
Trincheras en zona de Macenas, Mojácar

Búnkeres y trincheras desaparecidos

franquistas nuevamente reforzarían y construirían nuevas fortificaciones durante un periodo que podría llegar hasta casi la década de los cincuenta, caso de los búnkeres presentes en la desembocadura del río Andarax.

Tipología.

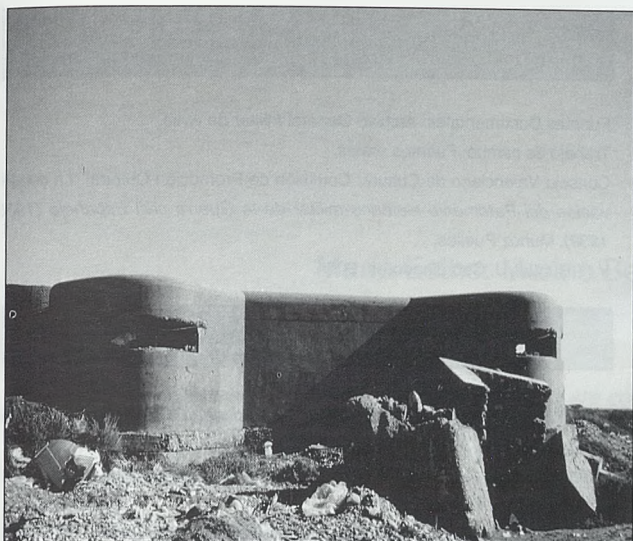
La veintena de búnkeres que aún podemos contemplar en el litoral almeriense se encuentran distribuidos de manera estratégica por todas las localidades costeras, desde el municipio de Cuevas del Almanzora, casi colindante con Murcia hasta El Ejido, en el poniente provincial, cercano al límite con Granada.

Estas defensas tienen en común su cercanía a la playa, aunque se diferencian entre los situados a pie de playa, en la misma arena, y los que se encuentran encaramados en la ladera de algún cerro cercano a la misma. Esta distinción tiene que ver con la doble finalidad de estas construcciones: la vigilancia, con la suficiente protección, y la defensa propiamente dicha, en el caso de repeler un posible desembarco.

El aspecto actual de los búnkeres almerienses es uniforme en cuanto los materiales utilizados, a base de hormigón armado y cemento. El tamaño, la planta y el alzado también son similares. Oscilan entre los 4-5 metros de largo por 3-4 metros de ancho. La altura es más variable por estar muchos de ellos semienterrados, no sobrepasando ninguno los 2 metros de alto. Sólo hay una gran excepción, el bunker situado en la punta oeste del río Andarax, superando en morfología, dimensiones, calidad y perfección del acabado al resto de edificios, siendo equiparables a los búnkeres presentes durante la Segunda Guerra Mundial en los frentes más activos, construido ya por autoridades franquistas.

Atendiendo a los matices diferenciadores, dentro de los rasgos comunes que los unifican, podemos establecer cuatro tipologías a la hora de agrupar estos búnkeres:

Tipo A. Búnker de planta con forma de arco de medio punto, con tres aspilleras. Situado a pie de playa. Interior con hornacinas embutidas en los muros traseros y plataforma elevada junto a las aspilleras. Acceso por puerta lateral trasera. Cubierta realizada con hormigón, enrejados o parrillas de hierro.



Búnker desembarcadura del río Andarax, Almería

Iniciativas para la valoración de las fortificaciones de la guerra civil

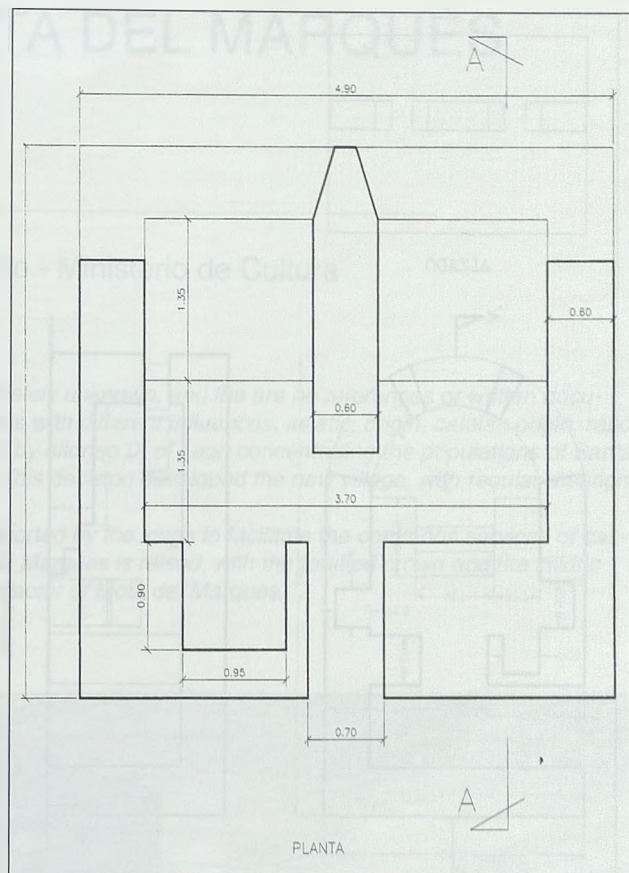
Los estudios que en la actualidad van apareciendo, coincidiendo con el creciente interés por las construcciones defensivas de la guerra civil, tienen en su mayoría un carácter local. Vienen a cubrir el gran vacío que hay sobre esta materia específica, a pesar de la extensísima bibliografía sobre el conflicto.

Proliferan artículos, comunicaciones, mesas redondas, jornadas de historia local... sobre las fortificaciones de la guerra civil en aquellos lugares que fueron escenario de batallas o aún quedan vestigios de este tipo de construcciones. Eruditos locales, historiadores, Universidades y Administraciones públicas están reparando en este patrimonio que hasta ahora pasaba desapercibido. Numerosas iniciativas florecen por doquier para poner en valor estas construcciones históricas.

Sin querer ser exhaustivo, los ejemplos se multiplican. Recientemente, el Ayuntamiento de Almería ha restaurado para su explotación cultural y turística los refugios antiaéreos presentes en la capital, que se viene a sumar a proyectos similares en Lugo o Cartagena. En el año 2003, el director del Centro de Investigaciones y Documentación del Maestrazgo (C.I.D), Alfredo Gómez, junto con el investigador local José A. Gómez Sanjuán realizaron estudios de las construcciones defensivas de la costa de Vinarós (Castellón), planteando que sean consideradas BIC debido a su gran valor testimonial.

Iniciativas para, por lo menos el estudio de fortificaciones, se multiplican por doquier: Castejón del Puente (Huesca), Municipios fronterizos en los Pirineos, Martinet (Lérida), San Joan de Tamarit, Ametlla de Mar y Cala Nova en Tarragona, Vinarós (Castellón), Almansa (Albacete) Arganda del Rey, los pueblos de la Sierra de Guadarrama, pueblos del cinturón de Madrid (grupo de estudios del frente de Madrid) en Madrid, Almedinilla y Luque (Córdoba), Lopera (Jaén), Campo de Gibraltar.

La Generalidad de Valencia, con el informe elaborado por el Consejo Valenciano de Cultura sobre los esce-

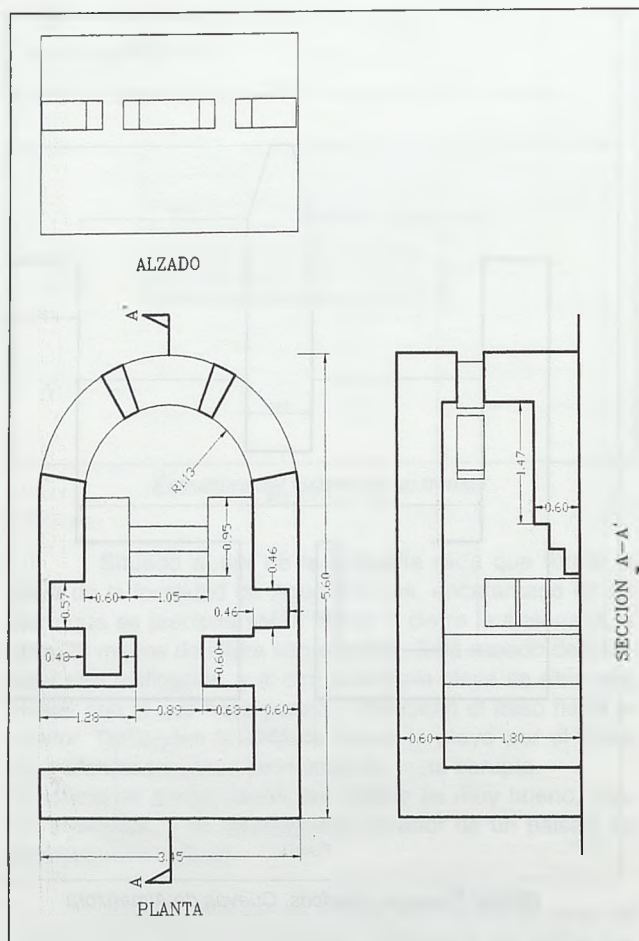


Búnker Playa de Villaricos, Cuevas de Almanzora

narios de guerra y fortificaciones de la comunidad, constituye un buen ejemplo del interés de la administración autonómica por la conservación de los vestigios de la Guerra. La Comisión de Promoción Cultural, desde el año 2004 ha empezado a interesarse por la Conservación del Patrimonio Histórico y Militar valenciano en todas sus formas, incluyendo las construcciones defensivas de la Guerra Civil Española, proponiendo la conservación, estudio y difusión de este valioso patrimonio histórico.

El Instituto de Desarrollo de las Comarcas del Ebro, a propuesta del Taller de Proyectos, Patrimonio y Museología de la Universidad de Barcelona, ha emprendido la elaboración de un Plan para la Ordenación de Espacios Históricos y Arqueológicos de la Batalla del Ebro, con el objetivo de definir actuaciones de las distintas administraciones interesadas en convertir el espacio de la Batalla del Ebro en un activo patrimonial, cultural, socioeconómico y turístico.

La riqueza patrimonial es grande y queda mucho por hacer. Estamos aún lejos de la sensibilización que hay en Europa sobre estos bienes, donde escenarios de la Primera Guerra Mundial como Verdún y el Somme y de la Segunda, como las playas de Normandía, han sido convertidos en patrimonio histórico, dedicando también espacios a museos. La ruta del terror en Berlín, los museos de la resistencia en Italia, campos de concentración como Auswisch... vestigios de guerras pasadas que hoy se cuidan y conservan para que las sucesivas generaciones los conozcan.



Búnker Agua Amarga sur, Níjar

En España, el refugio antiaéreo del general Varela en Segovia fue convertido en sepulcro y capilla, lo que lo salvó de su desaparición. Sin embargo, el búnker de Franco en Salamanca fue destruido por unas obras, por lo que esta construcción de ingeniería se ha perdido para siempre. Cuando estas edificaciones no han desaparecido, el olvido y el abandono impiden su conocimiento y puesta en valor, como el búnker de Miaja en la Alameda de Osuna, en Madrid, inaccesible y condenado a la desaparición si no se pone en valor.

En Almería, las fortificaciones de la Guerra Civil Española que aún se agarran al paisaje debemos preservarlas. Refugios, trincheras y búnkeres forman parte de nuestro patrimonio histórico, de nuestra memoria colectiva. Nuestra historia y nuestra cultura no pueden prescindir de estas edificaciones, y el presente trabajo quiere ser una modesta contribución en la labor de llamar la atención sobre la necesidad de la conservación y difusión de los valores de estos bienes.

En este sentido, la Delegación de Patrimonio de Almería, de la Junta de Andalucía, estudia la protección de los búnkeres, trincheras y refugios de la Guerra Civil en la provincia de Almería, propiciando la inclusión de estos bienes en el PGOU de los municipios que los poseen.

FUENTES CONSULTADAS

- Fuentes Documentales: Archivo General Militar de Ávila.
 Trabajo de campo: Fuentes orales.
 Consejo Valenciano de Cultura. Comisión de Promoción Cultural. *La conservación del Patrimonio histórico militar de la Guerra civil Española (1936-1939)*. Muñoz Puelles,
 V. Y Huguet, J. Coordinadores. 2004.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE, JOSÉ FERNANDO (1964). *La Segunda Guerra Mundial*. Librería Editorial Argos, S.A.
 BOLLOTEN, B. (1989). *La Guerra Civil Española. Revolución y contrarrevolución*. Madrid. Alianza Editorial.
 CASTELL, A. (1973). *Las Brigadas Internacionales de la Guerra en España*. Barcelona. Ed. Ariel.
 DE LA CIERVA, R. (1979). *La Historia se confiesa*. Volúmenes 2 a 5. Madrid. Ed. Planeta.
 DE LA FLOR, F.R. "Disidencias del mal y de la Guerra", en *Pliegos de Yuste*, Revista multilingüe de cultura y pensamiento europeo, nº 2.
 GARCIA DURAN, J. "Supremacía en el mar". En *La Guerra Civil Española*, Ed. Urbión, 1980. H. Thomas.
 GIL HERNÁNDEZ, E Y OLIVER LÓPEZ, J.A. "Arqueología de la Guerra Civil en Almansa", en *II Congreso de Historia de Albacete*.
 GINER. (1985). *Historia de la II República*. Madrid.
 GÓMEZ BALLESTA, P. "Fortificaciones de la Guerra Civil en Huércal Overa". En *Revista Roel*.
 MARTINEZ BANDE, J.M. (1980). "Batallas que decidieron la guerra". En *La Guerra Civil Española*. Vol. 6. Hugh Thomas. Madrid. Ed. Urbión.
 MARTINEZ BANDE, J.M. (1983) *Los asedios*. Madrid
 MARTINEZ BANDE, J.M. *La marcha de Madrid* (1982). Madrid. San Martín.
 NADAL, A. Y BARRAQUERO, E. (1987). "La carretera de Málaga a Almería: textos y testimonios", en *Jábega*.
 PIO MOA, L. (2003). *Los Mitos de la Guerra Civil*. Ed. Madrid. La esfera de los libros.
 PIO MOA, L. (2004). *Los crímenes de la Guerra Civil y otras polémicas*. Madrid. Ed. La esfera de los libros.
 PIO MOA, L. (2004). *1934: Comienza la Guerra Civil. El PSOE y la Izquierda emprenden la contienda*. Barcelona. Ed. Altera.
 QUIROSA, R. (1986). *Política y Guerra Civil en Almería*. Almería, Ed. Cajal.
 QUIROSA, R. (1997). *Represión en la retaguardia republicana. 1936-1939*. Almería.
 QUIROSA, R. (1996). *Almería, 1936-37. Sublevación militar y alteraciones en la retaguardia republicana*. Universidad de Almería. Almería.
 QUIROSA, R. Y FORNIELES, J. (1997). "Almería, 100 años de Historia". Almería, *Colección Diario Ideal*.
 RUBIO CABEZAS. (1987). *Diccionario de la Guerra Civil Española*. Barcelona, Ed. Planeta.
 RUIZ, Alfonso. *Arquitectura, vivienda y reconstrucción en la Almería de Posguerra 1939-59*.
 SALAS LARRAZABAL, R. (1973). *Historia de ejército popular de la república*. Madrid. Editorial Nacional.
 THOMAS, H. (1980). *La Guerra Civil Española*. 6 volúmenes. Madrid,
 VERA DELEITO, A. *Defensa antiaérea republicana*.
 VV.AA. (1986). *Guerra Civil en Andalucía Oriental*.
 VV.AA. *Almería. Cinco siglos de Historia*. (1990). Ayuntamiento de Almería. Diputación Provincial de Almería.

CASTILLO DE MOTA DEL MARQUÉS

María Esther Merino Benito - Ministerio de Cultura

Abstract

«The origins of the castle Mota del Marqués are completely unknown, and there are no references or written documents about it. In this work we have analyzed different hypotheses with different influences: asiatic origin, catalan origin, repopulation of the Astur-Leones Kingdom... The village was founded by Alfonso IX of Leon concentrating the populations of Santa María de Castellanos, in other side of Bajor river, and castle. This decision developed the new village, with regular mentions since 1232..

The castle has played an important attraction role, supported by the kings to facilitate the common services of castles. Nowadays, we can see the hill where the castle of Mota del Marqués is raised, with the fortified crown and the cylindrical tower in center. The location in the hill announces the soldier character of Mota del Marqués.

INTRODUCCIÓN

El denominado **proceso de encastillamiento** de la Europa medieval se realiza en tres fases a las que corresponden tres tipos de fortaleza: Los *castrum*, o formaciones rocosas para refugio del pueblo (siglos VI al VII). Construcciones más reducidas en estos mismos lugares o en motas creadas por movimientos de tierras con gran capacidad defensiva (siglos X al XIII). Reductos de defensa menos altaneros, pequeñas motas señoriales o casas fortificadas (s. XIV y XV).

La multiplicación de castillos se produce a partir del siglo X y hasta el siglo XV, y muchos de estos castillos no están relacionados directamente con la defensa. Estos pertenecen al rey, a los condes, obispos, etc., en los que poseen una guarnición (*milites castri*). Estas estructuras guerreras no tienen como único fin el asegurar la paz en la región, sirven también al señor para extender su dominio y hacerlo más provechoso.

Los primeros castillos fueron simples torres rodeadas por empalizadas. En las fortificaciones había mucha madera que fue sustituyéndose por piedra a partir del siglo XII. Las murallas se fueron haciendo más gruesas y altas, reforzándose con taludes. Se crean barbacanas, torres cubiertas, matacanes, puentes levadizos, etc. Se construyen más torres distribuidas por las cortinas de muros. Cada vez más robustas e independientes como la torre albarrana (destacada del muro) y fosos más profundos.

Constituyen hitos en el terreno que fijan recuerdos históricos. Es una historia guerrera, política, religiosa y social. En el pasado la fortaleza daba nombre al poblado. El

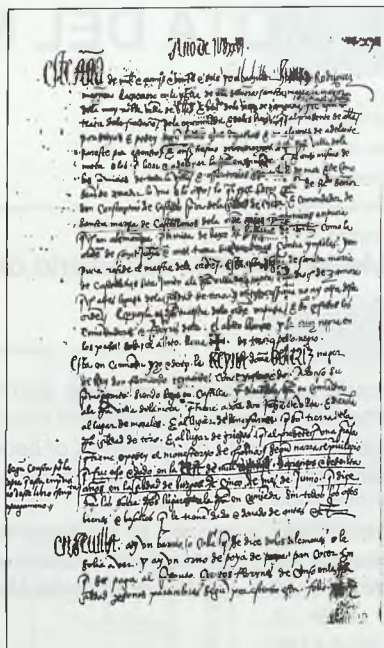
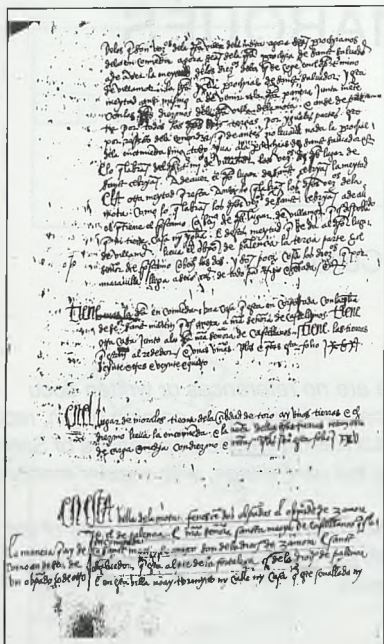


Castillo de Mota del Marqués

castillo lo era todo en tiempos de la Edad Media. Más tarde eclipsado el poder militar, el castillo sería sombra del pueblo. La auténtica significación militar de estas construcciones se aclara en una simple fotografía aérea.

Al hundirse la nobleza, los castillos quedan desheredados, y conlleva por lo tanto el saqueo de materiales. Los dueños eran gente de blasón, reyes (hay castillos de la realeza como Simancas y La Mota), o instituciones.

La palabra castillo deriva del diminutivo de *castro*, y significa la fortaleza aislada construida casi siempre en lugar dominante para la defensa de pueblos o comarcas, o simplemente del señor territorial que en ella tenía su residencia. El origen de estas fortalezas se remonta a los tiempos



sus vecinos. Las torres civiles fuertes eran de planta cuadrada, y las militares, de igual cimentación o bien circulares, a veces con foso y escarpa. Las ventanas estaban en las torres señoriales y en las militares aspilleras solamente con los vanos indispensables y a la mayor altura. El remate se hacía de adarve, con almenas y algunas veces con garitones angulares.

Los motivos para levantar los castillos se pueden resumir en tres fundamentalmente: por un lado los deseos imperialistas de los señores, que querían tener controlado el territorio que se iba reconquistando a los musulmanes; por otro lado los aspectos puramente defensivos y de seguridad, ya que las fronteras eran inseguras y por último, el factor de prestigio, ya que los castillos pertenecían a la alta nobleza, desde donde se imponía su dominio jurisdiccional sobre los vasallos.

Se pueden distinguir dos etapas en la **construcción de castillos** en la Baja Edad Media en la meseta norte:

pos primitivos, ya que las tribus colonizadoras se aseguraban en lugares estratégicos, a ser posibles favorecidos de defensas naturales, como mesetas rodeadas de escarpes, cumbres de cerros, cuyos puntos accesibles defendían con muros ciclópeos o hacinamientos de rocas. Estas acrópolis al crecer rebasaban los estrechos círculos de sus murados y se asentaban a la defensa de la fortaleza en la falda del monte. Las ciudades prerromanas iban descendiendo de las cumbres por las faldas montaraces al valle. Ya los castellum romanos se adaptaban a las sinuosidades del terreno con castillos fronterizos en puntos estratégicos para la custodia de sus campamentos.

Los castillos puramente militares vinieron a ser la ampliación de las torres y baluartes guerreros, como éstos lo eran de las mesetas fortificadas con muros ciclópeos. Solían estar situados en las fronteras de los Estados, líneas de defensa de caminos y poblaciones, siempre en picachos roqueros o en puntos estratégicos de las llanuras. Sus elementos constructivos eran: un primer recinto amurallado adaptado a las sinuosidades del terreno y dentro de este murado se levantaba el castillo propiamente dicho, compuesto de murallas de unos diez metros de altura, con torres de flanqueo. Los mayores lujos de estos castillos eran un pozo o un aljibe, para recoger aguas pluviales, con las que hacer frente a largos asedios. No eran sus salas, morada de la nobleza, como en el "donjon francés", sino refugio para los sitiados ante un ataque. Los castillos no se levantaban en el centro de las villas sino en cercanías o como continuación de los lienzos de la muralla de una villa, protegidos por torreones circulares o cúbicos, aprovechando elevaciones naturales.

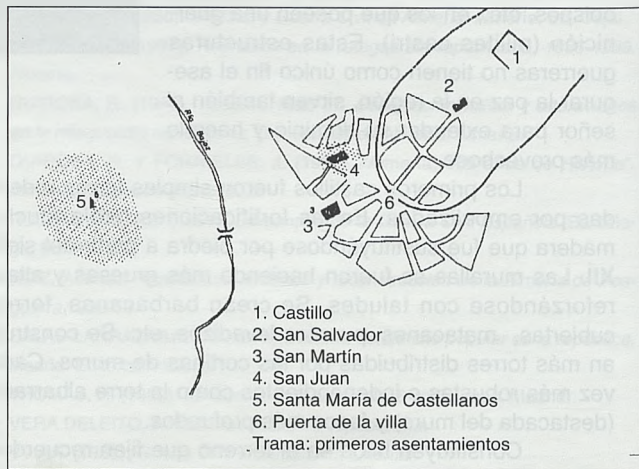
Tras la Reconquista, en la época señorial, es cuando el castillo consigue su apogeo por la necesidad de conservar las reconquistas territoriales y por el reflejo del poderío de una ambiciosa clase noble y privilegiada, siendo una constante amenaza al poder real. La torre era la residencia del señor territorial, que procuraba defenderse de

- durante la repoblación: las fortificaciones se disponen en sentido este-oeste, a lo largo de cauces fluviales, y responden a necesidades de defensa frente a los moros.

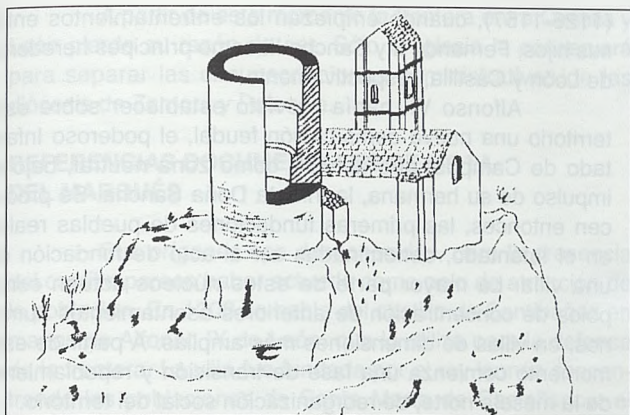
- durante la división de reinos: las fortificaciones se van adaptando a la frontera cambiante, siempre en sentido norte-sur. Estas construcciones suelen estar edificadas en zonas elevadas e utilizan como material la piedra caliza de la comarca. Los edificadas en los valles se construyen con argamasa y cantos rodados. Los elementos que en general presentan son una torre (en el caso de Mota de Marqués, es circular) y un patio amurallado. A veces podían acoger una capilla o iglesia. Son de tamaño reducido, para adaptarse al terreno, y solían integrarse en un sistema defensivo más amplio, que incluía una villa o aldea cercada o amurallada, con una construcción similar a los castillos.

Cercas

Predomina en los recintos urbanos la planta ovalada. Coincide esta preferencia en la España musulmana del



Mota del Marqués



Castillo de Montañana (Condado de Ribagorza)

siglo XII, este tipo de trazado por el abandono del rigor geométrico que había caracterizado las fortalezas de la época califal. Probablemente como influjo de las obras defensivas musulmanas, la forma oval vino a dominar también las fortificaciones cristianas.

La cerca que rodea la población se cierra con una fortaleza situada en la periferia y, a veces, en un lugar elevado, como sucede en Mota del Marqués. Esta disposición recuerda mucho las alcazabas musulmanas, cuyo modelo frecuentemente se imitaba.

Estas fortalezas estaban destinadas a la defensa directa de núcleos de población, completando de esta manera la protección ofrecida por las cercas urbanas. Generalmente los muros de estos castillos cierran los lienzos del recinto urbano en uno de sus puntos periféricos, casi siempre en un lugar elevado, dispensando por ello una mayor seguridad para la población. Este tipo de castillos es muy frecuente en las fortificaciones de frontera.

Estas fortalezas se adhieren al terreno, nacen como una propagación de la energía constructiva del suelo. Así podemos observar la colina en que se alza el castillo de Mota del Marqués, con la corona fortificada y la cilíndrica torre en el centro. La forma redonda, desde el punto de vista militar es la que reúne mejores condiciones, puesto que las esquinas son más vulnerables a los ataques. La eficacia de la defensa radica precisamente en esta inteligencia con el firme natural. No cabe mayor respeto al terreno, con gran efectividad militar y belleza de líneas. La estrategia dicta al castillo la necesidad de buscar un alto para el emplazamiento. La seguridad consiste en el aislamiento, la aspereza e inclinación de la pendiente, la privación de árboles y la excelente visibilidad. El Emplazamiento en un teso pregona el carácter guerrero como en Mota del Marqués o Villalba de los Alcores.

El foso es un profundo declive que dificultará la tarea del asaltante. De igual manera no suele existir un puente levadizo, sino fijo, que desemboca en una puerta sólida. La fortaleza se cierra

herméticamente, reduciendo al máximo las aberturas (saeteras y almenas). Arte, técnica y naturaleza en feliz acuerdo.

Las murallas pueden estar inherentes a la fortaleza o la correspondiente al poblado. Junto al castillo se iba formando una población cuyos derechos crecían. Son las murallas que hablan de la libertad ciudadana, que desde el siglo XVI iban respondiendo más a una pretensión fiscal que militar.

Planos y fotografías aéreas de pueblos señalan un claro perímetro que puede responder a la existencia de una antigua cerca, ovalada, como Mayorga, Valderas. Dentro y fuera de este perímetro se distribuyen iglesias que existían en el siglo XIII. Antes de su población oficial, parece que algunas de estas cercas han sido sobre todo castillos en torno a los que existía un caserío modesto.

El desarrollo de las villas en el siglo XI y XII, supuso la potenciación de uno de los hábitats, el más próximo al castillo, que constituía el centro del territorio, con concesión de fueros, celebración de mercados, concentración de población, amurallamiento. Su conversión en la cabeza del territorio, hizo que compartiera su importancia con el castillo, con el que se integraba defensivamente.

GEOGRAFIA

El pueblo de Mota del Marqués, antiguamente llamado Santibáñez de la Mota y también conocido como Mota de Toro, se encuentra situado a 43,5 km. de Valladolid, en las estribaciones occidentales de los Montes Torozos.

La comarca de los Montes Torozos está situada en el centro de la cuenca sedimentaria del Duero, entre las provincias de Valladolid y Palencia. Se trata de un sector del páramo calcáreo individualizado por la labor de disección de los ríos Carrión y Pisuegra. Está elevado 100m. sobre los valles circundantes.

En la zona suroccidental se hacen más patentes los efectos de la erosión producidos por ríos, arroyos y lluvia. La presencia de una capa de calizas más resistente ha impedido la total erosión de algún sector del páramo, dando lugar a la aparición de cerros, motas o pequeñas lenguas de páramo. Muchos de estos lugares se utilizaron para edificar fortificaciones. Los suelos de los valles son en general de mayor calidad que los del páramo. En la mota donde se erigió la fortificación objeto de este estudio encontramos piedra caliza y margas.

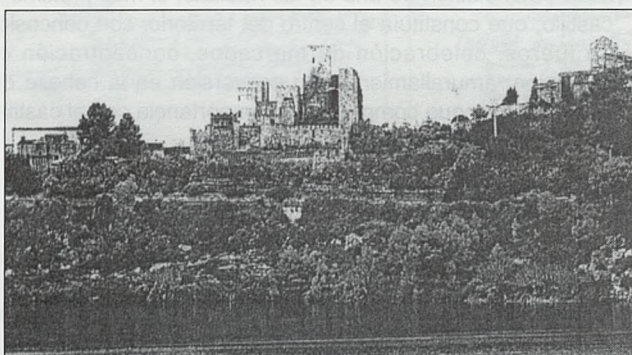
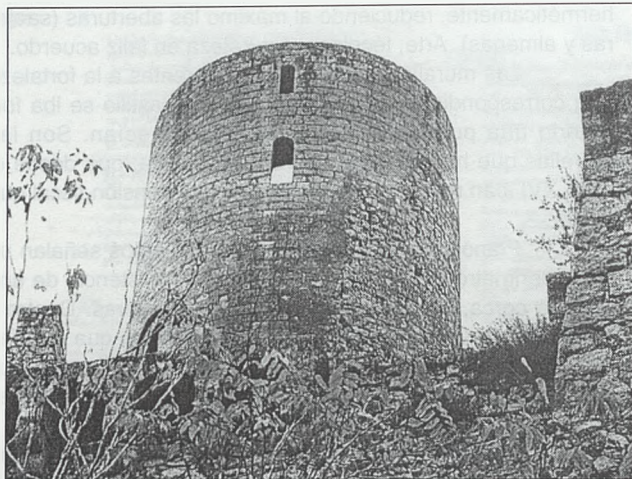
El clima de la comarca es el propio de la meseta norte peninsular, con veranos secos y calurosos e inviernos fríos y largos.

LA FRONTERA MEDIEVAL CASTELLANO - LEONESA. SU REALIDAD HISTORICA

La frontera castellano-leonesa aparece por primera vez en la Historia en el año 1035, con motivo de la entronización de Fernando I como rey de la recién proclamada Corona de Castilla.



Castillo de Vallferosa (Segarra)



Castillo de Castellet (Barcelona)

Desde ese mismo momento, la frontera es objeto de dura polémica, ya que los leoneses insisten en establecerla en las orillas del río Pisuerga y los castellanos, por el contrario, defienden que debe llegar hasta los márgenes del río Cea. El matrimonio de Fernando I con la hermana del rey leonés Vermudo III, Sancha, Infanta de León, había sido concebido para aplacar las crecientes tensiones entre unos y otros, incorporando estos territorios como parte de la dote nupcial de la novia. Aún así, las diferencias entre ellos dieron lugar a la guerra de 1037 que finalizó con la muerte de Vermudo III en la localidad de Tamarón. De esta forma, y al no haber más herederos al trono leonés que doña Sancha, Fernando I se convirtió en rey de Castilla y de León.

Su reinado (1035-1065) sirvió, por lo tanto, para acallar las tensiones y mantener la ambigüedad intrínseca en torno a la propia frontera; pero a su muerte, en 1065, el conflicto volvería a reabrirse por la división del reino entre sus tres hijos varones: García I de Galicia, Alfonso VI de León y Sancho II de Castilla. Esta división del reino entre los tres hijos suponía la vuelta de la frontera entre Castilla y León en los límites del Pisuerga. Era obvio que esta solución disgustaba a los castellanos, que no estaban dispuestos a renunciar lo que consideraban sus posesiones. La guerra era inevitable y así los castellanos derrotaron a las tropas de Alfonso VI, pero Sancho II fue asesinado, lo que produjo un vacío de poder en Castilla que fue aprovechado por Alfonso VI, para hacerse de nuevo con ambas coronas. La unificación se mantuvo hasta el reinado de Alfonso VII

(1126-1157), cuando empiezan los enfrentamientos entre sus hijos, Fernando II y Sancho III como príncipes herederos de León y Castilla, respectivamente.

Alfonso VII había previsto establecer sobre este territorio una nueva demarcación feudal, el poderoso Infantado de Campos, que actuara como zona neutral, bajo el impulso de su hermana, la Infanta Doña Sancha. Se producen entonces, las primeras fundaciones de pueblas reales en el Infantado, denominadas así al acto de fundación de una villa. La mayor parte de estos núcleos actúan como polos de concentración de anteriores asentamientos humanos, en villas de dimensiones más amplias. A partir de este momento comienza una fase de transición y repoblamiento de la meseta norte, de reorganización social del territorio.

A la Muerte de Alfonso VII, se divide el reino de Castilla y León entre sus hijos: Fernando II hereda el reino de León y Alfonso VIII el de Castilla. No volverá a unirse el territorio hasta 1230 durante el reinado de Fernando III.

A partir de 1157 surge, por lo tanto, una nueva frontera que se dibuja de norte a sur y que corresponde a un reparto entre los herederos de Alfonso VII. El territorio que va a pertenecer a Castilla, hasta el Pisuerga, había sido colonizado por leoneses y tradicionalmente había sido considerado leonés. Esto provocará enfrentamientos entre ambos reinos creando una densa red de fortificaciones tanto en la cambiante línea fronteriza como en lugares más retrados. Esta nueva frontera comienza en Asturias, continuando hacia el sur, dejando en Castilla los asentamientos de Cea, Sahagún, Moral de la Reina, Tordehumos, Uruña, Cubillas, Medina del Campo, Arévalo y Ávila, continuando hasta tierras musulmanas por la calzada de Guinea.

Surgen a lo largo de estos años nuevas fortificaciones, algunas cambian de dueño y otras se ponen en garantía tras distintos acuerdos de paz. En el caso que nos afecta, se sabe que a la muerte de Alfonso VIII la frontera se alteró en beneficio de León, pues el asentamiento de Mota, que en 1183 pertenecía a Castilla, aparece en manos de Alfonso IX, rey de León (1188-1230). La anulación del matrimonio entre este monarca y Doña Berenguela, la hija de Alfonso VIII, supuso la reanudación de la guerra entre Castilla y León, que inicialmente favorecía a los leoneses, ya que ocuparon el castillo de Santibáñez de la Mota en 1208.

La muerte de Alfonso VIII de Castilla en 1214 y la minoridad de su hijo heredero, Enrique I (1214-1217), animaron a los leoneses plantear su asalto contra Castilla, apoderándose de Villagarcía, Uruña y Castromonte. Cuando falleció Enrique I, Alfonso IX pudo imponer un nuevo reparto de tierras en la frontera en 1217, que ahora quedaba limitada por Villalar, San Cebrián de Mazote y Santibáñez de la Mota, entre otras. Pero Doña Berenguela, la reina madre de Castilla trabajó incansablemente para convertir a su hijo Fernando III rey de Castilla y León.

En la «Crónica Latina de Alfonso IX» de Julio González podemos ver las treguas establecidas entre los reyes de León y Castilla, nº 350:

«In nomine Domini nostri Ihesu Chisti, amen. Hec e que firmat inter Adefonsum, regem Legionis, et Fernandum, regem Castelle, et reginam Berengariam... Preterea assecurant regi Legionis et domno Sancio Fernandi Covelas et Sanctus Johannem de la Mota...»

A partir de este momento la frontera entre Castilla y León pierde su razón de ser. Sólo la Iglesia la conservará para separar las circunscripciones administrativas de las diócesis de Zamora y Palencia.

REFERENCIAS DOCUMENTALES DE MOTA DEL MARQUÉS

Sus orígenes son desconocidos, pero la presencia del castillo parece haber actuado como polo de atracción de la población. En 1208 se habla del castillo de Santibáñez en manos de Alfonso IX de León, que lo utiliza para la defensa de la frontera. La villa fue fundada por el rey leonés concentrando las poblaciones de Santa María de Castellanos, al otro lado del río Bajoz, y del castillo. Con ello surgió la nueva villa que aparece con regularidad desde 1232. En el reparto de fronteras de 1217, Santibáñez quedaba en los territorios asignados a Alfonso IX de León.

El conde Álvaro Núñez de Lara y alférez de Castilla proyectó un plan para anular al hijo de Doña Berenguela, casando a Enrique I con la hija mayor del rey de León. Así cabía la continuación en la alferecía para él y para Don Sancho Fernández, tío de la infanta propuesta:

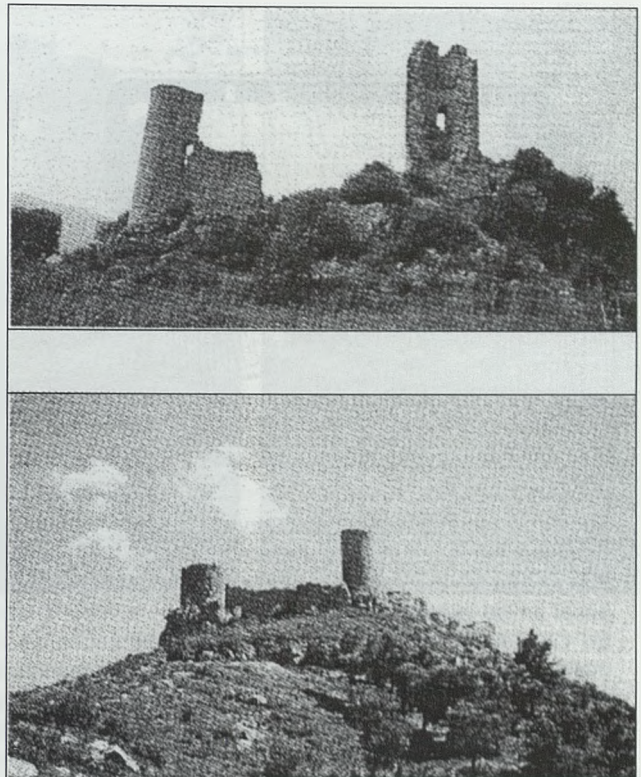
«e después desto el conde troxo pleitesia que casase el rey su sennor con donna Sancha, fija del rey de León, pero desta guisa que quando finase el rey de León fincase el reino al rey don Enrique e que diese el rey de León luego a Santivanes de la Mata et que le apoderasen luego el castillo et luego lo dieron a Sancho Fernández en fieltad fasta que el casamiento fuese fecho»

Pero Don Álvaro erró el golpe, porque el alférez leonés, a quien había encomendado el castillo de Santibáñez, no era de su partido, y tuvo que rectificar. Hizo otro pacto con el rey de León, conviniendo que le dejarían el castillo de Santibáñez con la condición de que Alfonso IX le diese en sustitución el castillo de Tiedra y con él 10.000 maravedís. El proceso de transferencia desde el ámbito real al señorial, fue largo y complicado, como en todas las localidades.

La documentación pontificia de Honorio III confirma las villas y castillos que Fernando III había entregado en dote a su mujer doña Beatriz de Suabia, a la que se sumaba Mota, tras la anexión del Reino de León

«Beatrici regine Castelle illustri. 1222, agosto 26, Letrán. Solet annuere, etc., usque impertiri. Ex parte siquidem serenitatis tue fuit nobis humiliter supplicatum, ut de Carrione de Logronio, de Belforado, de Penna fideli, de Castro Seriz, de Pancorvo, de Fontepudia, de Monte Alegre, de Palentiola, Astudello, Villafranca et Roa, villas et castella cum pertinentiis eorumdem in donationem propter nuptias tibi a karissimo in Christo filio nostro Fernando illustri rege Castelle viro tuo concessa confirmare auctoritate apostolica dignaremur. Nos igitur tuis devotis precibus gratum impertientes assensum, quod ab eodem rege legitime factum est, in hac parte ratum et firmum habentes, illud auctoritate apostolica confirmamus et presentis scripti patrocinio communimus. Nulli ergo, etc., nostre confirmationis infringere. Si quis autem, etc. Dat. Lat. X kal. septembris pontificatus nostri anno septimo.»

Sin embargo Beatriz donará la villa a la Orden Teu-



Fortaleza de Saburella

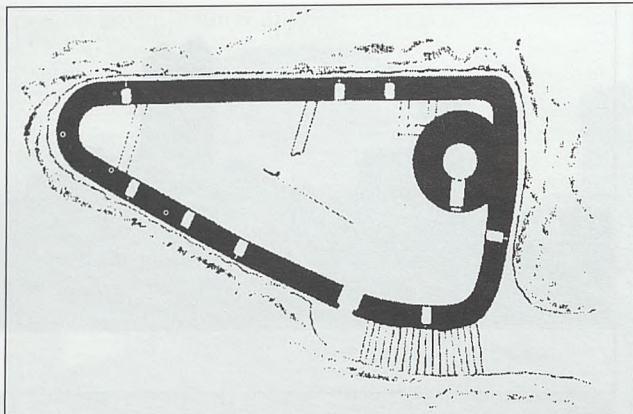
tónica en la primera mitad del siglo XIII.

El privilegio fue confirmado por Alfonso X el Sabio en 1258: *«habian fecho y edificado una casa é convento de la Orden de los Teutones de Prusia, y además de los vasallos, pechos é derechos, los dichos reyes les concedieron en aquel año los lugares de la Mota, Morales, Benafarces y Gallegos, con todos sus términos, tributos etc.»*

Esta documentación también se puede comprobar en el documento extraído de los libros de Beceros e Inventarios de la iglesia de San Martín de Mota del Marqués, del Archivo General Diocesano de Valladolid. (Ver anexos subrayados).

Con posterioridad, en la época de las guerras nobiliarias de Fernando IV y de Alfonso XI (fines del XIII-comienzos del XIV), jugó un activo papel. Durante el reinado de Fernando IV, entre 1295 y 1297, el infante don Juan de Lara se apoderó de varias villas reales, entre ellas, Mota. En 1299, la reina María de Molina, regente de su hijo Fernando IV, cerca la villa de Mota. En ese mismo año, el infante Don Juan, hijo de Alfonso X y Juan Núñez de Lara es apresado y devuelve las villas anteriormente tomadas para recuperar su libertad. Sólo Mota y Tordesillas vuelven al realengo. Las demás las utiliza el rey para comprar lealtades. Su condición de villa real no fue muy duradera, ya que en 1327 es donada por Alfonso XI, junto con Tordehumos, a la orden de San Juan de Jerusalén.

Años más tarde, en 1326, Alvar Núñez Osorio recibe la tenencia de Mota de manos de Alfonso XI. En 1341 este mismo rey le hizo merced de la villa de Santibáñez de la Mota con su castillo a Juan Alfonso de Benavides, su portero mayor en el reino de León y mayordomo del infante don



Planta del castillo de Mur

Pedro, en recompensa por sus servicios en la guerra contra los benimerines. La villa permanece en manos de los Benavides hasta 1411, lo que da idea de una cierta continuidad a pesar de las guerras del siglo XIV.

En 1345, Alfonso XI concedía a la villa la celebración de un mercado semanal los jueves. En el Archivo de Simancas se puede comprobar: «Confirmación de la merced de un mercado franco todos los jueves, que los Reyes Católicos la concedieron para que se poblara y ennobleciera, y para hacer bien a Don Rodrigo de Ulloa»

Fue cedido por Juan II a Don Pedro Girón por su comportamiento en la batalla de Olmedo, después de haber tenido preso en él a Diego Sarmiento, adelantado de Galicia. Los años posteriores son años de crisis en toda la zona. Más tarde, los reyes católicos concedieron la villa de Mota a don Rodrigo de Ulloa para que la repoblara. Así, en 1491 la constituye en mayorazgo y se la cede a su hijo Juan de Ulloa junto con San Cebrián de Mazote. Mota y Cebrián son las dos puntas de lanza de la familia Ulloa para hacerse con un notable patrimonio en la zona.

El territorio se ha pacificado y el castillo pierde su función militar; no se convierte en castillo señorial, se abandona por un palacio construido extramuros, que es proyectado por Gil de Hontañón. Es entonces cuando comienza su ruina. El palacio perteneció al Duque de Alba y del marqués de Viesca de la Sierra. En 1895 el castillo era propiedad de Gaspar Rodríguez. Una partida de 1754 de los libros de fábrica de la iglesia de San Salvador de Mota del Marqués, nos muestra cómo se ejecutaban obras en la iglesia con piedras del castillo, por lo que en la fecha citada ya debería estar abandonado:

«4.197 reales que costó hazer la pared de la iglesia y capilla de San Bartolomé en materiales de cal, arena, piedra labrada que se trajo de la fortaleza partes de ella, obreros, oficiales, canteros, ladrillos... y demás necesario...»

Según la tradición oral del pueblo de Mota del Marqués, uno de los motivos de la ruina del castillo fue la «batalla de Moclín», cuando se abre el frente de Madrid y se expolia la fortificación.

EVOLUCIÓN DE LA VILLA MEDIEVAL

En este apartado he querido dar importancia a la

evolución de la estructura urbana, de la villa medieval en torno al castillo.

La villa constituye un centro del poder real y sus fortificaciones son un punto de apoyo fundamental para ejercerlo y mantenerlo, a la vez que un símbolo del mismo. Las villas son hábitats fortificados: las murallas son uno de los elementos definidores; a ello se une la presencia de un castillo que refuerza su función militar.

Cuando ocupan una posición fronteriza, contribuyen a la defensa del reino frente a sus enemigos recibiendo por ello la protección real. No dejan de ser importantes cuando esta frontera desaparece, ya que el carácter militar de la sociedad castellana medieval, les otorga de un destacado papel en el control del territorio. La lectura de las crónicas de Fernando IV y Alfonso XI muestra numerosos ejemplos de ello, como vemos en Mota en el año 1298, donde se observan luchas internas por el control del reino. Durante más de medio siglo, grandes devastaciones por parte de nobles, sucedieron en la zona, tomando como base castillos como el de Mota del Marqués, para controlar las comunicaciones entre los tres grandes centros urbanos del norte del Duero: Valladolid, Burgos y León. En la etapa de repoblación, entre 1140 y 1230, los reyes favorecen la creación o el crecimiento de nuevas villas o poblaciones de realengo para fortalecer su poder feudal frente a los señores laicos o eclesiásticos. Estas villas reales centralizan y jerarquizan el territorio y el doblamiento rural a modo de cabeceras o capitalidades comarcales. La red de villas reales fue el resultado de tres fases:

- siglos X –XI: son núcleos con función claramente militar para defender la frontera del Duero.

- 1ª mitad del siglo XII: se busca la ordenación del territorio, se consolidan núcleos existentes y se crean nuevas villas sobre antiguas aldeas o en nuevos emplazamientos.

- 1230: una tercera etapa marcada por la necesidad de asegurar la frontera entre los reinos de Castilla y León; se reactivan antiguos núcleos y se pueblan otros nuevos, como en el caso de Mota en el que se aproxima la población a un castillo.

En Mota, como en algunos otros casos, el castillo ha actuado como polo de atracción del hábitat, impulsado por los reyes para facilitar la prestación de la castellería (derecho que se pagaba al pasar por el territorio de un castillo). Son también centros administrativos, controlan alfoques de variado tamaño, son centros de organización religiosa al ser cabezas de arciprestazgos y son el centro fiscal, tanto de la fiscalidad de la Corona, como del propio concejo.

A la muerte de Alfonso VIII en 1214 la red de villas reales se había completado. Durante los siglos XIII Y XIV las villas reales fueron beneficiarias de privilegios de muy diverso tipo.

URBANISMO

Santibáñez de la Mota es cronológicamente la última de las villas reales de la comarca; la falta de datos impide precisar el momento en el que surge; hay que extender el periodo poblacional al menos al primer tercio del s. XIII.

La primera referencia que se tiene del asentamiento es de 1206 y la primera mención documental del castillo

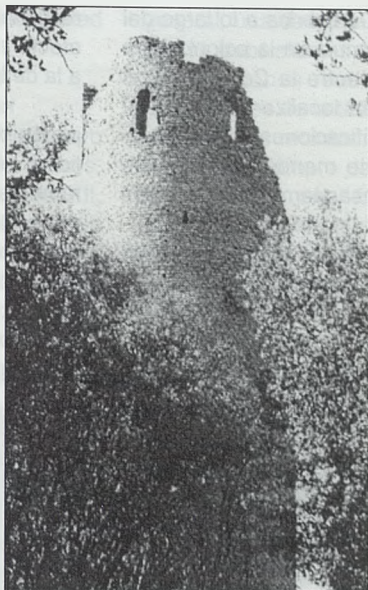
es de 1214. El punto de arranque de la formación de este núcleo de población es la construcción del castillo en plena línea fronteriza. A los pies del castillo había dos pequeñas aldeas: la más próxima, que le dio nombre era Santibáñez de la Mota, con la iglesia de San Juan; en la otra orilla del arroyo se encontraba la de Santa María de Castellanos, ya mencionada a inicios del XII. Desde 1239 se conoce una tercera iglesia, San Martín de Castro, muy próxima a la de San Juan. En este año, doña Beatriz de Suabia, mujer de Fernando III, entrega a la orden del Santo Hospital de Santa María de Jerusalén, más conocida como orden teutónica, el lugar de la Mota (tributos, términos, etc.) y la casa y el monasterio de Santa María de Castellanos. Por estas fechas ya debía existir una cuarta iglesia, dedicada a San Salvador, situada en la falda del cerro, dentro del recinto amurallado. Según la estimación de rentas de 1206, la iglesia de San Juan pertenecía al obispado de Palencia y Santa María de Castellanos aparece entre los lugares de Zamora en 1107.

A mediados del siglo XIV existían en la villa dos parroquias del obispado de Zamora (Santa María de Castellanos y San Martín de la Mota) y una a la de Palencia (San Salvador), cuyos feligreses, para evitar pagar los diezmos, se mudaban de una a otra, estimulados por los regalos que les hacían los diferentes párrocos. Los árbitros decidieron que el conjunto de los diezmos se dividiese en dos partes.

Los libros de Becerros e inventarios de la iglesia de San Martín del año 1526, justifican lo anteriormente comentado y además cita a «*la iglesia de San Salvador que está al pie de la fortaleza*». Esto lo podemos comprobar en los documentos extraídos del Archivo General Diocesano de Valladolid. (Ver anexos subrayados).

Nos encontramos así ante una villa surgida a partir de varios polos: el castillo, que genera un núcleo amurallado a sus pies; la iglesia de San Juan, cronológicamente anterior al castillo y exterior al núcleo amurallado, y que, junto con la de San Martín, genera un arrabal en torno a la muralla; Castellanos, posiblemente el polo más antiguo, verá reducirse su papel al desplazarse el hábitat hacia la otra orilla del arroyo, quedando reducido a sede de una encomienda teutónica. A mediados del XIV los monjes cistercienses del monasterio de la Espina se adueñaron del monasterio de Santa María. Sobre sus ruinas hoy pasa la carretera Madrid-La Coruña; sólo queda una ermita.

La variedad de planos de las villas reales es relativamente amplia. Pero todas se caracterizan por un poblamiento más compacto que en el resto de los núcleos de hábitat. En Mota del Marqués, al construir la cerca con anterioridad a la unión de los dos reinos, se excluye un hábitat preexistente. El recinto semicircular que forma la calle del Correo viejo rodeaba el cerro con su castillo, articulándose en su interior en torno a una calle que desde la puerta ascendía en línea recta hasta la iglesia de San Salvador y hasta el castillo. Sólo se conoce la ubicación de un tramo del recorrido de la cerca. Dicha calle se prolongaba por los arrabales dividiéndolos en dos partes. En la occidental que-



Castillo de Fantova



Castillo de Mur

daban integradas las iglesias de San Juan y San Martín. En la actualidad la lectura de la trama urbana es clara: permanece la traza de la cerca y en lo que era la puerta del recinto fortificado, donde confluían los caminos, hoy salen las calles que configuran el trazado actual.

RELACIÓN CON LOS CASTROS

Según la teoría del historiador J. Cea el castillo de Mota del Marqués habría ocupado un antiguo castro prerromano, puesto que en el entorno donde se sitúa es habitual encontrar ejemplos de estas características; castros en áreas montañosas, castros de la meseta como en Ardón, con planta ovalada irregular, o Castrofuerte en la ribera del Esla. La mayoría de ellos se asientan en los valles de los ríos Cea, Valderaduey y Esla.

Durante la repoblación se reaprovechan los antiguos castros celtas emplazados en cerretes, de planta ovalada y cuya principal defensa son los fosos excavados, cuya tierra sirve de muro y que a veces se recubre con piedras. Son castillos militares concebidos para la pura defensa sin concesiones superfluas y ornamentales, de tajantes aristas, enhiestos matacanes y vigilantes aspilleras.

La morfología de los castros se adapta a la forma amesetada y más o menos ovalada de los oteros, creando recintos de planta de tendencia ovalada, en ocasiones algo irregular. La orientación más frecuente de su eje mayor se aproxima a la dirección de N-S debido a la disposición de los valles de los ríos que han configurado las terrazas escarpadas. La defensa artificial más característica la constituyen los vallados terreros; otras veces el otero se aísla del resto de la meseta mediante fosos.

En la Alta Edad Media se producen circunstancias políticas y militares que promueven su reocupación (no está demostrada la perduración del hábitat; la mayoría de las estratigrafías muestran estratos de abandono entre los antiguos y los medievales). Se trata del avance y colonización

feudal hacia el sur de la Cordillera Cantábrica a lo largo del siglo X. Los monarcas leoneses promueven la colonización y organización política del territorio entre la Cordillera y el Duero. Esta reocupación medieval se localiza en los estratos superiores de las potentes estratificaciones de los poblados protohistóricos, siendo bastante menos potentes; se limitan a aprovechar las viejas defensas terreras sin apenas modificarlas.

Más tarde, algunos castros serán refortificadas en los siglos XII y XIII, en función de las necesidades y circunstancias, como la creación del sistema defensivo de frontera entre los reinos de Castilla y León; se recrecen las motas, aumentando el grado de resistencia de los viejos castros ya superado por los avances de la táctica poliorcética medieval (uso de máquinas, asedios...) y superpuestos a los castros antiguos se constatan refortificaciones con murallas, fosos, motas o cercas terreras en unos casos y otros con materiales pétreos. Los factores determinantes de la adopción de este modelo se encuentran en la infraestructura existente: un recinto castreño ya disfuncional, pero aprovechable con plataforma y defensa natural estratégica. Esta sería la hipótesis promulgada por diversos historiadores, que afirman que el castillo de Mota del Marqués podría tener una base prerromana.

También se lleva a cabo la reorganización jerárquica del espacio mediante la creación de villas o pueblas de realengo fortificadas, a modo de cabeceras comarcales que centralizaban el territorio. Esta es una estrategia de los monarcas para fortalecer su poder frente a los señores laicos y eclesiásticos.

En la mayoría de los casos las defensas y fortificaciones (cercas de la villa y castillo) surgen desde el inicio de la puebla, no tanto por motivos militares, sino como elemento diferenciador y jerarquizador frente a las poblaciones rurales; pero con los enfrentamientos fronterizos entre los reinos de Castilla y León, se lleva a cabo la concentración de villas amuralladas dotadas de fueros, alfoces y privilegios fiscales, económicos y jurídicos.

La excavación del yacimiento fortificado debe arrojar nuevos y esclarecedores datos, que despejen las hipótesis obtenidas en prospección, especialmente acerca del desarrollo en horizontal (extensión, planta del castillo, conexión con otras estructuras defensivas y de hábitat) y en vertical (superposiciones, reconstrucciones, relación con ocupaciones pre y postmedieval, alzados, elementos arquitectónicos ocultos, relaciones estratigráficas con suelos, niveles arqueológicos, etc.)

Los análisis de morteros y de elementos pétreos pueden igualmente permitir conocer mejor las técnicas de construcción, alturas estimadas... El resto de análisis de laboratorio (C14, polínicos, antracológicos...) posibilitarán la reconstrucción cronológica, ecológica y económica del castro y del castillo.

VENTAJAS DE LA TORRE DEL HOMENAJE DE PLANTA CIRCULAR

Entre las innovaciones en el arte de la fortificación, aparecidas en Occidente durante el siglo XII, la más sorprendente fue la sustitución de los tradicionales trazados

rectilíneos por los trazados curvos. Este fenómeno no sólo afectó a la planta de las torres del homenaje, sino también a la de las torres que flanqueaban las murallas.

En la construcción de las torres del homenaje, la planta circular ofrecía unas ventajas, que con toda probabilidad, no fueron ignoradas. Vegetio había demostrado claramente que las superficies curvas resistían bien el impacto de los proyectiles. Por otra parte el observador situado en una torre redonda podía abarcar en una sola mirada mayor extensión del terreno circundante, que la que podía abarcar desde una torre rectangular. Además, con relación a una superficie y volumen dados, la construcción circular era la que exigía menos cantidad de materiales.

La planta circular no fue ignorada por los constructores de la Alta Edad Media: redondas eran las torres que protegían París en el siglo IX; redonda la entrada de los puentes que daban acceso a la isla de la Cité. Si la torre del homenaje de Fréteval (Loir-et-Cher) fue realmente construida en el tercer cuarto de siglo XI, dispondríamos, atendiendo a los edificios conservados en la actualidad, de una serie muy anterior a la gran difusión de este tipo de edificio.

G. Fleury señaló en la región de Mamers (Sarthe) una serie de torres redondas, cuya base estaba hundida en unas motas que datarían de finales del siglo XI o de principios del siglo XII. A esta misma época podría remontarse un tipo bastante particular de torres circulares rodeadas por una camisa concéntrica: así, las de Château-sur-Epte (Eure), de Châtillon-sur-Indre (Indre) y su lejana réplica de San Marco (Calabria), llamada todavía hoy "La Torre Normanda".

Hamelin de Warrenne, hermano de Enrique II, construyó en Conisborough (Yorkshire) una torre del homenaje circular flanqueada por seis grandes contrafuertes de planta trapezoidal, experiencia que sin embargo, no tuvo seguidores.

Diferentes autores, desde A. de Dion a J. Vallery-Radot, han sugerido que el rey Felipe Augusto habría establecido un servicio real de construcciones militares, a imitación de lo que ya había organizado en Inglaterra Enrique II. Se desarrolló entonces, a través de todo el dominio de los Capetos, un tipo de torreón circular similar a los torreones circulares ingleses.

A partir de esta época, principios del siglo XIII, se realizaron grandes progresos en el terreno del equipamiento defensivo y ofensivo de las murallas de los recintos, aunque la torre del homenaje no perdió, al parecer, su utilidad. Con frecuencia, era construida de planta circular (aunque en menor grado en Francia meridional y en el norte de Gran Bretaña). La torre redonda de Coucy señaló sin duda el apogeo de este modelo. No obstante, el lugar y la función de la torre del homenaje en la fortificación van a cambiar de manera notable, perdiendo su autonomía y quedando por lo general incorporada al recinto amurallado o a un conjunto de construcciones en el interior de dicho recinto.

En Inglaterra donde la torre del homenaje de planta circular predominó todavía menos que en Francia, se ha observado que ésta tuvo su origen en los confines suroccidentales de Inglaterra y del País de Gales, es decir, en una región donde los señores ingleses se vieron a menudo

enarzados, al final del siglo XII y durante la primera mitad del XIII, en operaciones militares.

Lugar de la torre del homenaje en la fortificación

Se ha afirmado a veces que, al principio, estuvo situada cerca de la entrada del castillo o, por lo menos, cerca de la muralla del recinto, hasta que en el siglo XII, hubo una tendencia a situarla lo más lejos posible de la entrada. En Londres, Colchester... la torre del homenaje se encontraba desde el siglo XI o principios del siglo XII, muy lejos de la entrada. Por el contrario en este mismo siglo, no es raro que estuviera adosada a la muralla, como en Caen o Portchester. Se construyó a veces un conjunto coherente de superficie limitada, con una torre del homenaje y una muralla que la ceñía a poca distancia. Los torreones del homenaje del siglo XI no estaban rodeados de cortinas, sin embargo en el siglo XII, es corriente la cerca de la torre, que se construía después de ésta; se comprende fácilmente: la obligación de pasar por la puerta de la cortina hubiera obstaculizado el transporte hasta pie de obra de la enorme cantidad de materiales que exigía la edificación de una torre del homenaje.

La entrada en la torre del homenaje siempre se encontraba a varios metros por encima del suelo. Se accedía a ella por una escalera y pasarela en madera, sin duda amovible, o bien por una escalera de piedra que subía a lo largo del muro. Las puertas que encontramos hoy en la planta baja de algunas torres del siglo XII, son sólo añadidos efectuados en los dos últimos siglos de la Edad Media.

Dependencias residenciales

Cuando el castillo tenía torre del homenaje, las dependencias residenciales podían situarse en ésta. El aula, la sala de recepciones, ocupaba entonces toda la superficie de un piso. Las habitaciones privadas, la cámara, podían ocupar uno o dos pisos. Las grandes salas estaban provistas frecuentemente de chimenea. En el espesor de los muros encontramos el sistema sanitario y letrinas. En el siglo XII de forma generalizada, la capilla fue una pequeña pieza rectangular, a menudo situada dentro del saledizo.

La guarnición se alojaba en cuadras o almacenes en torno a la plaza de armas y los viveres y bastimentos en bodegas.

Sólo una excavación exhaustiva permite la reconstrucción del conjunto fortificado, en sus estados sucesivos. La estratificación de los restos de ocupación y de los relleños de tierra, que alcanzaba a menudo en los recintos amurallados cerrados un espesor considerable permite, en

general, una datación precisa de cada una de las construcciones subsistentes o desaparecidas. Para interpretar las observaciones realizadas, sería necesario conocer las modalidades de la táctica, de la estrategia, de la logística...

Los recintos fortificados edificados encima de una mota eran siempre de una superficie limitada. Los ingleses lo denominan *shell-keeps*. En Inglaterra que parece haber sido su país predilecto, son muy numerosos. Se conocen en Normandía, la de Gisors (donde la torre del homenaje fue añadida después de la mitad del siglo XII), que ha sido considerada como la precursora de este tipo. Un cerco de piedra con su puerta fortificada sólo podía ser edificado sobre una mota tras haber apisonado la tierra de la que estaba construido; así pues el *shell-keep* no es más que un estadio secundario del castillo sobre una mota. Tenían construcciones adosadas a la muralla y dispuestas en forma de corona que ofrecían soluciones más flexibles a los problemas residenciales. El origen de este sistema, cuya edad de oro fue el siglo XII, no está claro.

La torre del homenaje castellana es heredera del *keep* de Inglaterra, como unidad defensiva independiente, dentro de su recinto, preparada para aislarse en caso de una crisis. Pero la concentración de las defensas en un solo punto dejaba en peligro a sus ocupantes. Por esta razón se decidió

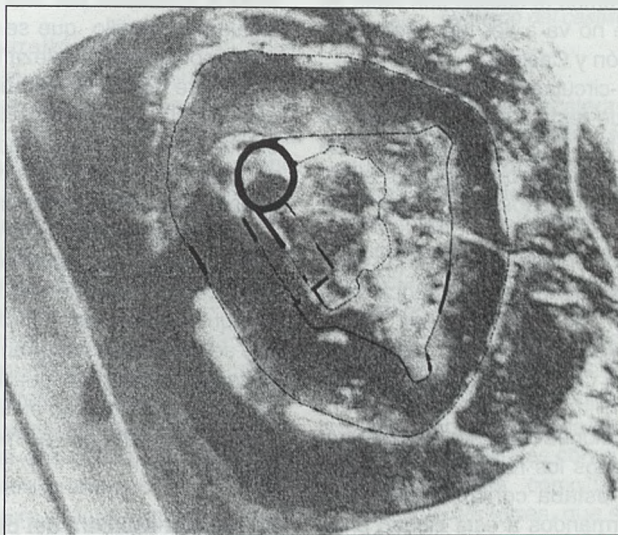
desarrollar ampliamente las defensas del recinto.

ORIGEN DE LA FORMA CIRCULAR DE LA TORRE DE MOTA DEL MARQUÉS

La hipótesis de que la forma circular del castillo proviene de los castillos catalanes de los siglos X y XI, está confirmada por historiadores como Araguas, quien constató que en los condados catalanes se habían definido el modelo de torre refugio circular en una época más antigua que la correspondiente a las fortalezas de Francia, Italia y Centro Europa, donde fueron muy habituales y se caracterizaban por presentar una pequeña planta y un gran desarrollo en alzado, así como por poseer muros de gran espesor que presentan vanos estrechos y poco numerosos.

Estas torres de planta circular erigidas en la frontera del siglo XI, con puerta elevada y una plataforma en su parte alta para poder otear el horizonte, fueron el precedente inmediato de la torre del homenaje cilíndrica construida en los patios de los castillos.

A este logro hay que añadir la consecución de la sillería en el siglo X, la adopción de los cadalsos corridos y la definición de los principales modelos de recinto empleados durante la Edad Media.



Siluetas del castillo de Mota del Marqués
(Archivo Histórico Provincial de Valladolid)

Una comarca estudiada por Adolfo Castán Sarasa nos describe los primeros asentamientos de castillos para defender los valles pirenaicos. Las poblaciones pequeñas establecidas siempre en elevaciones del terreno se comunicaban óptimamente unas con otras para en caso de invasión. Sin lugar a dudas, la principal defensa era la propia orografía del terreno, valles estrechos, altas montañas en sucesión donde se podían esconder y vivir del pastoreo y la agricultura. Los primeros castillos, tanto aragoneses como catalanes, que comprendían una serie de condados independientes, van a tener por característica un pequeño recinto amurallado sin torres, con una capilla e iglesia dentro y una fuerte torre circular. Este sistema va a prevalecer hasta época gótica, cuando veremos al castillo con patio de armas y dependencias, aunque no va a ser tan corriente la torre del Homenaje como en León y Castilla.

Este prototipo de torre circular fue fijado en la Antigüedad Tardía, momento del que restan no sólo representaciones miniadas como la del fol. 16 r. del «Génesis» de Viena iluminado en el siglo VI, sino también algunos ejemplos de cronología semejante conservados como la "torre de la reina Teodolinda" en Monza.

Las torres de defensa circulares más antiguas de la Alta Edad Media que se han conservado son de época carolingia y han sido encontradas en las excavaciones dirigidas respectivamente por K. Weidemann en el palacio de Ingelheim y L. Blondel en la villa carolingia de Saint-Gervais de Ginebra.

En 1854 en las excavaciones realizadas en la Châtelet de París fueron descubiertos los restos de un zócalo de una torre circular que se estaba construyendo en el momento de llegada de los normandos a esta ciudad en el año 885.

La existencia de este tipo de torres circulares carolingias tanto con funciones religiosas como militares se constata igualmente en códices miniados (Psalterio de Utrecht) y en piezas de eboraria.

Las torres redondas presentan notables ventajas para la defensa, puesto que como ya advierte Vitrubio en su tratado "De Architectura" (libro I, capítulo V) resisten mucho mejor el impacto de los proyectiles enemigos que los ángulos y las superficies rectas. A esto hay que añadir que el volumen de obra para obtener una misma superficie es inferior en una torre circular que en una rectangular y que un cuerpo cilíndrico permite una mayor visibilidad del enemigo, así como una más fácil defensa.

Por el contrario, la construcción de una torre redonda es más difícil que la de una cuadrada; y además la vida en una torre circular es notablemente más incómoda que en una cuadrangular, puesto que un espacio cónico no genera grandes superficies habitables.

Almagro Basch sacó a la luz en las excavaciones de la Palaiapolis de Empúries, los restos de una torre circular datada en el siglo X. Este descubrimiento fue el primero que demostró la utilización de torres circulares en Cataluña.

Las principales causas que provocaron la construcción de numerosos castillos fueron las siguientes: en primer lugar la necesidad de consolidar las propias conquistas de los condes y de los nobles en su guerra interna, en segundo lugar la de desarrollar su vida en palacios fortificados, y la

más importante, la de crear una frontera sólida contra el ataque islámico. El castillo surge como necesidad de repoblación y consolidación de las tierras arrebatadas a Hispania y por tanto se levantó una red de fortificaciones absolutamente cohesionada. Esta labor de repoblación en los condados catalanes iba acompañada de la construcción de una torre refugio, que era utilizada en el momento de las incursiones musulmanas. El castillo era construido en el mismo momento de fundar el castrum, y por tanto la primera mención documental del mismo coincide con la fecha de erección de la fortaleza.

En relación con el castillo de Mota del Marqués, podemos observar una relación con las fortificaciones del siglo X formadas por una mota de tierra sobre la que se levanta un castillo que se completa con un recinto inferior; esta tipología de fortaleza recibe en la terminología inglesa el nombre de "motte and bailey". En la zona del recinto se dispone el lugar habitual de vivienda, que en algunas ocasiones está dotada de capilla. Los ejemplos más antiguos de esta tipología, como en Doué-la-Fontaine, se remontan a las últimas décadas del siglo décimo.

Algunas de las fórmulas de la castellología catalana se pueden identificar con las de la arquitectura militar islámica. La causa de este fenómeno se encuentra en que la arquitectura militar es funcional y por eso todos los avances se transmiten con gran rapidez. Dentro de este terreno de las similitudes hay que llamar especialmente la atención sobre el hecho de que en los condados catalanes se utilizó un tipo de sillería que es muy semejante al utilizado por los musulmanes.

La caja de escalera del castillo de Vallferosa

Estas escaleras son absolutamente independientes del espacio interno, no pudiendo accederse desde ellas a ninguna de sus plantas. Su utilidad quedó reducida a facilitar a los soldados encargados de la guardia del castillo un camino directo a sus puestos de combate sin tener que pasar por las plantas de vivienda.

Estos sistemas de acceso todavía primitivos tenían mucho que envidiar a las escaleras intramurales construidas en el siglo X tanto en castillos musulmanes como en fortalezas castellanas y leonesas; claro ejemplo de ello el castillo que es objeto de investigación.

El castillo de Castellet (Barcelona), se construyó en la parte más alta del cerro, destacando la majestuosidad de sus torres, dos de ellas cilíndricas. Los datos más antiguos nos llevan a 1178, año en que Alfonso el Casto lo adquirió al obispo Arnau de Perexens. Una serie de edificaciones, precedidas por un muro con una puerta de acceso, forman el núcleo y entorno de Castellet. Un conjunto de torres cuadradas y cilíndricas forman el polígono irregular donde se levanta el castillo, sobre todo destaca la torre del Homenaje, esbelta, magnífico ejemplo de torre circular del siglo XII. Sus orígenes se remontan al románico o incluso a un tiempo anterior, donde el castillo tuvo como base un muro en taluz, colindante a la torre del Homenaje.

Más adelante en el siglo XIV se realizaron una serie de reformas, añadiendo las torres cuadradas y la barbacana de la parte este. El castillo de Castellet pertenece actualmente a la familia Peray.

La aportación de las fortalezas catalanas a la castelología altomedieval

Los grandes modelos de torres y recintos empleados en el siglo XI han sido creados de una manera embrionaria en la arquitectura militar prerrománica catalana, que han dejado su influencia en el *condado de Aragón*. En estas fortificaciones, la torre mayor del castillo se completa con un recinto más o menos amplio que cuenta con cubos más pequeños de planta rectangular o circular, que en el siglo décimo todavía suelen ser macizos. Un ejemplo de ello puede ser el castillo de Calders del siglo XI, con una torre circular de la que se conserva su mitad noroeste y un pequeño recinto rectangular que la rodea. Este amurallamiento se conserva deficientemente y está realizado con mampostería.

La fortaleza de Saburella fue construida en el siglo XI con una planta novedosa: un amplio recinto con tres torres circulares, una en la zona medial y otras dos en los extremos este y oeste, siendo estas últimas de menores proporciones que la central. La fortificación se levantó sobre un farallón rocoso elevado.

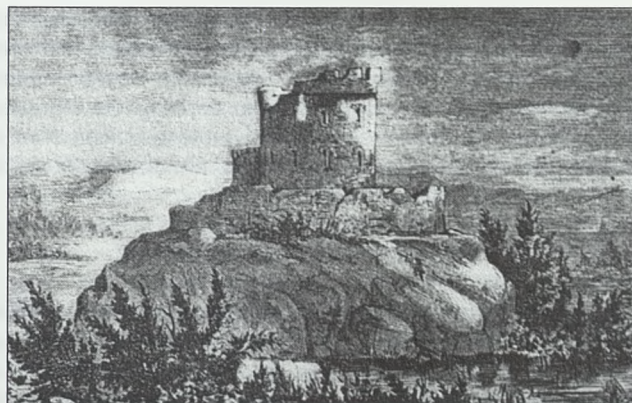
El recinto se cierra mediante lienzos de muralla que se unen entre sí mediante ángulos obtusos. Al interior del recinto se accedía por dos puertas, una en el extremo norte y la otra en el extremo suroeste, ubicándose éstas junto a los correspondientes cubos extremos, de tal manera que el acceso quedaba siempre flanqueado. La torre central de mayor tamaño invadía la zona interna del recinto, quedando sólo una parte muy pequeña de ella extramuros. Al interior de la torre se podía acceder por dos vanos, uno situado en la planta baja, formado por cuatro grandes dinteles de piedra, y una segundo en la primera planta formado por una puerta de grandes dovelas. Dicha torre está dividida en su interior en tres plantas, contando cada una de ellas con una bóveda. La bóveda de la planta baja presenta un pequeño óculo cuadrado en la clave. Esta fortaleza de Saburella fue construida con una sillaría de grandes proporciones, poco escuadrada y desbastada, con un aspecto rudo.

Esta tipología fue adoptada en el **castillo de Sant Miquel de la Vall**. Construida en el condado de Pallars entre 1015 y 1030, la torre central invadía igual que en Saburella el recinto, quedando sólo una parte extramuros; e igualmente presentaba su puerta al interior del recinto. Los artistas catalanes consiguieron en este castillo un sillarejo de buena calidad.

Así los maestros lombardos llegados del norte de Italia lo tenían prácticamente todo por aprender de las investigaciones realizadas en este terreno en los condados catalanes.

Estos artistas lombardos levantaron en el siglo XI en **Fantova**, en la comarca de Ribagorza, (Huesca) una torre circular que seguía fielmente el prototipo de castillo formado por una única torre individualizada con vanos de defensa. Éstos en un primer momento fueron individuales, dispuestos de manera aislada, sin balconcillo de madera y ubicados tan sólo en el exterior del recinto. Esta fórmula tan primitiva se encuentra en el castillo de Alsamora, levantado a comienzos del siglo XI.

El castillo de Fantova presenta analogías con el castillo de Mota del Marqués; así los maestros italianos



Grabado del castillo de San Martín de Arenas

incorporaron una escalera intramural que servía de acceso a la primera planta. Esta fórmula arquitectónica sofisticada no era rara en baptisterios e iglesias lombardas, pero nunca había sido aplicada por estos maestros a un castillo. Este modelo de escalera lo pudieron tomar del castillo de Peracamps, una de las fortalezas catalanas del siglo X, que poseía este elemento, al parecer bastante frecuente en castillos islámicos y en las torres de la misma cronología del reino de Castilla y León.

Los comitentes de la torre de Fantova pidieron a los artistas la cubrición del espacio circular de la primera planta con una bóveda de arista cuadrada, que se completaba en los laterales con cuatro arcos fajones.

Consta como todos los castillos de la época, de un recinto sin torres, que se adapta al terreno y la torre circular tiene 9 metros de diámetro, de sillarejo grises, con un espesor de dos metros.

Formando parte de las defensas se encontraba la iglesia de Santa Cecilia, con su ábside románico y el campanario circular, consagrada en el año 960 y posteriormente, por segunda vez en 1103. Quizá, como recuerda Cristóbal Guitart, sea la torre más antigua de los castillos altoaragoneses.

La torre circular del castillo de Mur, muy próxima geográficamente a la de Alsamora, fue construida en torno a 1040-1050, sobre base rocosa dominando la baja cuenca del Tremp, junto al valle de Nogueras.

Es un notable ejemplo de arquitectura militar románica de época de la Reconquista, cuando éste era fronterizo del territorio árabe.

Su trazado toma forma de colosal navío con sus flancos defendidos con cubos y torres extremas. Los artistas utilizaron un aparejo lombardista con morfologías propias del arte lombardo, con rústicos sillaretes en argamasa de cal y como la puerta de acceso del recinto, con arco descentrado y doblado. Presenta dos vanos defensivos sin cadalso destinados a proteger los lados externos del recinto.

La torre de Mur se completa con un recinto que la circunda, siendo una prolongación de los lienzos del amurallamiento, fórmula parecida a la fortaleza de Alsamora, con paños que se unen entre sí por ángulos obtusos, semejante al que se utilizó en Saburella. Al lado del castillo, se levantó un cenobio, cuya iglesia románica, se debe al

conde de Pallars en 1069. Estas semejanzas entre Alsamora y Mur deben constituir un fenómeno de perduración de tradiciones locales. Esta serie de fortalezas que acabo de mencionar se relacionan con el castillo de Mota del Marqués, puesto que en planta, a través de la prospección aérea, la torre circular parece formar parte de la muralla con cubos, de la que se conservan cimientos.

REPOBLACIÓN DEL REINO ASTUR-LEONÉS

En torno al año 900 la frontera del reino leonés alcanza el Duero, lo que supone la incorporación de los espacios comprendidos entre la vertiente meridional de la Cordillera Cantábrica y el río meseteño. Este avance conlleva un proceso de gran importancia histórica-artística: la repoblación. La comarca de los Torozos se encuentra situada entre los reinos de León y Castilla, lo que la convierte en una zona de confluencia de repobladores. Según las observaciones realizadas por Torres Balbás, la mayoría de las villas y ciudades fueron pobladas por núcleos de gentes de distinta procedencia atraídos por fueros y concesiones especiales; existe por lo tanto un núcleo primitivo en torno al cual se ha generado una aglomeración y posiblemente sea esta forma de desarrollo la que se llevó a cabo en las villas de Tierra de Campos.

Se lleva a cabo la colonización de nuevas tierras y una organización de una estructura política y administrativa. Los protagonistas son los cristianos repobladores del norte o los mazarábés emigrados de Al-Andalus, que llevan a cabo una arquitectura de gran significación, levantada en el valle del Duero, en el siglo X.

Replegados tras la Cordillera Cantábrica y en el Pirineo los cristianos pueblan las antiguas ciudades romanas e hispano-visigodas y comienzan a recibir población cristiana. Las grandes dificultades vendrán cuando se traspase la cordillera Cantábrica y se inicie la repoblación de tierras pertenecientes al valle del Duero. Inmediatamente va a surgir un punto de fricción con los musulmanes y la posterior abundancia de castillos.

Las primeras fortalezas fueron edificadas a la par que la repoblación, que se inicia con los foramontanos de Cantabria, que ocuparon el valle del río Saja y Nansa.

José Avelino Gutiérrez González en su trabajo sobre sistemas de defensa de los reinos de León y Castilla, nos informa de las características de los primitivos castillos del siglo IX: situados en lo alto, con defensas naturales, dominando la llanura, con planta topográfica de un solo recinto por lo general, que carece de cubos, edificado con bloques rocosos sin devastar.

Castillo de San Martín de Arenas. Su origen se remonta al siglo X. Sobre una roca gigante, en la desembocadura del Nalón, y a pocos kilómetros de Pravia, se levanta un torreón principal de planta circular, de igual diámetro que de altura. Tenía dos estancias superpuestas con estrechos ventanales y estaba rodeado de muros defensivos. No se tienen muchos datos sobre esta fortaleza, ya que es la tradición popular la que le suple en antecedentes sobre su pasado. Sólo se sabe de cierto que perteneció a la casa asturiana de Miranda, y luego pasó a la de Valdecarzaña.

Castillo de Llanes. Posee una gran torre circular

del siglo XIII de robusta fábrica y coronada de almenas. Quedan restos de la muralla que la circundaba y del puente levadizo de su entrada. Dicho castillo ya estaba inservible, sin puertas ni guarnición, a fines del siglo XVI.

Antes de arruinarse se utilizó la torre para cárcel, hasta 1592. No se reparó, quizá, dicha fortaleza porque su emplazamiento no es el más adecuado para la defensa del mar ni la de tierra. Más adelante, en el siglo XV existirán torres señoriales que mantienen el modelo de torre cilíndrica que caracteriza a Asturias. Estos castillos se encuentran en la merindad de Peñamián (Boñar), El Valletú (Mieres), Olloniego, Ciaño y Proaza.

ORIGEN ORIENTAL

Diversos historiadores del arte afirman, que la forma cilíndrica de la torre del castillo de Mota del Marqués proviene de Oriente, de Palestina. Los castillos de la Edad Media occidental son descendientes directos de fortalezas bizantinas, imitados por esos castillos musulmanes del desierto de Siria que también conocían los cruzados. Desde el siglo VIII, se observa en la arquitectura omeya de Siria unas construcciones fortificadas que parecen prefigurar las occidentales del siglo XIII. Son muchos los elementos de la Siria bizantina que tomaron los conquistadores árabes. Y es tentador pensar que Occidente tomó la influencia del Próximo Oriente. Muchos castillos de Valladolid se relacionan con los castillos levantados por los Cruzados en Tierra Santa, geométricos, cortados con escasas concesiones ornamentales.

Las construcciones del Emirato van a estar marcadas por el sello sirio, que recoge tradiciones romanas y bizantinas, por lo que será la vuelta de algún modo al mundo clásico. Como características principales: el uso de la sillería, las torres macizas y de poca altura, franqueando ángulos y a mitad del lienzo con entrada directa.

Hay historiadores del arte, como Jesús M^a Pardo del Olmo y Concepción Porras, que ven una posible influencia de las murallas de San Juan de Acre en Occidente. La ubicación de los murallas de la ciudad cruzada de Acre es bien conocida por los detallados mapas de aquella época que han sobrevivido, pero en las excavaciones se han encontrado pocos rastros de ellas. Partes de los muros yacen debajo de las fortificaciones otomanas; otros resultaron dañados por la construcción de nuevos barrios.

En la costa, a unos 750 mts. al norte de la Ciudad Vieja, se encuentran restos de los primeros fosos de una torre circular con un muro que se extiende hacia el este, hoy en día cubierto por el mar. En opinión de los investigadores, esta es la torre redonda que se erguía en el extremo oeste del muro que rodeaba el barrio de Montmusard.

DESCRIPCIÓN DE UN CASTILLO MEDIEVAL

Desgraciadamente y por lo general, un castillo medieval son aquellas ruinas encumbradas que nos ofrecen una vista parcial de lo que era una fortaleza de la edad media, debido a su mal estado de conservación.

Son edificaciones de arquitectura militar comprendidas entre los S VIII-XVI. Constan de un recinto fortificado

con una o más torres donde alojar el alcaide y la tropa, y cuya labor primordial era la de vigilar y ser punto fortificado para defender una población, paso de comunicación, frontera y ya en su última etapa, ser residencia de los señores nobiliarios. Debido primero a la lucha de la reconquista (711 a 1492) entre cristianos y musulmanes y posteriormente a los enfrentamientos entre León y Castilla.

Los elementos básicos que debe tener una edificación para ser considerada castillo son:

- 1)- Un recinto rectangular o que se adapte a al terreno.
- 2)- Una torre principal habitable.
- 3)- Un patio de armas, que subordinado a las dependencias de su entorno, llega a distintas complejidades arquitectónicas con foso, barrera, torre del homenaje, torres flanqueantes, etc.

Esto siempre y cuando nos refiramos a castillos cristianos, ya que los musulmanes prescinden de la torre del homenaje y llega en muchos casos a formar grandes ciudades con más torres, distintos niveles y mayor complejidad de puertas y estructuras.

También existe una gran diferencia con los castillos europeos de su época, donde prima el palacio con jardines, numerosos pisos y ventanas, ya que los hispanos quedaron determinados por muchos siglos a ser defensivos, por eso su carácter de fortaleza, que generalmente es pequeño, apto para la guarnición y con alguna habitación más noble para el alcalde, raramente gozan de detalles decorativos, sino que toda su edificación su justificación desde un punto de vista bélico.

Un tema más importante a tener en cuenta es que todos los castillos medievales se han ido abandonando según las necesidades de la guerra, ya que originariamente todos pertenecían al rey y según iba creciendo el reino, él los donaba a iglesias, órdenes militares y a partir del siglo XIII a los nobles.

Además de las murallas y castillos que protegían y salvaguardaban las ciudades existen otras defensas como son las casas fuertes, iglesias fortificadas y las torres de palacios. Debido a las banderías de los nobles, los Reyes Católicos mandaron desmochar muchas torres, es decir quitarles el almenaje y los matacanes, por lo que se hacían inservibles.

En relación con la exclusividad de la torre del homenaje cilíndrica de Mota del Marqués, considero necesario comentar una analogía de ésta, con la exclusividad de la torre circular castellana de la **casa fuerte de los marqueses de Moya**, conocida también como Casa de las Cadenas. En sí es un verdadero castillo ya que se dice que tuvo un foso que la aislaba de la plaza. La torre circular almenada del siglo XIII, posee troneras de buzón y falsos matacanes y cierra el espacio fortificado por la parte trasera del edificio.

METODOLOGÍAS DE ATAQUE Y ASEDIO

Generalmente para la construcción de un castillo se elegía un alto, ya que su principal función era la de vigilar y guardar entre sus muros a un retén militar. De esta forma podía ver acercarse al enemigo.

- 1)- Si se podía, se construía sobre roca sólida, ya que uno de los métodos de ataque era hacer minas subterráneas que

pasasen por debajo del muro y en un momento dado se tiraban los maderos que la sostenían creando así un derrumbe en el muro por donde entrar y luego abrir la puerta para que entre el resto del grupo. Cuando no se encontraba este tipo de terreno se construía un foso dificultando y hasta impidiendo este tipo de asedio, siendo nuestro castillo un ejemplo de esto. Si bien en el resto de Europa se lo llena de agua aquí se los llena con cardos de hierro, cepos o estacas clavadas para evitar el paso de los caballos.

- 2)- Otro de los sistemas de asedio era subir el muro con escaleras de madera y por eso con el tiempo se fueron profundizando los fosos y elevando las alturas de los muros o barreras que contaban con saeteras y almenas.

- 3)- A veces se trataba de alejar el centro vital del castillo de los atacantes, mediante una nueva barrera de foso. Generalmente la puerta de ingreso al castillo era opuesta a la de la entrada al patio, con lo que en el trayecto a recorrer, los intrusos eran sometidos a descargas. Pero esta puerta si estaba cerca de la torre que cuenta con otra puerta de madera y de hierro para evitar los golpes con un tronco de madera horizontal por la mitad, aunque esta se encontraba diametralmente opuesta a la de la barrera, evitando que los guerreros ingresen con un ariete y a la fuerza derribar la puerta, ya que tampoco había espacio suficiente para ingresar uno de tamaño considerable haciéndolo ineficaz. Con el tiempo se llegó a forrar las puertas con hierro con lo que las flechas incendiarias no causaban efecto.

- 4)- También se empleaban máquinas o ingenios de guerra para salvar las alturas y distancias; si se lanzaban bolas de piedras, flechas, etc., era necesario que los muros sean fuertes, gruesos o compactos evitando grandes daños. En nuestro caso los muros de la torre del homenaje superan los tres metros de espesor.

- 5)- Otra condición a tener en cuenta es la compartimentación del castillo de forma que si se lograba ingresar a él, un sector del castillo quede aislado y resista hasta que venga ayuda externa.

MORFOLOGÍA

Generalmente había una «poterna» o puerta pequeña disimulada o algún pasadizo secreto que conectaba con el exterior para que por la noche uno de los defensores escapara a pedir ayuda. Una vez llegados al patio de armas o patio del castillo, se produciría la lucha cuerpo a cuerpo y luego se tomarían las dependencias y lo más importante: «la torre del homenaje», la cual tiene su entrada en el primer piso, ya sea por puente levadizo, estribo adosado, estribo separado con puente levadizo. A la planta baja se accede desde el primer piso, y esta sólo se utiliza como calabozo o almacén; a la segunda planta se comunica con una escalera de mano para poder quitarse en caso de peligro, y luego se continua son una escalera caracol de piedra, que en nuestro caso va por el muro. Generalmente en la torre suele ir un matacán por donde se arrojan piedras, plomo fundido, agua hirviendo. El techo es abovedado en piedra, ya que ofrece mayor resistencia al ser incendiado.

Las torres, incluso las del homenaje tenían como defensa común la almena, de tal forma que cubría al defen-

sor. Entre almena y almena se colocaba un parapeto abatible para tapar el espacio vacío. Las formas de las almenas es muy variada: rectangular, cuadradas, tronco piramidales, dobles, etc. Otro elemento es el «balcón amatacanado» o corrido bordeando los lienzos del castillo y torres protegiendo así los espacios intermedios.

Otro elemento es el aljibe o depósito de agua donde se recoge el agua de lluvia y se almacena subterráneamente en un edificio abovedado y recubierto de pintura impermeable denominada «almagra» y con respiraderos para que el agua no se pudra. Muchas veces aparece la «Coracha» que es un muro perpendicular a los lienzos del castillo y va en dirección a un pozo, manantial o río y protege a los soldados para recoger agua; lo cual era muy importante ya que uno de los métodos de ataque y asedio era esperar que se terminase el agua.

Tipologías

Los castillos pueden ser de cuatro tipos:

1-roqueros. Situados en un monte o peñasco, teniendo que el castillo que adaptarse al terreno formando plantas irregulares.

2- montanos: están al final de una meseta.

3- en llano: pueden estar aislados.

4- en cerro o monte: son fortificaciones edificadas ya sea aisladas o con población y su protección queda dada por la altura del cerro dominando el contorno. Defendiendo un paso de río, puente, ciudad, etc.

5- los castillos de las órdenes militares: que solían ser de dimensiones más grandes ya que contaban con dependencias eclesiásticas, iglesia y claustros.

Fuentes

Debido a la inexistencia de estudios publicados sobre el castillo de Mota del Marqués, he recurrido al asesoramiento de diferentes historiadores, que me confirmaron la escasa documentación acerca del citado castillo: D. Jesús M^a Parrado del Olmo, D^a Concepción Porras Gil, Juan Carlos Martín Cea, José Luis Alonso Ponga; mis agradecimientos a todos ellos por su ayuda.

Consulté al director, Jorge Jiménez Esteban, de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, que mantuvo la confirmación de la inexistencia de material.

Como fuentes, cito el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, (Reales Ejecutorias); Archivo Histórico Provincial de Valladolid, (contrato de obras); Archivo General Diocesano de Valladolid, (Inventarios y libros de fábrica); Archivo de Simancas, (Cámara de Pueblos, Registro General del Sello y Patronato Real); aunque ha sido una labor ardua y profusa, no he podido encontrar toda la base histórica, que justifique las hipótesis de mi trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

GONZÁLEZ, Julio; *Alfonso IX*; Instituto Jerónimo Zurita; Tomo I y II; Madrid, 1994.

GONZÁLEZ, Julio; *El reino de Castilla en época de Alfonso VIII*; Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Madrid, 1960.

GONZÁLEZ, Julio; *Repoblación de Castilla la Nueva*; Universidad Compluten-

se de Madrid, 1975.

CABAÑERO, Bernabé; *Los castillos catalanes del siglo X*; Institución "Fernando el Católico"; Zaragoza, 1996.

GUTIÉRREZ, José Avelino; *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*; Universidad de Valladolid, 1995.

DE BOÜARD; *Manual de Arqueología Medieval. De la prospección a la Historia*; Barcelona, 1977.

Crónica Latina de los Reyes de Castilla; Edic. de M^a Desamparados Cabanes Percout, Valencia, 1964.

MONREAL Y TEJADA; *Castillos Medievales en España*; Lunberg. Editores; S. A.

ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Juan; *Corpus de Castillos Medievales de Castilla*; Editorial Clave S.A. 1974.

MAÑANES, VALBUENA, ALONSO PONGA J. L.; *Arquitectura Militar en la frontera del reino de León con el de Castilla, en los siglos XII y XIII*; León, 1980.

CONDE DE GAMAZO; *Castillos en Castilla*; Madrid, 1931.

VALBUENA; *Los amurallamientos de Valladolid y su provincia*. Tesis de Licenciatura, inédita.

PALOL-WATTENBERG; *Carta Arqueológica de Valladolid*; Diputación Provincial de Valladolid.

MAÑANES VALBUENA; *Torres y Fortalezas al Sur del Duero en la Provincia de Valladolid*, BSAA, 1977.

Actas del VI Congreso Nacional de Arqueología; Oviedo, 1959.

VELASCO Y PALOL; *El poblado de Mota del Marqués*; B.S.E.A.A. 1960.

ANÓNIMO; *Excursión a Mota del Marqués*; B.S.E.A.A. 1942.

MICHELL, G; *Arquitectura del Mundo Islámico*; Alianza Forma.

JIMÉNEZ ESTEBAN, Jorge; *El Castillo Medieval*; Antonio L. Mateos. S.A. 1997.

JIMÉNEZ ESTEBAN, Jorge; *Castillos de España*; Editorial Aldaba, 1992.

QUITART, Cristóbal; *Castillos de Aragón*; Colección Aragón, 1976.

SARTHOU CARRERES, Carlos; *Castillos de España*; Espasa Calpe, S.A. Madrid, 1963.

COOPER Edward; *Castillos Señoriales de Castilla*; FUESP, 1980.

BERNARD, Javier; *Castillos de Valladolid*; Ediciones Lancia, 1989.

BALBUENA, Felipe; *Castillos de Valladolid*; Cuaderno Vallisoletano n^o 10; Caja de Ahorros Popular de Valladolid, 1986.

MONREAL Y TEJADA; *Ingeniería Militar en las Crónicas Catalanas*; Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, 1971.

BLASCO, ángel; *Castillos de Castilla*; Institución Cultural Simancas, D.L. 1983.

Actas del primer Congreso de Medievalismo y Neomedievalismo en Arquitectura Española; *Los castillos señoriales de la Escuela de Valladolid*; Ávila, 1987.

Boletines de la AEAC y Revista "Castillos de España".

AGAPITO Y REVILLA, Juan; *Catálogo de los Castillos y otros monumentos que se conservan en la provincia de Valladolid*. Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones. Valladolid, 1911,1912.

V.V.A.A.; *Castillos de España*, II volumen; Editorial Everest.

REGLERO DE LA FUENTE, Carlos M.; *Los Señoríos de los Montes Torozos. De la repoblación al Becerro de las Behetrías (siglosX-XIV)*.

QUINTANILLA RASO; *Aportación al estudio de la nobleza en la Edad Media. La casa señorial de Benavides*; Historia. Instituciones. Documentos, n^o 1.

MANSILLA; *La documentación pontificia de Honorio III (1216-1227)*.

ORTEGA Juan; *Los pueblos de la provincia de Valladolid*; tomo II, 1985.

COBOS GUERRA, Fernando y Castro Fernández, José; *Castillos y Fortalezas. Castilla y León*. Junta de Castilla y León. Edilesa, 1988.

TEJADA MARTÍ; *El castells medievals de Catalunya*. Barcelona, 1955.

DURÁN CAÑAMERAS, F.; *Notas arqueológicas e históricas de los castillos feudales de Cataluña* (B.S.A.A. de Barcelona), 1913.

HOMENAJE

JESÚS GREUS QUINZÁ



D. Jesús Greus con nuestro Presidente, durante la cena homenaje

El pasado 23 de marzo, en la "Gran Peña" de Madrid, se celebró una cena-homenaje a nuestro "Vocal Honorario", Jesús Greus Quinzá, al final de la cual, tras las palabras laudatorias de nuestro Presidente Nacional, en presencia de numerosos Presidentes Provinciales y otros miembros de las diversas Juntas Directivas, además de los asociados que se unieron al acto, se le entregó una placa conmemorativa.

Jesús es una persona entrañable, de sobra conocida en la Asociación para que haga falta resaltar sus méritos, pues durante muchos años ha sido miembro de la Junta Directiva Nacional, donde ha ocupado largo tiempo el puesto de Secretario General con una labor precisa y eficiente a la vez que callada y discreta.

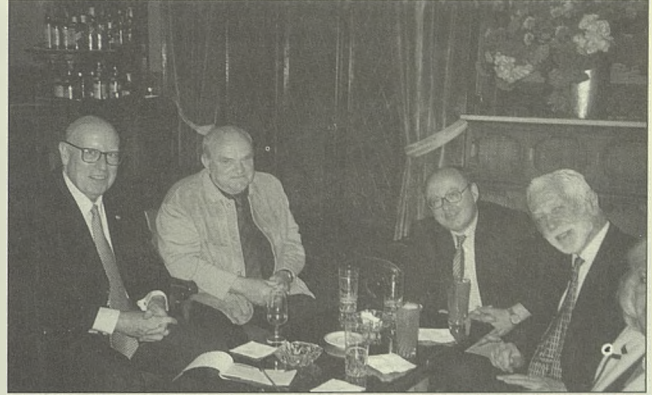
Esa ha sido y es la principal característica de Jesús, un hombre trabajador que siempre ha intentado evitar los reconocimientos y halagos, a los que su buena labor le hacía acreedor, hasta el punto de que hubo que acordar la organización de este acto aprovechando un día que él no pudo asistir a la Junta.

Sus compañeros, amigos y conocidos, apreciamos mucho su actitud conciliadora y su disposición a acometer cualquier tarea que se le encargase.

Sus méritos y los largos años de servicio, así como la posibilidad de seguir contando con su colaboración, hicieron que, cuando por su edad presentó la dimisión como Secretario General de la A.E.A.C., se propusiera a la Junta Directiva Nacional su nombramiento como "Vocal de Honor", lo que le faculta para seguir asistiendo a las reuniones donde puede continuar aportando su experiencia y buen hacer. **Amador Ruibal**

ONOMÁSTICA

LEONARDO VILLENA PARDO



Leonardo Villena departiendo amigablemente con Amador Ruibal, Enrique Salom y José Miguel Muñoz.

El pasado 15 de mayo, nuestro Vicepresidente Honorario, Leonardo Villena Pardo, cumplió 90 años.

Con ese motivo, sus amigos, nos unimos a la alegría de su familia, pues también podemos seguir contando con él, y queremos expresarle nuestros mejores deseos, manifestándole que esperamos continúe con sus actividades pese a los inevitables achaques que acompañan a una edad tan avanzada. Su vida ha sido larga y fecunda.

Para la Asociación Española de Amigos de los Castillos es una persona inolvidable, a la que tenemos siempre presente por su constante participación en nuestros actos, por su labor de investigación castellanológica y de defensa de nuestras "piedras fuertes" y, sobre todo, por su talante, por el apoyo que siempre ha prestado a los jóvenes que se iniciaban en este campo del estudio y de la investigación, por su capacidad de estar abierto a todo tipo de sugerencias, por su palabra conciliadora y respetuosa, por ser capaz de adaptarse a los nuevos tiempos y ser tan generoso y amplio de miras como lo indica el hecho de presentar su dimisión como Vicepresidente de nuestra Junta Directiva Nacional para posibilitar que accediera a ese puesto alguien más joven.

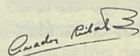
Por todo ello esperamos poder seguir contando con él largo tiempo más como maestro y amigo, tiempo que, haciendo nuestra la frase de aquel célebre Pontífice: "No pongáis límites a la generosidad de Dios", no osamos precisar.

Leonardo: En nombre de todos tus compañeros de la Asociación Española de Amigos de los Castillos recibe un fuerte abrazo. **Amador Ruibal**

PREMIO «MANUEL CORCHADO» 2007

En Madrid a 31 de mayo de 2007, reunido el Jurado calificador del XXXI CONCURSO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO «PREMIO MANUEL CORCHADO», integrado por don Amador Ruibal Rodríguez, doña Aurea de la Morena Bartolomé, don José Miguel Muñoz Jiménez, don Jorge Jiménez Esteban y don Pablo Schnell Quiertant acuerdan, por unanimidad, conceder el citado Premio *ex aequo* a los trabajos titulados «Los castillos olvidados, el papel de los asentamientos fortificados en altura en la génesis del poblamiento altomedieval del valle del Henares», cuyo autor es don Enrique Daza Pardo, y «Las fortificaciones del monte Rastrillar (Laredo), de baterías aisladas a complejo fortificado», cuyo autor es don Rafael Palacio Ramos.

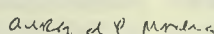
Firman la presente acta



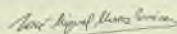
Amador Ruibal



Jorge Jiménez



Aurea de la Morena



José Miguel Muñoz



Pablo Schnell

CARTA AL DIRECTOR

Estimado Amador Ruibal:

Por la presente, tengo el placer de comunicarle que ya he enviado a la AEAC las fotografías para el Inventario de Arquitectura Fortificada de Vizcaya. Espero sean de su agrado.

Tal como les comento en una breve nota adjunta, la realización de dichas fotos –como tantas otras de mi archivo– me han originado una serie de experiencias sumamente enriquecedoras para mí: la mayoría agradables y otras no tanto, que ya me acompañarán en mi interior para siempre.

Precisamente, porque a veces conseguir realizar una foto significa mucho, porque mucho hay tras esa imagen, que lógicamente no se ve, me ha apetecido compartir con usted una de esas experiencias, muy reciente, sabiendo que me sentiré comprendido, al estar convencido de que usted también habrá tenido sus experiencias dignas de contar. Sólo deseo no parecerle demasiado pesado, y para evitarlo, procuraré que el texto tenga un cierto tono jocoso.

Lo que le narro sucedió el pasado 24 de marzo de 2007. Objetivo: fotografiar la torre de Maruri, en el municipio de Gúeñes. No me acordaba de cómo llegar a dicha torre, sólo recordaba que se halla perdidísima en el monte y que la primera vez que la visité fue por el año 1994. Llovía que aquello parecía el diluvio y por eso me mojé hasta los huesos.

Desde luego, esta vez como la anterior, los hados no me fueron propicios y hasta deben estar sobrados de mala intención, porque 13 años más tarde, precisamente el día que pretendo hacer la visita, llueve a mares.

Como no llevo paraguas y mi mochila empieza a mojarse demasiado (dentro llevo la cámara), tengo que comprar un paraguas, que milagrosamente venden en un estanco, pues todas las demás tiendas del pueblo están cerradas. Será lo único bueno que me pasó en todo el día.

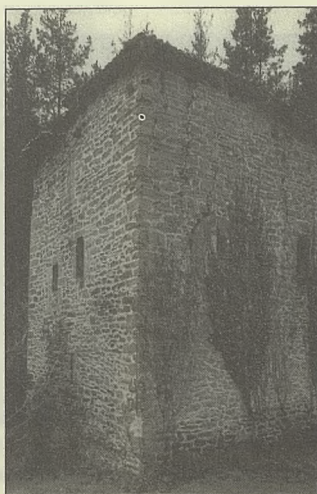
Primera zancadilla: tras subir una empinada cuesta en el monte y preguntar por la torre en un caserío, sus habitantes me dicen que no me aconsejan seguir por allí, pues el camino es más largo y hay un río que baja del monte que viene muy crecido. Así que vuelta abajo, caminata al centro urbano, y a preguntar de nuevo.

Tres veces pregunto y las tres veces me dan indicaciones diferentes. Por fin un anciano me acompaña parte del camino, que se estrecha lo indecible, zigzagueando entre fincas particulares hasta otra cuesta. Ésta más empinada si cabe que la anterior y encharcada, muy encharcada. En toda la subida, unos 100 metros, un gran perro familiar no para de ladrarme. Menudos pulmones. Los ladridos son molestos, pero me consuelo pensando que la valla tras la que camina el bicho es más alta que él.

Por fin se acaba la cuesta y los ladridos del chucho, pero me encuentro con que el camino se bifurca. Llega la hora de las grandes decisiones. Creo que la izquierda me devuelve al municipio, pues es cuesta abajo, así que tiro para la derecha, donde me esperan...más cuestas.

Hace rato que estoy en pleno monte, más desorientado que una brújula en una fábrica de imanes. ¡Aleluya! Veo un caserío. Pregunto por el dueño. No tiene ni idea de lo que le hablo. Así que para no variar, sigo subiendo monte arriba en busca de una ermita por la que me han dicho que he de pasar. Y mientras tanto, llueve a cántaros. Pero me dan ganas de cerrar el paraguas para que la lluvia me refresque un poco, porque estoy sudando la gota gorda. No puedo, hay que tapar la mochila a toda costa.

Un poco más arriba, veo a dos hombres con sus ovejas. Sacando fuerzas no sé de donde, subo corriendo porque veo que se me



escapan –caray con las ovejas–. Casi sin resuello, llego a su altura y les pregunto. Éstos me indican con bastante exactitud. Bien, no parece haber pérdida: justo enfrente de un caserío que está más arriba –siempre arriba– hay un camino que he de seguir.

Veo el camino, bien anchito, y lo sigo. Y lo sigo... y lo sigo... Un kilómetro más adelante, compruebo que estoy perdido en medio de ninguna parte. Sólo rodeado de monte. Llego a un punto en que el camino desaparece. Desesperado, vuelvo sobre mis pasos. Llego a otro caserío. Más perros. Estos son dos, un poco más pequeños pero con muy mala idea; me ladran a escasos centímetros de mis piernas. Estoy por darles un paraguazo. Por decimocuarta vez pregunto y esta vez atinan un poco más. Resulta que los de las ovejas me habían dicho que había un camino, pero no. Había dos. El camino bueno es estrechísimo y hay que tener mucho ojo para verlo. Pero

esta vez no se me escapa y, ahora es cuesta abajo ¡maravilloso milagro!.

Por fin siento que voy por el buen camino, como los santos. Pero ¡ay! Poco dura la alegría en casa de Aitor. Cerrándome el paso me encuentro...No, no es un perro. Ahora es una cabra. Y no me mira precisamente con alegría. Afortunadamente no puede embestirme, por estar atada a un árbol. Pero no se aparta. Vale, para ella la perra gorda. Decido esquivarla, pero para ello he de salvar una valla de alambre de espino. Entre la mochila, el paraguas y la cabra, no vea usted que espectáculo para salvar el dichoso espino. Pero lo consigo, que por algo soy de Portugalete.

Sigo bajando; ¡por fin veo la torre!, pero no puedo cantar victoria. Para llegar a ella he de cruzar un riachuelo que, debido a las lluvias, es un auténtico torrente. Las piernas no me dan para saltarlo; ahora me arrepiento de no haber tomado suficiente Cola-Cao de pequeño. Así que ahí me ve usted apilando piedras en una orilla para, desde esas piedras, y echándole valor, saltar al otro lado. Lo logro, aunque me mojo los pies hasta los tobillos. Me da la sensación que más que botas de monte, tengo esponjas por calzado. Ya en el otro lado ¡otra alambrada de espino! Esto ya parece «la isla de los famosos», sólo me falta comer gusanos y saltamontes.

Ahora sí ¡serás mía o de nadie! Frente a mí tengo a la bendita/maldita torre de Maruri. La ametrallo a fotos y ¡milagro! por lo menos no llueve. Y fíjese, que si quiero hacer buenas fotos al edificio –desde otra perspectiva– ¡tengo que saltar otro riachuelo! pues a la torre la rodean dos, que, en verano, apenas bajan con agua, pero en este época de lluvias son de temer y ambos ríos pasan a escasos tres metros de la fachada de la torre.

Así que, otro saltito (me estoy volviendo un experto en esto de saltar riachuelos), pero el caso es que ya tengo las fotos. Así que vuelta a casa y para ello salto el segundo río, la alambrada, el primer río y cuesta arriba.

Vaya. No me acordaba de la cabra. Ahí la tengo de nuevo mirándome con cara de.... No pasa nada, la rodeo campo a través. Pero vaya por Dios ¡otra cabra! Parece que hoy el rebaño tiene el día libre. Y lo malo es que ésta está suelta. Pues ahí va Aitor a paso ligero y la cabra se me acerca a paso lento y yo me enredo con la mochila y el paraguas, con el alambre. Se han quedado hechos trizas, pero lo consigo.

Les hago a las cabras un soberano corte de mangas y ya sin pérdida de tiempo me vuelvo a casa. Pero para que mi felicidad no fuera completa, pierdo el tren a Bilbao y tengo que esperar una hora al siguiente. Y sigue lloviendo. Pero tengo las fotos.

Nada más. Reciba un cordial saludo. **Aitor González Gato**

Estimado Aitor: desde mi experiencia lo comprendo perfectamente. Considero tu dedicación y esfuerzo admirables, así como celebró tu gracejo y, sobre todo, tu juventud. Espero que sirva «ad exemplamentum omnium». Amador Ruibal

NUESTRAS DELEGACIONES INFORMAN

DELEGACIÓN DE ALMERÍA Banderas Negras

La Asociación de Amigos de la Alcazaba de Almería y la Asociación Española de Amigos de los Castillos, ha creado para la defensa del patrimonio almeriense y su historia «Banderas Negras» que organiza con el apoyo de distintas asociaciones culturales y vecinales un acto reivindicativo de concienciación y a la vez festivo, donde estar todos juntos en defensa de nuestro patrimonio.

Para ello recorrerán los monumentos más emblemáticos de nuestra ciudad (Alcazaba, Plaza de la Constitución, Puerta de Purchena, Teatro Cervantes y Cable Inglés), en cada lugar intervendrán destacadas personalidades del mundo de la cultura almeriense, glosando nuestro pasado y presente.

En la sección de «Noticias de Prensa», se amplía esta información aparecida en los periódicos de la ciudad.

Viaje de Verano:

«Las ciudades imperiales de Centro Europa»
(5 países, 12 días) del 19 al 30 de julio. Sólo 40 plazas.

DELEGACIÓN DE BARCELONA

Programa del segundo trimestre

Abril:

Jueves 19. Presentación del libro «Llegendes dels castells del Vallés Oriental, por Gloria Campy, Aloma Duran y Raquel Jurado.

Lunes 23. Celebración de la Fiesta del Libro.

Sábado 28. Excursión a Manresa y Sant Benet de Bages, con visita a la «Santa Cova» y a la Majestuosa basílica de la Seo. Por la tarde visita al monasterio de Sant Benet de Bages.

Mayo:

Miércoles 2. Encuentro social. Presentación del video «Goliath» por la Dra. Margarita Tintó Sala.

Martes 8. Viaje a los castillos de Bélgica. Genval, Gaasbeck, Boleil, Comtes, Namur, Lavaux-Ste-Anne y Sterckshof.

Jueves 17. Conferencia de Carlos Díaz Campmany sobre «Historia de la fortaleza de Rosas»

Sábado 19. Excursión a Vilabertrán y Rosas, con visita al monasterio de Santa María de Vilabertrán y posterior traslado a la ciudadela de Rosas

Miércoles 30. Día de los Castillos de Cataluña en Montjuich, se celebrará un acto académico con imposición de medallas y nombramientos de la Junta de Honor.

Junio:

Sábado 9. Excursión de la Sección Joven al castillo de Coll, visitando la zona de Olot.

Sábado 16. Teatro con la representación de la obra «Sublime decisión» de Miguel Mihura.

Miércoles 27. Conferencia de Eduardo de Balle, marqués de Vallgornera sobre «Acerca de la belleza y sus manifestaciones».

Viernes 29. Crucero fluvial por el río Duero,

DELEGACIÓN DE CASTELLÓN

La delegación nos manda una carta donde cuenta los ánimos dados al alcalde de Almenara, Pere Hormigó para que siga con la recuperación del patrimonio del pueblo y en particular por la restauración de la torre redonda actualmente, ocupada por un garaje, así como la recuperación de la muralla, hoy ocupada por casas adosadas. Esta medida tan impopular, además agravada



por la cercanía de la elecciones municipales, es lo que da más valor a estos hechos, habida cuenta de que choca con intereses particulares de vecinos, amigos y familiares del pueblo.

Además da cuenta de las charlas dadas a un colegio de Villareal con visita incluida a los castillos de Onda y Vall de Almonacid. La excursión fue todo un éxito, aunque cansados, los chavales junto a sus padres, quedaron encantados con la experiencia



DELEGACIÓN DE JÁEN

La delegación, nos informa de sus actividades, destacando entre otras, la presentación de un video sobre la cocina sefardí en el Salón Mudéjar del Palacio de Cultura, del DVD de la colección «Cocina en la Historia», acto que fue presentado por don Bernardo Jurado, presidente de la Delegación.

El acto enmarcado dentro de las actividades de la séptima edición del Reino de Jaén, Arte, Historia y Vida, y durante el cual se elaboraron algunos platos clásicos de la cocina judía, como la *dafina*, origen del popular potaje que luego en amigable armonía se degustó entre los asistentes. Otras actividades de la delegación:

Junio:

Días 9 a 11, viaje a Gibraltar, sur de Cádiz, Baelo Claudia y Tánger. Día 23, visita al Jaén Mudéjar, visitando las iglesias de San Bartolomé y de San Andrés, como el interior del Arco de San Lorenzo.

Julio:

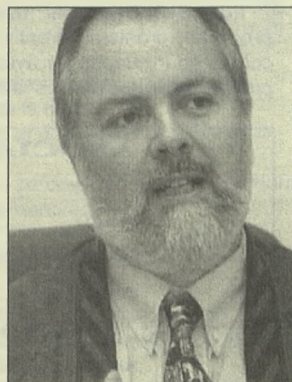
Días 17 a 24, viaje a Portugal

Actividades en preparación:

- Viaje al nacimiento del río Mundo, Ayna y Liétor.
- Charla sobre «la canción satírica y picaresca en la música tradicional»
- Viaje a Valencia, parque de las Ciencias y Acuario.
- Día Nacional de los Castillos en Ciudad Real.
- Visita a las murallas de Jaén.
- Viaje «Sorpresa»
- Viaje a La Alpujarra
- X Jornadas de Estudios Históricos: «El legado Sefardí en Jaén»

Revista «Alcazaba»

Nos envían el último ejemplar de la revista que edita la Delegación correspondiente al mes de diciembre, donde además de su esmerada presentación, sobresale su interesante contenido sobre castillos y fortalezas, así como diversa información de la propia Delegación.



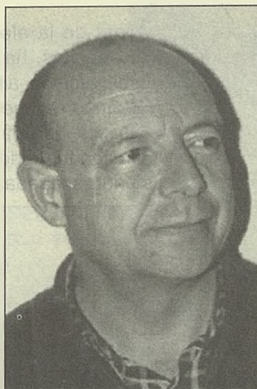
DELEGACIÓN DE VALENCIA

Día de los Castillos en Valencia

Como este año el Día Nacional de los Castillos, sábado 22 de abril cae dentro de la Semana de Pascua de Resurrección tenemos un motivo especial para que también nuestros espíritus revivan; alimentándonos de cultura histórica y compartiendo un día con los amigos que se apunten con nosotros a visitar el castillo de Denia.

Hemos elegido Denia por varios motivos. Por ser un lugar de excelente clima, por tener un castillo muy interesante, por estar cerca del mar, porque el acceso al castillo es corto y suave y apto para todas las personas. Además, hemos recibido todo tipo de colaboración por parte del Ayuntamiento de la ciudad dianense: a cuya cabeza del Consistorio se halla la Excm. Sra. Alcaldesa doña Francisca Rosa Viciano Guillén, quien ha invitado a colaborar con nosotros al arqueólogo municipal y a otras personas.

A todos ellos nuestro agradecimiento, que tendremos ocasión de hacerlo patente, de modo personal, en la recepción en el Ayuntamiento; tras la visita a la fortaleza. Con la ilusión de que pasaremos un feliz día, reciban el más atento de mis saludos. **Miguel Aparici Navarro**, presidente de la Delegación.



Recuerdo de Emili Beut Belenguer por Alfonso Vila Moreno

Emili Beut Belenguer: scout, escritor, conferenciante, fotógrafo, promotor, cronista, directivo, excursionista, profesor y siempre colaborador cuando su ayuda era requerida. Entre 1953 y 1959 publica en varios medios la divulgación e incluso exaltación de los

castillos, aprovechando la movilización intelectual a favor de los castillos y la creación de la A.E.A.C.

Esta Asociación tuvo una intensa actividad en Valencia. Fruto de estas actuaciones sería un envío, a comienzos de 1958, de una circular del gobernador civil de la provincia a los alcaldes recordando el decreto de 1949 y recomendando la colaboración de los ayuntamientos implicados con dicha Asociación.

Un nuevo Decreto -26 de abril de 1962- vino a completar las disposiciones legislativas, creándose el Patronato Nacional de los Castillos, que iba a ser presidido por el marqués de Sales, e incluía una representación de los «Amigos de los Castillos», teniendo como una de sus primeras tareas el abordar la prosecución de las obras de reconstrucción del castillo de Montesa.

En 1974 se hace necesaria la organización de una Sección Provincial en Valencia. Su primer presidente fue el cónsul de Colombia don Adrián Sancho Borja. Éste le pidió a Emili Beut su participación en la Junta inicial para realizar actividades que intentaran estimular el interés hacia estos monumentos: propagando su importancia, real y simbólica, formando corrientes de afición, y facilitando la labor investigadora. Es en esta faceta divulgativa donde Emili Beut debe considerarse como referencia obligada por los incontables trabajos que, con su firma, han visto la luz en distintas publicaciones regionales desde 1953 hasta 1989. He aquí algunos de ellos: el libro «Castillos valencianos», publicado en 1984; las cuatro ponencias que presentó en las Asambleas de los Cronistas nº XII (1978), XVI (1986), XVII (1988) y XVIII (1990, que quedó inédita), cuatro trabajos publicados en el Boletín de Amigos de Morella (1973, 1986, 1987 y 1988) y otros tres para los volúmenes monográficos que dio a la luz la AV-PYETUR (escritores de turismo) y más de cincuenta artículos de prensa, además de su colaboración en la «Enciclopedia de la Región Valenciana». Por toda esta labor y su colaboración con la Sección Provincial, a la que siempre estuvo adscrito, fue nombrado «Socio de Honor» en el «Día de los Castillos» de 1993, apenas tres meses antes de su fallecimiento.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

Boletín de Inscripción

D./D^a:.....
 Domicilio:..... Teléfono:.....
 Población:..... Provincia:.....
 Código Postal:..... Profesión:.....
 Modalidad de socio de la A.E.A.C. a la que se acoge (1):.....
 a de de 2.000

Firma

Remítase este boletín a la Sede de la Asociación Española de Amigos de los Castillos,
 Calle Bárbara de Braganza, 8, 1º izquierda, 28004 Madrid. Teléfono: 91 319 18 29

(1) Modalidades: **Socio Protector** 15.000 Pesetas
Socio Especial 7.000 Pesetas
Socio Titular 5.000 Pesetas
Socio Estudiante 2.500 Pesetas (Menores de 25 años, previa justificación)

DATOS BANCARIOS

Sr. Director del Banco:..... Agencia:.....
 Calle de:.....

Muy Sr. mío: Ruego a Ud. Que, hasta nuevo aviso, haga efectivo a la Asociación Española de Amigos de los Castillos, con cargo a mi cuenta en ese Banco, y previa la presentación del justificante oportuno, el importe de las cuotas anuales de asociado que le sean presentados a nombre de:

CÓDIGO CUENTA CLIENTE:

Entidad:..... Oficina:..... D.C.:..... Número de Cuenta:.....

Firmado

ACTIVIDADES DE LA SEDE CENTRAL

Jorge Jiménez Esteban

Viaje por los territorios de la Orden de Santiago

El 14 de abril iniciamos este viaje atravesando la Comunidad de Madrid, hasta llegar a Alarcón. Allí vimos el sistema fortificado a base de torres y recintos, rodeados por la hoz del río Júcar, para finalmente entrar en la población amurallada.

Comenzamos la visita a Alarcón, visitando la plaza Mayor, el Ayuntamiento, el Museo Jesús Mateo, la Casa Castañeda y la Parroquial. Después de la comida visitamos el castillo y el Parador Nacional, para después volvernos a Uclés y visitar el Monasterio de la Orden de Santiago. Visitamos sus dependencias con las restauraciones realizadas en la ventanas platerescas y renacentistas.

A causa de la lluvia no paramos en Fuentidueña de Tajo, pero sí dedicamos más tiempo a visitar Villarejo de Salvanés, con las recientes excavaciones sacadas a la luz. Sin mayor novedad regresamos a Madrid a las 21 horas.



Viaje cultural a Cantabria

Los días 18, 19 y 20 de mayo realizamos este viaje acompañados de don José Miguel Muñoz, que nos hizo las veces de *cicerone*, ilustrándonos con sus explicaciones en los distintos pormenores del camino.

En primer lugar visitamos la Torre de Santián en Velo. Allí nos estaba esperando el profesor don Ramón Bohigas, que se unió con nosotros al viaje por lo que las explicaciones fueron diversas y completísimas. Al día siguiente fuimos tuvimos una recepción en la Casa de la Cultura en Cabezón de la Sal, donde fuimos recibidos por el alcalde. De allí partimos a San Vicente de la Barquera, visitando el castillo. Nos trasladamos seguidamente al municipio de San Vicente donde visitamos la torre de Estrada, luego a Cabanzón, donde hicimos una parada para almorzar. Aunque el tiempo estaba de lluvia no nos arredró y seguimos viaje al Desfiladero de la Hermida, para llegar más tarde a Santa María de Lebe-



ña, maravillosa joya mozárabe.

El domingo nos dirigimos a la Torre de Obeso. Seguimos viaje a Santo Toribio de Liébana, regresando por el mismo camino a Potes para comer y proseguir viaje a Madrid acompañados siempre de la lluvia, que no dejó de acompañarnos y donde llegamos sin novedad.

CONFERENCIAS

Miércoles 6 de junio

Hora: 19,30

D. Santiago Solano, escritor

D. José Antonio Álvarez Cayero, director de Ediciones Atlantis

D. Antonio Castillo-Olivares, autor de la obra

Presentarán á obra titulada «*Cercle, al otro lado de los Pirineos*».

Miércoles 13 de junio

Doña Guadalupe Chocano Higuera disertará sobre «*Antonio Maura: evolución del pensamiento marítimo*»

PRÓXIMAS EXCURSIONES

Sábado 9 de junio

«Los castillos abulenses restaurados». La Adrada, Arenas de San Pedro, Palacio del infante don Luis, en colaboración con la AEAC de Ávila.

Miércoles 29, sábado 30 y 1 de julio

Pre-románico asturiano. Oviedo y su entorno.

Viernes 5 a domingo 7 de octubre

Día Nacional de los Castillos en Ciudad Real.

Viernes 26 a domingo 28 de octubre

Antequera monumental, los dólmenes de Menga, El Romeral y Archidona (Málaga)

DÍA NACIONAL DE LOS CASTILLOS 2007

Este año en octubre, se celebrará en Ciudad Real el Día Nacional de los Castillos, para premiar a las Instituciones, propietarios y estudiosos del tema de acuerdo con el siguiente programa:

Día 5 viernes de octubre

Acto inaugural. Bienvenida y saludos a las autoridades regionales, provinciales y locales asistentes, en el Paraninfo de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Día 6 sábado de octubre

Visita a la Torre Fuerte de Galiana, panorámicas de los castillos de Alarcos, Caracuel y Miraflores. En Piedrabuena recepción y bienvenida a los asociados por la autoridades y proyección de diapositivas de los castillos y fortalezas contempladas en el viaje. Almuerzo. Visita al Parque Arqueológico «Alarcos-Calatrava la Vieja» y regreso a Ciudad Real, donde después de la cena se realizará la entrega de los Premios Nacionales y otras menciones de la Asociación Española de Amigos de los Castillos.

Día 7 domingo de octubre

Visita al Parque-Arqueológico «Calatrava la Vieja», traslado a Carrión de Calatrava, Misa en la iglesia parroquial «Santiago Apostol». Traslado a Bolaños de Calatrava y posterior visita al castillo de «Doña Berenguela». Por último, almuerzo y clausura del Día Nacional de los Castillos.

NOTAS A NUEVE DÍAS EN EL OCCIDENTE DE SIRIA, ABRIL DE 2007

Consuelo Vara Izquierdo - José Martínez Peñarroya

Ahora, en el avión de vuelta, conciliamos si no el sueño, sí el recuerdo de esta tierra cuna de la humanidad. Hemos visitado toda la fachada litoral, así como la línea meridiana que une Alepo, Hama, Homs y Damasco, situadas al este de la cadena montañosa, la Yebel Ansariya. Así, desde el curso del Orontes hemos atravesado los fértiles valles del occidente y parte de las mesetas calcáreas que constituyen el centro y sudoeste del país, cerca de las fronteras del Líbano y Turquía y algo más alejada del límite con Jordania.



El grupo en la ciudad muerta de Bara

Y naturalmente hemos partido desde tiempos prehistóricos, en los museos de Damasco, Tartús y Alepo, con muestras fundamentales del V al I milenio a.C., de lugares emblemáticos como Ebla, Mari, Ugarit, asentamiento este último que visitamos en una corta pero sustanciosa visita, que nos recordó mucho el mundo minoico, del que Ugarit es puerta de oriente. Palacio de fina sillería, hipogeos urbanos y barrios comerciales, en el extenso horizonte, entre el mar y las colinas. El yacimiento arqueológico de Amrit, en primavera y a la orilla del mar, recuerda las vacadas de Gerión, que aún pastan entre Tarifa y Cádiz. Amrit seduce por su templo, por su necrópolis y principalmente por fenicia. Fenicio hasta el altar central del templo excavado en la roca y que define un área aún inundada y rodeada de una columnata monolítica.

A cierta distancia sobresalen otros hitos sobre el paisaje, construcciones piramidales que señalan los hipogeos subterráneos, excavados en la roca calcárea circundante. Posteriormente pasamos al mundo grecorromano con la excepcional visita a Apamea, con una avenida columnada de dos kilómetros de desarrollo, situada sobre un tell histórico cual la ciudad grecorromana solo significará el último estadio de depósitos. Situado cerca de una ciudadela inquietante de perfil, habitada hasta el momento y en la que se halla un interesante y austero caravansar con estelas y mosaicos, de buenas fábricas y mejores iconografías cinegéticas. Especialmente en el Museo Nacional de Damasco completamos esta rápida visión de la antigüedad siríaca con la inusual, pero a todas luces enriquecedora visita del interior de la sinagoga de Dura Europos, rica en paramentos pintados y a la reinstalación de uno de los sepulcros subterráneos de Palmira. Los inevitables, pero afinadísimos pavimentos musivarios acentúan esta importante etapa de la cronología de las tierras sirias.

Aún sin abandonar tiempos de la Antigüedad asistimos a momentos menos conocidos en occidente, pero que aquí adquieren una importante dimensión. Uno de estos hitos son las denominadas ciudades muertas –bizantinas– que en número de varios centenares se extienden al norte, en las inmediaciones de la actual Alepo.

Magníficas piedras sillares, aparejadas en rotundos edificios que hoy aparecen desnudos, desprovistos de las cubiertas, pero en muchas ocasiones conservando sus alzados y traspasados de huecos de historiadas jambas y dinteles. De estas, Serguilla, en un extenso paraje y con notables edificios civiles, así como Al Bara, emplazada en actuales tierras de cultivo y con un mausoleo de cubierta piramidal –sepulcro episcopa– constituyendo dos magníficos ejemplos que tuvimos ocasión de recorrer.

Pero no podíamos entrar en el medioevo sin asomarnos siquiera a tierras cristianas, aquí y tan cerca del origen. La iglesia decimonónica de San Elian conserva el sepulcro del santo, abogado de la salud, así como algunos restos de pintura parietal en su cripta fechadas en el siglo VI d.C. De igual forma el monasterio de San Jorge, cerca de la frontera norte libanesa, tiene su origen en estas fechas, y de este momento se conserva una cueva rehabilitada muy acertadamente. En el mismo lugar también pudimos visitar una capilla del siglo XII y una iglesia de mediados del siglo XIX, con iconos y labores decorativas en madera dignas de elogio. Por último y como colofón a tiempos antiguos hemos de mencionar que el mundo grecorromano y bizantino subyace en alguno de los castillos y ciudadelas que hemos tenido ocasión de ver, pero en estos momentos sería complicado discernir cada uno de estos paramentos, por lo que obviamos este interesante pero mimetizado periodo.

Y en esto llegan los musulmanes, primero con las dinastías omeyyas de la que al parecer solo se conservan los edificios religiosos como las grandes mezquitas de Damasco y Alepo. La sensación de asistir a la oración en la gran mezquita capitalina es algo que no se podrá olvidar fácilmente. El Dios immanente, el Dios de todos los hombres y de todos los tiempos reposa en las alfombras del espacio tripartito. Allí, junto al sepulcro de la cabeza de San Juan también rezamos con el pensamiento que no necesita palabras. Y a partir de aquí entramos en la sinfonía milenaria que se extiende desde los siglos IX al XIX. En este lapso de tiempo la gama no puede ser más amplia, ciudadelas, castillos y mezquitas compiten en las primeras épocas por presentarnos sus galas, mientras que fundamentalmente residencias palaciegas, acompañadas de madrasas, maristanes y caravansares son los buques insignias de tiempos más recientes, donde los relativos periodos de paz dieron lugar a una interesante muestra de arquitectura civil.

Y volvemos a comenzar nuestro recorrido con la Mezquita de Damasco, la de tres alminares y espléndido patio. Grande y sobria, cerca de los restos del templo de Júpiter, que se entremezclan con alguna de las calles del zoco y en el mismo centro del trazado de la ciudad romana. En el interior, hectárea de alfombras rojas, cercando mirhab y mimbar, que sorprenden por la poca profusión de la decoración, a pesar de hallarnos en un país donde todo nos recuerda que estamos en las puertas de oriente y que no en vano los jinetes de allende las llanuras llegaron algún día hasta aquí. Cerca se halla el sobrio mausoleo de Saladino, lugar de peregrinación y que recubría sus paredes con uno de los escasos ejemplos de soberbia azulejería con la que nos hemos topado en nuestro periplo. En efecto, tanto cerámicas populares, como paramentos decorados se nos han antojado escasos y quizás no con la profusión que tales artesanías alcanzaron en nuestras tierras. No obstante en los museos, en especial en el de Damasco, asistimos a notables ejemplos de recipientes cerámicos, con el sempiterno color verde, epilogados por algunas piezas provenientes de China.

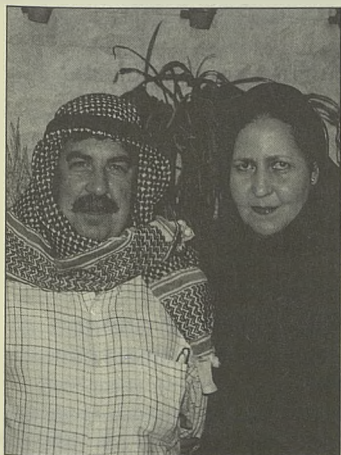
La mezquita de Alepo conserva la sobriedad de los primeros omeyyas, excelentemente restaurada aunque se echa en falta el mosaico de alfombras que tapiza el suelo de la damascena. Tanto en la columnata del patio, como en la nave interior, el predominio de las líneas rectas le hace lugar de recogimiento. Aquí pudimos apreciar el reposo en los tapices del patio mientras concluían las oraciones. En esta misma ciudad visitamos la pequeña madrasa al-Firdaws, con una sala de oración de interesante mimbar, así como sepulcro de Zacarías, padre de San Juan Bautista. El patio se halla-

ba tapizado de versículos coránicos en estandartes de color verde, el color del paraíso. Para concluir con lugares de culto citaremos el mausoleo de Baibarsm, en la madrasa Adiliyé, en la ciudad de Damasco, que de nuevo sobrecoge por la sencillez del interior, dentro de un conjunto de arquitectura más que notable, junto con la madrasa Jaqmaquiyé, así como el estallido oriental de cúpula, alminar e interior del mausoleo de Saida Zeinab, nieta del último Profeta y uno de los santuarios de los "chiiées", donde los mantos negros son obligados para ellas y seguir las permanentes plegarias desde una esquina, para nosotros. Este lugar, apenas a una decena de kilómetros de Damasco, constituye un buen ejemplo de cómo el caos es algo inherente y cotidiano.

En este punto iniciamos el periplo por el oriente aguerrido, por las tierras que fueron escenario de avatares bélicos durante varios siglos. De los castillos, los mejor conservados los "franís", Crac de los Caballeros (Qaa'lat Al Hosn), la torre de Castelblanc de Safita, y la iglesia fortificada de Nuestra Señora de Tartús —la Tortosa de los francos— De los musulmanes, el Castillo de Saladino (Qaa'lat Salahiddin), el Castillo de Marqab (Qaa'lat almarqab) y el Qalat Misyaf, el nido de los "asesinos". Espectaculares, enormes, quizás un poco inútiles como se reveló al final el propósito de los cruzados. No obstante para el castellólogo de pro es ineludible visitar estas fortalezas, "madres" de otras muchas y donde se escenifican algunos de los mejores momentos de esta ciencia militar. Los paramentos olombrados del Crac,

El foso del castillo de Saladino, la mimesis con el terreno del castillo de los asesinos, que no revela en absoluto su volumen desde fuera, además de la rotundidad de los espacios bajo la torre safiteña y el perfil de Marqab, son solo algunas de las características de los mismos. En este último apreciamos un perfil que recuerda Gormaz y una inmejorable situación, grandes torres semicirculares y un interior como los que ya nos han acostumbrado en este periplo, rotundos a la par que espaciosos cubiertas de bóvedas de arista. De los castillos del desierto solamente hemos tenido un aperitivo cual es la la portada de Quasair al Garbi que se halla montada a la entrada del Museo Nacional de Damasco, que fotografiamos en detalle. Esperamos en otro viaje hartarnos de palacios y de desierto. La ciudadela de Tartús es el necesario contrapunto a la de Alepo. Habitada y muy alterada en su arquitectura la primera, aislada y en proceso de restauración la segunda. Una sobre casi la misma orilla del mar, sobre un tell histórico la otra. Quizás son del mismo momento, pero la característica principal es mostrarnos la evolución de este tipo de asentamientos a medio camino entre la ciudad y el castillo en todo su esplendor, quizás remedo de la idea del castrum europeo medieval.

La parquedad que nos hemos impuesto en estas páginas es contraproducente con la sinfonía para los sentidos que supone la ciudadela de Alepo, sin duda el ejemplo más soberbio de este tipo de fortalezas, tan oriental que nos retrotrae a cercados protohistóricos en el ritmo de alternancia de paramentos y torres, que achican sus perímetros en la distancia especial en la que se vertiente este. Las dos pequeñas mezquitas, una de ellas con una piedra que el padre Abraham rozó en sus devenires, los recoletos y fantásticos baños, las estancias que acogen el Museo — de piedras y cañones—, repetidas las primeras en las repisas de obra que se han colocado a las puertas del museo donde alternan capiteles de basalto y de caliza. Y un alto en las mesas del café que domina el norte de la ciudad. De las ciudades apenas quedan parte de los recintos y sobre todo



Consuelo y Pepe, autores del artículo, en Alepo



Esta vez, el grupo posando ante las ruinas de Amrit

las puertas, variadas en Damasco (en especial Bab Touma) y solo dos en Alepo - Bab Antikaya y Bab Quinnasrin. Apreciables los basamentos grecorromanos y los alzados musulmanes, enmascarados en las traseras de los adarves, tanto alepinos como damascenos. Ambos pudimos recorrerlos en contrapunto de muralla limpia y recercada de morteros y cales, como en este lado del mar. Destaca en Damasco, además de la ciudadela temporalmente cerrada, el cinturón de murallas al norte que recorremos y algunas puertas que apreciamos tanto de día como de noche. Murallas embocadas por sus puertas; Damasco y Alepo de nuevo, con sus concomitancias y diferencias, espléndidas, con el tiempo detenido entre los adoquines de basalto y los vanos pluridivisos de las tiendas. Epílogo de caravansares urbanos, Tekkiye Suleimaniye y Khan al-Wazir, damasceno y alepino respectivamente grandiosos, prácticos y adaptados a los usos actuales, casi los mismos para los que se crearon hace bastantes siglos. También un elemento urbano y peculiar de este mundo islámico —Murcia y Córdoba en el occidente— las norias de Hama que aventan chirrios y estridencias a la vez que agua.

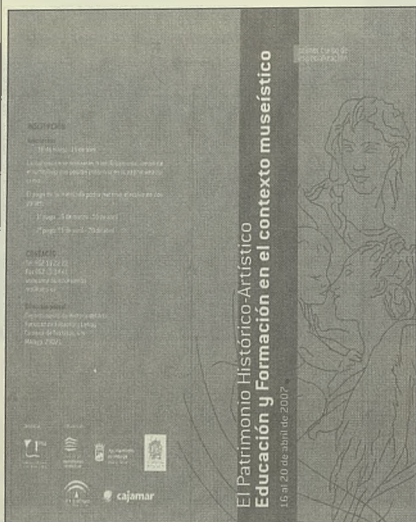
El Marsitan Nur-al-Din fue el primero de los edificios que nos sorprendió en la sintonía de la lítica tricroma. En pleno centro de Damasco constituyó en su tiempo un hospital que recoge en la actualidad un museo de la ciencia médica, bien representativo de los logros de los galenos musulmanes de la época. Y si este era sorprendente por lo avanzado, no lo era menos el Bimaristán de Alepo, lugar donde se albergaban y trataban los enfermos mentales, mediante una terapia que combinaba sabiamente el sonido del agua, la luz y la relación social, entre patios especialmente diseñados al efecto.

Desde los palacetes damascenos Beit Sibai y Beit Nizam, el museo de tradiciones del barrio Armenio de Alepo, a los espléndidos palacios de Assad Pasha, de Hama y Damasco (Beit el-Azem), como insuperables ejemplos de la trilogía lítica del barroco otomano, basalto, caliza y arenisca. Y como epílogo de los palacios, los magníficos restaurantes que hemos disfrutado. Los del barrio cristiano, del zoco y de las inmediaciones de la Mezquita omeya de Damasco, El del barrio armenio de Alepo, el de Misyaf..., realmente cautivadores y bien restaurados, sin olvidar la cena acompañados de las maravillosas vistas desde el monte Casium, con los alminares de las trecientas mezquitas de Damasco, iluminadas con tubos fluorescentes de color verde, del color del paraíso en la tierra.

En definitiva, quizás no entendamos el litoral mediterráneo del Próximo Oriente sin Libano, Jordania y la actual Israel, la Palestina de los árabes. Quizás aún nos falten ciudades, Jerusalem, Amman, Beirut, Biblos, Trípoli, Tiro, Sidón, Antioquia. Por ahora nos quedamos con Alepo, otro de los eslabones del mundo minoico - Knossos, Chipre, Ugarit y Alepo. Nueve milenios entre la arena y la sal.

CURSOS, CONGRESOS, JORNADAS Y SIMPOSIOS

EL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO Educación Formación en el contexto museístico



Organiza:
• Universidad de Málaga

Fecha:
• 16 al 20 de abril de 2007

Lugar:
• Museo del Patrimonio Municipal
Paseo de Reding, 1 - 29001 Málaga

Objetivos:
• El objetivo fundamental de este curso es propiciar la reflexión sobre las estrategias didáctico-formativas que se pueden poner en funcionamiento en el contexto museístico con el fin de facilitar el acceso, comprensión y valoración del patrimonio histórico-artístico.

Colaboran:
• Universidad de Málaga
• Fundación Málaga
• Ayuntamiento de Málaga
• Cajamar
• Museo del Patrimonio Municipal

XXIII CURSOS DE FORMACIÓN DE HISTORIADORES



Ávila
Monasterio de Santo Tomás.
Del 2 al 27 de julio de 2007

JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS A LOS MUSEOS

Lugar:
Casa de Cultura de Bañeres de Mariola (Alicante)

Fecha:
Domingo 13 de mayo de 2007. Entrada libre

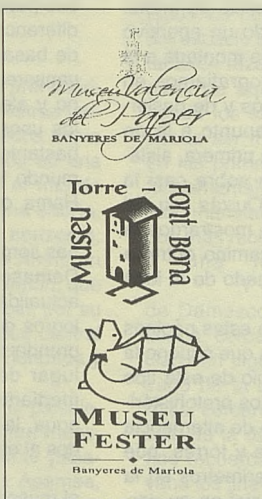
Museos:
Museo Arqueológico Torre Font Bona.
Museo Valenciano del Papel.
Museo Fester.

Actividades:
Talleres y visitas guiadas

Organiza:
Ayuntamiento de Bañeres de Mariola (Alicante)
Consejería de Cultura y Educación

Patrocina:
Ayuntamiento de Bañeres de Mariola
Generalidad Valenciana
Servef

Instituto valenciano de la Música
Diputación Provincial de Alicante
Universidad de Alicante



Información:

Fundación Sánchez-Albornoz
Paseo del Dos de Mayo, 8
05001 Ávila
Tno. 920 35 27 29
Fax: 920 22 40 47

E-mail fundacion@sanchez-albornoz.com
www.fsanchez-albornoz.com

Lugar:

Monasterio de Santo Tomás

Fechas:

del 2 al 27 de julio de 2007

Cursos:

- Paleografía Medieval y Moderna
Dirección: **José Manuel Ruiz Asencio**
- Archivística:
Dirección: **José Manuel Ruiz Asencio**
- Aproximación a los estudios de Iconografía
Dirección: **Etelvina Fernández González**
- Didáctica de la Historia y del Patrimonio Histórico
Dirección: **Isidoro González Gallego**
- Castellología Medieval
Dirección: **Luis Mora-Figueroa**

UNIVERSIDAD DE VERANO CORDUBA - 2007

Curso de Pozoblanco

El valle de los Pedroches como encrucijada de culturas a través de la Historia: un recorrido arqueológico

Lugar:
Pozoblanco (Córdoba)

Fecha:
16 al 20 de julio de 2007

Director académico:
Dr. Desiderio Vaquerizo Gil

Coordinadores:
Dr. José Antonio Garriguet Mata y Dr. Alberto León Muñoz

Profesorado:
Dr. Desiderio Vaquerizo Gil
Dr. Victorino Mayoral

Dra. María del Mar Zorzalejo Prieto
Dr. Juan B. Carpio Dueñas
Dr. Amador Ruibal
Dr. José Antonio Garriguet Mata
Dr. Alberto León Muñoz
D. Juan M. Cano Sanchíz
D. Rafael Blanco Guzmán

El día 18 de julio está programada una excursión a los yacimientos arqueológicos del valle de los Pedroches con visita a la Basílica de El Germe, castillo de Belálcazar, castillo de Santa Eufemia, Museo de Torrecampo y ruta minera de Dos Torres.

UNIVERSIDAD DE VERANO CORDUBA - 2007
III Curso de Fortificaciones «Castillo de Almodóvar»
Organización y Arquitectura Defensiva de la Órdenes Militares

Fecha:

9 de julio a 13 de julio de 2007

Lunes 9 de julio:

Ricardo Córdoba de la Llave «Actividad práctica: metodología para el estudio de la tipología y de los elementos defensivos del castillo medieval».

Carlos Ayala Martínez «Los orígenes de las Órdenes Militares en Tierra Santa y en la península».

Carlos Ayala Martínez «Las Órdenes Militares hispanas: organización y estructura»

Martes 10 de julio:

Ricardo Córdoba de la Llave «Actividad práctica: reconocimiento de elementos defensivos en la fortaleza de Almodóvar».

Santiago Palacios Ontalva «La arquitectura defensiva de las Órdenes Militares en Tierra Santa».

Santiago Palacios Ontalva «La arquitectura defensiva de las Órdenes Militares en la Península Ibérica».

Miércoles 11 de julio:

Ricardo Córdoba de la Llave «Actividad práctica: la aplicación del método de Parenti para el estudio de la estratigrafía muraria en las fortificaciones».

Antonio Navareño Mateos «Arquitectura defensiva de la Orden de Alcántara en Extremadura»

Antonio Navareño Mateos «Arquitectura defensiva de la Orden de Santiago en Extremadura».

Jueves 12 de julio:

Ricardo Córdoba de la Llave «Actividad práctica: dibujo de alzados con aplicación del método Parenti en la fortaleza de Almodóvar».

Amador Ruibal Rodríguez «Arquitectura defensiva de las Órdenes Militares en Castilla La Mancha»: fortalezas de la Orden de Calatrava

Amador Ruibal Rodríguez «Arquitectura defensiva de las Órdenes Militares en Castilla La Mancha»: fortalezas de las Órdenes de Santiago y San Juan de Jerusalén.

Viernes 13 de julio:

Ricardo Córdoba de la Llave «Actividad práctica: los espacios habitados de los castillos. Reconocimiento del uso de espacios en la fortaleza de Almodóvar».

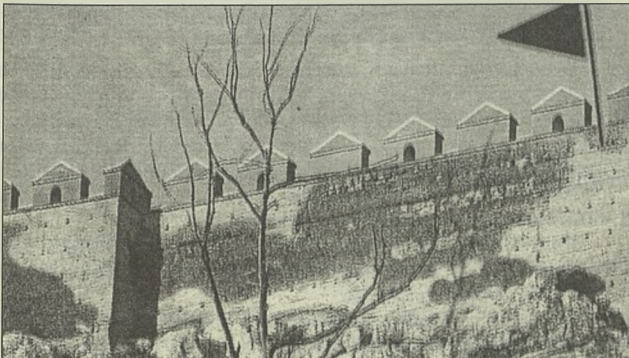
Juan Carlos Castillo Armenteros «Arquitectura defensiva de las Órdenes Militares en Andalucía».

NOTICIAS EN PRENSA (SELECCIÓN)

LA VOZ DE ALMERÍA, Jueves 15 de marzo de 2007

La Alcazaba

El diario concede su laurel a los Amigos de la Alcazaba por la iniciativa tomada por ellos para llamar la atención de los ciudadanos y autoridades locales sobre la protección real que tiene nuestro patrimonio artístico y cultural, a la vez de crear un plan específico para esa salvaguarda.



Don Francisco Verdegay, presidente de los Amigos de la Alcazaba, organizó un pasacalles con más de trescientas personas entre socios y simpatizantes que recorrieron las principales calles del centro de la ciudad. En su recorrido pusieron «Banderas Negras» en La Alcazaba, Plaza Vieja, Puerta de Purchena, Teatro Cervantes y el Cable Inglés.

EL CORREO DIGITAL, Domingo 15 de abril de 2007

Castillo medieval de Balmaseda

Balmaseda recuperará el castillo medieval y las murallas que lo rodeaban. Los escasos restos de la pequeña fortaleza que aún dominan la villa serán restaurados como un parque arqueológico en el que se explicará la historia local y la evolución de los sistemas defensivos a través de los siglos.

Del castillo medieval apenas se conservan la cimentación del

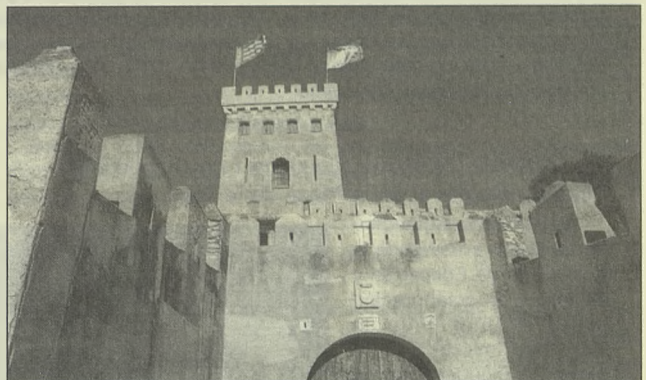
torreón y parte del cerco que protegía al castillo. La fortaleza, sin embargo, recuperó su esplendor durante las Guerras Carlistas del siglo XIX.

Los trabajos previstos también alcanzarán a la reconstrucción de la antigua atalaya medieval en madera o acero, que será una recreación simbólica que ayudará a contextualizar los restos que aún se conservan.

VALENCIA HUI, Lunes 12 de marzo de 2007

Castillo Palacio de Benisanó

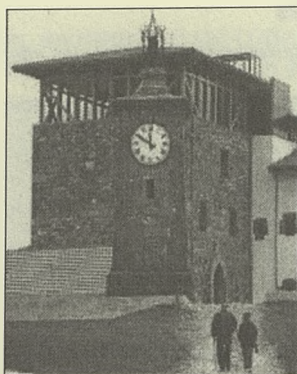
El castillo de Benisanó es el claro ejemplo de lo que un excursionista desea encontrar. Cercano, a muy pocos kilómetros de Valen-



cia, por muy buena autovía, y antes de llegar a Liria. El recinto magníficamente cuidado por el ayuntamiento, cuenta con personal encargado de enseñarlo, lo que hace que la visita sea muy agradable.

El castillo de Benisanó, que empezó como alquería musulmana, va de familias aristocráticas como; condes de Casal, marqués de Monistrol... y de reyes. Tras la batalla de Pavía en el siglo XVI, el rey Francisco I de Francia, pasó unos días en el castillo. Desaparecido el foso delantero, la entrada con muro almenado, da paso a un pequeño patio interior.

EL CORREO DIGITAL, Domingo 1 de abril de 2007
La Torre Madariaga



de escolares, turistas y expertos naturalistas que acudirán al macizo edificio, que rodeado de una gran parcela hace de Busturia, será un nuevo motivo para visitar esta preciosa villa.

El Departamentgo de Medio Ambiente del Gobierno vasco pondrá para el próximo otoño en esta Torre, el centro de interpretación de Urdaibal. El futuro Observatorio de la Biodiversidad estará enclavado en este histórico edificio que data del siglo XV. Su rehabilitación ha sufrido múltiples contratiempos y se ha prolongado durante cuatro años

La principal oposición estuvo a cargo de colectivos ecologistas que denunciaron irregularidades urbanísticas durante las obras. El centro estará visitado por grupos

EL CORREO DIGITAL, Viernes 27 de abril de 2007
Fuerte de La Galea

El ayuntamiento de Gecho va a sacar a concurso la rehabilitación, construcción y explotación de un restaurante en el Fuerte de La Galea, que podría estar en funcionamiento en 2009.

Para ello el ayuntamiento celebró en esa fecha una reunión para aprobar los pliegos de condiciones que regirán la convocatoria del concurso público.

La empresa adjudicataria se encargará de adecuar el perímetro amurallado del recinto y conservar la porción de suelo que continúa intacta y reedificar la escalera de subida al faro.

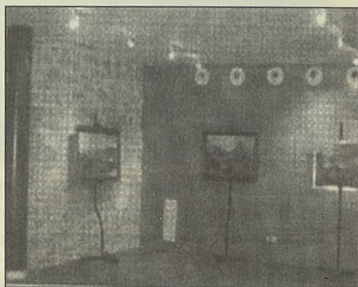
De hecho en su día el ayuntamiento se planteó que la inversión necesaria pudiera retraer a las empresas. En ese caso el propio consistorio habría asumido el gasto inicial. Sin embargo un estudio arqueológico elaborado por la Sociedad de Ciencias Aranzadi, desveló la buena conservación del fuerte por lo que la inversión sería similar a la que requirió el Molino de Aixerrota.

Así los reponsables municipales se muestran convencidos de que no habrá ningún problema inversor. El Fuerte de La Galea es el más importante y mejor conservado de Vizcaya y uno de los mejores ejemplos de fortificación militar del siglo XVIII. Se levantó para proteger la entrada del Abra de la flota inglesa, pero fue destruido en varias ocasiones. La última durante las guerras carlistas. Desde entonces se ha ido deteriorando hasta que en 1947 el ayuntamiento consiguió la titularidad del mismo.

EL CORREO DIGITAL, Domingo 1 de abril de 2007
Torreón Medieval de la Plaza de la Paz

El Gobierno Autónomo de La Rioja, a través de la Consejería de Educación y Cultura y en colaboración con el ayuntamiento de Haro han invertido en la obras de recuperación de este inmueble más de 1,7 millones de euros. Esta construcción defensiva, levantada en el siglo XIV junto al resto de la muralla que rodeó la ciudad jarrera, se ha rehabilitado como Museo de La Rioja.

En él se expondrán exposiciones de pintura y esculturas, de los principales artistas riojanos. A la inauguración asistió el Presidente autónomo, don Pedro Sanz y las autoridades locales.



IDEAL, Domingo 18 de marzo de 2007
Banderas Negras

El diario andaluz destaca que varios colectivos sociales protagonizaron iniciativas lúdicas con un claro trasfondo reivindicativo. Por un lado la Asociación de Amigos de la Alcazaba exigió a la Administración un mejor mantenimiento de los monumentos que existen en la capital almeriense.

Banderas Negras es el distintivo que se utiliza como signo para la defensa del Patrimonio de nuestra ciudad. Los distintos puntos de encuentro que utilizaron el pasado 17 de marzo fueron: La Alcazaba de Almería. La Plaza de la Constitución. La Puerta de Purchena. El Teatro Cervantes y por último el Cable Inglés.



EL PAÍS, Sabado 24 de marzo de 2007
Castillo de Almansa



El castillo de Almansa, fortificación sobre el cerro del Águila del siglo XIV, cuenta con una gran torre del homenaje en el centro del recinto. La ciudad, el 25 de abril celebra una fecha decisiva para la monarquía española: el relevo de los Austrias por los Borbones con los dos pretendientes al trono de España, Felipe V y Carlos de Austria. Los bandos contendientes eran muy desiguales y se desató la batalla en el campo de Almansa en 1707.

Para conmemorar la batalla de Almansa se desarrollarán varios eventos que van desde carreras o encuentros deportivos, pasando por jornadas gastronómicas.

Así como en Europa se rememoran batallas como la de Waterloo, en España también ha prendido la moda y ya existe un Centro de Interpretación de la batalla de Arapiles (Salamanca), desde el pasado abril también se ha dispuesto el Centro de Interpretación de la batalla de Almansa en la ermita barroca de San Blas.

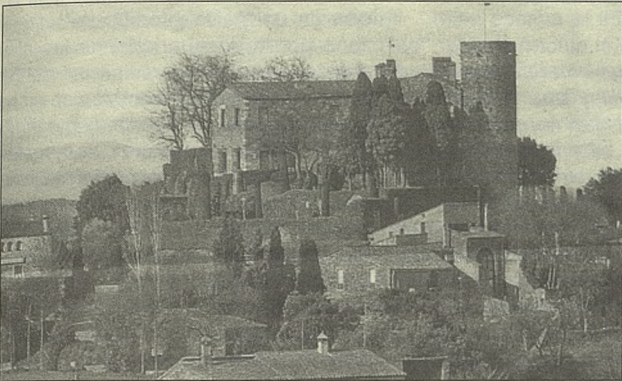
LA VERDAD, Jueves 5 de abril de 2007
El camino del Cid

Son muchos los que desde hace décadas, siguen los pasos del Cid descritos en el Cantar para descubrir la riqueza histórica, cultural y natural de estas rutas.

Se recorren, entre otros monumentos, el barranco del Santuario de la Virgen de la Hoz y Chequilla. Cuando se llega a Teruel se visitan las poblaciones de Mora de Rubielos y Rubielos de Mora, dos conjuntos arquitectónicos góticos y renacentista cargados de casas solariegas y edificios religiosos. El castillo de Rubielos de Mora es digno de visitarse, en lo alto del pueblo presenta una imponente mole que protege a todo el pueblo que queda a sus

EL PAÍS, Viernes 30 de marzo de 2007
Castillo de Foixa (Gerona)

Este castillo se ha ganado a pulso la denominación de único. Fue construido en el siglo XII y aunque conserva el aire medieval con elementos originales como la torre, sus posteriores restaura-



ciones han dejado en él la huella de un arquitectura más moderna. Entre los secretos que esconde el castillo están un museo naval, la bodega que guarda maravillosos vinos de la comarca del Baix Empordà y unos vistosos jardines que se extienden por todo el inmenso complejo.

El castillo consta de 2.000 metros cuadrados de superficie con 11 habitaciones y 7 cuartos de baño, y 10.000 metros cuadrados de terreno. El complejo está a la venta en 7.000 de euros

HOY, Miércoles 18 de abril de 2007
Polémica en torno al castillo de Alburquerque

En una parte están situados los expertos que consideran que las



obras de rehabilitación del castillo de Alburquerque son ilegales y de otra los que consideran legales y necesarias tales reformas.

La Plataforma en Defensa del Patrimonio de Alburquerque compuesta por Antonio Manzano, Aureliano Sáinz, Carlos del Pozo y Eugenio Barahona, consideran que la torre de hormigón de 35 metros y la pasarela de 20 metros que se va a construir junto al castillo son totalmente ilegales, puesto que la Comisión Provincial del Patrimonio emitió un informe que así las considera, además instalar un ascensor para facilitar la accesibilidad al castillo, se solucionaría, simplemente, con una rampa.

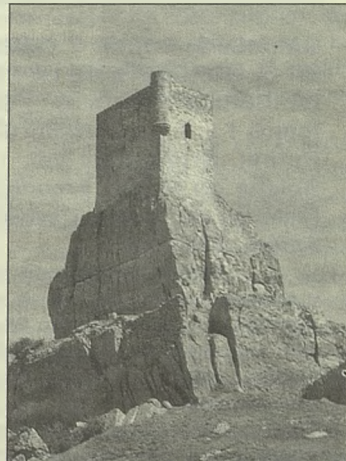
Por otro lado Guillermo Kurtz, Julián Prieto, Pilar del Río y el alcalde de la localidad Ángel Vadillo, creen necesarias y legales tales obras, que además facilitarían la creación de 30 puestos de trabajo, muy necesarias en la zona. El arquitecto Julián Prieto, resaltó que conjugar lo moderno y lo antiguo es utilizado en algunos casos, poniendo como ejemplo la famosa pirámide de cristal instalada en el Museo del Louvre en París, así como la restauración del Pozo de Alcántara y la rehabilitación de la muralla del Recinto de los Portugueses, que él mismo diseñó, donde puso hormigón blanco que luego cubrió con piedra vista, resultando la obra acorde con el entorno.

Este asunto está trayendo mucha cola y que sería necesario que se buscaran alternativas válidas para ambas posiciones.

EL PAÍS, Sábado 28 de abril de 2007
Castillo de Atienza

El castillo de Atienza en Guadalajara, está unido a las luchas entre los reinos peninsulares y, sobre todo, a Alfonso VIII de Castilla. Atienza, está en la falda de un cerro con su correspondiente castillo, que fue muy importante durante la Edad Media, por estar en un punto estratégico para la comunicación entre tres cuencas: las de los ríos Duero, Tajo y Ebro. Su historia está unida a las luchas entre los reinos peninsulares y sobre todo a la figura del rey Alfonso VIII.

Para conmemorar el rescate se celebra todos los años la caballada de Atienza, que recuerda la gesta de un grupo de atencianos que llevándose al galope al rey Alfonso evitaron que lo matase su tío el rey de León. Por esta epopeya el rey concedió a Atienza fueros y privilegios.



HOY, Miércoles 18 de abril de 2007
Ciudades amuralladas

En la ciudad de Plasencia (Cáceres) se ha celebrado el Congre-

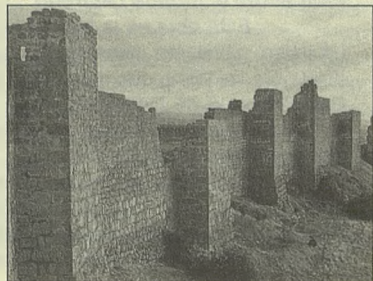


so de Ciudades Amuralladas, presidido por la alcaldesa Elia María Blanco y el Presidente de la Asociación Internacional de Ciudades Amurallas John Price. El ayuntamiento en colaboración con la citada Asociación han conseguido la celebración por primera vez en España, un Congreso en el que han participado 80 expertos de 18 países distintos de entre Europa y Asia.

Entre los actos protocolarios, ha sido la entrega de la placa conmemorativa que recoge la declaración «Piran», en defensa del patrimonio amurallado.

LA VERDAD, Jueves 5 de abril de 2007
Castillo de Gormaz

Este diario nos emplaza a visitar el monumental castillo por tierras de Soria aprovechando para deleitarnos con sus reconocida cocina y sus maravillosos caldos de la Ribera del Duero. El castillo de Gormaz estuvo en manos de los Caballeros de la Orden del Temple y donde la historia ubica la *afrenta de Corpes*, en las que las hijas del Cid fueron burladas por sus esposos.

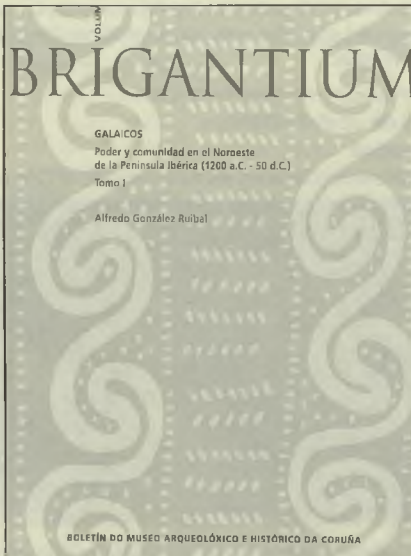


BIBLIOGRAFÍA

GALAICOS: PODER Y COMUNIDAD EN EL NOROESTE DE LA PENÍNSULA IBÉRICA (1200 a. C. - 50 d. C.), tomos I y II por Alfredo González Ruibal. *Brigantium* vol. 18 y 19, Boletín do Museo Arqueolóxico e Histórico da Coruña (Castelo de San Antón). 2006-2007.

Ambos tomos, con tapa dura y sobrecubierta, tienen en total 692 páginas de gran formato, 28x20, con 420 imágenes, muchas múltiples, fotografías, planos, mapas y dibujos, en blanco y negro.

Tomo I: 274 páginas con 180 imágenes. Tomo II: 416 páginas con 240 imágenes.



Nos encontramos con un libro imprescindible para quien desee conocer en profundidad los orígenes, características, evolución y los restos arqueológicos de la sociedad castreña del noroeste de nuestra península, pues no solo se ocupa de España sino también de Portugal dado que nos encontramos en un tiempo muy anterior a esas fronteras.

Como se indica en la presentación, *“por fin se pone a disposición del público un gran manual de actualización sobre el mundo castreño”*.

Esta obra es la tesis doctoral de un joven y brillante investigador, leída en diciembre de 2003, que mereció el Premio Extraordinario de Doctorado de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

El trabajo es, como dice en el prólogo Ruiz Zapatero (Catedrático de Prehistoria de dicha Universidad), *“un monumental estudio sobre las comuni-*

dades del I Milenio a. de C., que será una referencia ineludible en el futuro a medio largo plazo”.

En cuanto al autor nos dice: *“es un joven arqueólogo con una capacidad de trabajo increíble y una inteligencia fuera de lo normal que no solo ha sido capaz de producir esta ingente obra en un plazo muy breve, sino que ha excavado y publicado trabajos sobre la Protohistoria del NO, ha conducido investigaciones etnoarqueológicas en Galicia, Etiopía, Sudán y el Amazonas, ha escrito un manual de Etnoarqueología”*, entre otras muchas actividades y publicaciones que cita. Esto se aprecia inmediatamente en las comparaciones entre culturas realizadas en la obra. Del merecimiento de esas alabanzas doy también yo fe pues conozco bien al autor y he seguido sus andanzas.

La obra, que ofrece una completa visión de la Protohistoria de la Gallaecia romana, que comprendía además de Galicia el norte de Portugal y el occidente de Asturias, es ingente por su contenido. Organizada en dos tomos, por necesidades de la edición, el tomo I está formado por tres grandes capítulos:

El I se dedica a *“Los marcos del análisis”*, donde se recoge la evolución del concepto de este tipo de estudios desde fines del XIX y se precisa el propio concepto de *“síntesis”* mientras se revisan otros, como los de *“regiones históricas”*, *“poder y sociedad”* o la *“técnica arqueológica”*, en las obras de múltiples autores peninsulares y extranjeros, así como los términos *“cultura castreña”* o *“celtas”*, donde se entremezclan identidad nacional, política y arqueología, así como se explican los límites puestos al trabajo en el espacio y en el tiempo, que se centra en tres fases: I.-Bronce Final-Primera Edad del Hierro, 1000 al 400 a.C. II.-Segunda Edad del Hierro-fines del s. II, 400-125/100. III, que sería subfase del II, fines de la Edad del Hierro-inicios de la dominación romana (125/100 a.C. a 50/75 d. C.).

El II recoge *“Los orígenes de un paisaje”* (s. XII-IX a. C.) con los castros del bronce final y su problemática, la explotación del medio y la tecnología agrícola y, fundamentalmente, la aparición de lugares fortificados en el noroeste, las características de los lugares en alto del bronce final, sus *“signos”*, petroglifos, rocas o cuevas, entre otros, así como todo lo que caracteriza la vida de estas comunidades, enterramientos, caminos, fronteras, armas y utensilios..... los contactos con el mundo mediterráneo o los signos de riqueza.

El III, *“Tradicción y cambio”*,

fines del s. IX a fines del V, se inicia con las transformaciones habidas y la creación de un *“paisaje fortificado”* caracterizado por la desaparición de las aldeas abiertas y de los lugares sacros del Bronce, así como por los cambios en su hábitat, todo lo cual se estudia, como también su reflejo en la escasez demográfica, frente al importante aumento poblacional de la 2ª Edad del Hierro, citándose múltiples enclaves donde la necesidad del trabajo colectivo es imprescindible para su fortificación, con un nuevo concepto del espacio interno, con estructuras y materiales que son reflejo de la nueva forma de vida y de otra tecnología y organización del poder.

El tomo II se inicia con el capítulo IV, el más extenso, páginas 277 a 596: *“Las sociedades castreñas”*s. IV a. C. a I d. C. donde se aplican los parámetros, indicados ya, a los nuevos cambios y situaciones. Los paisajes naturales, la economía, la explotación del mar, ahora manifiesta, el nuevo paisaje político y el aumento de los conflictos por la presión demográfica, con el acrecentamiento de las defensas que provoca, o la nueva regionalización. Todo se estudia con minuciosidad y detalle.

Sin hacer de menos por ello a los capítulos anteriores, necesarios para entender el proceso que lleva a este, el IV es la parte más interesante, desde el punto de vista de la fortificación, por la monumentalidad de las obras, la diversidad de los aparejos murarios, los sucesivos recintos, la complejidad de las entradas, etc, etc, y por la aparición de los grandes oppida, que el autor desliga de la romanización del territorio a la que, tan a menudo, habían sido vinculados, por ser anteriores a la misma, revisando a la vez el mismo proceso de romanización.

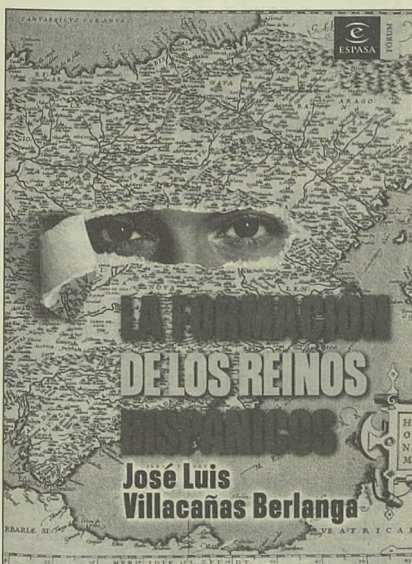
Múltiples yacimientos se estudian y se comparan con otros de allende la península y ello se hace, como en toda la obra, en profundidad, desde las defensas hasta la organización del espacio colectivo, como reflejo del poder y de la organización social, así como el doméstico y sus ajuares, en sus variedades regionales, reflejo de modelos diferentes de organización social, cuya estructura se complica y diferencia, como reflejan la riqueza de los ajuares, los adornos corporales o el mismo armamento. Las guerras con Roma traerán una nueva etapa caracterizada por la influencia del imperio en todos los ámbitos de la vida, provocando movimientos de pueblos que van a introducir modificaciones en aspectos tan diversos como los usos lingüísticos o la religión hasta las tipologías cerámicas y,

lógicamente, en las fortificaciones, forma de vida o ritos funerarios, por citar algunos de los recogidos en el libro.

El capítulo V, "Roma en el noroeste", fines del s. I a. de C. a II d. de C., se centra en ello, aplicando el mismo análisis concienzudo. Destaca la compleja situación étnica y la rearticulación del poblamiento, los cambios arquitectónicos, como la introducción de los ángulos en las construcciones o la llegada del tipo "domus", el predominio progresivo de la cerámica romana y, como no, el nuevo concepto de poder y la aparición de una escultura diferente y la epigrafía, así como el abandono generalizado de los poblados fortificados como paradigmas de la nueva era. El apéndice de fichas radiocarbónicas de yacimientos y una bibliografía, totalmente exhaustiva, completan esta magna obra que cumple con creces todos los objetivos que se propuso el autor y que demuestra que son totalmente justos los elogios que se le dedican en la presentación y en el prólogo.

Tras lo dicho solo cabe felicitarlo y felicitarnos por un libro que nos permite una visión renovada y actualizada del tema, que será imprescindible en la biblioteca de todo investigador o amante de la fortificación. Y esperar las nuevas publicaciones que, fruto del esfuerzo y de la capacidad de un investigador tan joven, contribuirán sin duda a ampliar nuestros horizontes sobre estos temas ¡Enhorabuena!. **Amador Ruibal.**

LA FORMACIÓN DE LOS REINOS HISPÁNICOS. De José Luis Villacañas Berlanga. Editorial Espasa. Pozuelo de Alarcón (Madrid, 2006). 781 páginas. 33.90 euros.



El autor, catedrático de Filosofía

Moral, nos presenta en esta obra (primer tomo de cinco) su visión sobre el desarrollo de España como etnoformación, esto es, como narración de una identidad española o, mejor, de las diversidades identidades de los españoles. No se crea que este tema escapa al interés especializado de nuestra revista. Debemos agradecer al profesor Villacañas que no se haya olvidado de los castillos y de su juego en la expansión y consolidación de los reinos hispánicos, y del significado político y social de su construcción, sus tenencias, sus funciones geopolíticas, etc., como elementos de poder y de estructuración socio-política de los pueblos españoles. No es lo usual incluso entre los más renombrados historiadores españoles. Son innumerables los datos que nos da el autor del lugar de los castillos en la lucha por el poder, entre moros y cristianos, entre reyes, o entre éstos y feudos y señorios.

El autor arranca de la función defensiva de los castillos entre los astures (no se ocupa de ellos durante la época romana y visigótica). Frente a la ofensiva musulmana, la defensa en torno a las primeras fortificaciones del siglo IX. Son tantas, que los moros empiezan a llamar a esas tierras Castilla, como nos dice la *Crónica* de Alfonso III. La ofensiva cristiana se apoyará a partir de entonces sobre tres pies: el castillo y su distrito, la abadía con su tierra y la villa con sus aldeas.

Se sigue de ahí el estudio de la función defensiva de numerosos castillos, que Villacañas expone en relación con los frentes de lucha, con su disposición geográfica, su posición sobre rutas y ríos, etc. Los moros sufren parecidas presiones geopolíticas que les obligan a construir fortalezas; por un lado los cristianos, por otro los normandos que asuelan las cosas de Al Andalus. Perfectamente analizado está, en cada caso, el papel que los castillos juegan en la fractura interna de los reinos, sobre todo en el caso de los moros. También en su consolidación, pues son centros de recaudación fiscal, prendas de pacto y fundamento de lealtades. Los castillos prestan a las villas el saber defensivo de sus murallas. Todos los reinos de España se forman detrás de los muros de sus castillos.

El autor examina de muy cerca la relación que tienen los castillos con la evolución del señorío y del feudalismo como formas distintas de estructurarse política y socialmente los reinos de Castilla y Aragón. Es muy sutil su argumento en torno al mayor grado de etnoformación de los pueblos de la corona de Aragón que el de los pueblos reunidos en la de Castilla. Así, según él, se dan formas "protorrepublicanas" en el modo de gobernarse Aragón y formas imperiales en el de Castilla.

Esto se proyecta sobre los sistemas de tenencia de castillos, como en los *usatges de Barcelona* y los *honores* que instituyen, los fueros aragoneses sobre castillos, que no permiten la ofensiva sobre moros, los fueros reales de Castilla que él analiza bajo la idea de la expansión de la *costumbre de España*, etc.

Interesantísimo es ver el movimiento de las órdenes de caballería impulsado por los pontífices, para aguijonear a los reyes y señores hispanos a la cruzada contra el moro y para que abandonen sus tendencias acomodaticias con el poder califal, en un tipo de efecto similar al que lleva a almohades y almorávides a ocupar España, en repudio de las mismas tendencias acomodaticias de sus hermanos de fe españoles. Este choque de culturas morales da un impulso impresionante al movimiento fortificador del territorio español, que el autor va describiendo en sus realizaciones locales, sobre todo en la línea del Tajo y Guadiana.

La política de castillos de algunos reyes es analizada minuciosamente. "Non apoderes en las fortalezas a los poderosos e sojuzgarlos has...", aconseja a los reyes el capítulo LXII del *Libro de la nobleza y lealtad*. La plaza de Ciudad Real es fundada para que el rey no dependa de Calatrava. Fernando III vende castillos a Sevilla para debilitar el poder señorial; Especialmente minuciosa es la descripción de los castillos como rehenes del juego político en la llamada Guerra de la Unión en la corona de Aragón. O la diplomacia de castillos entre Aragón, Navarra y Castilla.

Este primer tomo de la magna obra de Villacañas tiene, pues, para los estudiosos de los castillos la virtud de enseñarnos qué papel juegan estos maravillosos artefactos en el drama existencial de una "sociedad que se ha organizado para la guerra". **Antonio Sánchez-Gijón**

ALMERÍA. LAS DEFENSAS EXTERIORES. De Antonio Gil Albarracín. GBG Editora. Almería-Barcelona 2006, 126 páginas

Constituye el de Antonio Gil un caso absolutamente peculiar en el panorama de la investigación española sobre temas de fortificación, y ello por la feliz unión de dos virtudes que en muy pocos casos aparecen juntas. Una es la gran cantidad de trabajos que da a conocer, no faltando cada año al menos una monografía además de varios artículos en revistas especializadas, actas de congresos o seminarios. La otra es que cada uno de ellos es absolutamente original, no meras recomposiciones o adiciones, y demuestra una actividad infatigable de carácter poco

menos que enciclopedista. Por supuesto que ésta y otras obras del autor son en parte deudoras de su monumental *Documentos sobre la defensa de la costa del Reino de Granada (1497-1857)*, que significó un antes y un después en los estudios sobre el valor estratégico de un tramo de las fronteras marítimas peninsulares por el amplio arco cronológico expuesto, el alcance de las fuentes primarias (documentales e iconográficas) utilizadas, la transcripción de multitud de documentos y las noticias, muchas inéditas, de la actividad de los ingenieros militares.

El libro se articula del modo habitual en este investigador: en primer lugar, una somera descripción del entorno físico y de la importancia estratégica que este territorio tuvo hasta mediados del siglo XIX; a continuación, se nos ofrece una completa reseña biográfica de los técnicos encargados de la proyección y ejecución de las defensas a lo largo del tiempo; pasando a la parte central, expositiva, de la obra, y tras la descripción comentada de los distintos proyectos de fortificación, se describen de manera exhaustiva los siete elementos que, en condiciones diversas, aún quedan en pie (torres de San Miguel, García, Perdugal, Cárdenas y Garrofa, castillo de San Telmo y casa fuerte de La Cruceta), además de un octavo desgraciadamente desaparecido, la torre del Bobar. Cierran la obra una útil cronología y las necesarias y amplias referencias bibliográficas y documentales.

Antonio Gil no sólo resume de manera brillante los sucesivos avatares, sino que también inserta transcripciones completas de informes y de proyectos, de gran utilidad para el investigador, y reproduce la cartografía original junto a instantáneas de las fortificaciones en su estado actual.

En el repertorio biográfico de los ingenieros, maestros, canteros y albañiles responsables de proyectos, construcciones y reparos hallamos una información utilísima que descubre su colaboración con el Horacio Capel del ya clásico *De Palas a Minerva*; a ellos, con gran oportunidad, se suman los gestores y técnicos que en los últimos años han diseñado distintas acciones de puesta en valor de algunas de estas fortificaciones.

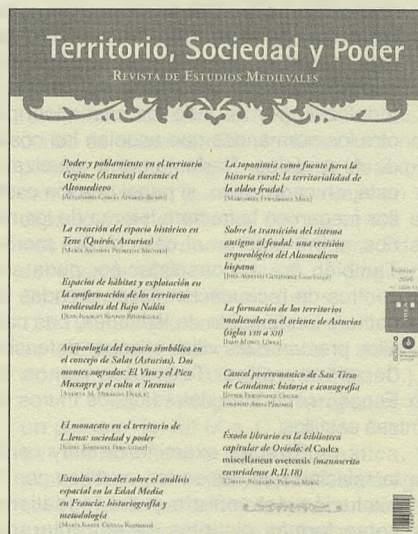
Respecto a los ocho elementos fortificados que llegaron a extenderse alrededor de la ciudad de Almería y siempre dentro del que hoy es su término municipal, me gustaría destacar la casa fuerte de La Cruceta, un cuartel donde tenía su alojamiento (y, si fuera preciso, protección ante un golpe de mano) una pequeña unidad de Caballería destinada a patrullar las playas y ensenadas para impedir el arribo de berberiscos y contrabandistas. Su magnífica y airosa traza

cubría a la perfección los fines para los que fue levantada, y su acertada ubicación explica que haya estado en uso hasta hace pocos años, y por lo tanto que se haya conservado magníficamente, aunque en la actualidad aún esté aguardando se le asigne la función cultural que esperamos tenga en el futuro.

Por último, y en el que me parece un magnífico colofón, "A modo de epílogo" nos ofrece, no como es habitual un mero resumen de lo expuesto en las páginas anteriores, sino una reflexión profunda y meditada sobre el papel que el patrimonio histórico y en concreto el fortificado puede y debe cumplir en la sociedad actual. En estas páginas se nos ofrecen claves para acometer una adecuada y digna recuperación de unos testimonios históricos que han marcado el devenir de la tierra almeriense y sus gentes, ya que como bien dice el autor, "no se estima lo que se ignora".

En definitiva, manifestando una incansable labor que poco a poco va extendiendo a todo el litoral mediterráneo y que está sirviendo de ejemplo y estímulo para labores similares a realizar en otras regiones de España. **Rafael Palacio**

VVAA.-REVISTA DE ESTUDIOS MEDIEVALES nº 1. Edita Departamento de Historia de la Universidad de Oviedo. 2006. 284 páginas (28x21) con imágenes en blanco y negro.



Damos la bienvenida a una nueva revista universitaria de historia, que viene a demostrar la abundancia del trabajo de investigación que se está realizando por tantas regiones de España y el deseo de las instituciones de ponerlos en general conocimiento.

Al tratarse de una revista de la Universidad Ovetense, lógicamente, la mayor parte de los trabajos en ella recogidos se referirán a Asturias, que será el marco de investigación preferente de gran parte de sus estudiosos, lo que no implica cerrarse a otras zonas geográficas tanto nacionales como europeas sino más bien al contrario, según se indica en la presentación. Tras unas páginas dedicadas a exponer el curriculum de los diferentes colaboradores se recogen los siguientes trabajos:

"**Estudios actuales sobre el análisis espacial de la Edad Media en Francia**" por M^a Isabel Cuesta Rodrigo, páginas 15 a 34, que presenta las tendencias historiográficas y metodológicas usadas en dicho país.

"**La toponimia como fuente para la historia rural: la territorialidad de la aldea feudal**" por Margarita Fz Mier, páginas 35 a 52, trata de la importancia de la toponimia en la historiografía europea, su evolución, la diferencia en su uso por filólogos e historiadores y su importancia para el estudio de las aldeas feudales.

"**Sobre la transición del sistema antiguo al feudal: una revisión arqueológica del Altomedievo hispano**" por J. Avelino Gutiérrez González, página 53 a 78, revisa la evolución de los estudios sobre la tardoantigüedad, pues considera que la arqueología medieval está aun en fase de desarrollo, y que se ha pasado de una tendencia pangermanista a un estudio de las necrópolis y la arquitectura, con una metodología que ha ampliado los horizontes temporales considerablemente, marcando el sustrato local tardorromano y paleocristiano así como cuestionando y atrasando en el tiempo algunas cronologías y desafiando conceptos como la existencia del "desierto del Duero". Revisa también la evolución de los estudios sobre ciudad y territorio, la desestructuración de las ciudades romanas hasta el siglo X, el poblamiento rural, los emplazamientos fortificados en altura, etc.

"**La formación de los territorios medievales en el oriente de Asturias (S. VIII-XII)**" por Iván Muñoz López, páginas 79 a 128, se ocupa específicamente de la desarticulación territorial de la antigüedad tardía en este territorio y los cambios progresivos que en él se producen hasta el surgimiento del reino de Asturias. Destaca el gran poder de la aristocracia en el siglo X, la madurez feudal en el XI y el ascenso del linaje de los Sebastiániz en el XII.

"**Poder y poblamiento en el territorio Gegione (Asturias) durante el Altomedievo**" por Alejandro G^a Álvarez-Busto, páginas 129 a 156, se trata de la zona de Gijón desde la antigüedad y altomedievo a su expansión por los valles, las fundaciones eclesíásticas, los castillos y

las villas, finalizando con la reorganización del territorio en época plenomedieval.

“La creación del espacio histórico en Tene (Quirós, Asturias)” por M^a Antonia Pedregal Montes, páginas 157 a 190, dedica su estudio a un pequeño territorio, desde su organización territorial en época castreña a su evolución en la alta, plena y baja Edad Media.

“Espacios de habitat y explotación en la conformación de los territorios medievales del Bajo Nalón” por Juan I. Santos Rodríguez, páginas 191 a 204, parte del neolítico, la época castreña y la presencia romana para llegar al poblamiento altomedieval y la articulación espacial de este territorio en el Medievo, la zona de Pravia, Soto del Barco y Muros.

“Arqueología del espacio simbólico en el concejo de Salas (Asturias). Dos montes sagrados: El Visu y el Picu Muxagre y el culto a Tatanus” por Andrea M. Miranda Duque, páginas 205 a 220, analiza, desde la prehistoria a la actualidad los fenómenos que conducen a la sacralización de ese territorio.

“El monacato en el territorio de Llena: sociedad y poder” por Isabel Torrente Fernández, páginas 221 a 238, se ocupa de los asentamientos monásticos prebenedictinos, siglo VI a XI, en estas tierras.

“Cancel prerrománico de San Tirso de Candamo: historiografía e iconografía” por J. Fz Conde y L. Arias Páramo, página 239 a 262. Estudio detallado de esta pieza, sus referencias documentales y el análisis iconográfico en relación con la controversia adopcionista..

“Éxodo librario en la biblioteca capitular de Oviedo: el *codeex miscellaneus ovetensis* (manuscrito escorialense R.II.t8)” por Carlos B. Pereira Mira, páginas 263 a 278, nos ofrece una síntesis descriptiva de las noticias sobre este códice.

Un anexo con las normas de presentación de originales cierra la revista. **Amador Ruibal**

GUERRA EN SARQ AL-ANDALUS: LAS BATALLAS CIDIANAS DE MORELLA (1084) Y CUARTE (1094). Alberto Montaner Frutos y Alfonso Boix Jovani. Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo. Zaragoza 2005. 345 páginas con numerosas ilustraciones, fotografías, planos...

Durante muchos años en España la bibliografía cidiana siguió las teorías apuntadas por Menéndez Pidal sin atreverse a apartarse demasiado de ellas, en cierta medida abrumada por la monumen-

tal erudición del genial investigador. Pero su obra principal (La España del Cid), aunque publicada en 1929, debe su esencia a las investigaciones que realizó en el siglo XIX. Los estudios posteriores en diversos campos (historia del derecho, figuras jurídicas que aparecen en el poema, génesis de la épica en Castilla, etc...) han revisado algunas de sus afirmaciones; de hecho actualmente nos encontramos ante la celebración institucional de los 800 años del Cantar, retrasado 70 años respecto a la fecha propuesta por el casi centenario investigador.

El presente libro trata de aproximarse un poco más a dos episodios de la escurridiza vida de Rodrigo Díaz por medio de un análisis exhaustivo de las fuentes posibles, principalmente la relectura crítica de los textos históricos, sin olvidar la toponimia, el estudio del terreno, la arqueología, etc. Comienza con el estudio sobre la batalla de Morella, a cargo de Alfonso Boix con la descripción del medio físico donde tuvo lugar: la comarca de Les Ports, en Castellón, las fuentes históricas que la relatan y las posibles localizaciones propuestas en la bibliografía para *Alolala*, la fortaleza que guarneció el Campeador por orden de su señor por entonces, el rey tifa de Zaragoza, tras atacar la comarca de Morella. El autor descarta la teoría pidaliana por la cual el topónimo debería leerse Alucab y corresponder con Olocau del Rey y se inclina por localizarla en Puebla de Alcolea. Justifica esta identificación con el análisis de las vías de comunicación, que dejan a Olocau en zona marginal, mientras que la Puebla está en una de las principales. Además, opina el autor, que Almutaman había enviado al Cid a Morella no en una simple expedición de castigo fronteriza, si no que deseaba establecer una cabeza de puente en esa vía para ganar una salida al mar para la taifa de Zaragoza, que la había perdido con la división del reino que hizo su padre al morir. Ello justificaría la presencia de los dos reyes enemigos que le hicieron frente, Sancho Pamírez de Aragón-Navarra y Almundir de Lérida.

Analizando los textos y cotejándolos con la observación topográfica (días de marcha desde las capitales, tiempo que pudieron tardar los mensajes...) el autor se reafirma en su idea de que el Cid venció al ejército que le iba a combatir en el entorno de la Puebla de Alcolea. Finalmente hace una prospección sobre el terreno para tratar de identificar lo que pudieron ser los restos de la fortificación que guarneció el Campeador en un edificio cercano al pueblo llamado “la torre”.

Vuelve la obra al análisis de los textos históricos, que es su punto más fuerte, para tratar la batalla de Cuarte, ocupándose del estudio esta vez Alberto Montaner. Este acontecimiento, en el que Rodrigo Díaz rompió el cerco de su recién

conquistada Valencia fue tan importante en la época (era la primera vez que los almorávides eran derrotados) que hasta se fecharon documentos en relación a ese hecho.

El autor comienza con el análisis crítico de las fuentes (el mencionado diploma, la *Historia Roderici*, los textos árabes, el *Cantar de Mio Cid*, las distintas versiones de la *Estoria de España*...) buscando las partes más antiguas o las que puedan ser más fieles a los hechos. Este trabajo le lleva a establecer una secuencia temporal de los hechos que arranca con el primer ejército almorávide que se retiró sin combatir en 1094 antes de la ocupación de Valencia por el Cid y acaba con la derrota de Cuarte. Analiza también la composición del ejército islámico, integrado por un heterogéneo conjunto de tropas africanas e hispanas procedente de los territorios del imperio almorávide y de las taifas de Albarracín y Lérida (ya que la de Alpuente cree que había sido ya absorbida por el imperio). Estudia la bibliografía sobre guerra medieval y concluye que sus efectivos serían de unos 10.000 hombres, una cifra bastante elevada para la época aunque debilitada por su falta de cohesión interna. Propone también el itinerario de ataque, desde Ceuta hasta Valencia y el establecimiento del asedio, con el grueso del ejército africano asentado en Cuarte y los taifas españoles al norte del Turia. Para el desarrollo de la batalla estudia las diversas posibilidades que se ofrecen cotejando los textos históricos con la topografía actual, la cartografía histórica y las excavaciones arqueológicas en Valencia. Su conclusión es que el Cid aprovechó que una parte de los sitiadores se había vuelto a África, dejando un hueco en el cerco sin vigilancia por el que podría pasar de noche con el grueso de sus tropas.

Otra parte saldría al amanecer de Valencia para atacar el campamento almorávide, y cuando estos salieron a combatirles, el Campeador cayó sobre las tiendas provocando el pánico y la dispersión del enemigo, aunque con pocas bajas, pues no se lanzó en su persecución.

El autor opina que esta primera derrota almorávide fue muy trascendente, pues permitió consolidar la Valencia cidiana como estado-tapón que posibilitó a los aragoneses ocupar Huesca en 1096 y comenzó a transformar a Rodrigo Díaz en un personaje de leyenda.

Finaliza el libro con un apéndice documental en el que recoge los textos sobre la batalla de Cuarte en latín, árabe y castellano antiguo y otro con unos ensayos breves sobre temas tangenciales, como los ejércitos de auxilio que pudieron enviar Alfonso de Castilla y Pedro de Aragón, la fecha exacta de la caída de Valencia... La bibliografía recogida al final es abundante y completa. **Pablo Schnell Quiertant**

XXXII CONCURSO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICA PREMIO «MANUEL CORCHADO» 2008

La **Asociación Española de Amigos de los Castillos** convoca este Concurso para premiar los trabajos de Investigación sobre monumentos de arquitectura militar, con objeto de estimular el interés en los edificios fortificados de nuestro país. Este Concurso se llevará a cabo con arreglo a las siguientes

BASES:

- 1ª Podrán participar en él todas las personas que lo deseen, sean miembros o no de la «AEAC».
- 2ª El objeto del Concurso serán los trabajos históricos-arqueológicos de reciente investigación sobre poblados, castillos, torres, murallas, monasterios, iglesias o cualquier otra construcción fortificada, valorándose en primer lugar aquellos que traten de temas inéditos o poco conocidos. No serán admitidos trabajos ya publicados, así como tampoco los Planes Directores para restauración o intervención en edificios fortificados.
- 3ª Los trabajos constarán de un máximo de 20 folios mecanografiados a doble espacio a cuerpo 12 y acompañados de la documentación gráfica: fotografías, diapositivas, planos o dibujos, que el autor estime oportunos.
- 4ª Los originales, serán remitidos a la Asociación Española de Amigos de los Castillos, c/Bárbara de Braganza, 8 1º Izda., Madrid, Telf. 91 319 18 29, en sobre en el que figure la leyenda CONCURSO SOBRE LOS MONUMENTOS DE ARQUITECTURA MILITAR ESPAÑOLA, acompañado de otro sobre cerrado, en cuyo exterior conste el mismo título del trabajo y en el interior el nombre, dirección, teléfono y E-mail, si tuviese el autor, que solo será abierto tras fallado el Concurso. Serán rechazados aquellos trabajos en los que aparezca de alguna manera el nombre del autor.
- 5ª Deberán remitirse dos ejemplares impresos del trabajo y un diskette o CD en Word.
- 6º El original premiado quedará en poder de la Sección de Documentación de la AEAC, reservándose ésta el derecho de publicarlo en la revista «**Castillos de España**». Los no premiados podrán ser recogidos por sus autores, que podrán solicitar al Consejo de Redacción de la revista que estudien su publicación.
- 7ª El plazo de recepción de originales quedará cerrado inapelablemente a las 21 horas del viernes día **12 de mayo de 2008**. Los trabajos recibidos con posterioridad a esa fecha serán rechazados, salvo aquellos cuyo matasellos indique que han sido depositados en la Oficina de Correos dentro del plazo estipulado.
- 8ª El Jurado estará presidido por el Vicepresidente II de la AEAC y Director de la revista «Castillos de España» don **Amador Ruibal**, y cuatro miembros más de la Junta Directiva: los directores de las secciones «Documentación» doña **Aúrea de la Morena**; de «Investigación Castellológica» don **José Miguel Muñoz**; de «Biblioteca» don **Pablo Schnell** y de «Viajes Culturales» don **Jorge Jiménez Esteban**.
- 9ª El fallo del Jurado será emitido el **29 de mayo de 2008**, y la entrega del Premio se comunicará inmediatamente al autor del trabajo presentado. La entrega será en acto público que coincidirá con la conferencia de cierre del curso en el mes de junio.
- 10ª Se concederá un premio de **1.200 €** pudiéndose otorgar algún **acesit** si el Jurado lo estima oportuno en función de la calidad y cantidad de los trabajos presentados.
- 11ª No podrán ser premiados de nuevo aquellos autores que hayan recibido el premio, aunque sí podrán recibir un **acesit**, si el Juado decide otorgarlo en función de la calidad del trabajo.
- 12ª El participar en este Concurso supone la aceptación de las Bases anteriores.

DELEGACIONES AUTONÓMICAS Y PROVINCIALES

ALICANTE <i>Presidente</i> <i>Secretario</i>	D. Enrique Mira-Perceval D. José Luis Menéndez Fueyo	GUIPUZCOA <i>Presidenta</i> <i>Secretario</i> <i>Tesorera</i>	D ^a . Myriam Ayerbe Irizar D. César Fernández Antuña D ^a Aranzazu Ugarte G. de Andoin
ALMERÍA <i>Presidente</i> <i>Vicepresidenta</i> <i>Secretaria</i> <i>Tesorero</i>	D. Francisco Verdegay Flores D ^a . M. ^a Teresa Pérez Sánchez D ^a . Pilar Granados Romero D. José Miguel Verdegay Flores	JAÉN <i>Presidente</i> <i>Vicepresidente</i> <i>Secretaria</i> <i>Tesorero</i>	D. Bernardo Jurado Gómez D. Pedro Fernández-Bolaños D ^a . Carmen Gómez Campos D. Ángel Higuera Aparicio
ÁVILA <i>Presidente</i>	D. Eduardo Blázquez Mateos	LA CORUÑA <i>Presidente</i>	D. Francisco Glicerio Conde Mora
BADAJOS <i>Presidente</i> <i>Secretario</i>	D. Luis Plá y Ortíz de Urbina D. Juan Zuleta Murga	LAS PALMAS <i>Vicepresidente</i> <i>Secretario</i>	D. Vicente Sánchez Araña D. Victorio José Rodríguez
BALEARES <i>Presidente</i> <i>Vicepresidenta</i> <i>Secretario</i>	D. Antonio Obrador Vidal D ^a . Mercedes Truyóls D. Daniel Danés Soler	LÉRIDA <i>Presidente</i>	D. Manuel Camps Clemente
BARCELONA <i>Presidente</i> <i>Vicepresidenta</i> <i>Secretario</i>	D. Gonzaga de Casanova Barón Duque de Santángelo D. Juan Amat Cortés D. Ramón M. Garriga Pons	LUGO <i>Presidente</i> <i>Vicepresidenta 1</i> <i>Vicepresidenta 2</i> <i>Secretario</i> <i>Tesorero</i>	D. Carlos Ferreiro González D. José Novo Freire D. Rafael Vilaseca Otero D. Pedro Salaverri Cabanela D. Juan Ramón Suárez Núñez
BURGOS <i>Vicepresidente</i> <i>Secretario</i>	D. Juan Carlos Romero Laredo D. Francisco Heras Arroyo	MURCIA <i>Presidente</i> <i>Vicepresidente</i>	D ^a . M. ^a del Carmen Marco y Marco D. José Guirao López
CÁCERES <i>Presidente</i>	D. Raimundo Holgado Cantalejo	NAVARRA <i>Presidente</i> <i>Secretario</i>	D. Juan José Martinena Ruiz D. Juan Echevarría López
CÁDIZ <i>Presidente</i> <i>Vicepresidenta</i>	D. Javier A. Richard Rodriguez D ^a . Paquita Barroso Jiménez	LA RIOJA <i>Presidente</i> <i>Vicepresidenta</i> <i>Secretaria</i>	D. Jesús Marino Pascual D ^a . M ^a . Macua Paternina Condesa de Casa-Eguía D ^a . Cristina Sáenz de Pipaón
CASTELLÓN DE LA PLANA <i>Presidente</i>	D. Enrique Salom Cortés	VALENCIA <i>Presidente</i> <i>Secretario</i>	D. Miguel Aparici Navarro D. Juan Moleres Ibor
CEUTA <i>Presidente</i> <i>Secretario</i>	D. Fernando Villada Paredes D. José Luis Gómez Barceló	VALLADOLID <i>Presidente</i> <i>Vicepte. 1º</i> <i>Vicepte. 2º</i> <i>Secretario</i> <i>Tesorero</i>	D. Javier Bernad Remón D. Fernando Cobos Guerra D ^a . M ^a . Dolores Martín Adeva D. José Luis García Martínez D. Vicente Lorente Herrero
CIUDAD REAL <i>Presidente</i>	D. Jorge Sánchez Lillo	ZARAGOZA <i>Presidente</i>	D. Cristóbal Guitart Aparicio
CÓRDOBA <i>Presidente</i> <i>Vicepresidenta</i> <i>Secretario</i>	D. Juan José Vázquez Lesmes D. Rafael Caballero Ruiz-Maya D. Julián Rodríguez Portillo		
GUADALAJARA <i>Presidente</i> <i>Secretario</i>	D. Iñigo Míguez del Olmo D. Antonio Ruiz Alonso		

ENTIDADES PATROCINADORAS DE LA A. E. A. C.



Fundación del
Patrimonio
Histórico de
Castilla y León

NEXTEL
Engineering



Bayer

